

Dorando J. Michelini, Sonia Berón,
Ivana Andrea Bridarolli (Eds.)

La **democracia** en juego



ei

EDICIONES DEL ICALA

*Dorando J. Michelini, Sonia Berón,
Ivana Andrea Bridarolli (Eds.)*

LA DEMOCRACIA EN JUEGO

*XXX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA
Río Cuarto, 13 y 14 de noviembre de 2025*

Michellini, Dorando Juan

La democracia en juego / Dorando J. Michellini ; Sonia Berón
; Ivana Andrea Bridarolli

- 1a edición compendiada - Río Cuarto : Del Icalá, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1318-54-4

1. Democracia. I. Título.

CDD 982

Edición y cubierta: Daniela Beatriz Michellini

Primera Edición 2025

© Ediciones del ICALA

ISBN 978-987-1318-54-4

Río Cuarto - República Argentina

Queda hecho el depósito que previene la ley.

ÍNDICE

COMUNICACIONES

<i>María Fernanda Albornoz, María Antonella Chiaramello</i> Infancias, contextos y trayectorias osciladas	9
<i>María Fernanda Albornoz, Sofía Avalu Montes</i> Repensando la Educación inicial en tiempos de crueldad y control: Construyendo democracia y ciudadanía desde la ternura y emancipación	15
<i>Celia Basconzuelo</i> Conflictividad social en democracia. Un análisis basado en indicadores económicos y sociales (Argentina, 1983-2001)	23
<i>Sonia Berón, María Celina Ciravegna, Martina Nava Parodi, Claudia Mazzitelli, María Pilar Salazar, Mabel Nieto, Mariana Bianca Lelli</i> Cuidar también es habitar: análisis de los espacios y sentidos en la atención a la maternidad	30
<i>Iván Gustavo Baggini</i> Identidades e identificaciones políticas en la historia reciente de Río Cuarto. El caso de los ciudadanos autoconvocados	38
<i>Mariana Bottini, Verónica Angelino, Cintia Marina Musso, Analía Argañaraz, Lucía Ferreira</i> Cuidados humanizados en la atención integral a la maternidad en una institución e salud pública de la ciudad de Río Cuarto. Derechos en juego	46
<i>Ivana Andrea Bridarolli, Ramón Monteiro</i> El debate presidencial: Pensar las piezas de la democracia desde el discurso político	54
<i>María Elisa Crowe</i> El desafío de la Inteligencia Artificial a la democracia	61

Yamila Belén Domínguez

De crisis y oportunidades. Irrupción del actor social y colectivo *Ni una menos*, participación y evolución en el Estado democrático argentino..... 69

Silvia Rosa Gattino

Cuidar, sentir, disentir: tecnologías del cuidado, artes e hipnocracia en tiempos de crisis democrática. Una lectura crítica y sensible ante los desafíos sociales, tecnológicos y estético-afectivos de la democracia contemporánea 77

Julio Glineur Berne

¿La Democracia en juego? 86

Margarita Guerrero

Bioética y conflictividad: una apelación a la Democracia..... 93

María Clemencia Jugo Beltrán

La Democracia y su relación con los Derechos Sociales, Económicos y Culturales 103

Mariana Larrieu, Silvana Ponce, Analía R. Cuello

El valor de la retroalimentación: creencias de estudiantes universitarios de Portugués. 111

Néstor Osorio

Recursos y herramientas en la educación. El uso de la tecnología en el aula: celulares sí, o celulares no..... 120

Susana Otero, María Elisa Crowe, Agustín Daniel Sartuqui, Andrea Altman

Ética e inteligencia artificial generativa (IAG) en la investigación educativa superior y en la salud mental..... 127

Verónica Piquer, Fabiana Sacchi, Romina Fessia, Raquel Nadalig

La evaluación auténtica en educación en lenguas extranjeras..... 147

Guillermo Recanati

Democracia en riesgo: derechos humanos, género y protección social bajo amenaza en la Argentina actual 153

Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto, Francisco Jiménez

Estado Plurinacional: campo conceptual y evolución fracturada 161

Susana Silvia Rocha, Graciana Pérez Zavala, Ángel Bruno

Relatos de descendientes de inmigrantes franceses en el centro-sur cordobés: reconstrucción y reconocimiento de la identidad/alteridad..... 166

María Luisa Rubinelli

Democracia y necropolítica..... 173

Lucía Rubiolo

Nuevas legitimidades democráticas: La acción territorial del movimiento
socio-territorial de madres de Barrio Ituzaingó, anexo Córdoba (MBIA) 180

Sofía Serafini

Democracia y migraciones en Argentina: una lectura sobre la normativa nacional 187

Nuria Virginia Soler Méndez

Creatividad y literatura infantil y juvenil. Potencialidades formativas en el Siglo XXI..... 195

María Cecilia Tosoni

Denostada, devaluada o insuficiente: los límites de la “justicia social” 203

Rosana Irene Zanini

La ética organizacional: un desafío en la sociedad democrática actual 211

PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN

1: Proyecto de investigación 219

Tema: Ética e inteligencia-artificial (IA) en la investigación del impacto de la autoinmunidad psíquica en las dificultades de la reproducción femenina

Investigadoras/es: Susana Otero, María Elisa Crowe, Agustín Daniel Sartuqui, Andrea Altman

2: Informe de avance de un proyecto de investigación..... 232

Tema: Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto

Directora: Sonia Berón

Co-Directora: Mariana Bottini

Participantes en el proyecto: Cintia Musso, María Celina Ciravegna, Verónica Angelino, Mariana Lelli, Martina Nava Parodi, Mabel Nieto, María Pilar Salazar, Claudia Mazzitelli, Analía Argañaraz, Lucía Ferreira

3: Informe final de tesis de Maestría 240

Tema: Fronteras políticas y discursos de odio: La otredad mapuche durante el gobierno de Mauricio Macri (2015–2019)
Informe de Tesis de Maestría

Autor: Mag. Emilio Schachtel

Directora: Dra. María Virginia Quiroga

Co-Directora: Dra. Ana Lucía Magrini

4. Informe final de un TFL y una Beca de Ayudantía de Investigación..... 252

Tema: Fotografía y vínculo temprano: alcances y limitaciones de un registro visual en el posparto inmediato

Autor: María Pilar Salazar

Directora: Sonia Berón

Co-Directora: Cintia Musso

5. Informe de avance de tesis doctoral 260

Tema: La génesis de la antropología pragmatista. Una reconstrucción de la filosofía política y la ética de John Dewey y de George H. Mead a partir de sus raíces hegelianas

Autor: Germán David Arroyo

Director: Dr. Diego Fonti

Co-directora: Dra. Natalia Lorio

COMUNICACIONES

INFANCIAS, CONTEXTOS Y TRAYECTORIAS OSCILADAS

María Fernanda Albornoz, María Antonella Chiaramello

Presentación

Pero lo nuestro es pasar
Pasar haciendo caminos (...)
Caminante, son tus huellas el camino
Y nada más
Caminante, no hay camino
Se hace camino al andar
Al andar se hace camino, y al volver la vista atrás
Se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar
Caminante, no hay camino
Sino estelas en la mar (...)

Joan Manuel Serrat (1969) Canción "Caminante no hay camino"

Iniciaremos este artículo desde un posicionamiento que propone pensar la trayectoria educativa como un "camino que se hace al andar". Esta metáfora pone de manifiesto la idea de un recorrido en constante construcción, un transitar que deja huellas, que teje y estructura un trayecto al calor del proceso, es decir, mientras se camina. Se trata de un camino que no estaría absolutamente predeterminado, en el que es posible encontrar interrupciones, atajos, desvíos, como formas que interpelan el tejido y las vivencias acumuladas durante ese continuo andar. Desde esta perspectiva, se vuelve imposible

entender las trayectorias como un recorrido lineal, gradual, estático, neutral o unidireccional. Asimilar a las mismas como un recorrido situacional atravesado permanentemente por múltiples aristas de índole social, económico, político, geográfico y cultural se asemeja a comprenderlas desde una perspectiva situacional tal y como postulan Nicastro y greco (2012):

Al hablar de un entendimiento situacional en términos de trayectorias nos referimos a abrir la posibilidad de hacer un recorte del espacio y el tiempo actual que permita a su vez realizar el proceso de historiar tal experiencia en post de permitirnos entender el haber llegado hasta ese punto en su itinerario educativo. (p.25)

Desde este posicionamiento, el presente artículo se propone visibilizar las trayectorias socioeducativas de las infancias que habitan los barrios Obrero y Las Delicias. El análisis parte del trabajo realizado durante un Trabajo Final de Licenciatura (TFL), que incluyó entrevistas a madres, educadoras y voluntarias de centros comunitarios, así como un relevamiento teórico conceptual sobre las trayectorias en la educación.

En el campo educativo el término o concepto “trayectorias” es portador de un carácter polisémico, con múltiples variaciones en cuanto a su significado y aplicación. En este contexto, el término se encuentra atravesado por una serie de dualidades: igualdad-desigualdad, normalidad-anormalidad, teóricas-reales, disímiles-diversas, encauzadas-no encauzadas, lineales-interrumpidas, individuales-colectivas, situadas-descontextualizadas, sociales-educativas, por fuera-por dentro del sistema.

En este sentido, resulta fundamental contextualizar la trayectoria educativa dentro del nivel inicial, que en Argentina constituye la puerta de entrada al sistema educativo y representa el primer eslabón que conforma la cadena, constituyendo una unidad pedagógica fundamental dentro del sistema de educación nacional. Este nivel abarca el periodo comprendido entre los 45 días y los 5 años de edad, estructurado en dos subniveles por un lado el correspondiente a la educación maternal (de 45 días a 3 años) y por el otro, la denominada educación infantil (de 3 a 5 años), siendo hasta el momento estos dos últimos años obligatorios (en el marco de la educación básica). La incorporación de niños y niñas menores de 3 años, queda sujeta a la decisión de cada familia.

Reconocer al nivel como unidad pedagógica diferenciada implica asumir que posee una identidad propia, distinta de los niveles primario y secundario del sistema educativo en nuestro país. Su identidad diferenciada se ha ido consolidando producto de múltiples y

distintos factores, algunas de sus características son; sus rutinas, rituales y modos organizacionales, y su principal fuente de aprendizaje y placer se vincula estrechamente con el papel que ocupa el juego dentro de las instituciones destinada a las primeras infancias, actuando como un excepcional agente posibilitador de experiencias de apropiación del mundo, es a través del accionar que las niñeces realizan que se pone en ejercicio el derecho que les asiste.

En referencia a lo expresado en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta las respuestas de las entrevistas en cuanto a los itinerarios educativos de sus hijos y la disponibilidad de espacios e instituciones lúdicas y/o pedagógicas en su zona, advierten, por un lado, la falta de espacios destinados a las primeras infancias (de 0 a 3 años inclusive). Por otro lado, remarcan que las instituciones de nivel inicial con las que cuentan en sus barrios, contemplan la franja etaria de cuatro y cinco años. Asimismo, mencionan que durante estos últimos años se ha extendido progresivamente la inclusión de la sala de tres años, la cual sigue siendo de carácter optativo rigiéndose en su mayoría bajo el criterio de orden de mérito que da prioridad a quienes sean hermanos de alumnos regulares en estas instituciones.

Los testimonios de educadoras y madres que habitan estos territorios evidencian la existencia de una problemática persistente, la escasez de propuestas y espacios que garanticen el derecho a acceder y vivenciar experiencias educativas, lúdicas, recreativas y sociales. A pesar de ello, las familias perciben el jardín de infantes como un espacio que va más allá de la enseñanza formal, considerándolo como un espacio que le permite a sus hijos/as socializar y desarrollarse de manera integral, especialmente frente a la realidad que atraviesan en sus barrios.

Las madres entrevistadas coinciden en destacar la importancia del nivel inicial como espacio de aprendizaje y de construcción de la vida social infantil. El jardín es valorado no solo por su función pedagógica, sino también como un lugar de encuentro con otros, de juego, de separación progresiva del núcleo familiar y de preparación para el mundo escolar.

Trayectorias osciladas

Uno de los aportes más relevantes del trabajo de campo es la conceptualización de las trayectorias como “osciladas”, término utilizado por una educadora del Centro Comunitario

del barrio Las Delicias. Esta expresión se constituye como una categoría nativa que invita a reflexionar e indagar sobre la construcción conceptual, histórica y social del término en relación al concepto de trayectorias. Según la RAE, “oscilada/s” se define como “aquello que se mueve de un lado a otro”. Otros sinónimos que aluden al término en cuestión se vinculan principalmente con los conceptos de pendular, cimbreado, tambaleante, bamboleano, vibratorio, cambiante, fluctuante, variable.

En otras palabras, la noción de “oscilante” describe un movimiento irregular o que presenta fluctuaciones, lo que contrasta con la idea tradicional de la/s trayectoria/s como algo lineal, estable o permanente. Las trayectorias osciladas se alejan de la idea de continuidad y acumulación progresiva, tal como expresan las educadoras: “la mayoría de las veces hay que volver a empezar”.

Desde esta perspectiva, es posible reflexionar sobre los condicionamientos estructurales que afectan a cada una de las trayectorias individuales, y la multidimensionalidad que las configura. Esto invita a cuestionar la linealidad, horizontalidad y simultaneidad de los procesos que se van encauzando en la misma. Esta conceptualización de trayecto oscilado se vincula con lo planteado por Nicastro y Greco (2012) quienes describen las trayectorias como recorridos alejados de la linealidad, prolijidad, continuidad, de aquello que se enmarca dentro relaciones estables, en todo caso deberíamos hablar de “encadenamientos, encuentros y desencuentros, transformaciones y movimientos en clave de una dinámica de distinto orden” (p.30).

Las trayectorias de este contexto no pueden concebirse como procesos unidireccionales, ya que están marcadas por fluctuaciones que reflejan la interacción de factores externos al espacio comunitario. De esta manera las trayectorias se caracterizan por la oscilación, condicionada por múltiples dimensiones familiares, sociales y culturales. A través de ellas se refleja cómo los niños y las niñas de estos barrios deben adaptarse cotidianamente a diferentes contextos y situaciones influenciadas tanto desde su hogar como así también desde su comunidad (peleas familiares y barriales, reiteradas mudanzas, la poca o escasa propuesta lúdica y educativa, la peligrosidad y vulnerabilidad que abunda en sus barrios, etc.) elementos que reconfiguran constantemente sus procesos de aprendizaje.

En este sentido, podemos vincular la noción de trayectorias oscilantes con lo que Terigi (2007) denomina “trayectorias reales”, es decir, los itinerarios escolares-educativos que efectivamente desarrollan los sujetos dentro de las instituciones, ya sean formales o no

formales, reconociendo que las mismas están compuestas por una serie de avatares que configuran un diseño que se aparta del diseño teórico de trayectorias.

Las trayectorias osciladas también están atravesadas por la relación que las familias establecen con las instituciones o espacios socio comunitarios. Esta situación se manifiesta en recorridos inestables con una tendencia a la “desvinculación” por parte de las familias, quienes suelen delegar en la escuela y en los espacios de acción comunitaria la responsabilidad del “éxito o fracaso escolar” de sus hijos/as. De este modo, se redistribuye la responsabilidad educativa y formativa, y según la entrevistada se exime a las familias del rol que les corresponde en el acompañamiento de las trayectorias escolares.

La percepción de la trabajadora del Obrero revela que un contexto social vulnerable, sumado a un entorno familiar marcado por el analfabetismo, contribuye a que el espacio físico, simbólico y cultural se convierta en un terreno de desigualdad. Desde su perspectiva, algunas familias parecen desentenderse de la responsabilidad educativa de sus hijos e hijas, lo cual podría situar a estas infancias en condiciones de mayor desventaja en términos de acceso, permanencia, apoyo y egreso en sus trayectorias educativas.

Sin embargo, es importante señalar que existen otros relatos que reflejan el interés y la valoración que las propias familias manifiestan respecto de estas experiencias. Esto evidencia la coexistencia de diversas percepciones y, en ocasiones, tensiones en torno al papel de las familias en los procesos educativos y formativos de sus hijos e hijas.

En consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, podemos decir que aquellas familias que carecen de los recursos necesarios para acompañar los trayectos educativos de sus hijos/as, ya sea en términos de conocimientos, habilidades o experiencias educativas previas, tienden a concebir estos espacios como la última instancia capaz de subsanar ese vacío educativo que, en muchos casos, han atravesado a lo largo de su historia como consecuencia de diversas injusticias estructurales. Según Santillán (2007), la falta de recursos y apoyos adecuados limita la participación activa de las familias en los procesos escolares, generando una percepción de exclusión y una desvalorización de sus capacidades en relación con la gestión educativa. Por su parte, Terigi (2007) señala que esta situación puede llevar a interpretar dichos espacios como un último bastión de oportunidad, en el que las instituciones ofrecen una instancia de rescate y reconstrucción del vínculo entre la familia y la escuela, en un intento por compensar las desigualdades sociales y educativas preexistentes. Este fenómeno refleja la complejidad de las

interpretaciones y expectativas que las familias depositan en estos espacios, configurando una relación atravesada por la búsqueda de reparación y la esperanza de revertir las injusticias históricas que las han afectado.

No todos los estudiantes llegan a la escuela con el mismo capital cultural, ya que las desigualdades sociales de origen los atraviesan y se sostienen a lo largo de todo su recorrido educativo. Esta problemática, en definitiva, pone de manifiesto como la injusticia y la desigualdad en términos de acceso y distribución del capital cultural, vuelve necesaria la intervención de todas las instituciones -familias, centros, escuelas y Estado- asumiendo un compromiso real con la continuidad y la calidad de las trayectorias socioeducativas.

En este sentido, se vuelve imperioso comenzar a pensar las trayectorias desde un paradigma de apertura y posibilidad, adoptando una mirada colectiva, comprometida, situada y en continua construcción.

En síntesis, entendemos el concepto de *trayectoria* como un recorrido, como un camino en construcción permanente: Tal como lo señala Ardoino (2005 citado en Nicastro y Greco, 2012) es aquel que va mucho más allá de la idea de algo que se modeliza, que se puede anticipar en su totalidad o que se lleva a cabo mecánicamente respondiendo solo a algunas pautas o regulaciones. Desde esta perspectiva, nos remitimos al concepto de trayectorias socioeducativas como itinerarios en situación (Nicastro y Greco, 2012). La lectura de los trayectos socioeducativos de las infancias en estos territorios implica acercarse a sus contextos, conocer los espacios que habitan, escuchar sus voces, respetar sus realidades y reconocer que, en su transitar educativo van trazando caminos de encuentro, desencuentro y oscilación.

Referencias

- Nicastro, S; Greco, M.B (2012). Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación. 1a ed. 2da reimpresión. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- Santillán, L. (2007). Trayectorias educativas y cotidianidad. Una etnografía del problema de la educación y la experiencia escolar en contextos de desigualdad. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy 3º. Buenos Aires: Fundación Santillana.

*REPENSANDO LA EDUCACIÓN INICIAL EN TIEMPOS
DE CRUELDAD Y CONTROL:
construyendo democracia y ciudadanía
desde la ternura y emancipación*

María Fernanda Albornoz, Sofía Avalor Montes

Presentación de la problemática

El territorio político, social y económico que nos atraviesa y estructura se caracteriza por una creciente naturalización y expansión de la violencia y la agresividad, configurando lo que podemos llamar una cultura de la crueldad. Se ha instalado un modo de vincularnos atravesado por prácticas y discursos fundamentalistas y meritocráticos, donde el otro aparece reducido a un rival o un espectador, perdiendo así su condición de existencia, su humanidad latente, aquello que podría contradecir el mandato del sistema-mundo totalizante que nos rige. Paradójicamente, este mismo sistema nos exige lanzarnos en una búsqueda incesante por alcanzar el “éxito” en términos materiales y esencialistas, empujándonos a habitar el miedo: miedo a la insignificancia, al fracaso, a no ser reconocidos, valorados o visibilizados.

En este contexto, las lógicas de poder imperantes sostienen un status quo basado en políticas y prácticas de control social. Se configura “un proceso histórico en el que el poder se arroga la capacidad de definir las normas y etiquetar las desviaciones, de inducir conformidad y reprimir disconformidad, de trazar fronteras entre lo normal y lo patológico, de corregir castigando y castigar corrigiendo” (De Giorgi, 2000, p.38). La sociedad así organizada habita cotidianamente el desalojo, la pérdida de sostén y la imposibilidad de ser afectados por un otro que, en su diferencia, suele ser rechazado o expulsado. Como

advierte Fernández Miranda (2017), el otro queda reducido a objeto de satisfacción contingente y desechable: en la crueldad no hay lugar para la culpa ni la compasión, el otro no deviene semejante ni objeto de amor.

Este entramado se vuelve aún más cruel cuando consideramos a las infancias y juventudes. Ellas crecen en territorios atravesados por la precariedad, la desprotección y la vulneración de derechos, expuestas a un mundo que las concibe más como objeto de control, consumo o tutela que como sujetos plenos de dignidad y deseo. Cuando sus voces se rebelan, cuando sus prácticas intentan quebrar un destino que se les impone desde la exclusión, la marginalidad o la violencia estructural, esas expresiones suelen ser condenadas como “violentas” o “desviadas”. Pero raramente nos detenemos a reconocer que quizá esas condiciones de desamparo cotidiano constituyen violencias más profundas, que las colocan como objetos de crueldad y dominación.

Al respecto, aparece una fractura: entre quienes disfrutan de los excesos de la ética neoliberal y quienes padecen a diario sus inseguridades, y entre quienes pueden habitar los márgenes sin ser expulsados y quienes viven constantemente en las fronteras. Como advierte Stolkiner (2024), la hospitalidad hacia el otro se ofrece únicamente en tanto no cuestione, no incomode, no interpele. Escuchar requiere despojarnos de nuestras certezas y abrirnos al desamparo compartido. Allí radica la posibilidad de un gesto ético y político: introducir dignidad en el acto, transformar al otro —y, especialmente, a las infancias y juventudes— en sujetos y no en objetos, en comunidad, en trinchera, en compañerxs que abrazan, cobijan, cuidan, luchan y acompañan.

Es por ello que la cultura de la crueldad omite todo intento de libertad, de tensión entre la soledad y el sometimiento, por el miedo al efecto de un reconocimiento de nuestras fragilidades, de que el otro me devuelva los límites de realización de mis propias posibilidades (Bleichmar, 2016). Es por ello que se los silencia, niega, excluye y violenta para que sufra revelando que el otro nos resulta indiferente, es un riesgo que atenta contra la propia libertad, es entonces que se desata el goce pulsional y narcisista, se le saca el derecho al trabajo, vivienda, vida digna, se lo ubica en sectores extremadamente violentados.

Ante la ausencia de una “realidad real” que proporcione límites, cuidado y amor la validación se encuentra en las redes sociales, en una realidad virtual caracterizada por la falta de presencia física y afectiva que exalta la superficialidad, el egocentrismo y el

egoísmo. Así, la sociedad se ve forzada a construir su identidad y sentido de pertenencia en un espacio que carece de elementos humanos esenciales para un desarrollo pleno.

De esto modo, las infancias asimilan y reproducen la cultura de la crueldad como única forma válida y constructora de identidad dado el entorno en el que se desarrollan. Conforme a lo dicho, consideramos fundamental reflexionar sobre el papel que cumple la educación en las situaciones de violencia que vivencian las primeras infancias abriendo camino a los siguientes interrogantes: ¿Cómo impacta el fetichismo de la violencia en el desarrollo emocional y social de las infancias? ¿Qué educación buscamos brindarles a las infancias que habitan las salas del jardín? ¿Cómo construir pedagogías que observan, escuchan, dialogan, abrazan y reconozcan a las infancias? ¿Desde qué concepciones, prácticas y discursos? ¿Cómo promover convivencias más humanizadoras con y desde el otro?

En el marco de esta ponencia nos proponemos revisar los aportes teóricos de distintas perspectivas sosteniendo que desde el campo de la Educación inicial es posible construir democracia y ciudadanía posicionándonos en pedagogías que persiguen la ternura (afectividad y cuidado) y la emancipación.

El fetichismo de la violencia en las infancias

Para que la violencia se efectivice, el otro debe ser arrasado; en cambio, la agresividad supone siempre intersubjetividad: el obstáculo se reconoce como otro. Develar las máscaras que esconde el fetiche de la violencia permite identificar sometimiento e indiferencia, pero también promover condiciones de emancipación, visibilización y la recuperación del estatuto de sujeto humano.

En este sentido, Bustelo (2005) considera que el campo de las infancias está compuesto por múltiples enfoques, prácticas y actores. Lejos de ser un espacio “inocente” o neutro, la niñez es un territorio donde se juegan relaciones de dominación que muchas veces quedan disimuladas bajo discursos de protección o cuidado, reforzados por la amplia cobertura mediática y la industria cultural. Según el autor, en la vida de niños y niñas existen tres instituciones que marcan importantes huellas, ellas son; la familia, la escuela y los medios de comunicación. Estas instituciones, lejos de ser solo ámbitos de socialización, son también dispositivos de transmisión de las relaciones de poder que configuran lo que se espera de “la infancia”.

Es así que, podemos identificar dos modelos contrapuestos, por un lado nos encontramos con una infancia concebida como *tiempo de preparación para la adultez*, que refuerza un ideal neoliberal en el que niños y niñas son formados para el consumo, la competencia y la promesa del éxito individual. y por el otro, se halla una infancia entendida como *espacio autónomo y diferenciado del mundo adulto*, donde el sujeto infantil se construye a partir de su propia subjetividad y potencial emancipatorio.

En este sentido podemos decir que el fetichismo de la violencia opera con más fuerza en el primer modelo: convierte la agresividad infantil —que podría ser vitalidad y creatividad— en un signo de amenaza, justificando dispositivos de control y disciplinamiento que legitiman la violencia simbólica y estructural sobre niños, niñas y adolescentes. En lugar de escuchar la dimensión emancipatoria de sus actos, se los reduce a objetos de preocupación, sospecha o consumo. De allí que resulte urgente recuperar la ternura como categoría política y pedagógica, reconociendo que lo contrario de la crueldad no es la violencia, sino la ternura (Rodríguez Costa, 2021).

Desde la teoría de Donald Winnicott (2013), la agresividad no debe entenderse exclusivamente como un acto negativo o violento, sino como una manifestación natural de vitalidad y exploración del niño o niña. Según este autor, cuando la agresividad es sostenida y encauzada adecuadamente por el entorno, contribuye al desarrollo de vínculos saludables y fomenta la creatividad. Sin embargo, un ambiente que no permite esta expresión puede generar respuestas de sumisión, agresividad reactiva o conductas destructivas.

En el neoliberalismo y bajo la impronta de los dispositivos disciplinares, la violencia es tratada como un objeto fetiche capaz de producir una fascinación mórbida que excita tanto como horroriza. De este modo, se naturaliza el ejercicio de la violencia y la producción del padecimiento, sometimiento e invisibilización del semejante, todo lo cual permite que el fetichismo de la violencia sea un óptimo mecanismo de control social. (Rodríguez Costa, 2021, p. 56)

El fetiche de la violencia al volvernos ciegos ante su naturalización nos deshumaniza, se desmiente y silencia otras problemáticas que no tienen que ver con la violencia como por ejemplo, garantizar derechos a las personas en situación de discapacidad, condiciones de vida digna a quienes habitan la pobreza, la precarización laboral y salarial que implican justamente modificar la desubjetivación que se inscribe en la promulgación o derogación de ciertas leyes, en los modos de pensar, de ver el mundo, de actuar con él, de auto percibirse,

las formas de la moral que nos violentan y reproducimos sin darnos cuenta que también somos quienes lo padecen (Rodríguez Costa, 2021)

Siguiendo al autor, plantea que se pierde nuestra capacidad ética de condolencia, nos volvemos inmunes ante el dolor del otro, ante su rostro, ante su historicidad, ante sus injusticias. “Se trata de una práctica perversa porque instauro un proceso en el cual la persona que ha sido víctima de violencia es además acusada de ser aquello que denuncia” (p. 25). Ahora bien, ¿quién podría quedarse en silencio cuando te están robando tu dignidad? ¿Quién no gritaría a viva voz que merece ser tratado como persona? ¿Quién no exigiría empatía que abrigue y alimente? ¿Quién no pediría ser mirado, ser registrado, ser escuchado? ¿Quién no reclamaría por su emancipación?

Asimismo, ¿en qué medida las nuevas legislaciones progresistas posibilitan mecanismos para una intervención realmente transformadora si no logra revertir históricos y complejos procesos de empobrecimiento, desigualdad social y exclusión?; ¿En qué medida no siguen siendo los niños pobres y sus familias los objetos/sujetos de las políticas públicas de protección de la niñez? Resulta indispensable para quienes pretendemos seguir pensando a las infancias, a los derechos y al Estado, reconocer y transformar la heterogeneidad de experiencias infantiles para proyectar y caminar nuevos horizontes de justicia; vivencias signadas por crueldad y el control. (Smilges, 2021, en López, Magistris & Viñas, 2021 p. 151)

Cuando la agresividad abandona su carácter vital probablemente se convierta en una forma de violencia. Es violento cuando se automatiza y agota en la pura descarga de tensión psíquica, cuando no pide elaboración, cuando no se dirige a nadie, cuando se ha perdido la esperanza en sí mismo y en el otro produciendo beneficios como la crueldad. Lo que se había interpretado como violencia halla en la sociedad su confirmación produciendo el fetiche de la violencia (Rodríguez Costa, 2021).

Solo será posible transformar la violencia cuando la persona pueda reconocer la culpa y posible reparación hacia la construcción de un lazo social genuino gestado en la ética, en la solidaridad, cuando la agresividad recobre su sentido, la experiencia humana, el sentido social, subjetivo e histórico. “Si ataco a quien me sostiene me destruyo, el sentimiento de culpa se instala desde el amor”. (Rodríguez Costa, 2021, p. 47)

Para que la violencia pueda efectivizarse el otro debe ser arrasado, mientras que en la agresividad hay intersubjetividad, eso que se siente como un obstáculo es reconocido como

otro. Develar las máscaras que se ocultan detrás del fetiche de la violencia permitirá identificar sometimiento e indiferencia y promover condiciones de emancipación y recuperación del estatuto de otro humano. Asimismo, revela los excesos de libertad de unos frente al sufrimiento de otros, la ausencia de representación, afecto y relación (Rodríguez Costa, 2021)

En muchos casos, la agresividad infantil es una manifestación de una necesidad insatisfecha, una estrategia de comunicación o una respuesta a un entorno que no brinda las herramientas adecuadas para su regulación emocional. Sin embargo, el fetiche de la violencia nos atrapa en una visión reduccionista que categoriza estas conductas como una amenaza, reforzando así estereotipos y respuestas disciplinarias en lugar de abordajes comprensivos.

Educación en la ternura y transformación

Desde nuestro rol profesional como educadoras, consideramos que socialmente se nos delega la total responsabilidad de ofrecer un entorno de sostén, una barrera de contención que a su vez sea capaz de “revertir el mal comportamiento, la violencia desmesurada y la agresión como medio vincular” de las infancias.

Así, la escuela se configura como el primer espacio exogámico del niño/a, es decir, el primer espacio por fuera del hogar donde se inscriben legalidades y se establecen códigos y límites diferentes a los del entorno familiar. Fernández Miranda (2017) advierte que “en el espacio exogámico los lazos son contingentes y el amor no es incondicional”, lo que genera una ruptura fundamental entre la familia y la escuela. En este contexto, sostenemos que la Educación inicial debe alojar y abrigar a las infancias y sus realidades para que pueda ser posible encontrar afectación, aceptación y comprensión.

Apostamos por construir pedagogías de la ternura que no se basen en una idealización de las infancias, sino en el reconocimiento de las niñeces con sus respectivas complejidades e historicidades acompañando con afecto y firmeza, con escucha y con límites, promoviendo una convivencia más humanizadora y consciente de las necesidades emocionales, sociales y culturales de cada niño y niña.

Para ello, resulta inminente reconocer a las niñeces del hoy, pensarlas como sujetos de resistencia, de lucha y conquista, constructores conscientes de sus caminos personales, familiares y colectivos. Implica desvincularse del imaginario hegemónico y tradicional

cuestionando y deconstruyendo esa vulnerabilidad innata que se les otorga y que las excluye de gozar y ejercer su plena ciudadanía para avanzar hacia un camino de transformación que requiere principalmente de la refundación de los vínculos intergeneracionales los cuales rigen y determinan los modelos imperantes existentes (Morales, 2022).

Consideraciones finales

Concluyendo, tenemos el desafío de ofrecer un entorno seguro, fomentar el diálogo con las familias y repensar nuestras concepciones, discursos y prácticas para promover infancias libres de violencia mediante diálogos y pedagogías que se nutren del amor, la humildad, la esperanza, desde relaciones horizontales, democráticas y solidarias

Para ello, necesitamos romper con esta cultura adulto céntrica para garantizar la libertad individual de las niñeces (de expresión, de pensamiento, de conciencia, de formarse juicio propio y emitir opinión), reconociendo sus derechos políticos en la participación y ejercicio del poder en asuntos que conciernan a su propia vida y la de su comunidad, que su opinión sea integrada a la hora de tomar decisiones, sus derechos sociales, económicos y culturales, y el derecho a la educación, a la salud, a la protección y asistencia, a la vivienda.

Ese protagonismo de lxs niñxs no puede ser meramente individual, sino que requiere una participación colectiva, socialmente valorada, cuyas raíces constituyen uno de los mayores desafíos para alcanzar el co-protagonismo anhelado. Al mismo tiempo, lxs adul txs nos debemos reflexiones, prácticas y vigilancias constantes sobre nuestro poder, en tanto situación de privilegio, a fin de saber acompañar, colaborar, coadyuvar a lxs niñxs y su lucha, nunca para sustituirlos ni reproducir la opresión a la que son sometidxs, sino para hacernos cargo de que una nueva sociedad requiere de la grandeza y sabiduría de adultxs que asuman que necesitan a lxs niñxs para la emancipación de la condición humana. (Morales y Magistris, 2018, p. 46)

Y de lo único que me jacto es de intentar encontrar ternura en cada frase, en cada rostro, en cada bienvenida, en cada despedida. Esa ternura que va desapareciendo del mundo poco a poco, que se diluye por la rapidez de los encuentros, la inmediatez de los deseos y la pérdida irremediable de la infancia (Carlos Skliar, 2012, s/p.)

Referencias bibliográficas

- Bustelo, E. (2005) Infancia en Indefensión. SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 1(3): 253-284, Septiembre - Diciembre.
- Bleichmar, S. (2016) La construcción del sujeto ético. Paidós. Buenos Aires.
- De Giorgi, A. (2000) Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control. DeriveApprodi, Roma, Maquetación: Virus editorial Traducción del italiano: Iñaki Rivera Beiras y Marta Monclús Masó Cubierta: Xavi Sellés Primera edición en castellano: enero de 2005.
- Fernandez Miranda, J. (2017) Acerca del malestar infantil en la cultura contemporánea. INFEIES – RM Revista Multimedia sobre la Infancia y sus Institución(es) Año 6, N°6. Recuperado de: <http://www.infeies.com.ar>
- Morales, S. J. (2022) Niñeces del Abya Yala: una aproximación a las categorías de adultocentrismo y adultismo.
- Morales, S., & Magistris, G. (2018). Niñez en movimiento. *Del adultocentrismo a la emancipación. Chirimbote*.
- Rodríguez Costa, L. (2021). La violencia en los márgenes del psicoanálisis. Ed. Lugar. Buenos Aires.
- Skliar, C. (2012) *No tienen prisa las palabras*. Barcelona: Candaya.
- Smilges, P. (2021). Entre la retórica de la renuncia y la difícil construcción de lo nuevo: Aportes para una mirada sociohistórica de la niñez. En A. L. López, G. Magistris, & S. Viñas (Comps.), *Infancia, control social y derechos humanos: Diez años de saberes en diálogo* (pp. 133–152). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Stolkiner, A. (2024). Experiencias y reflexiones sobre prácticas en salud mental con niños/as y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y desamparo. *Controversias en psicoanálisis de niños y adolescentes*, 144-158.
- Winnicott, D. (2013) Deprivación y delincuencia. Paidós, Buenos Aires.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN DEMOCRACIA.

*Un análisis basado en indicadores económicos y sociales
(Argentina, 1983-2001)*

Celia Basconzuelo (ISTE-CONICET-UNRC)

Introducción

El retorno a la democracia en Argentina en 1983 marcó el inicio de un período caracterizado por la expectativa de estabilidad política; sin embargo, estuvo intrínsecamente ligado a profundos desafíos económicos y sociales. Este lapso se vio jalonado por momentos de crisis aguda, en particular en 1989 y 2001. El primero, enmarcado por un proceso de hiperinflación y el segundo, por una profunda inestabilidad institucional y económica. Ambos escenarios culminaron en intensos estallidos sociales y en renuncias presidenciales anticipadas, de Raúl Alfonsín y de Fernando de La Rúa, respectivamente. La persistente regresión en ciertos indicadores económicos y sociales a lo largo de este período, aunque con leves mejorías, arroja una de las claves para comprender no solo el conflicto social sino también la “conflictividad”.

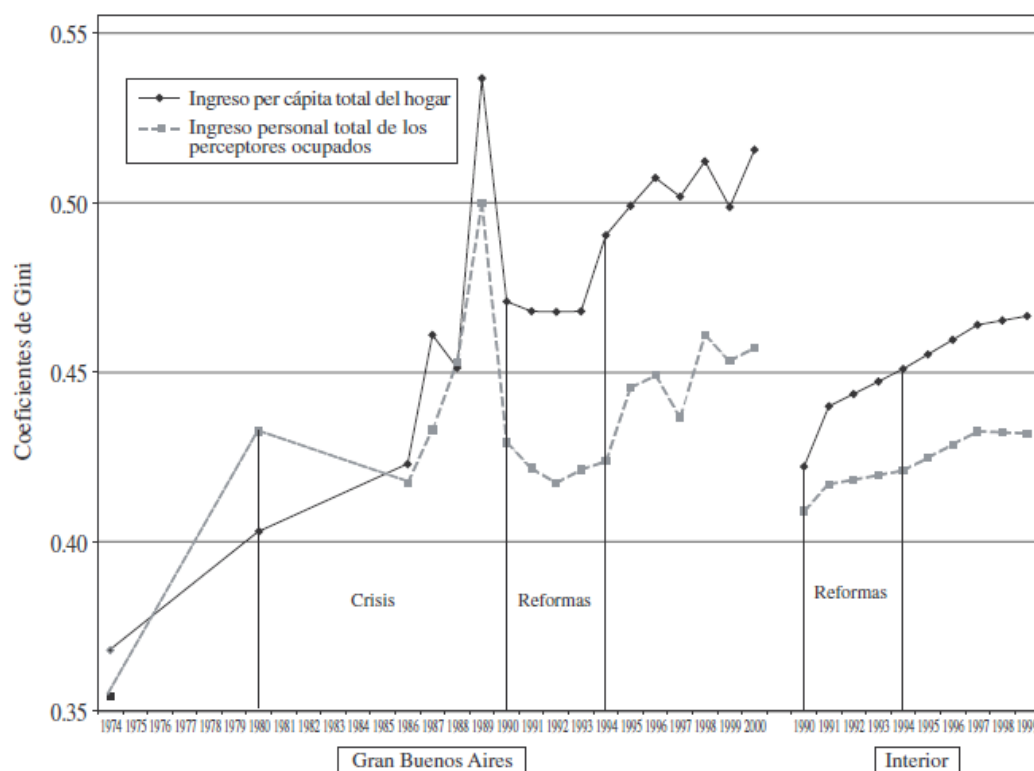
Por este concepto se entiende el pasaje de un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales e instituciones, a la propagación y perpetuación de conflictos multidimensionales y multicausales, con raíces históricas profundas (Calderón Gutiérrez, 2012). En este sentido, la conflictividad social se define como un estado persistente de tensión. El análisis de este fenómeno entre 1983 y 2001 resulta crucial, ya que en este período se configuraron dinámicas sociales impulsadas por factores como la alta inflación e hiperinflación, recesiones profundas, la implementación de reformas neoliberales y el crecimiento del desempleo estructural, que en su conjunto generaron un extendido malestar social.

Este artículo tiene por objetivo analizar la conflictividad social en Argentina entre 1983 y 2001, con foco en cuatro indicadores económico-sociales con sus tendencias en el largo plazo: distribución del ingreso, participación de los asalariados en el PBI y las variaciones en el empleo y desempleo. La hipótesis central plantea que hubo una correlación entre los momentos de mayor regresión socioeconómica y los hitos de conflictividad social cuya expresión más visible fueron protestas y estallidos sociales, al tiempo que algunos indicadores como el desempleo muestra diferencias al interior del país, como indicio de las disparidades regionales. Los datos estadísticos provienen de fuentes bibliográficas de época.

La distribución del ingreso

Fitoussi y Rosanvallon (1997), ya señalaban a fines de los años noventa que existen desigualdades estructurales y desigualdades dinámicas; mientras aquellas son tradicionales como, por ejemplo, la jerarquía de ingresos entre categorías sociales, hay otras que son intra categoriales. Por ejemplo, la distribución del ingreso. Según los autores, más allá de su dimensión económica, esas categorías contribuyen a perturbar en profundidad la representación que puede tener el actor social de sí mismo. Así, una baja en los ingresos puede llevar al actor a sentir que queda excluido de la sociedad (p. 75).

Entre 1974 y el año 2000, Altimir, Beccaria y González Rozada (2002), observaban para el Gran Buenos Aires una tendencia al constante empeoramiento de la distribución del ingreso de los hogares y a un ritmo que terminó por elevar la desigualdad desde un coeficiente de Gini de 0.36 en 1974 a otro de 0.51 en 2000, con picos inclusive de 0.53 entre 1989 y 1990 que fueron los años de la hiperinflación. Con base en la encuesta permanente de hogares estos autores vieron también que las reformas estructurales neoliberales supusieron un descenso en esa distribución desigual solo hasta el año 1994 cuando la tendencia regresiva volvió a acentuarse. El Gráfico 1 refleja estas afirmaciones, al tiempo que evidencia la situación en el interior del país, donde esa distribución del ingreso muestra una curva menos acentuada respecto del Gran Buenos Aires, aunque igualmente afectada por el ciclo de reformas.

Gráfico 1: Distribución del ingreso de los hogares en Gran Buenos e Interior, 1974-2000

Fuente: Altimir, Beccaria y González Rozada (2002, p. 57).

El gráfico evidencia cómo, entre 1974 y 1999, la desigualdad del ingreso en Argentina se profundizó, con choques fuertes en crisis macroeconómicas (1989-1990) y un nuevo nivel estructuralmente más desigual durante los años de reformas y convertibilidad en los 90. Inclusive ello coincidió con momentos políticos críticos, como la renuncia de Alfonsín en 1989 y la de De la Rúa en el 2000, en el marco de estallidos sociales.

Los asalariados en el PBI

De acuerdo con Beccaria (1992), existe un problema estructural en torno a esta variable entre 1974 y 2000. Los datos muestran una clara tendencia a la baja en la participación de los trabajadores asalariados en el PIB durante este período. El porcentaje más alto se registró en 1974, con un 43,8%, y el más bajo, en 1977, con un 31,8%. A partir de allí hubo una recuperación que atravesó los primeros años de la recuperación democrática para descender a fines de los ochenta, sin experimentar grandes mejoras pese a las reformas estructurales.

Gráfico 2: Los asalariados argentinos en el PBI, 1974-2000

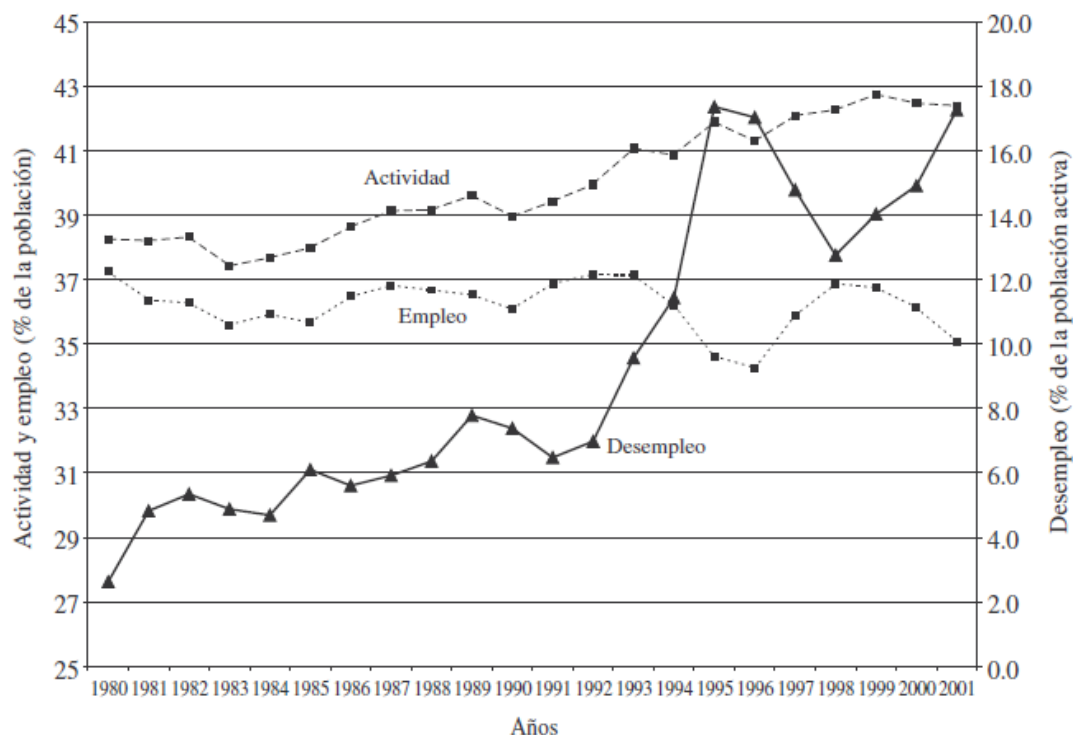
Fuente: Beccaria (1992, p. 324).

El empleo y desempleo

Durante la década de los ochenta, los indicadores de actividad y empleo se mantuvieron altos, aunque también fue en ascenso el desempleo, con fluctuaciones moderadas. Tal como se muestra en el Gráfico 3, la tasa de actividad se mantuvo alrededor del 38-39%, mientras la tasa de empleo rondó el 36-37%, y la tasa de desempleo fluctuó entre el 6% y el 8%. Este período de estancamiento reflejó la crisis económica de la deuda externa y la hiperinflación de finales de la década, que impidió un crecimiento sostenido del empleo.

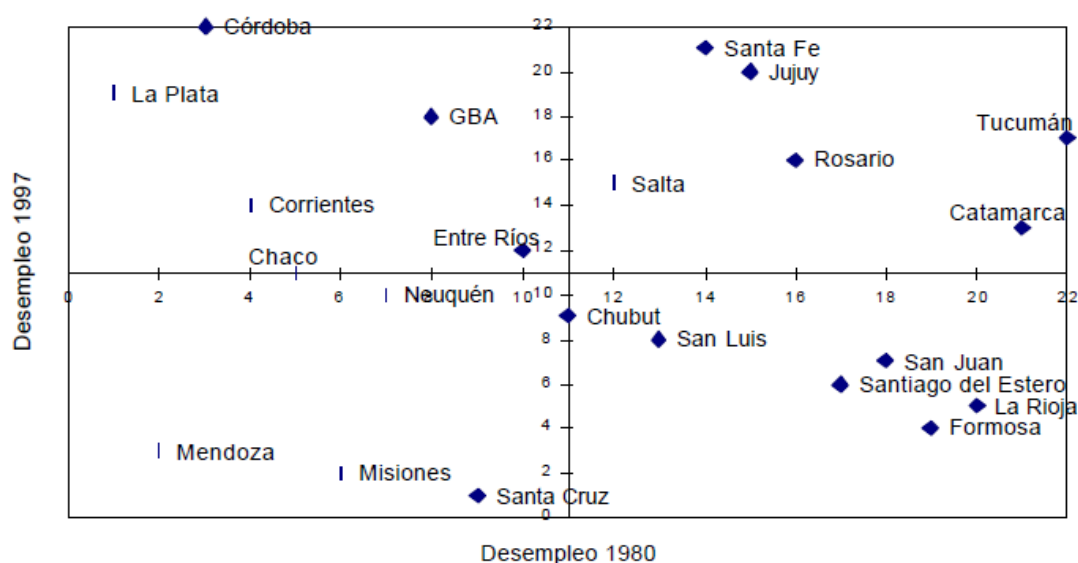
Al inicio de los años noventa, con la implementación de la Ley de Convertibilidad, hubo un aumento en la tasa de actividad que subió del 39% al 42%. La tasa de empleo se mantuvo más o menos constante, mientras que la tasa de desempleo experimentó un fuerte incremento, alcanzando cerca del 12% a finales de 1994, mientras al año siguiente se disparó drásticamente, alcanzando su punto máximo en el gráfico, casi el 18%.

Después de 1995, las tasas no se recuperaron a los niveles pre-crisis. La tasa de actividad y la de empleo fluctuaron, pero la tasa de desempleo se mantuvo en niveles altos, alrededor del 15% hasta el 2001. Este estancamiento de las tasas y el alto desempleo reflejan la recesión económica que caracterizó los últimos años de la convertibilidad, culminando en la profunda crisis de 2001.

Gráfico 3: Tasas de actividad, empleo y desempleo en Argentina, 1980-2001

Fuente: Altimir, Beccaria y González Rozada (2002, p. 60).

Sin embargo, esa homogeneidad de los datos merece un estudio localizado. Al respecto, un estudio época (ver Gráfico 4), daba cuenta de la situación relativa de las provincias frente al desempleo entre 1980 y 1997. Así, Lamarche, Porto y Escudero (1998), vieron que áreas como Córdoba, La Plata y Gran Buenos Aires empeoraron su posición relativa, ya que al inicio del período presentaban bajas tasas de desempleo comparadas con el resto de las regiones, mientras esta situación se revirtió a partir de 1997. En provincias como La Rioja, San Juan, Santiago del Estero y Formosa se observa el comportamiento inverso, es decir altas tasas relativas de desempleo en 1980 y bajas en 1997, al tiempo que otros aglomerados no alteraron su posición relativa como el caso de Mendoza o Rosario.

Gráfico 4: Persistencia de situación relativa. El interior de la Argentina, 1980-1990

Fuente: Lamarche, Porto y Escudero (1998, p. 3).

A modo de conclusión

El artículo ha mostrado en la larga duración, cómo en Argentina se experimentó un fuerte aumento de la desigualdad de ingresos, especialmente en el Gran Buenos Aires, donde el coeficiente de Gini pasó de 0,36 a 0,51. Este deterioro fue impulsado por la hiperinflación de fines de los 80 y las reformas económicas de los 90, que crearon un nuevo nivel de desigualdad estructural.

El mercado laboral reflejó esta crisis. La participación de los trabajadores en el PIB cayó, y aunque la tasa de actividad se mantuvo en los ochenta, el desempleo aumentó de forma constante. La situación se agravó drásticamente en los noventa, con la Ley de Convertibilidad. Si bien la tasa de actividad aumentó, el desempleo se disparó, alcanzando un pico de casi 18% en 1995 y manteniéndose en niveles altos (alrededor del 15%) hasta la crisis de 2001. A nivel provincial, el desempleo también mostró cambios. Zonas como Córdoba y Gran Buenos Aires empeoraron su posición relativa. Esos indicadores tuvieron impacto en el malestar social de la ciudadanía. No sorprende entonces que las protestas y los estallidos sociales dejaran su impronta en la historia social del período.

Referencias bibliográficas

- Altimir, O., Beccaria, L. y González Rozada, M. (2002). La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000. *Revista de la Cepal*, 78.
- Becaria, L. (1992). *Distribución del ingreso en Argentina*: explorando lo sucedido desde mediados de los setenta. *Desarrollo Económico*, 123.
- Calderón Gutiérrez, F. (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). La Nueva era de las desigualdades. Buenos Aires: Manantial.
- Lamarche, C., Porto, A. y Escudero, W. (1998). *Aspectos regionales del desempleo en la Argentina*. Documento de trabajo. N° 8. La Plata: UNLP.

*CUIDAR TAMBIÉN ES HABITAR:
análisis de los espacios y sentidos
en la atención a la maternidad*

*Sonia Berón, María Celina Ciravegna, Martina Nava Parodi,
Claudia Mazzitelli, María Pilar Salazar,
Mabel Nieto, Mariana Bianca Lelli*

Introducción

El trabajo se enmarca en el proyecto de investigación denominado “Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto”, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Res. R. 0449/ 2024) (1).

La investigación se desarrolla en la Maternidad Kowalk, una institución icónica en la ciudad de Río Cuarto por su desempeño en la atención a embarazadas y partos desde hace 100 años. Su construcción fue un esfuerzo conjunto que transforma la salud materno-infantil en la región, convirtiéndola en un símbolo de atención digna y un pilar fundamental de la salud pública local.

Desde el proyecto, se pretende conocer las condiciones en las que se desarrolla la atención de la díada madre-bebé, por parte del equipo de salud de la Maternidad Kowalk, específicamente en lo que respecta, a la consideración de los aspectos psicoafectivos, entendiendo que, la atención integral a la maternidad los involucra ineludiblemente.

Asimismo, se busca comprender la incidencia de las condiciones materiales-ambientales en la atención a la díada madre-bebé y para ello, se propone describir y analizar el entorno físico de la institución.

El diseño de investigación es flexible, puesto que facilita un estudio descriptivo y contextualizado, tanto de los aspectos psicoafectivos como de los aspectos materiales-ambientales, involucrados en la atención a la maternidad. Se realiza la recolección de datos, dando prioridad a la observación y el registro de las condiciones materiales- ambientales de la institución y las interacciones que promueven. Con la finalidad de facilitar el registro y la documentación se prepara y utiliza una guía de observación y se definen algunos criterios para la toma fotográfica de los espacios y ambientes de la institución (2). Se confeccionan, además, protocolos de entrevistas semiestructuradas individuales, y guiones de entrevistas colectivas, para dialogar con el personal de salud y los administrativos.

A casi un año de la celebración, por el centenario de la institución, y con importantes reformas edilicias en marcha, en consonancia con paradigmas actuales en la atención a la maternidad, se comunica a los trabajadores que se suspende la actividad habitual en la maternidad, a excepción de los partos expulsivos y que, desde ese momento, la atención de los partos se realiza exclusivamente, en el Hospital Provincial San Antonio de Padua (3).

En principio, parecía ser una situación temporaria, hasta que las reformas edilicias previstas concluyeran. Pero, con el paso del tiempo, se transformó en un conflicto de renombre para la ciudad, sobre todo desde que el municipio anuncia la reconversión de los servicios de la maternidad, a casi un año y medio de un funcionamiento poco habitual.

Es posible preguntarse a propósito de lo acontecido, son ¿las reformas edilicias y su finalización interrumpida, el eje del conflicto en la reconversión con respecto a las funciones de la Maternidad Kowalk? y, a su vez, ¿es determinante para que la misma se cierre, al menos en lo que respecta a su propósito central, el nacimiento de niños y niñas, tarea que desarrolló por más de 100 años? A ciencia cierta, lo que se percibe en la ciudad, es que hay tantos modos de expresar los pormenores, cómo sectores e intereses en juego.

Desarrollo

En este apartado se presentan aspectos teóricos acerca del entorno material y su incidencia en las características que asume la atención a las madres.

En los servicios de salud, se suele priorizar la dimensión biológica, fundando sus acciones sobre la base del paradigma biomédico, sin demasiada consideración por los factores psicológicos, sociales, culturales y afectivos.

Desde un paradigma de atención integral de la salud, se considera que, las características que asume la relación establecida entre el personal del equipo de salud y las mujeres en proceso de matinar, puede constituir un elemento central de sostén intersubjetivo. Es así que, las condiciones ambientales en las que se desarrolla la atención perinatal, las acciones del personal, los estilos comunicacionales y las interacciones con la díada madre-bebé, resultan centrales de ser consideradas en un análisis que permita identificar, qué aspectos o características relacionales favorecen u obstaculizan el vínculo entre la madre y su bebé.

Diversos estudios señalan que existen varios elementos que influyen en la humanización de los servicios de salud; las condiciones arquitectónicas y ambientales ocupan un lugar central, en tanto deben garantizar entornos que promuevan una experiencia saludable física, social y emocionalmente. Estas condiciones impactan no solo en las pacientes, sino también en el personal que trabaja cotidianamente en las instituciones y en la comunidad en general (Lamas, Núñez, & Otero, 2023).

Müller y Parra Casado (2015), señalan que los espacios pensados desde las necesidades de la parturienta y su percepción subjetiva, pueden generar un proceso liberador y fortalecer el empoderamiento de las mujeres en el inicio de la maternidad. La promoción de un enfoque de humanización en la atención del parto constituye así, no sólo una cuestión de calidad de cuidado, sino un derecho y un aspecto esencial de la salud pública.

La Maternidad Hortensia Gardey de Kowalk se funda en 1923 como una obra moderna y pionera para su tiempo, el entorno material se diseña y construye para atender en forma exclusiva a las necesidades de grávidas y puérperas y para garantizar las dinámicas diarias del personal, poniendo énfasis en su óptimo funcionamiento. Los registros que abordan la historia de la Maternidad destacan con asombro que el plazo transcurrido entre el ofrecimiento de la donación y su creación fue de quince meses, y que el espacio cuenta con todos los elementos necesarios para su funcionamiento inmediato. El establecimiento dispone desde sus inicios con cocina y lavadero en el subsuelo, salas de internación, quirófanos, sala de partos, farmacia, consultorio externo y áreas de descanso para pacientes y personal médico, incluye un oratorio y tecnología para desinfección (Frigerio, A. 1998).

En el marco del trabajo de campo, se advierte que la transformación edilicia iniciada hace diecisiete meses es, sin duda, la más significativa que ha tenido el edificio en sus 100 años de vida. La misma se realiza en respuesta a las demandas epocales y a las legislaciones actuales en materia de atención a la maternidad (4). Se emplaza en el corazón del edificio, antiguo patio central, lo que la hace visible desde cualquier punto de la institución.

A esta nueva área, aún sin habilitar, se ingresa por un pasillo interno a través de puertas vaivenes amplias, cuenta con cuatro (4) salas individuales con baños privados, y un sector de box para enfermeras y partera, y frente a ellas, dos quirófanos y salas de recepción del bebé.

Producto de los años y probablemente de un mantenimiento insuficiente, en la zona del subsuelo se observa el paso del tiempo, paredes desnudas producto de la humedad atesoran una belleza estética, aunque son evidentes signos de deterioro para una institución de salud.

De la casi totalidad de los espacios de la Maternidad Kowalk, se registran las características físicas, de iluminación, ventilación y calefacción, considerando aspectos ligados a la accesibilidad, condiciones de higiene y de seguridad, el mobiliario y el equipamiento disponible.

El recorrido que realiza la mujer gestante está pensado y diseñado para su atención inmediata, los espacios se organizan y vinculan para el acogimiento de la mujer y su futuro bebé.

El ingreso a la institución tiene dos posibilidades, una, la recepción principal, que se ubica en el frente, la misma, cuenta con una escalera sin rampa, mientras que la otra recepción por el sector lateral que linda con el patio, posee una rampa que facilita la accesibilidad.

El hall de ingreso principal, funciona como sala de espera y es colindante con una sala de enfermería, dos consultorios médicos, sala de ecografía y baños. Estos ambientes presentan los materiales y equipamientos médicos necesarios, sus dimensiones son acordes a su funcionalidad, tienen iluminación natural y artificial, calefacción, cartelera pertinente y el espacio se encuentra en adecuadas condiciones de higiene.

Para asistir a las mujeres que llegan en proceso de parto expulsivo, tienen acondicionada, de manera provisoria, una sala de parto, a la espera de las habilitaciones de las salas nuevas.

Existe un área adaptada específicamente para la atención de los bebés que necesitan cuidados especiales, la misma cuenta con cinco salas de cuidados neonatales ubicadas en el área restringida a la circulación pública. Estas salas están equipadas con incubadoras, una de ellas es de traslado y se mantiene preparada para asistir una emergencia. Todas cuentan con medidores de oxígeno, lámpara de luminoterapia y halógena, y elementos varios para la atención y cuidado del recién nacido. Desde la oficina de enfermería contigua a las mismas, se monitorean todas las salas.

Luego del parto, tanto la madre como el bebé, permanecen en alguna de las dos salas de puérperas, estos son espacios de uso común, amplios e iluminados, equipados con siete camas y siete cunas por sala, cada una con mesa de apoyo y silla para los acompañantes. Cuentan además con calefactores, aires acondicionados y placares con ropa de cama. El box de enfermería vidriado, equipado para el control de los bebés, que se encuentra entre ambas salas, permite la observación mutua de enfermeras y madres de lo que sucede, tanto al interior del box como en las salas de puérperas.

En relación a las condiciones materiales, si bien, algunos mobiliarios e instrumentos son antiguos, se observan buenas condiciones de cuidado e higiene, y esto junto a la imprescindible tarea que desarrolla el personal, especialmente las enfermeras, hacen factible la atención a las mujeres gestantes y los nacimientos.

En las entrevistas con las enfermeras, estas advierten situaciones en las que, el entorno físico actual se constituye en un obstáculo concreto en la creación de un ambiente propicio para la vinculación madre-bebé. La falta de habitaciones con privacidad dificulta la lactancia asistida y el acompañamiento del puerperio inmediato, dos momentos donde el sostén emocional y la intimidad resultan esenciales. En las salas de puérperas, algunas madres manifestaron inhibición para interactuar con sus recién nacidos, especialmente al amamantar o expresar afecto, situación que se acrecienta en presencia de acompañantes masculinos que permanecen con otras pacientes.

Es de destacar que, en las salas de puérperas, conviven mujeres en trabajo de parto, postparto y post quirúrgico, y no se permite el acompañamiento permanente de un familiar, situación que no sólo es demandada por las mismas, sino además es uno de los puntos fundamentales del parto humanizado.

En este sentido, las características del espacio se configuran como barreras simbólicas que pueden afectar el encuentro afectivo de la díada y el proceso de apego temprano. Las

condiciones materiales se señalan también, como un factor que incide en el bienestar laboral, la falta de espacios adecuados para el descanso del personal, la precariedad de insumos básicos y el reemplazo de comidas elaboradas, por viandas externas, dada la inhabilitación de la cocina, se mencionan como aspectos que generan desgaste físico y emocional. Se considera que, aunque puedan parecer aspectos logísticos menores, en realidad impactan directamente sobre la capacidad de sostener el acompañamiento que una atención humanizada requiere.

Es de señalar el desempeño y la dedicación con la que las enfermeras guían el recorrido por la institución, la falta de tareas atinentes a su rol, dado el cierre temporal de la maternidad, hace posible que puedan abocarse a este quehacer. En el intercambio verbal, mientras se realiza el recorrido, se advierte la calidad humana y profesional del personal, y el sentido de pertenencia a la institución.

Las expectativas del personal por contar, luego de las reformas edilicias, con habitaciones individuales para los procesos de parto, parto y recuperación se menciona como una mejora esperada por el equipo, dado que favorece la intimidad emocional y el acompañamiento continuo de la díada madre-bebé. Sin embargo, también se expresa que, el proceso de cese de las actividades habituales debido a la construcción, se vive con ansiedad e incertidumbre, en particular por la escasa o nula participación del personal en las decisiones.

Cierre

En el mes de junio de 2025, el director, recientemente designado por el ejecutivo, da a conocer mediante conferencia de prensa la reconversión de los servicios de la Maternidad Municipal Kowalk, dando así validez oficial al hecho de que todos los nacimientos en el sector público de la ciudad, se desarrollan en el Hospital Provincial San Antonio de Padua, es de aclarar que los partos de riesgo, ya eran derivados al mencionado establecimiento.

La noticia genera un conflicto en la ciudad y moviliza a diversos actores sociales, entre ellos, los trabajadores de la institución, quienes esperaban, con incertidumbre y esperanza, la finalización de las reformas y la apertura de las nuevas salas y quirófanos. Un colectivo de madres, trabajadores de la salud y organizaciones locales, impulsan un abrazo simbólico en defensa de la institución centenaria. También se pronuncian dirigentes políticos opositores al oficialismo que cuestionan el cierre, tras una millonaria inversión estatal (La

Voz del Interior, 2025). La situación evidencia tensiones entre la reorganización sanitaria propuesta y las demandas comunitarias, por sostener una institución histórica en la atención del parto.

En el portal de noticias de la Municipalidad de Río Cuarto (2025), se presenta el nuevo perfil de la Maternidad Kowalk, anuncian que se amplían y diversifican sus prestaciones, con el propósito de favorecer una atención integral de la salud materno-infantil y femenina. El nuevo modelo incluye controles prenatales que comprenden análisis clínicos, ecografías y monitoreo fetal, así como el seguimiento de embarazos normales y de alto riesgo. Además, se brinda atención pediátrica desde el nacimiento hasta la adolescencia, incluyendo neonatología y atención espontánea. En cuanto a la salud femenina, se ofrecen servicios orientados a la prevención y diagnóstico precoz de enfermedades, planificación familiar y apoyo psicosocial, tales como clases de parto y acompañamiento psicológico.

Una maternidad sin partos, genera desconcierto en la sociedad, y un sinnúmero de interrogantes en torno a la situación, sin pretender dilucidar los acontecimientos y sus controversias, se proponen algunos interrogantes con la intención de generar reflexiones acerca de la problemática.

¿Se trata de decisiones políticas que tienden, tal el espíritu de la época, a disminuir el presupuesto en salud?, ¿la baja en la tasa de natalidad y la crisis económica fuerzan una mayor articulación entre la provincia y el municipio?, ¿a qué se debe la decisión de realizar una inversión millonaria en mejoras edilicias, para dejarlas trucas?

La reconversión de los servicios, ¿prepara las condiciones conducentes a la privatización de las prestaciones?; según algún medio periodístico local, desde el Hospital Provincial se han derivado, por saturación de camas, algunos partos a instituciones privadas de la ciudad.

La situación nos interpela como sociedad, así como los modos de comunicar los sucesos y el manejo y resolución de un conflicto local, con tantas voces como interlocutores. ¿Tantas voces?, o solo las voces de los que ostentan el poder de decidir sobre la población, en este caso las madres, casi siempre de bajos recursos.

Resulta llamativa la presencia de “lo masculino”, en la circulación de la palabra oficial describiendo los pormenores. Pareciera que, las decisiones políticas se gestan a espaldas de los trabajadores de una institución y de los usuarios del servicio.

Sin lugar a dudas, hay un nuevo escenario en la atención a la maternidad en el sector público de la ciudad. Desde lo investigativo se hace necesario continuar la tarea dado que

aún, queda mucho por conocer y analizar, y probablemente con el transcurrir del tiempo se entienda la complejidad de lo acontecido.

Notas

(1) El Proyecto forma parte del Programa de Investigación “Hacia la promoción de Derechos en comunidades vulnerabilizadas: construcción de categorías político-epistémicas en clave latinoamericana en escenarios socio-político-educativos y de la salud”.

(2) Durante los meses de febrero y marzo de 2025, en la Biblioteca Juan Filloy de la UNRC, se expusieron fotos tomadas en el marco del proyecto de investigación en una muestra colectiva denominada: 2da Expo Fotografía aplicada a la Ciencia, organizada por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Planeamiento de la UNRC. En el mes de septiembre se participará de una Muestra Fotográfica en el marco de La Noche de la Fotografía.

(3) En diciembre de 1929 se cerró de modo temporario Maternidad y el motivo aparente fue una epidemia de difteria y escarlatina. Sin embargo, Frigerio (1998) sostiene la posibilidad de que fueran diversos hechos que se aunaron para este desenlace, entre ellos, un desorden económico administrativo y conflictos entre miembros del personal.

(4) La Ley 25.929 de Parto Humanizado (2004), garantiza los derechos de las personas gestantes y recién nacidas durante el embarazo, trabajo de parto, parto y postparto. Además, se encuentran vigentes, la Ley 26.529 (2009) sobre los Derechos del Paciente.

Referencias Bibliográficas

- Frigerio A. (1998). Historia de la maternidad Hortensia Gardey de Kowalk. Ed. Fundación Maternidad H. G de Kowalk. Córdoba, Argentina.
- Lamas, D., Núñez, F., & Otero, G. (2023). Arquitectura de las maternidades: La influencia del entorno físico en el parto humanizado [Trabajo final de la Diplomatura en Gestión y Diseño de Edificios para la Salud I]. Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria (AADAIH) & Universidad del Gran Rosario (UGR).
- Müller, A. E., & Parra Casado, M. (2015). La arquitectura de la maternidad. Recuperar y crear nuestros espacios [The architecture of motherhood. Retrieving and creating our spaces]. Estudio AMA Arquitectura de Maternidades. Disp. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5106939>
- Universidad Nacional de Río Cuarto. (2024). Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto (directora: Prof. S. Berón) Proyecto de investigación acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC, Res. N.º 449/2024, períodos 2024–2026]
- Municipalidad de Río Cuarto. (2025, 25 de junio). Uno a uno todos los servicios de la Maternidad Kowalk. Sitio web de la Municipalidad de Río Cuarto. Disp. <https://riocuarto.gov.ar/0/noticias/detalle/6009/uno-a-uno-todos-los-servicios-de-la-maternidad-kowalk/1/>
- La Voz del Interior. (2025, 13 de junio). Río Cuarto reclama por la continuidad de los partos en la Maternidad Kowalk. Disp. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/rio-cuarto-reclama-por-la-continuidad-de-los-partos-en-la-maternidad-kowalk/>

*IDENTIDADES E IDENTIFICACIONES POLÍTICAS
EN LA HISTORIA RECIENTE DE RÍO CUARTO.
El caso de los ciudadanos autoconvocados*

Iván Gustavo Baggini

Introducción

La elección de la identidad política y su estudio como objeto de este escrito se enmarca en el debate fecundo y abierto que los científicos sociales realizaron sobre uno de los conceptos que mayor interés ha despertado en las últimas décadas. El objetivo que nos proponemos es circunscribir el análisis de la identidad y su problemática al pensamiento político contemporáneo para construir, a partir del mismo, un diálogo entre las categorías de identidad e identificación referenciadas por algunos autores pertenecientes al posfundacionalismo y el movimiento de asambleas vecinales en Río Cuarto como una expresión que tuvo la acción colectiva en la Argentina a principios de siglo.

Para hacer factible lo planteado, se realiza un recorte teórico al considerar como dimensiones analíticas las desarrolladas por Barros (2021) para la conformación de las identificaciones políticas (estructuración relativa, contenido particular, alteridad y promesa de plenitud) y una delimitación empírica a partir de la cual desarrollamos nuestro ejercicio y que consiste en retomar los resultados de publicaciones previas sobre la temática (1). Es decir, que rescatamos una producción académica anterior como herramienta para vincularla con el marco conceptual del citado autor para advertir las posibilidades de fortaleza y limitaciones que puede tener el dialogo entre teoría y empírea.

Premisas para estudiar la identidad y la identificación política

El nombre de posfundacionalismo fue otorgado por Marchart (2009) para hacer referencia a un conjunto de autores del pensamiento político contemporáneo (2) que mantienen una familiaridad en cuanto a preocupaciones filosóficas y teóricas referidas a la diferencia entre la política y lo político, la identidad y los procesos de configuración de identificaciones políticas populares y populistas entre otros temas. Sin ánimo de ser demasiado esquemático, sintetizamos algunas ideas que, a modo de premisas en construcción, podemos mencionar sobre aquellos tópicos que son transversales a las reflexiones de los pensadores que constituyen esta línea de análisis político:

Premisa I: *La ontología de la realidad social y política como una construcción contingente*. Esta idea remite a la crítica que los autores posfundacionalistas realizan a la concepción objetivista, positivista y estructurada de la realidad al señalar que la contingencia es la naturaleza de la acción social entendida como un devenir no circunscripto a reglas predeterminadas e invariables que moldean a la acción a un único curso posible en su devenir. Más bien, la conciben como una característica inherente a la posibilidad de ser o no ser de un fenómeno inserto en una lógica de múltiples alternativas en el curso de la acción (Arditi, 2009).

Premisa II: El carácter no esencial de la identidad y la identificación como proceso emergente de la incompletitud de la identidad. Para los autores posfundacionales, la identidad no es una esencia, un a priori o cualidad del sujeto que lo define de manera acabada, individualizada y precisa; más bien, es un constructo social temporal, inestable, cambiante que se define de manera política y social en relación con los otros. En ese proceso de interacción social radica la clave para comprender que la identidad se piensa con y a partir del otro pero, paradójicamente, también se la asume como una relación incompleta. La identidad se presenta en una doble naturaleza: su contingencia que la conduce a un espacio vacío y la necesidad de ser ocupado por el orden simbólico a través de “una regularidad entre distintas posiciones del sujeto” (Arditi, 2009: 32). La necesidad de ubicación del sujeto en un orden simbólico se realiza a través de procesos de identificación con representaciones sociales que, a su vez, siempre son parciales. La identificación surge de la misma identidad y de su cualidad contingente como fases de un mismo proceso de

incompletitud al ser el proceso de identificación una construcción colectiva de una estabilidad oscilante. Por consiguiente, la identidad debe ser comprendida como “múltiples, sucesivas e inestables procesos de identificación dentro de un orden simbólico” (Arditi, 2009: 33) con la pretensión de cierta estabilidad oscilante.

Premisa III: Una consecuencia importante que se deriva de las anteriores premisas, es *la distinción entre la política y lo político como clave para comprender los procesos de identificación política*. Para los pensadores posfundacionalistas el fundamento (entendido como universales o principios absolutos de la sociedad) no puede ser establecido de manera positiva porque clausura la totalidad social pero es esa misma estructura de lo social lo que posibilita el juego de lo político en la búsqueda de fundamentos parciales. La operación política consistirá en la capacidad de constituir un fundamento, establecer un orden y una regularidad sobre la dispersión de las diferencias. De allí surge la diferencia entre lo político y la política. Esta emerge en el momento de lo óntico, como actividad, como lo instituido, pues alude a aquellas prácticas institucionalizadas que tienen lugar en el campo social y que se hacen visibles y pueden caracterizarse como políticos. Lo político, en cambio corresponden al momento de lo ontológico, es decir, al espacio donde se discuten las reglas de visibilidad y estructuración relativa en el campo de lo social y político a pesar de las diferencias existentes en el mismo (Marchart, 2009).

Premisa IV: Las identificaciones políticas emergen del proceso conflictivo entre la política (óntico) y lo político (ontológico), en otras palabras, entre el demos y la plebs constitutivas del orden comunitario. El orden comunitario (entendido como un todo integrador) se basa en una estructura relativa que no logra generar una inclusión legítima de quienes forman parte de la misma: existe un demos (aquellos que son considerados como miembros plenos del orden y que toman decisiones políticas sobre la totalidad de la comunidad), y una plebs que es excluida de esa posibilidad a pesar de formar legítimamente parte de la comunidad política. El conflicto que emerge por la negativa del demos a resolver por los canales administrativos la demanda que plantea la plebs es una condición necesaria para la aparición de la identificación política; pero no suficiente, se requiere que la demanda se vincule a la percepción de un daño que es reclamado legítimamente. Así, la situación de exclusión en que se encuentra el demandante de un derecho y el daño ocasionado, además de una estructura relativa, generan las condiciones para la aparición de identidades

populares cuyo efecto es la dislocación estructural dando posibilidades de construir una cadena de solidaridad y articulación con otros integrantes de la plebs que son atravesados por condiciones similares (Barros: 2013).

Radiografía del movimiento de asambleas de vecinos: el caso de Río Cuarto

Entre los años 2001 a 2003 se evidencia una crisis del orden social, político y económico vigente; pero, además se abren un conjunto de cuestionamientos de las relaciones políticas, patrones institucionales y modelos de desarrollo que parecían haberse estabilizado a lo largo del tiempo. La crisis, generalmente asociada al estallido de diciembre de 2001, marcó el inicio del quiebre del modelo neoliberal de la década anterior, evidenciando un arco diverso de actores sociales en resistencia a sus desfavorables consecuencias. En Río Cuarto, las protestas fueron, según el periódico *Puntal*, 86 entre enero de 2001 y diciembre de 2002 (46 en el 2001 y 40 en el 2002), 14 en el año 2003 y el movimiento asambleario se desarrolló en ese contexto de la acción colectiva cuando un grupo de comerciantes disidentes del CECIS, decidieron iniciar su auto-representación como comerciantes autoconvocados instalando el germen de lo que posteriormente fueron las asambleas de ciudadanos autoconvocados (Reynoso, 2017).

Lo anterior sirve de referencia para ubicar los procesos de significación y construcción de identificaciones como eje de nuestro análisis. Consignas en «contra de la recesión y el empobrecimiento» (*Puntal*, 19/12/2001), «basta», «fuera Cavallo», «políticos corruptos», «Río Cuarto unido» y «que se vayan todos» (*Puntal*, 20/12/2001) nos develan diferentes formas de interpretar la participación en la protesta que, a su vez, definen distintas dimensiones del reclamo. Una dimensión de inseguridad jurídica de la población al considerar la arbitrariedad de las autoridades y la falta de castigo y una dimensión afectivo-emocional reflejada en un descrédito y desconfianza en la posibilidad de un futuro mejor. A pesar de ello, la consigna “*¡Que se vayan todos!*” (3) sintetiza, a nuestro parecer, la imagen que los asambleístas autoconvocados compartieron con respecto al significado de la democracia representativa en general. Bajo ese lema, la ciudadanía expresaba su rechazo a los políticos que habían convertido la actividad política tradicional en un mero recurso para cumplir con aspiraciones personales. También expresa el repudio a la forma representativa de gobierno, al oponerse a toda manifestación concreta de delegación de poder.

Las asambleas surgieron como un nuevo espacio de participación política y de representación, pero también como una instancia en donde se conformaron y desarrollaron nuevos rasgos de la identificación: la identificación asamblearia. Los asambleístas se empezaron a definir por lo que no son, por la negativa: no son un partido político. Tampoco se definían por su profesión, nivel de instrucción, ni por su condición laboral. Lo que definía «ser asambleísta» estaba constituido por la reunión de tres criterios principales: territorialidad, no representación y capacidad de acción y compromiso.

Mirar los datos desde la teoría y (re) leer la teoría a partir de los datos

La estructuración relativa en el proceso de identificación

La estructura y los procesos de estructuración de un orden político y social son siempre relativos e incompletos. La estructura no se asume ontológicamente como acabada y objetiva además de brindar el sentido de la acción social y de la comunidad política; más bien, su incompletitud habilita la emergencia de identificaciones que apuntan a la construcción de una nueva estructuración que siempre es relativa (Laclau, 2005; Barros, 2021). Este análisis nos resulta potable analíticamente para pensar la emergencia de la identificación de los asambleístas en el contexto de crisis institucional de inicios del siglo en el sentido de ser una identificación que pugna por un rechazo radical a la política y sus agentes y, en especial, a su capacidad representativa. La crisis de representatividad democrática e institucional delineó y activó las condiciones para la emergencia de una nueva representación basada en una identificación con un ejercicio directo de las decisiones democráticas. Aquí se produce un dislocamiento estructural de la dimensión representativa del actor político (asambleístas) y que intenta ser re-estructurado desde la posición de un ciudadano capacitado para decidir en el juego de la política como parte constitutiva e inclusiva del *demos*.

El contenido de la diferencia

El discurso de los asambleístas denota el contenido específico que marca la diferencia con lo instituido políticamente. “¡Que se vayan todos!”, “Río Cuarto unido” son algunas de las expresiones que se acuñaron en ese momento de dislocamiento pero que sirvieron para aglutinar y representar a un colectivo que se identifica como ciudadano y desde la posición de daño causado por los efectos de crisis política y económica a su condición como

integrante de la llamada clase media local. La demanda implica un discurso de resarcimiento por los daños causados tanto a nivel representacional (simbólico) como material y su reivindicación no solo obedece a una petición, sino, como lo sostiene Barros (2021) a la legitimidad del contenido del reclamo. En efecto, los asambleístas construyen una identificación a partir de la carencia, de aquello que le faltaba o que les fue arrebatado y que lo consideran como legítimo no perder su condición de “clase media” y “ciudadanía” que consideran centrales en el contenido de su discurso de identificación.

Alteridad y promesa de plenitud

“La identificación siempre implica el señalamiento de una alteridad” sostiene Barros (2021: 437), siendo una idea nodal del pensamiento posfundacional. No puede haber una identificación sin un “otro” a quien se demande y se lo asuma como un antagonista. En este sentido, en nuestro caso de estudio, los asambleístas construyen su identificación a partir del antagonista que resulta ser identificado como “políticos corruptos”. La alteridad estaba constituida por el orden institucional de momento al señalar que la expresión “*¡Que se vayan todos!*” no solo aludía al orden político sino también a todas las instancias de mediación y representación social. Esta afirmación se puede vincular con la promesa de plenitud que proponía el movimiento al hacer de la democracia directa el escenario deseable y alcanzable en la cual se resolverían todas las tensiones emergentes de la política y lo político.

Consideraciones finales

El escrito (con sus limitaciones) se presenta como un intento de vincular algunas ideas sobre la identidad y los procesos de identificación desde la perspectiva posfundacional con estudios empíricos realizados anteriormente en otras investigaciones. Y, en ese sentido, podemos afirmar que el utillaje analítico que nos brinda la teoría para analizar la identificación del movimiento asambleario local es adecuado y pertinente. Desde la teoría podemos mirar el dato de manera coherente y llegar a ejemplificarla siendo el análisis sobre la identidad e identificación propuesto por el posfundacionalismo un aporte central para nuestro objeto de estudio. Así, ante el interrogante de saber si la identificación del movimiento asambleario, ¿fue una identidad popular? nuestra respuesta es afirmativa ya que identificamos datos que permiten ejemplar la teoría.

No obstante, y distanciándonos de las posturas centradas únicamente en la explicación teórica de los fenómenos, los datos empíricos nos permiten pensar que la identidad popular de los asambleístas tuvo, en el caso local, la particularidad de no conformar cadenas de solidaridad con otros actores. Las fuentes y los relatos no señalan la construcción de una identidad basada en acciones de articulación con el movimiento de desocupados de Río Cuarto (existente y participativo en aquel momento) u otro movimiento local. Más bien, la cadena de solidaridad como requisito teórico esencial para la identidad popular (Laclau, 2005) solo se construyó entre los mismos asambleístas y no con los desocupados.

Consideramos que esta falencia, provocó la conformación de una identidad popular débil de los asambleístas en Río Cuarto y circunscrita a las emergencias del momento de crisis pues su protagonismo comenzó a declinar y disolverse a partir del año 2003. Los factores que influyeron en la falta de vínculos sólidos y de reciprocidad con otros actores colectivos del momento como condición para conformar una identificación popular destacada es uno de los posibles temas que surgen al mirar la identificación de este movimiento desde la teoría posfundacional lo cual implica nuevos desafíos a los estudios de la identidad.

Notas

1. Para hacer posible nuestro objetivo se recuperan los resultados de la publicación del año 2023, titulada: Marco interpretativo de la protesta de los y las asambleístas en Río Cuarto. En Baggini, I.; Picciani, A. y Valinotti, M. F. (Comps.), *Transformaciones en el sur de Córdoba. Actores, estructuras y dinámicas* (págs. 182-193). Río Cuarto: UniRío Editora.
2. Entre los autores que Marchant agrupa en esta corriente de pensamiento político, podemos destacar a Ernesto Laclau (1935-2014), Jacques Rancière (1940), Jean-Luc Nancy (1940-2021) y Claude Lefort (1924-2010) entre otros.
3. Esta expresión, acuñada en momentos de la crisis, fue transversal a quienes participaron en el movimiento asambleario a nivel nacional y no debe interpretarse como exclusivo de los asambleístas de Río Cuarto.

Referencias bibliográficas

- Arditi, B. (2009). La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación. Barcelona: Gedisa.
- Baggini, I. (2023). Marco interpretativo de la protesta de los y las asambleístas en Río Cuarto. En I. Baggini; A. Picciani y M.F. Valinotti (Comps.), *Transformaciones en el sur de Córdoba. Actores, estructuras y dinámicas* (pp. 182-193). Río Cuarto: UniRío Editora.
- Barros, S. (2013): Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas. En G. Aboy Carlés, G.; S. Barros y J. Melo (Comps.), *Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo* (págs. 41-64). Buenos Aires: UNGS-UNDAV.

- Barros, S. (2021). "El análisis de identificaciones políticas. El peronismo en la Convención Constituyente de Chubut de 1957". *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, 15 (2), 421-447. Disp. en: <https://orcid.org/0000-0003-2176-4782>
- Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Buenos Aires: F.C.E.
- archant, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy*, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: F.C.E.
- Reynoso, C. (2017): "Movimiento" autoconvocados de la ciudad de Río Cuarto 1989-2002. Un estudio exploratorio de su génesis y dinámica. [Tesis de maestría inédita] Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, Argentina.
- Fuentes hemerográficas: *Diario Puntal* del mes de enero a diciembre de 2001 y 2002; de enero a mayo de 2003.

*CUIDADOS HUMANIZADOS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL
A LA MATERNIDAD EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO.
Derechos en juego*

*Mariana Bottini, Verónica Angelino,
Cintia Marina Musso, Analía Argañaraz, Lucía Ferreira*

Situación problemática y propósitos

Este trabajo pretende compartir la experiencia llevada a cabo a partir del diseño y desarrollo de un Proyecto de investigación en curso, exponiendo sintéticamente el marco conceptual construido en torno a la humanización de los cuidados y atención de partos, para producir un conocimiento situado.

El mismo se titula “Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto” (1), y tiene como propósito conocer las condiciones en las que se desarrolla la atención de la díada madre-bebé por parte del equipo de salud de la Maternidad Kowalk, institución pública de gestión municipal de la ciudad de Río Cuarto que funciona desde hace más de cien años atendiendo partos sin complicaciones.

La investigación pone especial énfasis en la consideración de los aspectos psicoafectivos como parte fundamental de una atención integral a la maternidad, en tanto se sostiene en un paradigma que reconoce la importancia de la salud mental y emocional de quienes gestan, así como su impacto en el bienestar del bebé y del entorno familiar. Desde esta perspectiva, se promueve una atención humanizada que contribuya a una experiencia de maternidad positiva y saludable.

Las recomendaciones de la OMS (2019) también insisten en una experiencia de parto positiva con acompañamiento emocional. De este modo, se torna indispensable que las instituciones desarrollen políticas activas para reconocer e integrar el valor del acompañamiento psicoafectivo, garantizando las condiciones para su despliegue.

En el año 2015, se promulgó en Argentina la Ley 25.929 de “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”, más conocida como “ley de parto respetado/humanizado”. Se trata de una de las acciones asumidas por el Estado como modo de regular la atención de partos de bajo riesgo, en el marco de un enfoque de humanización, con el objeto de garantizar el “derecho al parto natural y a una atención no intervencionista ni medicalizada (prácticas desaconsejadas); derecho al acompañamiento de la persona que la mujer elija; derecho a elegir la posición para parir y derecho a la no-separación madre/recién nacido”. (Castrillo, B. 2016, p.2)

Este enfoque promueve que, en la atención de partos de bajo riesgo y durante el período perinatal, se garantice una serie de derechos, a partir de entenderlo como un proceso integral con importantes significaciones emocionales, psicoafectivas, sociales y culturales. Ello conlleva que ineludiblemente se modifiquen representaciones y prácticas profesionales dentro del personal de salud. De este modo, no puede haber humanización de la asistencia al parto sin una transformación tanto de la comprensión de dicho proceso como del quehacer del personal respecto de las prácticas obstétricas.

Otro elemento central para la modificación de dichas prácticas está vinculado a las condiciones materiales y ambientales –infraestructura-, en las que se lleva a cabo la atención, cuestión que, si bien será objeto de otro trabajo, no podemos dejar de mencionar.

Propuesta e implementación

Con el estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad se pretende explorar la aplicación concreta de estas políticas en maternidades públicas, que inevitablemente suponen cambios en la estructura organizacional y el funcionamiento institucional de las mismas. En este sentido, la Maternidad Kowalk, como institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto se constituía en una unidad de análisis y estudio por sus características. Era la única en la región, y en ella nacían un alto porcentaje de bebés de la ciudad y la zona, por lo que fue un ámbito propicio para emprender una investigación de las características mencionadas.

Se propuso un diseño flexible de investigación que permitió realizar un estudio descriptivo y contextualizado de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad.

La conformación de la muestra fue intencional y por criterios, ya que se realizó un estudio de tipo cualitativo que no buscó representatividad estadística. En este sentido, se seleccionó a aquellos sujetos que formaban parte del equipo de salud -directora, obstetras, ginecólogos, administrativos, enfermeras, psicóloga y trabajadora social- y que desempeñaban sus tareas en relación directa con las madres y las dñadas.

Para el proceso de recolección de datos se realizaron cuestionarios y entrevistas semiestructuradas a los profesionales del equipo de salud para conocer sus vivencias, experiencias y representaciones acerca de su tarea, principalmente en lo referido a los aspectos psicoafectivos asociados al proceso de maternaje y establecimiento del vínculo madre-bebé.

En febrero de 2024, por decisión del Municipio se suspende la atención a partos y son derivados al Hospital Regional Provincial. Esta situación se debía, en principio, a reformas edilicias, que implicaban la construcción de un quirófano -hasta ese entonces, sólo contaban con uno- y cuatro salas de trabajo de parto respetado. A pesar de no contar con información que les permitiera anticipar la suspensión de toda actividad vinculada a la atención de partos, el personal tenía expectativas de que dichas reformas posibilitarían disponer de más y mejores recursos para una atención humanizada que reconozca el parto y el puerperio como experiencias emocionales y culturales en donde el acompañamiento psicoafectivo es una dimensión estructural del cuidado integral. En palabras de la directora: “estamos en otro siglo, socialmente hay grandes cambios, leyes nuevas y la Maternidad creo que se ha ido adecuando y pactando, el personal ha tenido que cambiar ciertos conceptos, abrirse un poco más”. (Entrevista a Directora, 30 de abril de 2024). La jefa de enfermeras también señalaba que, “si se hace lo que está proyectado y terminan lo que está empezado, va a ser muy positivo para las pacientes, que en realidad es lo importante, el personal es secundario”. (Entrevista a enfermera, 16 de mayo de 2024)

En consonancia con ello, se realizaron en el año 2023 actividades de vinculación del equipo de investigación con la Maternidad, en las que se ofrecieron talleres, charlas y capacitaciones para el personal en cuatro instancias. Estas actividades interdisciplinarias abordaron temas relacionados con la salud materno-infantil, el desarrollo emocional

temprano, la importancia del vínculo madre-bebé y aspectos legales, específicamente vinculados a la Ley 26.529 sobre Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. (2)

Como se señaló anteriormente, el entusiasmo que el personal entrevistado mostraba por las reformas edilicias y estructurales -a pesar del impacto que había causado el cese de actividades anunciado sin anticipación-, era un indicador de la buena disposición que tenía el equipo para sostener una modalidad de trabajo respetuosa.

Un año después, las reformas estructurales siguen sin completarse -llamativamente, entre ellas el quirófano-, hubo cambio de director en la institución y se anunciaron modificaciones en la atención. El gobierno de la ciudad, a través de su página oficial, dio a conocer algunas características de las prestaciones: “Control prenatal del embarazo normal y alto riesgo. Seguimiento patologías maternas y del feto. Evaluaciones multidisciplinarias. Servicio de Tracto Genital Inferior. Prevención del cáncer de cuello uterino (Papanicolau - video colposcopia). Prevención y Vacunación contra HPV. Servicio de Ecografía. Detección de Cromosomopatías (tamizaje semana 11-14). Scan Fetal Detallado. Doppler obstétrico. Eco cardio fetal. Ecografía transvaginal ginecológica – mamaria. Consultorio de planificación familiar. Anticoncepción (colocación DIU-Chip subcutáneo). Asesoramiento en Anticoncepción. Prevención de ETS (enfermedades de transmisión sexual). Consultorio de vitalidad fetal (Monitoreo fetal).” (Gobierno de Río Cuarto Noticias, 2025)

El anuncio que mayor impacto generó en la comunidad, es la decisión de no atender más partos. De este modo, de ser una maternidad que atendía los partos sin complicaciones de la ciudad y la zona durante las 24hs., se transformaría en una especie de centro primario de atención y prevención -con horario de atención de 8 a 20hs.-, prestaciones que habitualmente se llevaban a cabo en los dispensarios municipales.

Resultados y reflexiones finales

Más que hablar de resultados, en este apartado, se espera poder compartir el estado de situación de la investigación y de la institución en la que se desarrolla, proceso colmado de incertidumbres, a partir del cual surgen nuevos interrogantes.

En la primera circular de invitación a estas Jornadas, aparecen preguntas y reflexiones acerca de “lo que está en juego” y su importancia. Allí se enuncia que, decir que algo “está en juego” implica suponer que “algo está en crisis, puede dañarse o corre el riesgo de

perderse, pero también (...) puede referir a que algo está siendo jugado, en un marco determinado, con reglas determinadas y determinados jugadores”. (Primera Circular Jornadas ICALE 2025, p.2)

Es este un complejo escenario ideológico, discursivo, político y cultural donde importantes sectores de nuestra población tienen necesidades básicas vulnerabilizadas y derechos básicos en peligro.

Se entiende que la situación actual de incertidumbre y recortes en la Maternidad Kowalk, forman parte de los obstáculos que la salud pública en general enfrenta en tiempos de mercantilización en nuestro país.

Estos recortes presupuestarios, disfrazados de mejoras en las prestaciones y un supuesto interés por el acompañamiento y la prevención, pone en juego -en el sentido de poner en riesgo-, las posibilidades efectivas de garantizar derechos de los usuarios al acceso a cuidados humanizados en la atención integral a la maternidad.

Notoriamente, en distintos medios de comunicación ha empezado a difundirse con especial interés, información acerca de la baja natalidad, constituyendo un buen fundamento para el cierre parcial o total de servicios vinculados a la atención integral a la maternidad.

En este contexto, además de los derechos de los usuarios, nos preguntamos también por los derechos de los trabajadores de los equipos de salud y su impacto en dicha atención. Tal como señala Joan Tronto (1993), el cuidado debe ser entendido como una práctica relacional y situada, que implica, no sólo una disposición afectiva, sino también condiciones materiales, políticas e institucionales que lo posibiliten. Desde esta perspectiva, garantizar cuidados humanizados exige que quienes cuidan puedan también ser cuidados: es decir, que cuenten con condiciones laborales dignas, estabilidad contractual, espacios de participación y reconocimiento institucional.

Las investigaciones en el campo de la salud pública han señalado reiteradamente que los modelos de gestión centrados en la eficiencia, la lógica del rendimiento y la reducción de costos —propios de un paradigma mercantilizado de la salud— generan un desgaste emocional y ético profundo en los equipos de trabajo (Núñez, 2020). En estos contextos, se produce lo que Elena Pulcini (2009) denomina una “crisis del lazo social del cuidado”, donde el trabajador queda atrapado entre las exigencias de productividad y su compromiso

ético con los sujetos que asiste. Esto produce efectos que no solo deterioran su bienestar psíquico y físico, sino que también afectan la calidad vincular y subjetiva de la atención.

Los relatos recogidos en el trabajo de campo reflejan claramente este conflicto. Por un lado, se observa un fuerte compromiso con la atención humanizada y un saber situado que se ha ido construyendo colectivamente en la experiencia diaria. Por otro, emergen sentimientos de frustración, agotamiento e incertidumbre frente a decisiones políticas unilaterales que desestructuran el funcionamiento cotidiano, como la suspensión de partos o la falta de comunicación institucional.

Una de las enfermeras entrevistadas señala: “Nos avisaron el mismo día que se dejaban de atender partos y se empezaban a derivar al hospital por las obras. Fue súper estresante, llegaban comentarios del hospital, que esto se iba a cerrar, que no iba a seguir, y las voces, todo lo que uno iba viviendo, muy estresante.” (Enfermera, entrevista grupal del 29 de mayo de 2024)

Otra de ellas manifiesta: “(...) tal vez el que no lo vive no se da cuenta lo que vive el personal. Aparte la institución se mantiene en pie por el personal, no hay gobierno que defienda más la Maternidad que el personal”. (Jefa de enfermería, entrevista del 30 de abril de 2024)

Emilio Ruchansky (2015) advierte que los derechos en salud no deben pensarse sólo en términos de acceso a prestaciones, sino también en términos de condiciones de posibilidad para el ejercicio ético del trabajo sanitario. Esto implica considerar al trabajador como sujeto de derechos, cuya capacidad de cuidado está íntimamente ligada a las condiciones simbólicas y materiales en las que se desarrolla su práctica.

Por lo tanto, hablar de humanización de la atención no puede dissociarse de una política integral del cuidado que contemple tanto a las usuarias como a los trabajadores. La ética del cuidado, en este sentido, se vuelve una ética relacional y de la interdependencia, donde los derechos de unos están necesariamente entramados con los derechos de otros. Sin una transformación estructural que contemple esta doble dimensión, el riesgo es continuar depositando la responsabilidad del cuidado en la buena voluntad de los equipos, sin resolver las condiciones que hacen obstáculo a las prácticas de cuidado de manera digna y sostenible.

Si bien no es una novedad en nuestra región la permanente tensión entre la intención de cambio en términos de atención y cuidados humanizados y las condiciones estructurales

en los que se llevan a cabo, los discursos de eficiencia económica –con una alta aceptación entre la población- proponen deshumanización al transformar en mercancía –cuantificable- aspectos centrales que garantizan estos derechos. La situación actual en que se encuentra la Maternidad es una muestra de ello: habiendo partido de un escenario en el que se suspendía la atención a partos para crear entornos y reformas edilicias que mejoraran las condiciones de la atención, lo opuesto ha ocurrido y será -paradójicamente-, una maternidad en la que no se atienden partos.

Notas

(1) El Proyecto forma parte del Programa de Investigación “Hacia la promoción de Derechos en comunidades vulnerabilizadas: construcción de categorías político-epistémicas en clave latinoamericana en escenarios socio-político-educativos y de la salud”. (Aprobado por SeCyT –UNRC Resol N° 449/2024)

(2) Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E): Tejiendo redes: Una propuesta de vinculación para abordar los aspectos psicosociales en la Maternidad Kowalk. (Aprobado por Resol. CD N° 265/2023)

Bibliografía

Castrillo, B. (2016). De partos y derechos en el camino hacia la humanización. VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, 27 al 29 de julio de 2016, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8181/ev.8181.pdf

Fundación ICALA. (2025, marzo). *XXX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA. Primera circular*. Disponible en: <https://www.icala.org.ar/jornadas/Jornadas%202025/Jornadas%20ICALA%202025%20-%20La%20democracia%20en%20juego.pdf>

Gobierno de Río Cuarto Noticias. (2025, junio 5). Uno a uno, todos los servicios de la Maternidad Kowalk. Disponible en: <https://www.riocuarto.gov.ar/0/noticias/detalle/6009/uno-a-uno-todos-los-servicios-de-la-maternidad-kowalk/1/>

Proyecto de Investigación (PPI): “Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto”. Directora: Prof. Berón, S. Proyecto acreditado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Res. N° 449/2024 períodos 2024-2026.

Pulcini, E. (2009). *El individuo sin pasiones. Modernidad y crisis del vínculo social*. Ed. Katz.

Núñez, C. (2020). *Salud pública, ética y política: desafíos actuales del cuidado en contextos de precarización*. En: Revista Argentina de Salud Pública, Vol. 12, N° 48.

Ruchansky, E. (2015). *El derecho al cuidado: el desafío de la salud pública más allá de la cobertura*. En: Jornadas de Salud Colectiva, UBA. Disponible en: repositorios académicos o portales de salud pública.

Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge. (Traducción recomendada: *Fronteras morales: una argumentación política para una ética del cuidado*, Ediciones Cátedra, 2009).

World Health Organization. (2019). Recomendaciones de la OMS: Cuidados durante el parto para una experiencia de parto positiva. Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-18.12>

EL DEBATE PRESIDENCIAL:

Pensar las piezas de la democracia desde el discurso político

Ivana Andrea Bridarolli, Ramón Monteiro

En la historia, como en el amor, los comienzos importan [...] como importa el pasado, del que el presente no es una repetición, pero, aun así, podemos aprender de la historia.
Timothy Garton Ash¹

La ponencia se focaliza en el último debate presidencial en Argentina, balotaje, de candidatos para las elecciones del 19 de noviembre de 2023 (Ley 27.337). El objetivo es analizar los ejes transversales del debate político e identificar diferentes argumentos presentados por los candidatos Sergio Massa (Unión por la Patria) y Javier Milei (La Libertad Avanza).

Los debates presidenciales son un desafío para los medios de comunicación debido al interés que suscitan entre la audiencia que busca conocer las ideas y posicionamientos sobre diversos temas que tienen los candidatos.

En este sentido, se busca analizar en profundidad las estrategias comunicacionales, argumentos, posicionamientos, tácticas de cobertura que contribuyen en el final de la campaña electoral a conocer los modos del “decir” de los postulantes.

Los debates difundidos a la ciudadanía, en este caso por la televisión pública, son necesarios porque posibilitan un acercamiento al candidato y una posibilidad de saber sobre sus ideas mediante un definido estilo enunciativo, argumentativo y retórico de comunicar. “Hoy, los debates presidenciales se han convertido en una rutina creciente de las campañas políticas” (Barbieri y Reina, 2023, p. 9). Entretienen, presentan modos de pensar la democracia, muestran un conjunto plural de ideas, propuestas sobre diferentes temáticas, discursos polarizantes, disruptivos, emocionantes.

El último debate presidencial en nuestro país, antes de las elecciones, genera tanta tensión como fascinación al registrar desde la puesta en escena, dicotomías significativas que tendrán incidencias en la vida de los ciudadanos, como es el referido al lugar del Estado en la vida social. Dos modelos irreconciliables.

El escrito muestra la modalidad discursiva de presentar a la ciudadanía esos dos modelos de Estado; pero también señala las disímiles formas de construir una agenda política para el país. Destacando en cada alocución un estilo narrativo y una estrategia discursiva sobre esas cuestiones, lo que revela no solo, lo que se entiende por Estado, sino también las maneras de construir acciones colectivas que sean representativas para la ciudadanía, las temáticas consideradas prioritarias para los cuatro años de gestión gubernamental, las promesas de plenitud de los candidatos, y a quiénes benefician con sus políticas decididas.

Sobre la base de lo expuesto, nos interrogamos sobre: ¿cuáles son los estilos enunciativos utilizados en el debate presidencial para acercar al ciudadano a preferir un candidato sobre otro?; ¿qué lenguajes políticos se destacan en cada una de las propuestas?, y finalmente ¿cuáles son las promesas de plenitud? Interrogantes que a lo largo del estudio se responderán en relación a la narrativa y a las formas de presentarse los candidatos a presidente por Unión por la Patria y la Libertad Avanza.

El análisis utiliza herramientas teórico-metodológicas provenientes de la teoría de la mediatización de la política y de la sociosemiótica (Verón, 1987, 2001). Además, se establecen cruces y confluencias con estudios provenientes de la comunicación política los que trazan puentes analíticos y posibilitan la interseccionalidad de campos disciplinares diversos al interior de los procesos de las campañas electorales.

En ese sentido, convergen grillas de inteligibilidad que implican comprender la atmósfera electoral en campaña de los candidatos, con sus estilos discursivos y lenguajes políticos, donde las polarizaciones y emociones permean la política comunicacional en vísperas a ocupar el sillón de Rivadavia.

Pinceladas discursivas en el tablero de la democracia

Es interesante destacar del debate presidencial de los candidatos Javier Milei, La Libertad Avanza, y Sergio Massa, Unión por la Patria, los bloques propuestos a saber: Economía, Relaciones de Argentina con el mundo, Educación y Salud, Producción y

Trabajo, Seguridad, Derechos Humanos y Convivencia Democrática donde los candidatos presentan sus posicionamientos y posturas. Finalmente, como cierre del debate se les consultó a cada uno ¿por qué quiere ser presidente de la Nación?

Ambos candidatos, concentran y polarizan un caudal electoral significativo y proponen, por un lado, discursos políticos (Verón, 1987) moderados no confrontativos con lenguajes más cercanos a las demandas y repertorios de la ciudadanía. Por el otro, discursos negacionistas y discursos de odio (Ipar, Cuesta, Wegelin, 2023) que reivindican la destrucción del estado basado en la preminencia del mercado como eje regulador de la vida en sociedad con sus cambios y tensiones (Kesler, Vommaro, 2023).

Acá es interesante destacar cómo desde las propuestas de Javier Milei se plantea abrir la economía al mundo, liberalizar las importaciones y las exportaciones, priorizando la esfera privada en detrimento de la esfera pública. La no intervención del estado. Por su parte Sergio Massa, posturas antagónicas destacan y reivindican la importancia del estado como regulador y garante de los derechos colectivos. En el desarrollo de los bloques se puede apreciar e interpretar, en palabras de Gutiérrez-Rubí, una “enorme aceleración de la transición entre pensar, decir, y hacer” (2023:90). Así, no se destacaron propuestas sino permanentes preguntas dicotómicas con dos posibles respuestas, por el sí o por el no. Un ejemplo de ello, ¿vas a eliminar subsidios?, ¿vas a dolarizar la economía?, ¿vas a privatizar ríos y lagos?

Discursos políticos permeados por emociones que buscan comprender las lógicas de funcionamiento de los candidatos. Este elemento se ejemplificó en el bloque número dos del debate; mientras el candidato S. Massa destaca pensar la Argentina para todos y no de manera individual; el candidato de La Libertad Avanza, J. Milei, propone una Argentina libre, donde cada relación la decide el argentino de manera individual, el individualismo y la supervivencia pregonan como las características de las derechas en la Argentina y se puede extender al resto del mundo.

La globalización, la digitalización y el capitalismo direccionan a la sociedad a una insatisfacción por los bienes. Justamente, una de las temáticas que requiere detenerse en el análisis realizado en el debate presidencial por los candidatos a presidente, Sergio Massa y Javier Milei es la referida a la protección ambiental; cuestión con una importante presencia de microecosistemas (textos) propiciados desde las redes sociales donde se minimiza y no se valora la protección ambiental.

Como correlato, S. Massa destacó el uso de energías renovables, dióxidos raros; mientras que Milei no puntualizó su interés en los recursos naturales, pero remarcó la apertura del comercio internacional y la no interferencia en las decisiones de los sectores privados. Es decir, la presencia de temas referidos al ambiente es significativa en la medida que el estado posibilite la apertura a cambios y se encargue de regularizarlos. En este contexto, describen sus posturas de populistas de extrema derecha, ultraliberal, antisistema.

Por otra parte, hay una necesidad desde el discurso político de construir el adversario “la casta política” como disruptor de la democracia. Esta modalidad de caracterizar a un precandidato presidencial posibilita inferir desde las lógicas mediáticas el estilo de focalizar el rostro, la gesticulación y la narrativa que utiliza el orador a su auditorio en los diferentes momentos del debate. En las alocuciones de ambos líderes, se muestra firmeza, convicción y coraje para expresar las medidas necesarias para el país.

¿Cuáles son las posibles diferencias en escenarios esporádicos? Un meta cuerpo cuyo discurso se instaló mediatizadamente en redes sociales digitales y luego en los demás medios. “Milei se convirtió en una figura irresistible para la televisión primero y para el público después” (González, 2023: 49-50). Este es el camino que la democracia digital encuentra hoy, una figura mediática, un personaje bisagra, pero, con una construcción discursiva que direcciona unilateralmente discursos que fomentan el odio a lo colectivo y a la democracia. En tanto, Sergio Massa, es una figura conservadora e institucionalista, moderada y consensual, que no pregonar el conflicto sino las vías posibles para solucionar los problemas emergentes: dos modelos y dos oratorias diferentes de posicionarse a la ciudadanía. Dos discursos cuyas emotividades y adjetivaciones son antítesis, en la Libertad Avanza, exterminio, casta, manos porosas, estancamiento, miedo, miseria y corrupción; mientras que Unión por la Patria construcción, responsabilidad, consensos, integración, defensa, templanza, fortalecimiento, diálogo y confianza.

Como correlato, el candidato S. Massa, al concluir el debate expresó: voy a convocar a un gobierno de unidad nacional el 10 de diciembre como presidente construido sobre la base de convocar a todos los sectores sociales. Destacó la necesidad de generar confianza, valorizar el trabajo de las generaciones pasadas, de los abuelos y el rol de las mujeres. En tanto, Javier Milei, al finalizar el debate presidencial destacó que debemos votar sin miedo,

el miedo paraliza, te ofrecemos el modelo de la libertad. Para cerrar concluyó: quiero que tengas una luz de esperanza y eso es La Libertad Avanza.

Hay una necesidad de refundación de contratos sociales entre la ciudadanía y la sociedad, tales como “construir consensos, mostrar orden frente al caos, gobierno de unidad nacional y fin de la grieta” (Página 12, Molina 2/10/2023). Adherimos a las lecturas de Aruguete y Calvo (2023) cuando afirman que “odiar el ágora, es odiar ese espacio en el cual debatimos públicamente, es una de las principales formas de debilitamiento de las instituciones democráticas”.

La horizontalización de voces que propone Massa, posibilita que los discursos confluyan y fortalezcan a los votantes específicamente en los consensos democráticos y la tolerancia. La construcción del propio relato debe sustentarse sobre la base de valores e ideas que se quieren transmitir, apelar a la herramienta del storytelling para visibilizar sentidos y emociones, donde se vio a un S. Massa convencido y seguro de sí mismo. Provengo de una familia trabajadora, y quiero dejarle a mis hijos y a las futuras generaciones un país en crecimiento.

J. Milei, por su parte, apeló a remarcar que hace 100 años que estamos en decadencia con un modelo de casta y decadencia que destruye nuestra generación de riqueza. El candidato libertario concluyó su alocución invitando al televidente a preguntarse si quiere más inflación sobre estabilidad, decadencia sobre producción, empleo y crecimiento económico o sostenimiento de la casta política, populismo vs república. Un modo de provocar tensiones y pasiones entre la información, la profundidad y el entretenimiento con alternativas dicotómicas.

¿Discutir, debatir o show mediático para gobernar?

A modo de reflexiones finales, prevalecen en la esfera social modalidades de resignificar las discursividades políticas que se manejan desde y por medio de las estrategias comunicacionales, una oportunidad de elegir en democracia, “la democracia de los cuatro años sucumbe a la democracia de los cuatro segundos” (Gutiérrez Rubí, 2023:92) el desarrollo como motor de cambio, y donde el valor de la palabra debiera ser la convivencia con el Otro.

Los estilos discursivos de La Libertad Avanza (J. Milei) y de Unión por la Patria (S. Massa) reafirman en el juego de la democracia el evento político de impacto electoral que

concentra mayor caudal de televidentes, plataformas y medios. No prevalece otro contexto donde la ciudadanía pueda ver toda la oferta electoral. Promueve un proceso de espiralización comunicacional (Barbieri, Reina, 2023) en la cual todo el sistema comunicacional trabaja en torno al debate, ese acontecimiento político se traslada a otros terrenos de la vida comunicacional, permeando en cada familia argentina. El debate no da lo que la campaña no puede dar, consecuentemente la campaña no da lo que el contexto político y social no brinda.

Los debates son una herramienta más para fortalecer y mejorar la vida de los ciudadanos, en él se visibilizan valores intrínsecos que hablan del régimen que elegimos vivir y que es mejor que otros, no es la solución, pero, ofrece jugar en la democracia donde todos somos piezas indispensables con tu voto y nuestro voto.

Notas

1. Cómo entender la era de la confusión, en El País, 10 de mayo de 2024.

Referencias Bibliográficas

- Assusa, G; Kessler, G; Vommaro, G; (2023) La sociedad y el plan motosierra. En: Le Monde diplomatique Agosto 2024, Web <https://www.eldiplo.org/292-la-ilusion-de-vivir-sin-estado/la-sociedad-y-el-plan-motosierra/> (Fecha de consulta 08/08/2024)
- Aruguete, N & Calvo, E. (2023) Nosotros contra ellos. Como trabajan las redes para confirmar nuestras creencias y rechazar las de los otros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Siglo Veintiuno.
- Barbieri, D.; Reina Augusto. (2023) Debatir para presidir. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Calvo, E. y Aruguete, N. (2020) Fake News, Trolls y Otros Encantos. Siglo XXI. Bs. As.
- Clarín (2023) Sergio Massa: propuestas y su plan de gobierno rumbo al balotaje https://www.clarin.com/politica/sergio-massa-propuestas-plan-gobierno-rumbo-balotaje_0_WV5gcFgbDo.html
- Debate presidencial 2023: todo lo que tenes que saber. (01/10/2023) Diario Digital Ámbito, (2023) Web <https://www.ambito.com/politica/debate-presidencial-2023-todo-lo-que-tenes-que-saber-n5833698> (Fecha de consulta 08/08/2024)
- González, J.L. (2023) El loco. La vida desconocida de Javier Milei y su irrupción en la política argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Planeta.
- Gutierrez-Rubi, A. (2023) Gestionar las emisiones políticas. Una guía para entender la irrupción de las emociones en la política y en la opinión pública. Argentina. Editorial: Gedisa.

- Ipar, E; Cuesta, M; Wegelin, L (2023) Discursos de odio. Una alarma para la vida democrática. San Martín: UNSAM Edita.
- Molina, M (2023) Sergio Massa el gobierno de unidad y el fin d la grieta. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/605671-sergio-massa-el-gobierno-de-unidad-y-el-fin-de-la-grieta>
- Verón, E. (2001) El cuerpo de las imágenes. Buenos Aires. Editorial: Grupo Editorial Norma.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires. Editorial Gedisa.
- Ley 27337 Código Electoral Nacional (2016)

EL DESAFÍO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LA DEMOCRACIA

María Elisa Crowe

Entre los acontecimientos disruptivos en la vida democrática se encuentra actualmente el generado por los acelerados avances en el desarrollo y aplicación de las inteligencias artificiales. Ello suscitó, y reclama, una Ética de los algoritmos o Algorética. Se describen los momentos y contexto que llevaron a su constitución. Y se propone hacer oír la voz de algunos de los que se preocupan y ocupan del buen uso de las inteligencias artificiales, hoy, en sociedades democráticas. La voz de quienes anticiparon y tratan cuestiones que nos ubican en el ámbito de la Ética. Ética que, con diversas tematizaciones, reflexiona y acompaña a la democracia, desde su origen griego, en tanto sistema de convivencia que busca una vida buena para todos.

Algorética

La Algorética plantea cuestiones y principios para orientar a las empresas y sus programadores y concomitantemente a los usuarios de las herramientas de IA.

Es la Ética aplicada requerida por la cada vez mayor incidencia en la vida humana contemporánea de las inteligencias artificiales. Necesaria, ya que se coincide con "...que, contra lo que pudiera creerse, un algoritmo no es de por sí neutral. Se les ha definido con razón como «opiniones encerradas en matemáticas», pues son creados a partir de los criterios de selección de datos del programador, pudiendo ser afectados por sesgos o prejuicios de este" (Cardenas Krens, 2025:42).

La necesidad de una Algorética se hace presente por la posibilidad, ya visible, de un mal uso de las inteligencias artificiales que pone en riesgo los sistemas democráticos en múltiples aspectos, tal la temprana afirmación de Paolo Benanti: "Las implicaciones sociales

y éticas de la IA y los algoritmos hacen necesarias tanto una *algor-ética* como una gobernanza de estas estructuras invisibles que regulan cada vez más nuestro mundo para evitar formas inhumanas de lo que podríamos definir como *algo-cracia*.” (Benanti, 2018:45) (El subrayado es nuestro)

Acerca de los términos “Algorética” y “Algocracia”

La palabra “algorética”, según registra la Accademia della Crusca, pese a haber sido mencionada por primera vez en el título de un artículo académico del 2017, recién un año más tarde es mencionada como palabra nueva. El origen del nombre de esta ética aplicada, su connotación en informática, ética y filosofía, y su finalidad se pueden encontrar en una obra de Paolo Benanti al explicitar que ‘Le implicazione sociali ed etiche delle AI e degli algoritmi redono necessaria tanto un algor-etica quanto una governance di questa invisibili structure che regolano sempre piú il nostro mondo por evitare forme disumane di quella che potremmo definire una algo-crazia.’ (Benanti, 2018).”

Según la misma fuente la palabra y el concepto se han consolidado entre 2018 y 2020.

Origen y uso de “algocracia”

Se citan dos párrafos significativos de Santibáñez Guerrero para situarse en el contexto de la constitución de la Algorética:

“La noción de algocracia tampoco presenta entre los estudiosos una definición uniforme. Mediante los términos “algocracia”, “algocratismo” “gobernanza algorítmica”, “regulación algorítmica” o “gubernamentalidad algorítmica”, los autores recurren a ellos para dar cuenta de la influencia que los algoritmos ejercen en las decisiones del Estado contemporáneo, suscitando transformaciones profundas en la participación humana en los procesos deliberativos, y en la idea misma de política y ciudadanía. Este intento de fijación conceptual es desarrollado principalmente por pensadores críticos de la algocracia, correspondiendo a esa perspectiva parcial sobre la cuestión, el mayor número de estudios en torno a la idea de “gobierno algorítmico”. El examen filosófico sobre esta cuestión es reciente. El primer estudio formal es realizado por el filósofo irlandés John Danaher en el breve artículo online titulado: Rule by Algorithm? Big Data and the Threat of Algocracy (2014), mientras que el origen del concepto se remonta al trabajo del filósofo indio Aneesh, quien en el año 2006 lo

emplea en su obra *Virtual Migration*. Su lectura, como la de Danaher, recalca la restricción que la gobernanza algocrática ejercería sobre las formas de relación humana en el espacio público, presentando algunos puntos de coincidencia con los cuestionamientos que Eric Sadine plantea, desde el año 2009, al impacto político de las computadoras.” (Santibáñez Guerrero, 2020:114)

“Aneesh es el primer autor en emplear el término “algocracy” como parte de su examen de las nuevas formas de migración laboral virtual que la globalización, en su vertiente tecnológica, ha impulsado en los mercados transnacionales. Su principal aproximación al tema la realiza en *Virtual Migration: the Programming of Globalization* (2006), concentrando su estudio 126 en el análisis del trabajo realizado por los programadores de computadoras de la India que prestan servicios para la industria de software estadounidense. Su tesis es que la estructura organizativa de esta industria se sostiene principalmente en el código de programación que conecta a los trabajadores dispersos en todo el mundo: mediante estos servidores de datos y pantallas, estos trabajadores logran hacer migrar su trabajo, sin ellos desplazarse de forma física.” (Santibáñez Guerrero, 2020:125)

En tal contexto se suceden los siguientes dichos y acciones:

El 5 de enero de 2019 fue la presentación de la Carta Humana *communitatis* de Francisco para el XXV aniversario de la fundación de la Academia Pontificia para la Vida. En ella se destaca: “12. Otro frente en el que hay que profundizar la reflexión es el de las nuevas tecnologías hoy definidas como “emergentes y convergentes”. Se trata de las tecnologías de la información y de la comunicación, las biotecnologías, las nanotecnologías y la robótica. Hoy es posible intervenir con mucha profundidad en la materia viva utilizando los resultados obtenidos por la física, la genética y la neurociencia, así como por la capacidad de cálculo de máquinas cada vez más potentes. También el cuerpo humano es susceptible de intervenciones tales que pueden modificar no solo sus funciones y prestaciones, sino también sus modos de relación, a nivel personal y social, exponiéndolo cada vez más a la lógica del mercado. Ante todo, es necesario comprender los cambios profundos que se anuncian en estas nuevas fronteras, con el fin de identificar cómo orientarlas hacia el servicio de la persona humana, respetando y promoviendo su dignidad intrínseca. Una tarea muy exigente, que requiere un discernimiento aún más atento de lo habitual, a causa de la complejidad e incertidumbre de los posibles desarrollos.” (Francisco, 2019)

Estando presentes, Mons. Vincenzo Paglia, presidente de la Academia Pontificia para la Vida; Mons. Renzo Pegoraro, Canciller de ésta; el Prof. Padre Paolo Benanti, T.O.R., Profesor de Teología Moral y Ética de las Tecnologías en la Pontificia Universidad Gregoriana y la Prof. Laura Palazzani, profesora de Biojurídica y Filosofía del Derecho en la Universidad Libre Maria Santissima Assunta (LUMSA), ambos Académicos de la Academia Pontificia para la Vida. Destacamos algunos párrafos relativos a la constitución y requerimiento de una algorética.

V. Paglia: “Los nuevos dispositivos informáticos se anidan con una penetración cada vez mayor en diversos ámbitos de la realidad, incluido nuestro cuerpo, que está cada vez más expuesto a la dinámica de la administración según los criterios de la tecnocracia (tecnocracia). Es una de las formas de lo que se suele llamar biopolítica (...) El Papa exhorta, pues, a la Academia a entrar en los territorios de la técnica y a recorrerlos con audacia, creatividad y con un discernimiento cuidadoso. Lo que significa no tener respuestas prefabricadas porque se derivan de una teoría abstracta preestablecida, sino, ante todo, ponerse a la escucha atenta de los fenómenos en su complejidad y esforzarse en un trabajo serio de interpretación para comprender cómo los nuevos descubrimientos de la ciencia y la tecnología afectan a nuestra humanidad. Y elaborar luego criterios de evaluación que nos permitan promover la dignidad de cada persona y de todas las poblaciones que habitan el planeta. Es un trabajo que pone en juego la conciencia moral, entendida no tanto como una función aplicativa de las normas, sino como el corazón de la persona entendida globalmente, en la cual la dimensión ética no está separada de la espiritual.”

Por su parte, P. Benanti expresó: “Hay desafíos extremadamente delicados en la sociedad contemporánea en los que la variable más importante no es la inteligencia sino el escaso tiempo disponible para decidir y las máquinas cognitivas encuentran aquí un gran interés aplicativo. En este nivel, se abre una serie de problemas éticos sobre cómo validar el conocimiento de la máquina a la luz de la velocidad de la respuesta que se intenta implementar y obtener. Sin embargo, el mayor peligro no proviene de la inteligencia artificial en sí misma, sino de no conocer estas tecnologías y de permitir que decida su empleo una clase dirigente que no está absolutamente preparada para gestionar el problema. (...) El centro de la cuestión sobre la gestión y el desarrollo de inteligencias artificiales es un amplio

espacio de discernimiento ético que debe tener en cuenta el efecto potencialmente clamoroso de estas tecnologías vinculado con su potencial para la innovación tecnológica.”

Difusión

El llamamiento formalmente masivo a una Algorética (o ética del algoritmo) se inicia por una parte con la «Convocatoria de Roma por la Ética de la IA», realizada en febrero de 2020 por la Pontificia Academia para la Vida. Posteriormente con la Fundación RenAllsance creada por Francisco en 2021. Asimismo, la UNESCO (representando a 194 países) difunde en 2022, dentro de su programación de objetivos hasta el 2030, su recomendación ética, reconocida como primer instrumento normativo mundial de IA.

La Algorética no es un instrumento de restricción, sino más bien de dirección y orientación (Pegoraro y Curzel, 2023, p. 325); dado que “Cuanta más autonomía demos a los sistemas de IA, más responsabilidad ética debemos exigir a sus diseñadores. Si algo sale mal, la culpa es de nosotros, los seres humanos, no del algoritmo.” (Cárdenas Krens, 2025:45)

"La inteligencia artificial" (IA) está provocando cambios profundos en la vida de los seres humanos, y continuará haciéndolo. La IA ofrece un enorme potencial para mejorar la convivencia social y el bienestar personal, aumentar las capacidades humanas y permitir o facilitar muchas tareas que pueden llevarse a cabo de manera más eficiente y efectiva. Sin embargo, estos resultados no están garantizados de ninguna manera. Las transformaciones en curso no son solo cuantitativas. Sobre todo, son cualitativas, porque afectan la forma en que se llevan a cabo estas tareas y la manera en que percibimos la realidad y la naturaleza humana misma, tanto que pueden influir en nuestros hábitos mentales e interpersonales. La nueva tecnología debe investigarse y producirse de acuerdo con criterios que aseguren que realmente sirva a toda la "familia humana" (Preámbulo, Declaración Universal de Derechos Humanos), respetando la dignidad inherente de cada uno de sus miembros y todos los entornos naturales, y teniendo en cuenta las necesidades de los más vulnerables. El objetivo no es solo asegurar que nadie quede excluido, sino también expandir aquellas áreas de libertad que podrían verse amenazadas por el condicionamiento algorítmico." (Roma Call for an AI Ethic, 2020: 1) *

En febrero de 2020 fue firmado por diversas organizaciones, empresas, gobiernos, instituciones y sector privado el documento “Llamado de Roma para la Ética de la IA”

resultado del congreso “RenAIssance. Por una inteligencia artificial centrada en el ser humano”. En el mismo se explicitan seis principios como instrumento de orientación, planificación y asunción de su responsabilidad de que el progreso tecnológico esté al servicio del ser humano. Transparencia, inclusión, responsabilidad, imparcialidad, confiabilidad, seguridad en la privacidad. Desde entonces ha sido firmado por líderes religiosos, políticos, empresariales, académicos. Incluso, globalmente, por diversas universidades, algunas de las cuales han elaborado códigos de recomendaciones para su uso de la IA.

La voz de la UNESCO

Comienza a resonar al ser organizada, por la misma y el gobierno de la República Popular China, la Conferencia Internacional sobre IA en Educación, efectuada del 16 al 18 de mayo de 2019, y como resultado aprobarse el denominado “Consenso de Beijing sobre la IA y educación”. Allí se afirma el enfoque humanista del despliegue de las tecnologías de IA en la educación para mejorar

- la inteligencia humana
- proteger los derechos humanos
- promover el desarrollo sostenible mediante la colaboración entre humanos y máquinas en la vida, el aprendizaje y el trabajo

cuyo objetivo final es que los sistemas educativos estén listos para sacar provecho de la IA con miras a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. (Andreoli, 2022).

En 2022 la UNESCO publicó y difundió la “Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial”, Abordando la ética de la IA como una reflexión normativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes, que puede guiar a las sociedades a la hora de afrontar de manera responsable los efectos conocidos y desconocidos de las tecnologías de la IA en los seres humanos, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, y les ofrece una base para aceptar o rechazar las tecnologías de la IA. Considera la ética como una base dinámica para la evaluación y la orientación normativas de las tecnologías de la IA, tomando como referencia la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños y apoyándose en la ética de la ciencia y la tecnología”.

Aplicando la Algorética. Principios en el ámbito educativo

La UNESCO, en el año 2025, publicó el “Marco de competencias para estudiantes en materia de IA”.

Se tiene presente que, si bien desde los inicios de las computadoras digitales se han suscitado cuestiones y cuestionamientos éticos y sociales, la irrupción de la inteligencia artificial generativa (IAGen) y el lanzamiento de Chat GPT y Gemini (2022 y 2023) marcaron el paso de una fase deceptiva (engañoso) a una disruptiva, por lo cual ya no se puede ignorar su enorme incidencia en la sociedad.

La formación en ética de la IA debe preparar a los estudiantes para enfrentar dilemas que aún no existen y desarrollar un pensamiento crítico que les permita evaluar las implicaciones éticas de las nuevas aplicaciones de la IA conforme estas emerjan. Sugiriendo

- . Supervisión humana y responsabilidad: la IA debe ser una herramienta de apoyo para los docentes sin sustituir su papel. Las decisiones clave deben estar bajo control humano.
- . Garantía de confidencialidad: la privacidad de los datos de los estudiantes debe ser protegida con estrictas medidas de seguridad.
- . Alineación con estrategias educativas: las herramientas de IA deben ajustarse a los objetivos y a las políticas de cada institución educativa.
- . Alineación con prácticas didácticas: la IA debe seguir los parámetros pedagógicos establecidos para garantizar su efectividad en el aula.
- . Precisión y explicabilidad: los sistemas deben ofrecer información clara y precisa para evitar errores y confusiones.
- . Interfaz y comportamiento transparente: la IA debe ser fácil de entender para los usuarios y comunicar de forma abierta sus limitaciones.
- . Formación ética y transparencia: los modelos de IA se deberían entrenar de una manera ética que asegure transparencia en el uso de datos y metodologías. (García-Peñalvo et al., 2025).

En Mayo 2025 fue presentado el programa PAIDEIA para toda la Argentina.

Nota

*Traducción efectuada con Copilot.

Referencias

- Accademia Della Crusca <https://accademiadellacrusca.it/it/parole-nuove/algoretica/18479>
- Andreoli, S. et al. (2022). Inteligencia Artificial y educación. Marco para el análisis y la creación de experiencias en el nivel superior. https://www.researchgate.net/publication/384971355_Inteligencia_artificial_y_educacion_Un_marco_para_el_analisis_y_la_creacion_de_experiencias_en_el_nivel_superior.
- Benanti, P. (2018). Oracoli. Tra algorética e algocrasia. Roma: Luca Sossella editore.
- Cardenas Krens, R. (2023). Algorética: la ética del algoritmo. Rev. Peruana de Derecho Constitucional. 16, 46-47
- Francisco (2019). Humana Comunitatis. Carta del Sumo Pontífice. https://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2019/documents/papa-francesco_20190106_lettera-accademia-vita.html
- García-Peñalvo, F. et al. (2025). La ética de la inteligencia artificial generativa en educación a debate. Perspectiva desde el desarrollo de un caso de estudio teórico-práctico. Revista Española de Pedagogía, 83(291), 281-296.
- Pegoraro, R. y Curzel, E. (2023). Convocatoria de Roma por la Ética de la IA: el nacimiento de un movimiento. Medicina y Ética. 34(2), 315-349. <https://doi.org/1036105/myc.2223v34n2.01>
- RenAlssance Foundation. Text of the Rome Call for AI Ethics [Internet]. <http://www.romecall.org/>
- Santibáñez Guerrero, D. (2020). “Algocrasia” y “Dilema de las manos sucias”: una lectura del problema de la relación ética-política en el siglo XXI. Santiago de Chile: Universidad de Chile
- UNESCO. (2022). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. <https://www.unesco.org/recommendation-ethics>
- UNESCO. (2025). Marco de competencias para estudiantes en materia de IA. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000393812>

DE CRISIS Y OPORTUNIDADES.

Irrupción del actor social y colectivo Ni una menos, participación y evolución en el Estado democrático argentino

Yamila Belén Domínguez¹

Introducción

Desde su conformación, el Estado argentino se ha construido en base a procesos de luchas y consensos entre distintos actores sociales por imponer un modelo de desarrollo político y económico (Abal Medina, 2010); de esta manera, y desde el regreso del sistema democrático en 1983, las transformaciones estructurales del Estado estuvieron indudablemente influenciadas por las políticas económicas implementadas en los distintos periodos: por ejemplo, durante el menemismo (1989-1999), la política de reforma del Estado (privatizaciones, desempleo, descentralización de áreas Estado nacional a las provincias como la educación y salud) dejó sujeto el poder del Estado al mercado, achicándolo con políticas neoliberales que afectaron las instituciones del Estado. Se consolida la lucha de las mujeres y disidencias por la ampliación democrática, una acción colectiva de las personas, que comenzó en 1990.

El nuevo milenio desembarcó con una crisis institucional, política, económica y social de gran envergadura, producto de políticas neoliberales que ya no congeniaban con la realidad, desatando el estallido del 2001, donde el gobierno radical de De la Rúa, a tan solo veinticuatro meses de asumir su gobierno, lo termina expulsando del poder gubernamental en helicóptero en medio del caos social. Se da comienzo a una inestabilidad política estructural que culmina con la llegada, en 2003, de Néstor Kirchner a la presidencia.

Los sucesivos gobiernos Kirchneristas de Néstor y Cristina (2003-2015) llevaron a cabo la reconstrucción del Estado, recomponiendo las instituciones del Estado, con políticas económicas y sociales de tinte benefactoras, recomponiendo y ampliando los márgenes del régimen democrático, dentro de un sistema político democrático que fue entablando lazos con agentes que estaban fuera del Estado -como, por ejemplo, el movimiento piquetero, de desempleados, movimientos feministas, etc.

La presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) propuso un gobierno con prácticas democráticas neoliberales, en las que predominan un sujeto individualizado, egoísta y desigual, a ello se opone el Colectivo NUM, un movimiento que pretende “(...) permear las bases de la desigualdad y transformarla” ².

El *Ni una menos* (en adelante NUM) nace al calor de la convocatoria a las calles de miles de mujeres que necesitaban (y aún necesitan) que el Estado escuche sus demandas, hartas de la vivenciar cotidianamente todo tipo de violencias, incluso los homicidios, por mediar violencia de género u odio (feminismo/trasfeminismo) ³. Las primeras convocatorias se organizaron a través de redes sociales (*Facebook*), y manifestaciones en el Congreso de la Nación argentina y en las principales plazas y calles del interior del país; la masividad fue evidente. En junio de 2015 se comenzaba a gestar uno de los movimientos sociales, culturales y políticos que marcara y delimitara los márgenes democráticos del Estado argentino.

Desde la irrupción en las calles del NUM, dicha consigna trasmutó a un movimiento social que “moviliza recursos materiales y simbólicos, en su capacidad de crear redes horizontales para movilizar recursos y para ampliar la importancia de algunos temas para la vida cotidiana de la gente” (Della Porta, 2021:33). Se empieza a poner en debate la opresión lo que el capitalismo genera y profundiza sobre las mujeres y disidencias, un sistema que las domina, explota y oprime.

La visión que se fue consolidando es la representación, por parte del colectivo NUM, de las diferentes voces que históricamente fueron relegadas al plano de lo doméstico, de lo privado, y que fueron invisibilidades en las políticas del Estado: se logró que las mujeres y las disidencias puedan ser nombradas en las instituciones, y acceder y ejercer poder político, por ejemplo, desde el Ministerio de la mujer, género y diversidad (2019-2023).

Como un actor social situado, el NUM es un movimiento contrahegemónico, con capacidad de agencia, de incidencia en el Estado y en la evolución democrática argentina:

supone entender los contextos y, a partir de ahí, entablar un repertorio de acciones para generar oportunidades para promover sus debates, canalizar demandas, eligiendo cuando intervenir para transformar instituciones y prácticas sociales como alternativa política transformadora social.

NUM y diálogo con aportes teóricos de concepción democrática

Partiendo de una lectura posfundacionalista, no esencialista, del actor colectivo NUM, que desidentifica a la mujer como un ser feminizado, ahistórico y capaz de reproducir (por la propia naturaleza humana) un sistema patriarcal capitalista opresor (Federici, 2010), y la entiende más bien como un ser social, político situado en un contexto complejo, dinámico y cambiante (Marchart, 1991), y, a la vez, haciendo una lectura desde una perspectiva crítico relacional, se pretende entender el dinamismo de los Estados, sus contingencias y complejidades.

Desde el enfoque estratégico relacional, el Estado es una relación social, un conjunto de instituciones, fuerzas sociales, organizaciones y actividades, incrustadas y reguladas socialmente, seleccionadas de manera estratégica y organizadas alrededor de la toma de decisiones que son vinculantes colectivamente para una comunidad política imaginaria, en donde el poder depende de un equilibrio de fuerzas tanto dentro de la sociedad como dentro de los propios aparatos del Estado (Jessop, 2019). El NUM, en términos de Jessop, busca redefinir las relaciones de poder y la selectividad estratégica que opera en las instituciones estatales y posibilita la desigualdad entre los distintos actores, para cambiarla, reconfigurando dicha selectividad, proponiendo políticas públicas que den visibilidad a las demandas del colectivo.

El sujeto feminista, en su heterogeneidad y pluralidad, empieza a identificarse en la diferencia y construye un espacio común, donde cuestiona las estructuras; en instituciones del retorno del Estado democrático, la perspectiva de género transversalizó a las políticas públicas de todas las áreas, poniendo en relieve a las mujeres y disidencias y sus demandas. Barrancos (2014) aclara que, desde la reconquista del Estado democrático, la lucha de los movimientos de los ciudadanos sexualmente diversos se ha enfocado en el reconocimiento como ciudadanos.

Chantal Mouffe (1993) explica que “la ciudadanía democrática, por el contrario, debe ser colectiva, inclusiva y generalizada (Ídem, p. 6). Mouffe (2007), en su reflexión en torno a lo

político, desafía las lecturas liberales que se han consolidado en el mundo globalizado, poniendo en debate la construcción de una democracia tendiente a promover una espera pública de lucha antagonista, donde se enfrenten los proyectos políticos hegemónicos, es decir disputando lo político, como aquel espacio de poder, conflicto y tensiones donde luego se desarrollarán las identidades como el colectivo NUM.

Mouffe sostiene que esta disputa dista de ser racional y armoniosa, como interpretan algunos teóricos del discurso, y critica, a la democracia agregativa, como pretenden desde un paradigma más liberal, guiada por lo haría el mercado, por el individualismo, una concepción democrática que desconoce las pluralidades que emergen de la sociedad y las disputas que se pueden generar a partir de ellas; así como también, critica a la democracia deliberativa, que busca consensos a través de la racionalidad comunicativa (aquí hace una especial mención a la teoría de Habermas, quien pretende que, a través de los discursos, se alcance un consenso moral).

Esta democracia de lucha antagonista, donde se disputa a través del conflicto la hegemonía, puede dialogar con la concepción de Donatella Della Porta (2021), quien afirma que la soberanía popular se ejerce a través del voto y del control sobre el gobierno electo (como una contrademocracia); asimismo, esta autora italiana también hace hincapié en la forma deliberativa.

La pertinencia de citar a esta autora radica en el interés de hablar de democracias actuales que reúne las dos formas (participativa y deliberativa) y, a la vez, y en la importancia que tienen dentro de la misma los movimientos sociales.

Donatella Della Porta identifica que en las democracias actuales no solo los procedimientos democráticos que se producen a través de un hecho electoral (voto) son esenciales para la legitimidad de la misma, sino también la capacidad de discutir las decisiones a través de la participación ciudadana.

Enfatiza en la idea de una participación directa y continua en el escenario público, en contraste con la democracia liberal que solo procura la representación tradicional. Los movimientos sociales hacen crecer las arenas políticas, posibilitando la multiplicidad de canales de participación, donde las identidades se transforman en la acción. El movimiento feminista, y el NUM en particular, aparece como una alternativa al empobrecimiento y la desintegración de la trama social provocada por las políticas de ajuste, y ante el crecimiento del neoliberalismo (Palma, 2021) durante el gobierno de Mauricio Macri.

Para Donatella Della Porta, la democracia deliberativa hace énfasis en la razón; las personas son convencidas por la fuerza argumental que se utiliza para ello. Para dar cuenta de dicho concepto recurre a la teoría de Habermas, donde la democracia deliberativa es discursiva; la deliberación provoca que los sujetos se desliguen de sus propios intereses en pos de un interés general, y, de este modo, mientras más identidades emerjan del proceso discursivo, más legítima y eficiente será la democracia, donde los ciudadanos se reconozcan entre sí y con los otros. (Della Porta, 2021).

La combinación de la democracia participativo-deliberativa, que es base de la teoría de Della Porta, en donde los movimientos sociales, como es el caso del colectivo NUM, debe adentrarse en la arena pública para actuar desde un conjunto de controles y equilibrios, así también como contrapoderes, para asegurar: “que la sociedad tenga voz, que los sentimientos colectivos puedan articularse, que los juicios de gobierno puedan llegar a formularse y que las demandas puedan surgir(...). Los movimientos sociales progresistas deben ser considerados como promotores de innovaciones democráticas que pueden mejorar la participación y las cualidades deliberativas”. (Della Porta, 2020). Los movimientos sociales traen consigo innovaciones democráticas que pueden insertarse en instituciones políticas. En relación con esto último, el NUM es un movimiento social que busca innovaciones democráticas, puesto que no solo cuestiona el orden vigente, sino que procura disputar el poder hegemónico e instaurar nuevas prácticas democráticas tendientes a la equidad, justicia, igualdad y respeto; esto lo hace a través de una agenda de políticas de género.

Prácticas sociales identitarias el actor social y colectivo NUM atravesadas por el discurso

Jessop retoma lo discursivo, los imaginarios espaciales a los cuales hace referencia para explicar formas de territorio, escala, red y lugar de intervención estatal y para políticas territoriales; de este modo, los movimientos sociales y los nuevos usos del espacio para transformarlo, se apropian del espacio a través de estrategias políticas, con una inserción de relaciones de poder en el espacio (Lefebvre, 2017). Aquí, el NUM desarrolla su repertorio de acción a través de prácticas sociales en territorio digital y material.

El colectivo NUM tiene sus primeras expresiones en las redes sociales para debatir, primera y más urgentemente, las violencias patriarcales que sufrían, y, para contabilizar

femicidios y transfemicidios, empezaron a tener un termómetro social de cuantos casos de violencia ejercida por hombres se efectuaban, por motivos de odio, no tolerando elecciones de vida, incluso no respetando la identidad de género de la otra persona. Estas expresiones fueron convirtiendo a mujeres y disidencias en activistas por la visibilización de la problemática y por el deseo de crear políticas públicas que den respuesta a las mismas.

La condensación de demandas tuvo su primera manifestación pública en las calles el 3 de junio de 2015, cuando miles de mujeres y disidencias salieron a las calles de todo el país donde leyeron un único documento con una única consigna *Ni una menos*. A partir de dicho momento el activismo digital se materializó en las calles y plazas de toda la Argentina, y se hizo hashtag y grafiti en las paredes: se “logró trascender del ámbito online” (Natalucci y Rey, 2022:29).

A la consigna NUM se le suman prácticas sociales atravesadas por el discurso, de cómo las mismas producen sentido, “una forma de acción política que puede ser reivindicativa y propositiva al mismo tiempo, capaz de instalar nuevos problemas públicos y definir tomas de posición, que renueva los vocabularios que los agentes usan en sus interacciones y sus luchas” (Natalucci y Rey, 2022:30). Desde la teoría del discurso, Laclau nos guía en la conformación de una identidad no estructurada ni completa, sino que adquiere relevancia el discurso a través de significantes que logran “vaciar” su particularidad para articular demandas más amplias; estos significantes vacíos pueden articular diversos sectores sociales para pretender la hegemonía.

Es de relevancia, para la gestión de políticas de género, la heterogeneidad de activistas: militantes que han conformado, y conforman, el NUM a lo largo de los 10 años que dicho actor colectivo visibiliza demandas sociales, y que instala una agenda que principalmente aborda las violencias de género, en un sistema patriarcal que oprime a las mujeres y disidencias, con la pretensión de conquistar derechos. Cuando se articularon los movimientos más amplios de mujeres, y otras identidades de género, se formó una contrahegemonía al discurso patriarcal.

Algunas reflexiones finales

La constitución de un Estado democrático en nuestro país fue transitando caminos de grandes transformaciones legales, políticas, sociales y culturales en materia de género, lo que provocó, como consecuencia, una ampliación del espectro ciudadano, donde la

irrupción y participación del NUM en la escena pública política del Estado democrático que se fue desarrollando de manera ininterrumpida desde 2015 hasta la actualidad, es una decantación de dichas transformaciones.

La consolidación del discurso transfeminista, plural, heterogéneo fue constitutivo de la identidad colectiva NUM, los modos de identificación de sus activistas y militantes fueron contruidos desde el mismo proceso de articulación. Lo discursivo es nodal a la hora de crear fronteras antagónicas de imaginarios hegemónicos y contrahegemónicos, donde se contempla la capacidad de agencia que tiene el NUM para modificar la dimensión estructural.

Las posibilidades hegemónicas que puede encontrar el NUM en el Estado democrático argentino se materializan en las discusiones y demandas políticas de su agenda de género, que hicieron posible una identificación de mujeres y disidencias con ellas, en el afán de aunar y representar las luchas y su posterior conformación en un movimiento social.

Notas

1. Yamila Belén Domínguez. Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Cursando el doctorado en Ciencias Sociales de la misma universidad. Ha realizado cursos y diplomaturas referentes a la violencia de género, masculinidades, interseccionalidad, políticas públicas de género. Universidad Nacional de Río Cuarto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (ISTE-UNRC-CONICET)

2. Carta orgánica de NUM en www.niunamenos.org.ar

3. La ley 26.791, sancionada en 2012, la cual introdujo una serie de modificaciones en la tipificación de los homicidios calificados en el Código Penal, incorporando como inciso 11 la figura del femicidio/feminicidio. En el artículo 80, dentro de los crímenes de odio se explicita: “se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua a que matare”, y seguidamente su inciso 4° dispone: “por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión”. Fuente Código Penal de la República Argentina www.infoleg.gob.ar.

Referencias bibliográficas

- Abal Medina, J.M (2010). *Manual de ciencia política*. - 1a ed. - Buenos Aires. Ed. Universitaria de Buenos Aires Sociedad de Economía Mixta
- Barrancos, D. (2014). *Géneros y sexualidades disidentes en Argentina: de la agencia por los derechos a la legislación positiva*. Cuadernos inter cambio sobre Centroamérica y el Caribe. Vol. 11, N° 2 Julio-diciembre, N 1659-4940.
- Dagnino, E., Rivera, A. y Panfichi, A. (2006). *Para una otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina*. PUCP. Escuela de Graduados.
- Della Porta, D. (2020). *Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia*. Primera edición CABA. Editorial Prometeo.

- Della Porta, D. (2021). *Democracias: participación, deliberación y movimientos sociales*. Editorial Prometeo.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. 1ª. Ed. Bs. As. Editorial: Tinta Limón.
- Jessop, R. (2019) *El estado y el espacio-tiempo en El Estado*. Pasado, presente, futuro. Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes.
- Jessop, R. (2008) *Capitalismo y tipo de estado capitalista en El futuro del estado capitalista*. Madrid: Catarata.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI. Madrid. Editorial: Letra E
- Laclau E. (2005): *La razón populista*. Fondo de cultura económica de Argentina S.A. Traducido por Soledad Laclau.
- Lefebvre, H. (2017) [1978]. *El espacio y el Estado* (Traductor: Jiménez Pacheco, P.). L'espace et l'État (Capítulo V). En: Tomo IV, De l'État, Les contradictions de l'État modern. París: Union générale d'éditions.
- Marchart, Oliver (1991): *El pensamiento político posfundacional*. La diferencia política en Nancy Lefort, Badiou y Laclau en "The Concept of the Political Revisited", en David Held (comp.), *Political Theory Today*, Cambridge, Polity Press, 1991, p. 336.
- Mouffe, C. (2007): *En torno a lo político*. Fondo de cultura económica de Argentina S.A. Traducido por Soledad Laclau
- Natalucci, A. y Rey, J. (2022). *¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)*. Revista de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Palma, L. (2021) *Movimiento feminista y poder en la argentina* en Problemas teóricos del estado integral en américa latina. fuerzas en tensión y crisis. lucio f. Oliver costilla (coord.). primera edición: 12 de noviembre, 2021 facultad de ciencias políticas y sociales, circuito "maestro Mario de la cueva" s/n, ciudad universitaria, alcaldía Coyoacán, cp. 04510, ciudad de México.
- Piccone, M. V. (2021). *El Ni Una Menos en el movimiento social feminista de Argentina*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de La Plata.

*CUIDAR, SENTIR, DISENTIR: TECNOLOGÍAS DEL CUIDADO, ARTES
E HIPNOCRACIA EN TIEMPOS DE CRISIS DEMOCRÁTICA.
Una lectura crítica y sensible ante los desafíos sociales,
tecnológicos y estético-afectivos de la democracia
contemporánea*

Silvia Rosa Gattino

Este texto es resultado de un andar,
de la apuesta por una ciencia encarnada, crítica y afectiva,
donde las emociones, los vínculos y las artes no son anecdóticos,
sino centrales para pensar y transformar lo común.

Poder resistir a las derivas...

Las democracias liberales del siglo XXI atraviesan una crisis de legitimidad profunda, marcada por la fragmentación de los vínculos sociales, la sobreexposición mediática y una aceleración tecnológica que condiciona las formas de participación ciudadana. En este escenario complejo, emergen dos fenómenos de especial relevancia: las tecnologías del cuidado -propuestas que revalorizan lo comunitario, lo afectivo y lo interdependiente en la acción política- y la hipnocracia, entendida como el régimen político-emocional que gobierna desde la distracción, el espectáculo y la saturación informativa.

Este trabajo propone reflexionar sobre el modo en que ambos conceptos tensionan y reformulan las prácticas democráticas contemporáneas. Mientras las tecnologías del cuidado invitan a imaginar nuevas formas de agencia basadas en la empatía, la atención y la solidaridad, la hipnocracia erosiona las capacidades críticas de los ciudadanos, desplazando el disenso a favor del consenso afectivo y manipulador. El objetivo de esta ponencia es pensar cómo las democracias pueden resistir la deriva tecnocrática y

emocional mediante una reconstrucción ética de la ciudadanía, situada en una lógica de lo común y el cuidado.

Como una contribución a este objetivo, se incorpora el campo de las artes en diálogo con los ejes centrales de tecnologías del cuidado e hipnocracia. La inclusión de prácticas artísticas -especialmente aquellas de carácter comunitario, participativo y performativo- responde a una perspectiva que considera a las artes no sólo como formas expresivas, sino como dispositivo epistemológico y político. Siguiendo los aportes de Jacques Rancière, el arte redistribuye lo sensible y permite imaginar lo común desde lógicas no discursivas, habilitando afectos y vínculos que escapan a las estructuras tradicionales de la deliberación democrática, y en tal sentido, funcionan como tecnologías simbólicas del cuidado, en tanto habilitan espacios de acompañamiento, disputa y visibilidad emocional en contextos de fragilidad social.

Como parte de mi recorrido profesional, desde la docencia, la investigación y la creación artística, he desarrollado iniciativas que vinculan el cuidado como práctica epistemológica con la producción de saberes sensibles apostando por una ciencia encarnada y afectiva para pensar y transformar lo común.

Tecnologías del cuidado: ética, interdependencia y politización.

El concepto de tecnologías del cuidado se inscribe en una genealogía de pensamiento que entrelaza ética, feminismo y política. Desde los trabajos pioneros de Fisher y Tronto (1990), el cuidado ha sido concebido como una actividad fundamental para la sostenibilidad de la vida, con profundas implicancias sociales. Joan Tronto amplía esta perspectiva al afirmar que toda democracia debe asumir el cuidado como una responsabilidad pública, desafiando la lógica neoliberal que lo reduce a una tarea privada o asistencialista.

Más recientemente, Puig de la Bellacasa (2017) propone una mirada especulativa que reconoce el papel del cuidado no sólo en las relaciones humanas, sino también en los vínculos con lo más-que-humano: tecnologías, ecologías, infraestructuras. Así, las tecnologías del cuidado no remiten únicamente a dispositivos materiales -como plataformas de teleasistencia o apps de seguimiento médico- sino también a formas de diseño ético, protocolos de atención y redes tecnocomunitarias que promueven una vida digna y sostenida por vínculos significativos.

En este sentido, la noción de tecnología se resignifica: ya no se trata de herramientas neutras o eficientistas, sino de artefactos atravesados por valores, decisiones políticas y configuraciones afectivas. El cuidado emerge como una forma de agencia situada que interpela a las democracias actuales desde la praxis, reclamando nuevos modelos de participación basados en la escucha, la reciprocidad y la justicia relacional.

Hipnocracia: gobernanza emocional y disolución del disenso

En contraposición, la hipnocracia -conceptualizada por autores como Byung-Chul Han- describe una forma de gobierno donde los ciudadanos son administrados emocionalmente mediante estímulos constantes, distracciones múltiples y una saturación informativa que impide la atención crítica. Este régimen se nutre de algoritmos que configuran burbujas afectivas y personalizadas, reduciendo el encuentro con la alteridad y promoviendo un consenso artificial.

B. CH. Han advierte que esta gobernanza del espectáculo -presente tanto en redes sociales como en los mass media- transforma la política en una coreografía emocional, donde el disenso se disuelve en favor de una empatía superficial, estandarizada y mercantilizada. En vez de deliberar colectivamente, los individuos reaccionan afectivamente, quedando atrapados en circuitos de indignación, euforia o miedo que impiden la construcción racional del espacio público.

Así, la hipnocracia representa una amenaza para la democracia en tanto desactiva su componente esencial: el disenso informado, la pluralidad conflictiva y la capacidad de imaginar futuros alternativos.

Las tecnologías del cuidado frente al individualismo neoliberal

En las últimas décadas, el modelo neoliberal ha promovido una subjetividad centrada en el rendimiento individual, la competencia y la autosuficiencia. Esta lógica ha impregnado las instituciones democráticas, las políticas públicas y las prácticas cotidianas, debilitando los lazos comunitarios y despolitizando el cuidado como dimensión social. En este contexto, las tecnologías del cuidado se constituyen como herramientas disruptivas que desafían el paradigma de la autonomía como valor supremo, proponiendo en cambio una ética de la interdependencia.

La atención a los cuerpos vulnerables, las redes de acompañamiento emocional, la sostenibilidad cotidiana y el reconocimiento de las tareas reproductivas son pilares de una práctica del cuidado que excede el ámbito doméstico para volverse política. Tecnologías como la teleasistencia domiciliaria, las plataformas comunitarias de apoyo mutuo, los sistemas colaborativos de salud digital y las redes sociales que promueven vínculos horizontales permiten imaginar formas alternativas de ciudadanía, donde el bienestar no se construye en soledad, sino a través de la cooperación.

En América Latina, experiencias como las redes barriales organizadas durante la pandemia de COVID-19, los sistemas de salud intercultural en territorios indígenas y los grupos de acompañamiento a personas mayores en zonas rurales, muestran cómo las tecnologías -en su dimensión más amplia- pueden ser utilizadas para fortalecer el tejido comunitario y recuperar una racionalidad afectiva en la política. Estos dispositivos, lejos de ser meros instrumentos de asistencia, operan como mediadores simbólicos que visibilizan el trabajo de cuidado y lo inscriben en el espacio público.

También las artes -los procesos, recursos y prácticas artísticas- emergen como tecnologías del cuidado en clave sensible. En América Latina, experiencias como murales comunitarios, intervenciones teatrales barriales o proyectos visuales colaborativos han funcionado como espacios para cuidar desde lo simbólico, sostener memorias colectivas y visibilizar vulnerabilidades. El arte, lejos de ser decorativo, es aquí herramienta política para construir afectos duraderos y transformar vínculos fragmentados.

Por ejemplo, el colectivo “Etcétera” (1) -artistas argentinos con fuerte presencia territorial- ha desarrollado acciones performativas en contextos de crisis que promueven el acompañamiento emocional y el pensamiento crítico a través de lo escénico y lo público. Estas prácticas, intermediales y participativas, permiten reinscribir el cuidado en el espacio común sin resignar potencia política ni estética.

En línea con esta perspectiva, afirmé en un trabajo anterior que

“(...) el arte en la producción de conocimientos contribuye a un ‘decir’ de otro modo, que asoma como pliegue o relieve en el relato de quienes participan, como textura de un discurso social que deja huellas en sus modos de vivir y nombrar el mundo” (Gattino, S. 2020, págs. 127–144).

Esta mirada reafirma que el arte no sólo representa: produce conocimiento sensible, inaugura disensos estéticos y habilita formas de cuidado epistémico.

Además, la politización del cuidado implica reconocer las desigualdades de género, clase y etnia que lo atraviesan. Las mujeres, especialmente en contextos vulnerables, han sostenido históricamente la infraestructura invisible del bienestar, sin reconocimiento económico ni institucional. Las tecnologías del cuidado deben, por tanto, incluir una perspectiva de justicia social que revierta su instrumentalización mercantil y promueva una redistribución equitativa de las tareas vinculadas al sostenimiento de la vida.

Esta reconfiguración implica también una disputa cultural: frente al modelo aspiracional de éxito individual y desvinculación emocional, se plantea una ética del cuidado que valore la fragilidad, la escucha y la reparación. En palabras de Tronto, diríamos que una democracia del cuidado no es solo una forma de gobernanza, sino una forma de vivir juntos.

En el ecosistema digital contemporáneo, la información circula a una velocidad vertiginosa, fragmentada y filtrada por algoritmos que moldean la experiencia cotidiana de los usuarios. Esta lógica algorítmica no solo organiza contenidos, sino que configura afectos, preferencias y percepciones de la realidad.

En este entorno digital saturado, la hipnocracia se vuelve operativa: algoritmos, afectos y pérdida del disenso configuran una nueva forma de gobernanza emocional. Ya no se gobierna mediante el control directo, sino a través de la distracción constante, la saturación emocional y la creación de entornos informativos personalizados que inhiben el encuentro con la diferencia.

Las plataformas digitales diseñan “burbujas afectivas” -espacios donde los individuos consumen contenidos que confirman sus creencias, refuerzan sus emociones y evitan el contacto con la diferencia-. Esta configuración inhibe la confrontación de puntos de vista y la deliberación pública, elementos esenciales de cualquier democracia viva. En lugar de ciudadanos informados y críticos, se producen espectadores emocionalizados, movidos por la indignación viral, el consumo compulsivo de datos y el escándalo como forma de atención.

Byung-Chul Han describe este fenómeno como una gobernanza del “infotainment”, donde la política se convierte en entretenimiento y la crítica en performance. La estética de la visibilidad, los algoritmos de popularidad y el ritmo incesante de las redes sociales generan una forma de economía de la atención, donde la capacidad de pensar pausadamente queda neutralizada. El espacio público digital, lejos de fomentar el debate

racional, se transforma en un escenario emocional que premia la reactividad por sobre la reflexión.

Además, el modelo de negocio de las plataformas se sustenta en la monetización del tiempo de los usuarios, lo que intensifica la lógica hipnocrática. Los algoritmos favorecen contenidos polarizantes, sensacionalistas y altamente emotivos porque garantizan mayor permanencia en pantalla. Esta dinámica no es inocente: afecta directamente la calidad de la deliberación democrática y dificulta la construcción de consensos informados.

Frente a este panorama, es necesario preguntarse: ¿cómo recuperar el disenso como valor democrático en un entorno donde pensar distinto se penaliza con ostracismo digital? La respuesta exige repensar los modelos comunicacionales, establecer regulaciones éticas para los algoritmos y cultivar espacios donde la pluralidad no sea amenaza, sino condición de posibilidad de una política emancipadora.

Democracia y reconstrucción crítica: hacia el cuidado como política biocéntrica

Frente al avance de la hipnocracia y la erosión del espacio público deliberativo, es urgente repensar la democracia más allá de sus formalidades institucionales. Si la participación ciudadana se limita al acto electoral y la deliberación se ve desplazada por el espectáculo mediático, entonces el ideal democrático pierde su potencia emancipadora. Este escenario exige reconfigurar la democracia desde una lógica de lo común, lo afectivo y lo interdependiente.

Una posible vía es imaginar una democracia del cuidado, que reconozca las vulnerabilidades humanas como condición política, y no como excepción. Este modelo implica concebir la ciudadanía no como un sujeto autónomo y racional, sino como una comunidad de afectos, necesidades compartidas y prácticas colaborativas. La democracia del cuidado recupera la dimensión ética de la política: su capacidad de sostener la vida en común y de promover vínculos significativos entre diferentes.

En este marco, la ciudadanía afectiva se propone como un concepto clave. No se trata de abandonar la racionalidad deliberativa, sino de integrarla con formas de participación emocionalmente comprometidas. Las prácticas políticas ya no se definen solo por el voto o la movilización, sino por actos cotidianos de atención, escucha y solidaridad. Proyectos como presupuestos participativos con enfoque de género, programas de acompañamiento comunitario o políticas de cuidado intergeneracional apuntan en esta dirección.

A esta reconstrucción democrática pueden contribuir también las prácticas artísticas como formas de deliberación estética y emocional. Jacques Rancière afirma que el arte redistribuye lo sensible; en este marco, dispositivos creativos como el teatro comunitario, las instalaciones críticas o las narrativas visuales permiten imaginar futuros colectivos, dislocar las lógicas hipnocráticas y crear nuevas formas de participación.

Incluir el arte como mediación democrática no solo significa estetizar la política, sino ampliar sus lenguajes y profundizar sus afectos. Una democracia del cuidado también reconoce que lo sensible es campo de disputa, y que la emoción puede ser movilizadora para resistir, reflexionar y reconfigurar el disenso.

Para que esta reconstrucción democrática sea posible, se requieren tres condiciones fundamentales:

1. Educación emocional: enseñar a reconocer, expresar y regular las emociones propias y ajenas, favoreciendo una participación política más empática y reflexiva.
2. Alfabetización mediática: desarrollar habilidades críticas para interpretar los mensajes que circulan en medios y redes, cuestionando narrativas manipuladoras y algoritmos opacos.
3. Estetización y poética de lo cotidiano y lo vincular

Estos pilares permitirían enfrentar el impacto de la hipnocracia no con censura, sino con conciencia crítica. Al mismo tiempo, facilitarían el diseño de tecnologías participativas orientadas al bien común, y no solo al lucro o al control emocional.

En suma, la reconstrucción democrática requiere pensar más allá de las instituciones tradicionales y reconocer que la política también ocurre en los vínculos, los cuidados y las emociones que nos configuran como sociedad.

En la escena, los cuidados

Poner los cuidados en el centro no es solo una consigna: es una transformación ontológica. Las democracias contemporáneas se encuentran frente a un desafío crucial: resistir la fragmentación emocional y epistemológica provocada por los regímenes de distracción, mientras revalorizan los vínculos que sostienen la vida en común.

En este recorrido he articulado los conceptos de tecnologías del cuidado e hipnocracia como fuerzas en tensión: una orientada a fortalecer la agencia ética desde la

interdependencia, la otra centrada en debilitar el disenso y sustituirlo por estímulos emocionales que dificultan la crítica.

Las tecnologías del cuidado nos invitan a imaginar una política sensible, inclusiva y sostenida en prácticas de escucha, reparación y reciprocidad. Frente a ello, la hipnocracia representa la captura afectiva del sujeto político, sumido en una economía de atención que anestesia el conflicto y reduce la pluralidad. La salida no es nostálgica ni tecnofóbica: es una apuesta por reconstruir lo común desde una ética del cuidado que recupere la dimensión afectiva sin resignar la crítica.

Para ello, es necesario promover una ciudadanía consciente y sensible al cuidado de la vida (cercana a lo que Najmanovich, 2021, nombra como "ciudadanía") capaz de dialogar con sus emociones sin ser manipulada por ellas, y que valore el disenso como herramienta para imaginar futuros compartidos. La educación emocional, la alfabetización mediática y las artes deben ser pilares de las políticas públicas, no como agregados decorativos, sino como dispositivos fundamentales para sostener una democracia viva.

En definitiva, la propuesta es un horizonte político donde el cuidado no sea la excepción ni el refugio ante el colapso institucional, sino el centro mismo de una nueva racionalidad democrático-convivencial. Una democracia que se atreva a sentir sin anestesia, cuidar sin paternalismo y disentir sin miedo. Porque cuidar también es transformar.

Nota

(1) "Etcétera" es un colectivo de artistas argentinos fundado en 1997, multidisciplinario, incluye a artistas de poesía, teatro, artes visuales y música. Busca llevar el arte a lugares de conflicto social y a su vez, trasladar estos conflictos a espacios de producción cultural.

Fundadores de la Internacional Errorista (2005) un movimiento que promueve el error como filosofía de vida. Premio Internacional de Arte Participativo de Bolonia y el Premio Príncipe Claus.

Bibliografía

Etcétera (2015). *El arte de la insurrección*. Tinta Limón Ediciones.

Fisher, B. & Tronto, J. (1990). "Toward a Feminist Theory of Caring". *Circles of Care*, Albany Press.

Gattino, S. (2020). Lenguajes artísticos en la producción de conocimientos: una metodología cualitativa para el estudio de sensibilidades y representaciones sociales. *Avances. Revista de Artes*, (29), Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. ISSN: 1667-927X

Han, B. Ch. (2018). *Psicopolítica*. Herder.

Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social*. Manantial.

Mouffe, Ch. (2000). *El retorno de lo político*. Paidós.

Najmanovich, D. (2021). "Cuidadanía en la ciudadanía para revitalizar la vida" Ponencia en "Congreso del Futuro"

Puig de la Bellacasa, M. (2017). *Matters of Care: Speculative Ethics in More Than Human Worlds*. University of Minnesota Press.

Rancière, J. (2009). *El malestar en la estética*. Librería Universitaria.

Tronto, J. (2013). *Caring Democracy*. NYU Press.

¿LA DEMOCRACIA EN JUEGO?

Julio Glineur Berne

I. La oligarquía plutocrática

De ninguna manera. En primer término, porque, ontológicamente, no se trata de una *“Democracia”*. El sistema político argentino fue establecido en el art. 1 de la Constitución Nacional, en los siguientes términos: *«La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según la establece la presente Constitución»*. ¿En qué parte del texto se leen las palabras *Democracia* o *Democrática*? En ninguna.

Podría aducirse que se trata de una *Democracia Representativa*. Esto no es más que un error de concepto, porque *Democracia* y *Representación* son dos términos que se excluyen mutuamente como agua y aceite o frío-calor. Hay poderosas razones jurídicas e históricas que lo explican.

El art. 22 de la Constitución Nacional, establece: *«El pueblo no delibera ni gobierna, ...»*. ¿Puede concebirse una *Democracia* dónde el pueblo no delibera ni gobierna? La *democracia* fue definida, brillantemente, por Abraham Lincoln, quien expresó: *«Es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo»*.

El art. 22 de la Constitución Nacional, continúa diciendo: *«... sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución...»*. O sea que, en el Gobierno Representativo, quienes deliberan y gobiernan son *los Representantes, no el pueblo*. De ahí su nombre.

Antes de continuar con los fundamentos jurídicos, veremos los fundamentos históricos. La Constitución Nacional de 1853 tiene como antecedente la Constitución Unitaria de 1826; ésta la Constitución norteamericana de 1776 y ésta la Constitución inglesa de 1680.

En el siglo XVII hubo, en Inglaterra, tres revoluciones: una, alrededor de 1620, que derribó la monarquía absoluta, otra alrededor de 1650, que pretendió crear una *democracia* y otra, en 1680, que es la que nos interesa. Desde la época del rey Arturo, Inglaterra venía

siendo gobernada por una monarquía y un Consejo, llamado, primero, Mesa Redonda y, luego, Cámara de los Lores (señores), integrada por los señores feudales. Militares conquistadores del país que luego devinieron terratenientes. Nobles detentadores de la riqueza inmobiliaria del país que explotaban la tierra a través de esclavos y siervos de la gleba.

En el siglo XVII apareció una nueva clase, constituida por los piratas enriquecidos con el saqueo de los barcos españoles que transportaban el oro y la plata de América a España. Estos piratas se convirtieron en los usureros de Inglaterra, eufemísticamente llamados *banqueros*; era una clase tan rica como la de los señores feudales. Estos burgueses, que compartieron el poder económico, luego pretendieron compartir el poder social a través de los matrimonios de sus hijos con los de los señores feudales. Éstos, al principio, resistieron, pero luego terminaron vendiendo sus hijos e hijas, sobre todo los que tenían muchos títulos y pocas riquezas o muchas deudas.

Luego, los burgueses, fueron por el poder político. En 1680, llegaron a una transacción con la realeza y la nobleza. No querían democracia, pero tampoco monarquía absoluta. En el poder ejecutivo designaron un rey, pero sus leyes debían ser controladas por un Parlamento, que constituía el poder legislativo. Como los burgueses, por no ser Nobles, no podían integrar la Cámara de Los Lores, entonces se creó otra Cámara, llamada “*de los Comunes*”. Pero, para ser “*Común*”, había que estar inscripto en el Censo. O sea, debían tener una fortuna considerable. ¿Y los pobres?

Los pobres quedaron excluidos del sistema hasta dos siglos después, cuando obtuvieron el sufragio universal (masculino). El poder judicial fue encomendado a la *nobleza de la toga*. Los norteamericanos de la independencia, para redactar su propia Constitución, se inspiraron en ésta, pero efectuando cambios muy inteligentes. Como eran *Republicanos*, el poder ejecutivo fue encargado a un ciudadano electo, que tenía los mismos poderes que el rey de Inglaterra. La elección era por Cuatro años, reelegible indefinidamente, *mientras durara su popularidad*.

El poder legislativo fue constituido por dos Cámaras, pero, como en Estados Unidos no había nobles, todos eran “*comunes*”. Entonces a la Cámara baja se la llamó “*de los Representantes*”. La Cámara Alta fue establecida como un Senado, integrada por representantes de los Estados. El poder judicial estaba formado por ternas de candidatos (amigos o conocidos del Presidente) que el poder ejecutivo le proponía al senado y éste

designaba a uno de ellos. Ese sistema fue adoptado en las constituciones de 1826 y 1853 y mantenido en las sucesivas reformas, especialmente de las de 1957 y 1994. Y constituye el modelo de las “*democracias representativas occidentales*”.

Continuando con los fundamentos jurídicos: En la Argentina, no se estableció el Censo. Pero, para ser Senador y Presidente, uno de los requisitos es acreditar una *renta anual* – no un Capital-, de Dos mil Pesos fuertes (arts. 55 y 89 de la Constitución Nacional). En 1853, \$ 2000,00 se necesitaban para adquirir 117,65 onzas de oro. Hoy la onza de oro cuesta unos U\$S 3.300,00. O sea que, para ser Senador o Presidente, se requiere una renta anual de U\$S 388.245,00. Esto sería unos \$ 500.000.000,00, en agosto de 2025

Esto significa que “*el pueblo*” no solamente no delibera ni gobierna, sino que los que deliberan y gobiernan, *son los ricos*. El voto universal no cambia la esencia de este régimen de gobierno: aumenta la base de *representados*, que tiene la ilusión de participar en la formación del gobierno, pero una vez que ha votado, los *Representantes* deliberan y gobiernan en forma *autónoma y autocráticamente*, sin que los electores tengan ninguna posibilidad práctica de intervenir.

Algunas instituciones, como la iniciativa popular y la revocatoria, son tan complicadas y exigentes, que no tienen uso en la realidad. El sistema político argentino y el de las “*democracias representativas occidentales*” no son una democracia, sino, en esencia, *una plutocracia oligárquica autocrática*. Esta plutocracia legitima el poder económico de los ricos, y excluye o limita la participación de los pobres. Y, en esa tarea, está más lozano y exitoso que nunca.

II. Plutocracia y Populismo

Para escribir la historia política de la humanidad se han empleado toneladas de papel. Han corrido ríos de tinta. Para explicar la historia social, a Carlos Marx le bastó una sola frase: «*La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases*»: Amos contra esclavos, ricos contra pobres.

Los seres humanos, al igual que los animales y al revés de las plantas, necesitan tomar materia de la naturaleza para convertirla en energía. (Las plantas toman energía del Sol y la convierten en materia). La actividad de extraer materia de la naturaleza para consumo humano, se llama *Trabajo*. El que trabaja, se cansa. El que trabaja, se ensucia. El que trabaja, se lastima. El que trabaja, se muere. Entonces, los neandertales, hace unos

300.000 años, descubrieron que hay algo mejor que trabajar ¿qué es? Que otro trabaje para uno. Así nació la esclavitud. Los primeros esclavos fueron las mujeres y los niños. Luego los hombres más débiles y más tarde los vecinos vencidos. Y así continuó, durante 300.000 años, hasta el presente.

La esclavitud se abolió en el siglo III, en el Imperio Romano. Los esclavos se convirtieron primero, en colonos, y luego en siervos de la gleba. El régimen jurídico cambió, pero el modo de vida no fue diferente al de los esclavos. La esclavitud se reimplantó en el siglo XVI, para la explotación de América. Y fue abolida con motivo de la Revolución Industrial a fines del siglo XVIII y comienzos de siglo XIX. Por ningún motivo ideológico o altruista. Solamente por razones económicas: simplemente, porque *el obrero es más barato que el esclavo*.

Las condiciones de vidas de los obreros, en el siglo XIX, no difirieron de las de los esclavos. La primera ley social dictada en Inglaterra consistió en que la jornada laboral de las mujeres y los niños en las minas de carbón se redujera a 14 horas diarias. En la segunda mitad del siglo XIX, los socialistas y los anarquistas organizaron a los obreros en partidos políticos y en sindicatos. A fines del siglo, comenzaron las leyes de sufragio universal masculino y luego siguieron las de sufragio femenino.

Con relación a las mejoras pretendidas del nivel de vida, los plutócratas burgueses se mostraron más recalcitrantes. Hasta 1917, la cuestión obrera no pasaba de ser una cuestión policial: las huelgas y protestas obreras eran reprimidas por la policía. Y se acababa la cuestión. Pero a raíz de la revolución comunista en Rusia, una ola de terror sacudió a las burguesías del mundo: ahora los obreros contaban con un Estado que les ofrecía su apoyo y protección. Comenzó así un *“chantaje”*: *o nos mejoran las condiciones de vida o nos vamos al comunismo*.

En la década siguiente, John Maynard Keynes lanzó una advertencia y una alternativa: si no mejoran las condiciones de vida de los obreros, no van a tener más que perder que sus cadenas, y van a instalar el comunismo.

- ¿Qué propone?, preguntaron los burgueses.
- *Aumentar el salario, permitirles acceso a la salud, a la educación y a beneficios jubilatorios, permitirles acceso a la vivienda para defender la propiedad de los bienes de uso van a defender la propiedad de los bienes de producción.*

- *¿y cuánto cuesta eso?*
- *Habrà que aumentar los impuestos para sufragar los mayores gastos del Estado.*
- *¡Horror! ¡Espanto!*
- En la misma época, Adolfo Hitler propuso destruir el Estado soviético y la *maldita raza eslava*.
- *¿y cuánto cuesta eso?*, preguntaron los burgueses del mundo
- *Nada. Alemania afrontará todo el gasto.*
- *¡Viva Hitler!*

Fracasada la alternativa militar, la burguesía mundial se volvió a J. M. Keynes y, en 1945, instalaron los *welfare state* o Estados de Bienestar. J. M. Keynes protagoniza, de esta manera, la revolución social más profunda e inédita de todos los tiempos: la creación de la clase media.

Siempre hubo, en la historia, abogados, médicos, artesanos, magos, adivinos, parteras, pequeños comerciantes, pequeños labriegos. Pero, como clase social extendida, nunca hasta ese momento. La clase media es muy difícil de caracterizar por su diversidad, por su heterogeneidad. Es más simple definirla en forma negativa: los que no son ricos y los que no son pobres. Pero, en el medio, hay un universo.

Paralelamente, se produjo el colapso de la revolución comunista rusa. No sabremos qué habría pasado si Lenin hubiera continuado vivo. Mientras estuvo con vida, se cumplió la primera parte del programa de Carlos Marx: la propiedad de los medios de producción (la tierra, las industrias, el comercio, los bancos) fueron expropiados y pasaron a manos del Estado. Pero su muerte cristalizó la dictadura del proletariado, convirtiéndola en una *dictadura de partido*.

Con J. Stalin nunca se pasó a la segunda etapa, que consistía en abolir el Estado y transformar las empresas en sociedades cooperativas, donde no hay patrones y empleados, sino que todos son socios. De allí, el nombre de *socialismo*.

El Estado ruso, propietario de los medios de producción, estuvo conducido por los jerarcas del Partido Comunista y del Ejército Rojo, que gozaron de un enorme bienestar, producto de su administración. Lo mismo sucedió en China, Corea del Norte, Cuba, Vietnam, Yemen, Congo y todos los lugares donde se instaló el comunismo stalinista. Pero los trabajadores no mejoraron sus condiciones de vida: pasaron de ser empleados de las

empresas privadas a empleados públicos. Casi sin ningún derecho laboral ni de protesta, bajo pena de ser pasibles de ser condenados por *contrarrevolucionarios*.

Una cruenta y sangrienta guerra civil para transformar los empleados privados en empleados públicos, dejó de ser atractiva para los trabajadores de occidente. Optaron por mejorar sus condiciones de vida dentro del Estado de bienestar, insuflando los movimientos populistas. La fábula del *Lobo y el Perro*, de Jean de Lafontaine, ilustra acabadamente este fenómeno.

El *populismo* es una doctrina poco conocida, porque siempre ha estado mal caracterizada y, por lo tanto, se ha prestado a innumerables equívocos. *El populismo es la ingenua ilusión de pretender mejorar en forma permanente las condiciones de vida de los pobres, dentro del sistema capitalista.*

Con el colapso de la Unión Soviética, se acabó el chantaje obrero. Los burgueses del mundo, con el falso nombre de *neoliberalismo*, pergeñaron el siguiente programa: si los pobres quieren bienestar, que se lo paguen. En realidad, no son nuevos liberales, sino *protoliberales*, porque pretenden volver al liberalismo anterior a J. M. Keynes.

En los países centrales, el bienestar de los pobres es financiado, en parte, con el saqueo de los países coloniales. En los países coloniales, la situación es diferente. La mayor parte de las grandes empresas son extranjeras que explotan las riquezas locales, en función de los intereses de los países centrales. Los ricos y las clases medias acomodadas son capataces locales de aquellas. Y financian su propio bienestar con la obsecuencia.

Los semirricos de clase media sufren más la presión impositiva que los ricos, por lo que son más hostiles a la misma y, por razones culturales, tienden a identificar sus propios intereses con los de los ricos, aunque objetivamente sean diferentes, y tienden a ser más hostiles a las mejoras de las condiciones de vida de los pobres. Los semipobres tienden a identificar sus intereses con los de los pobres para ser beneficiados con las políticas sociales de los gobiernos populistas.

La gran diferencia entre los liberales y los populistas, en la Argentina y en países como la Argentina, se centra en una mala interpretación de la ley de la oferta y la demanda. Esta ley sociológica dice que, si la demanda (o sea, el consumo) sube, los precios, suben. Si la demanda baja, los precios bajan. Si la oferta (o sea, la producción) aumenta, los precios bajan. Si la oferta baja, los precios, suben.

El populismo intenta mejorar la condición de vida de los pobres, aumentando los salarios. Con ello, la demanda aumenta y los precios suben. Para ello los sueldos deben volver a subir, con lo cual los precios volverán a subir, generándose una espiral inflacionaria. Para evitar esto, el populismo de los últimos cien años, en la Argentina, ha intentado, infructuosamente, llegar a un acuerdo con los formadores de precios. Esos acuerdos han sido efímeros.

A raíz de que la inflación irrita a mucha gente, las mismas buscan refugio en las propuestas liberales. El liberalismo atribuye la inflación a la corrupción y a la cantidad de servicios –a su criterio, innecesarios-, que presta el Estado. Su estrategia preferida es practicar una política impositiva regresiva y a contener la demanda mediante la reducción de los salarios. O sea, frena la inflación a costa de la recesión.

Ambos métodos están condenados al fracaso, porque no atacan correctamente el problema, reduciéndolo a mutuas acusaciones y repartos de culpas, en vez de aplicar correctamente los términos de la ecuación: para que los precios bajen, *hay que aumentar la producción*. Y eso no va a suceder mientras los factores de producción estén en manos de las empresas multinacionales y al servicio de potencias coloniales.

En resumen: lo que está en crisis no es el sistema plutocrático, que está más rozagante que nunca, sino la soberanía nacional.

BIOÉTICA Y CONFLICTIVIDAD: Una apelación a la democracia

Margarita Guerrero

1. Escenario actual

La percepción social generalizada y cotidiana es de incertidumbre. Aunque los días transcurren con aparente normalidad, al ser consultados por los diferentes medios de comunicación, distintos sujetos sociales manifiestan recurrentemente sentimientos de inseguridad, precariedad y restricciones económicas que atraviesan su vivir y convivir cotidiano.

La superación de la fragmentación social – expresada como grieta, fractura, polarización o discriminación social – no puede lograrse mediante la apelación al miedo, a la coerción, al despliegue de fuerzas represivas, a la construcción de rejas, ni a través del crecimiento del mercado de los sistemas de seguridad. Estas estrategias, cada vez más frecuentes, cuando las democracias supuestamente representativas, fallan en su misión fundamental: contribuir a la construcción de una apacible, inclusiva y creativa convivencia.

La desatención de los sectores más vulnerables -los colectivos sociales que no logran satisfacer sus necesidades básicas- resulta especialmente crítica. La precarización de las jubilaciones, el deterioro de los sistemas de salud, la desprotección de las personas con discapacidad, el desfinanciamiento de educación pública en todos sus niveles y el abandono de la inversión en investigación científica, a pesar de los logros reconocidos a nivel internacional, afectan directamente el desarrollo cultural y social de un país.

Estas problemáticas no pueden considerarse menores ni periféricas, pues implican conflictos *bioéticos* y vulneraciones de Derechos Humanos fundamentales, particularmente aquellos de primera generación: derechos civiles y políticos que garantizan libertades individuales y participación ciudadana. Entre ellos, el derecho a la vida y la libertad de

expresión, de reunión, de asociación, de igualdad ante la ley, al sufragio, a la propiedad, así como la prohibición de la tortura y la esclavitud entre otros. Estos derechos constituyen el núcleo de una ética mínima social, necesaria para garantizar una convivencia libre, equitativa y justa. Los máximos de autorrealización personal, en cambio, quedan como horizonte para quienes, por sus capacidades y condiciones personales, puedan desarrollar y lograr plenamente.

Lo más alarmante es que esta realidad no se limita a un contexto local o nacional, sino que se manifiesta geopolítica y globalmente. En este marco, resulta tanto oportuna como urgente una mirada reflexiva profunda sobre la relación entre *Bioética y Democracia*. Esta interrelación permite repensar la justicia social, la inclusión, la dignidad humana y la participación activa como pilares ineludibles para sociedades que aspiren a ser verdaderamente democráticas y éticamente comprometidas.

2. Antecedentes: reiterados y nuevos planteos

El término *bioética* aparece en 1927 expresado por Fritz Jahr, filósofo y educador alemán, quien utilizó el término Bio-ethik: para señalar su perspectiva y su panorámica visión sobre la relación del hombre con los animales y plantas. Más adelante, lo universaliza Van Rensselaer Potter doctorado en Bioquímica y profesor estadounidense de oncología, quien en 1970 publica un artículo donde acuña el nombre en: "Bioethics: The Science of Survival", "Bioética; La ciencia de la supervivencia", en 1971 publica: *Bioethics: Bridge to the future, La Bioética: un puente hacia el futuro*. Posteriormente, Leopold Legacy quien trabajaba junto a Potter, en 1998 publica una: *Bioética global*.

Desde los orígenes de la Bioética, se plantea la preocupación por el medio ambiente. Sin embargo, los adelantos tecnológicos de ese momento asumieron las responsabilidades sobre la asignación de los recursos tecnológicos, y la distribución de los mismos a fin de sugerir y resolver los problemas de la demanda de atención a los pacientes en ese momento, especialmente acerca de asignación de las terapias de diálisis, de incubadoras para atención de casos en neonatología, además de otros problemas a resolver entre el equipo médico y los pacientes, relacionado con los dilemas de elección entre posibles y disponibles terapias.

La complejidad en la atención a la salud generada por los avances científicos y tecnológicos, sumados a condiciones culturales, problemas sociales y medio ambientales,

exigen una ampliación de la reflexión bioética para superarlos. Dichas dimensiones y su evolución han permitido distinguir etapas en el desarrollo de la Bioética en tres generaciones, como las ha señalado el Dr. Diego Gracia Guillén

Los aportes brindados para resolver los problemas de la primera generación de la Bioética (1970-1985) aparecen en 1971 y se afianza en 1979 con la publicación de Tom Beauchamp y James Childres: *Principios de Ética Biomédica*, muy importantes y apropiados para la resolución de casos, aún en la actualidad, desarrollada en EEUU desde una perspectiva anglosajona. Sin embargo, en una segunda etapa (1985-2000): la mediterránea requería la comprensión de las condiciones culturales en las relaciones de atención, pues, era menester tener en cuenta las características de los nuevos países receptores de otros continentes. Actualmente, la complejidad social y tecnológica obliga a ampliar las miradas para comprender las difusas y problemáticas situaciones presentes en casos donde también existe un vacío legal y político, situación que plantea una tercera generación desde el 2000 en adelante.

Es oportuno recordar la primera publicación de Van Rensselaer Potter relacionada con la supervivencia y resaltar también en 1979 a Hans Jonas, quien publicó *El principio de responsabilidad*, adelantándose a la tercera generación de la Bioética, como afirma el Dr. Diego Gracia Guillén, quien señala su inicio a partir del 2000. Es relevante tener a ambos presentes como vanguardistas por presagiar la problemática actual frente al ecosistema, los desarrollos de la genética y la globalidad de los casos problemáticos, atravesados por diferentes esferas económicas, ambientales, científico-tecnológicas, jurídicas, sociales y políticas. A partir de esta complejidad, se abre la posibilidad de relacionar: Bioética y Democracia, debido a la relación de la dimensión abierta por el desarrollo tecnológico de las ciencias biológicas, la electrónica y del pensamiento ético y político.

Retomando a Jonas, su gran preocupación consistía en los resultados y consecuencias de los avances tecnológicos, pues le planteaban la necesidad de pensar en el futuro, de asegurar la posibilidad de vida a las futuras generaciones en la casa común. Para ello, se requiere superar el imperativo subjetivo, referido sólo a la conducta privada por otra de dimensión política, y lo expresa de varias maneras superando el planteo imperativo individual de Kant:

-“Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Su expresión negativa: “Obra de tal modo que

los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de vida”. Finalmente lo enuncia: -“No pongas en peligro las condiciones de continuidad indefinida de la humanidad en la tierra”, -“Incluye en tu elección presente, como objeto de tu querer, la futura integridad del hombre”.

El nacimiento de la Bioética nos anticipaba la irreversibilidad de los procesos generados a partir de los conocimientos científicos y las producciones tecnológicas, pues, la manipulación de los procesos naturales, sin cuestionar y analizar consecuencias, aplicaciones y usos ingenuos o interesados en los resultados, hoy requieren debates y consensos de dimensión global.

3. Bioética, Política y Derecho

Lo expuesto adelanta una esencial y necesaria vinculación entre la vigencia de un estado democrático con las exigencias planteadas desde lo bioético. Los debates acerca del aborto, eutanasia, fertilización invitro, subrogación de vientres, y otros aparecen publicitados a través de los diferentes medios de comunicación, donde se exponen las diferentes posturas a favor o en contra; controversias que exigen compromiso político y regulación jurídica, debate y consenso, presencia y compromiso de los Estados Democráticos.

Las cuestiones señaladas son todas derivadas de los avances del conocimiento científico, cuyo objeto de investigación está constituido no sólo por el abordaje de cosmos, sino también, del microcosmos biológico humano, los desarrollos y avances de la investigación clínica y genética han abierto un panorama increíble de posibilidades de conocimiento de la realidad en cuanto a síntomas, diagnósticos, previsiones y terapias, anteriormente no disponibles.

Sin embargo, los alcances de dicha manipulación y atención especialmente desde las dimensiones de *Salud Reproductiva y Conservación del Medio Ambiente*, abren un horizonte complejo de conflictos sociales, debido a sus *consecuencias* en cuanto a la calidad de vida de las futuras generaciones no previstos, y por lo tanto no objetivados y declarados, por lo tanto, no regulados ni garantizados.

Los Derechos Humanos, las Ciencias Biológicas, la Medicina en todas sus especialidades, la Salud Pública, la Farmacología, las Ciencias Sociales, la Economía y la

Política hoy son interpeladas desde la *Bioética*, porque lo que está en juego es la vida y la armónica convivencia humana.

La presente horizontalidad de las comunicaciones globalizadoras de los derechos y de las conciencias, con percepciones confusas de sus posibilidades y límites, debido a la carencia de juicio crítico para medir consecuencias y riesgos, no facilita comprender la vulnerabilidad de las posibles decisiones, pues, en esta sociedad del espectáculo se prioriza y difunde la satisfacción de intereses, gustos y caprichos sin pensar en las consecuencias.

Las manifestaciones de la sociedad civil en los medios, generalmente reclaman justicia, condiciones de vida digna, ya de salud, de seguridad o mejores posibilidades de sobrevivencia, todas están referidas a la calidad de vida, son reclamos morales y éticos, propios de la preocupación Bioética, todos requieren vigencia de responsabilidad Democrática.

4. Ética, globalización y democracia

Los autores que reflexionan acerca de la conflictividad del mundo de la vida en la actualidad, parten de un a priori antropológico, pero, si bien la reflexión tiene como objetivo la calidad de vida del ser humano, también reconocer al ecosistema natural, es indispensable, ya que ambas existencias poseen la misma dignidad ontológica, porque la manipulación humana debe resguardar también la integridad del mundo natural.

Javier Sábada (2004) analiza en: "Bioética y democracia pluralista" los conflictos políticos generados a partir de la investigación genética, los cuales obligan a la reflexión Bioética de un Estado de Derecho Universal, puesto que, si bien deben respetarse una diversidad de culturas. No es posible admitir matar, torturar, discriminar o manipular al otro, cuya objeción es universal. Refiere, además, la necesidad de respetar no sólo a los seres humanos, sino también, a los animales y al ecosistema, y afirma: "La Bioética empuja a la democracia a superar el marco del estado concreto para contemplar el mundo en su significado humano-natural" (Sábada: 2004: 234).

Diego Gracia Guillén (2006:346-347) señaló como problema político a la necesidad de legitimar la democracia no sólo con los derechos de primera generación, sino también con los de la segunda y tercera, para superar las situaciones de injusticia social, puesto que se requiere pasar del mero sistema *representativo* a la *participación ciudadana* del sistema

político. Este tema es espinoso desde sus orígenes, pero a partir de la planetarización de la vida del siglo XX, reclama diálogo y escucha. Esto nos plantea que los principios deontológicos no son absolutos, sino que requieren resolverse *in situ*. En bioética, los deberes *prima facie* deben resolverse como deberes reales y efectivos, procedimiento propio de las éticas de responsabilidad; el cual requiere participación, deliberación y consenso, requisito indispensable del proceso democrático insustituible para resolver las controversias.

María Casado (2016) reitera la interdependencia entre Bioética, Derechos Humanos y Democracia. Lo justifica en un detallado recorrido generado a partir de las investigaciones científicas en medicina clínica y desarrollos biotecnológicos, porque se constituyen en una interpelación bioética, política, legal y democrática, y reclaman decisiones políticas que actualicen el Estado de Derechos a las democracias. Los Derechos Humanos orientan los procesos constitucionales como garantías de la dignidad humana, actualizando a través de las leyes los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo: exigencias presentes no sólo nacional, sino internacionalmente. Esto implica un compromiso derivado de las nuevas tecnologías genéticas y de la crisis ecológica, cuyos alcances son globales y comprometen la convivencia y sobrevivencia de las poblaciones. La Bioética nos brinda respuestas, mediante sus análisis a la resolución de los problemas, pues, colabora e incentiva un cambio cultural responsable. Casado sostiene al afirmar que: “Para la democracia, esta es una forma de aproximación didáctica que permite asegurar la participación ciudadana estableciendo espacios de reflexión y de actuación” (Casado: 2016:180).

Es oportuno tener presente la observación de D. Michelini (2008) cuando afirma: “En el marco de una convivencia democrática, pluralista e intercultural, el futuro del hombre no depende únicamente de la *eficiencia económica*; depende también, y sobre todo, del *discurso público*: de la puesta en juego de la corresponsabilidad solidaria primordial de todos y cada uno de los ciudadanos, en aquellos procesos orientados a la determinación de los intereses comunes y a la toma de decisiones autónomas y responsables en todas aquellas cuestiones que afectan al bien común” (Michelini : 2008: 139-140).

Metodológicamente, en Bioética se ha utilizado para la resolución de los conflictos a la deliberación y el consenso, respetar la pluralidad de voces tanto de las víctimas como de los expertos, para dilucidar riesgos, posibilidades y límites. Éticamente se requiere analizar: intenciones, intereses, fines, medios, circunstancias y consecuencias, para lograr las

mejores razones y consensuar las decisiones. La *ética del discurso* es el apoyo teórico formulado por Karl O. Apel (1991), pues el debate garantiza la universalidad de los resultados con la presencia y escucha de las expresiones de las víctimas, los afectados y de los expertos. El diálogo actualiza y representa a la comunidad ideal de hablantes, ya que evalúa las expresiones de la realidad dadas por los afectados, pero, analizadas a la luz de las regulaciones universales presentadas por los expertos. Este procedimiento de diálogo argumentativo permite arribar y adoptar soluciones transparentes y proporcionadas en cada caso.

Creo importante profundizar la reflexión, mediante el *apriori de la conflictividad*, como lo afirma Ricardo Maliandi (2006 :192-217), por estar presente en la descripción del escenario actual, puesto que, corrobora y justifica el uso de la ética del discurso como herramienta metodológica en la resolución de los conflictos. Sin embargo, nos amplía el horizonte al justificar la *convergencia* de las cuestiones éticas de identidad, de la globalización y de los avances tecnológicos. Señala cómo los conocimientos de la etología y ecología muestran que la adaptación humana al medio por los desequilibrios y compensaciones se ha realizado a través de la mediación de la técnica: el hacha, la agricultura, habilidades cognitivas y el desarrollo científico. El positivismo aseguró que “el saber es poder”, lo cual hoy se constituye en una realidad manifiesta la no neutralidad de la ciencia, puesto que los investigadores e instituciones patrocinantes eligen el objeto de investigación en función de los riesgos que se pueden afrontar, y los riesgos que evalúan principalmente son los económicos por sus inversiones, no los sociales. Esas elecciones se constituyen en desequilibrios complejos asumidos desde la ética, cuyos límites requieren la compensación de la política y el derecho.

La conflictividad en medicina, en la política, y en el derecho exigen debate y justificación ética, que genera *conflictividad* por la presencia de conflictos, señalados por R. Maliandi como el *apriori de dicha conflictividad*. Abordada claramente en sus fundamentaciones de la *convergencia* por los principios que señala de: conservación, realización, universalización e individuación. Además, acepta y amplía la pragmática-trascendental de Apel en sus partes A (regulación universal) y B (aplicación en la realidad).

Maliandi al sostener y relacionar las dos funciones de búsqueda de la razón: de *fundamentos* y de *crítica*, logra de este modo no oponer lo universal a lo particular, sino que

los complementa, al relacionar el horizonte regulador de los principios universales (fundamentos), con la situación real a resolver (crítica).

Maliandi analiza la estructura conflictiva con una mirada diacrónica y sincrónica, relacionados con los principios cardinales de: Conservación y Realización, y de Universalización e Individualización.

En correspondencia con los principios bioéticos de No-maleficencia, Beneficencia, Justicia y Autonomía. Completa el análisis con los principios bio-tecno-éticos de: Precaución genética, Exploración genética, No discriminación genética, Respeto a la diversidad genética

Maliandi nos aporta el siguiente cuadro donde expone las relaciones que justifican las convergencias de la estructura de principios.

Principios bio-tecno - lógicos Estructuras Conflictivas	Principios Cardinales	Principios Bioéticos	Principios Bio-tecno-éticos	Dimensión racional
Diacrónica	Conservación	No maleficencia	Precaución Genética	F
Realización	Beneficencia	Exploración Genética	K	
Sincrónica	Universalización	Justicia	No discriminación genética	F
Individuación	Autonomía	Respeto a la diversidad genética	K	

F= Fundamentación; K = Crítica (Maliandi, 2006: 128)

Maliandi nos permite asumir las ventajas y límites del complejo análisis bioético, generados a partir de los desarrollos biotecnológicos. En primera instancia aclara las dos funciones de la racionalidad: de *fundamentación y crítica*; en segunda instancia relaciona los principios de *convergencia* con los de *bioética y bio-tecno-lógicos*. Este análisis brinda la posibilidad metodológica y epistemológica para abordar desde la Bioética el entramado complejo de la salud, entre los avances de la biotecnología y la realidad social.

La estructura conflictiva le permite sostener que la ética de la biotecnología carece de la posibilidad de cumplir con todos los principios. Visualiza *el apriori de la conflictividad* como generador de la reflexión ética. Pero, además, el análisis de la *convergencia* de los

principios es la condición de posibilidad de justificar, tanto la complementariedad de los principios como la *imposibilidad de los óptimos*. La *convergencia* requiere – como Maliandi sostiene - un quinto metaprincipio el lograr entre los cuatro “*el máximo equilibrio posible*”, así lo afirma: “Del principio de convergencia, por cierto, no pueden inferirse normas particulares, pero él proporciona un posible criterio general para resolver algunas de las muchas dificultades que plantea la complejidad de los fenómenos morales, incluyendo aquellos vinculados con la biotecnología” (Maliandi, 2006: 128).

Conclusiones

Interpretar la realidad y reconocer falencias y límites en las relaciones sociales de la convivencia social cotidiana en los estados democráticos no constituye una conducta vigente. La lectura crítica del escenario actual permite entender las razones de las manifestaciones en el espacio público de colectivos sociales, que constituyen expresiones manifiestas y gestuales que exigen justicia, por derechos cercenados, puesto que, no perciben estar representados en el parlamento, por lo tanto, resisten y manifiestan con sus presencias llamadas al diálogo y al reconocimiento de su dignidad y necesidad de participación.

La expresión confusa y compleja frecuentemente distorsionada en el espacio público, requiere el esfuerzo y reflexión desde la ética y la moral vigente, para justificar la necesidad del consenso mediante la persuasión dialógica no resuelta desde el poder.

Los discursos de los diferentes pensadores abordados, fundamentan desde la ética, la política, el derecho y la salud la necesidad de participación dialógica. Lo expuesto, justifica la relación estructural no arbitraria entre Bioética y Democracia, la solución no es simple, ni individual. Hoy la complejidad es social, cultural, nacional e internacional, se constituye en una exigencia presente desde la globalización de la ciencia, la economía, el derecho y la política. Esto requiere compromiso, racionalidad y prácticas emancipatorias, es menester coraje y entusiasmo para seguir luchando.

Bibliografía

- Apel, K. O. (1991), *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Barcelona, Paidós.
- Casado, M. (2016), Bioética y Derechos Humanos: sobre la bioética como herramienta para la Democracia <https://doi.org/10.18800/iusetveriyas.201701.010>

- Flax, J. (2024), "La nueva Ley de Gresham y la desresponsabilización ambiental" Pp. 43-50 en Actas Ed. ICALE <https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202024.pdf>
- Gracia Guillén, D. (2001), Democracia y Bioética - https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2001000200013
- Guerrero, M. (2024) "Bioética y responsabilidad frente a la irrupción Tecno-científica global" Pp. 274-282 Ed. ICALE <https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202024.pdf>
- Jonas, H. (1995), *El Principio de Responsabilidad*. Trad. Javier M. Fernández Retenaga. Ed. Herder, Barcelona
- Malandi, R. (2006) *Ética: dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología* Ed. Biblos, Buenos Aires
- Michellini, D. (2008) *Bien común ética cívica: una propuesta desde la ética del discurso* Ed. Bonum, Buenos Aires
- Sábada, J. (2004) "Bioética y Democracia" en revista Internacional de Pensamiento Político. I Época. Vol. 1 (227-239) Madrid - <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/issue/view/94>

LA DEMOCRACIA Y SU RELACIÓN CON LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES

María Clemencia Jugo Beltrán

Introducción

Dejando de lado las consideraciones críticas sobre el contexto histórico y político del nacimiento de los DDHH y teniendo presente la adhesión de nuestro sistema democrático al cumplimiento de los mismos, nos preguntamos si es posible el ejercicio de los derechos civiles y políticos sin el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. En efecto, advertimos que, sin la satisfacción de estos últimos, difícilmente se pueda acceder de modo relativamente igualitario al ejercicio de los civiles y políticos. Sabemos que la educación, la formación y la información adecuada colaboran para el esclarecimiento de los ciudadanos en la elección de sus candidatos y en su posible participación activa de aportes y controles de su ejercicio; teniendo en cuenta los límites del voto como único mecanismo para ejercer el poder de decisión y control de la ciudadanía sobre sus representantes. Como afirmábamos en nuestro trabajo presentado en las Jornadas de ICALE 2023, la práctica del voto no vuelve democrática a una sociedad, ya que la democracia supone un ejercicio continuo de control y participación.

Si bien las limitaciones de subsistencia, esto es, la carencia de condiciones sociales y económicas en lo que concierne a la deficiente distribución de las posibilidades de alimentación, salud, educación; la marginalidad, la falta de trabajo y de oportunidades no posibilitan una toma de conciencia plena de los límites del sistema, muchas veces son estas condiciones de marginalidad la que lleva a los sectores empobrecidos a luchar por la conquista de sus derechos. Aunque también son estas mismas condiciones de marginalidad las que posibilitan la aceptación del clientelismo político, y a éste su uso para

la constitución de mayorías dependientes, generalmente o con demasiada frecuencia, con métodos espurios. Siendo también muchas veces causa de inestabilidad política y violencia

Algunas cuestiones de fundamentación

En este punto haremos referencia al capítulo “Los Derechos Humanos y los derechos del otro” presente en el libro de Levinas E. (2002) *Fuera del Sujeto*.

Como nos recuerda Levinas, estos derechos se reclaman desde que el hombre tuvo conciencia de su libertad a pesar de los condicionamientos políticos y la violencia, y pudo también hacerse cargo de los condicionamientos naturales y sociales que lo conforman. Este conocimiento de la libertad que lo traspasa y que no necesariamente realiza el disfrute objetivo de los derechos, le posibilita la búsqueda de las acciones para llevarlos a la práctica (Levinas, 2002, p. 135)

Levinas afirma que los derechos humanos, siendo anteriores en tanto fundamentación y principios, son más legítimos que cualquier legislación y son la medida del derecho. Son *a priori* y también independientes de los méritos, de las virtudes y de los esfuerzos adquiridos y realizados; no necesitan ser conferidos y son irrevocables e inalienables. Considera su enunciación como un acontecimiento occidental que se propuso para toda la humanidad y que implicó una verdadera revolución y una toma de conciencia de la libertad, la unicidad y la dignidad humana de la cual se irán desprendiendo las reglas para el cumplimiento efectivo de estos derechos, así como su crecimiento en lo que hoy conocemos como las distintas generaciones de los Derechos Humanos. Por pertenecer al género humano cada uno de nosotros es único, paradoja que rompe con el género y que marca la identidad de la persona haciéndola no intercambiable y por ello se diferencia del individuo ya que éste es intercambiable con los múltiples individuos de un género.

Levinas admite un desarrollo creciente de derechos y reglamentaciones que cumplimentan los derechos fundamentales, así el cumplimiento del derecho a la vida se cumplimenta con la seguridad y la libre disposición de los bienes, la igualdad de los hombres ante la ley, la libertad de pensamiento, de expresión, de educación; el igual derecho a la salud, al trabajo, a la intervención en el poder político, a la vivienda, a la libre circulación. Y nos dice: “Pero también... el derecho a oponerse a la explotación por el capital –los derechos sindicales- y hasta el derecho al progreso social... el derecho a la ideología, así

como el derecho a la lucha por el derecho integral del hombre y el derecho de asegurar las condiciones políticas de esa lucha” (Levinas, 2002, p. 135)

Advierte también que el desarrollo de la ciencia y de la tecnología contribuyó al cumplimiento y la ampliación de los DDHH y posibilitó el inicio y el afianzamiento de la modernidad. Aunque también señala que la técnica puede amenazar los derechos, crear nuevos determinismos y controles sociales, del mismo modo que puede implicar servidumbre y explotación, manipulación y desarrollo de armamentos destructores de la humanidad y el planeta.

La respuesta del pensador a estas cuestiones irá por un camino fuera de los márgenes y disputas políticas y jurídicas para insertarse en la reflexión antropológica y ética. La propuesta es partir de una comprensión de la libertad que no conlleve en sí el conflicto, la oposición y el límite. De una comprensión del hombre diferente al individuo que se opone a otro y disputa con él un espacio y un derecho; diferente de la sociedad entendida como una reunión de átomos que desde la indiferencia están unos junto a otros en una proximidad que se abre a la competencia de uno ‘frente’ al otro. La comprensión que nos propone parte desde una interpretación positiva de la libertad y de una paz previa, que no se relaciona con la indiferencia ni con la tolerancia, sino con la bondad entendida desde el amor y cuyo sentido es el amado como alguien único y absolutamente otro. El otro que cuando me mira me ‘conciernen’ como alguien al que tengo que responder, el otro como ‘rostro’.

En el ejercicio de la libertad desprendida del egoísmo y la autoafirmación, para responder al otro defendiendo sus derechos, se manifiesta la Bondad original, con mayúscula, en la Paz, también con mayúscula. Se expresan en la: “No-indiferencia y bondad de la responsabilidad: éstas no son neutras, a medio camino entre el amor y la hostilidad. Hay que pensarlas a partir del encuentro en el que el *deseo de paz* –en el que la bondad- es el primer lenguaje” (Levinas, 2002, p. 138)

Al finalizar el artículo, retoma Levinas el tema de la fraternidad que, como nos recuerda, en Francia, en el inicio de la república, fue una de sus insignias, y se interroga sobre su relación con esta bondad original y el deseo de paz. Y nos dice: “Libertad en la fraternidad donde se afirma la responsabilidad del uno-para-el-otro... *en lo concreto*, los derechos humanos se manifiestan como derecho del otro y del que debo responder.” (Levinas, 2002, p. 140) Los derechos del otro hombre son mis deberes. En el ejercicio de ese deber, en esa responsabilidad, me manifiesto como único e intercambiable y ante la cual sólo yo puedo

responder. Ese deber es la investidura de la libertad. Se manifiesta como una responsabilidad inagotable porque nunca podremos quedar en una paz definitiva con el otro.

Democracias latinoamericanas y DDHH

Bernardo Sorj, en su libro *La democracia inesperada* (2005), afirma que las desigualdades sociales hoy están asociadas al país de origen de los sujetos más que a otras condiciones de origen, por lo que dada la actual globalización "...la ciudadanía es una propiedad desigualmente distribuida y el principal elemento estratificador de las oportunidades de vida de los habitantes..." (Sorj, 2005, p. 22). Y las diferencias en la participación ciudadana y la libertad individual pueden verse amenazadas por las desigualdades en la participación de los derechos.

La relación de los ciudadanos se cumple en el ejercicio de diversos tipos de derechos: los derechos civiles y políticos que se relacionan con la pertenencia y participación de los ciudadanos en el estado; y los derechos sociales económicos y culturales que normalmente se relacionan con las desigualdades y los posibles reclamos que pueden realizarle. (Sorj, 2005, p. 27). Si bien tradicionalmente se han promovido como importantes los derechos civiles y políticos dada la influencia de la comprensión de la democracia en la tradición norteamericana, la importancia de los derechos sociales y económicos, de influencia republicana, inciden de manera significativa en el ejercicio de los civiles y políticos. Es por ello que pensamos que estas diversas clases de derechos no deben ser vistos de forma antinómica o con una importancia diferente, sino que deben ser considerados complementarios, dado que unos llevan al cumplimiento posible de los otros.

En efecto, cómo pensar en una igualdad de participación en el estado sin tener asegurada una vivienda digna, alimentación adecuada, agua potable, protección de la salud y educación para la gran mayoría de los ciudadanos que haga efectiva la igualdad de participación. Como dice Mejía Rivera en su libro *Diez cuestiones actuales sobre Derechos Humanos* (2018), la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia, la que debe relacionarse con la totalidad de los derechos humanos y requiere que la importancia dispensada a los derechos civiles y políticos se extienda igualmente a todos los derechos. Y advierte que la Convención Americana sobre Derechos Humanos junto con su protocolo

adicional de San Salvador, constituye el núcleo de la promoción y la defensa de los derechos económicos sociales y culturales. (Mejía Rivera, 2018, p. 111). Para las sociedades Latinoamericanas son muy importantes estos derechos dado que en la región existe un triángulo de democracia, pobreza y desigualdad en cuyo escenario cohabitan las libertades políticas, junto con las severas privaciones materiales de un alto porcentaje de la población. Sabemos que importantes sectores viven bajo la línea de pobreza y no tienen una capacidad real para incidir en igualdad de condiciones con el resto de la población en el proceso democrático. (Mejía Rivera, 2018, pp. 203-4).

Compartimos con Mejía Rivera que uno de los componentes para el ejercicio de la democracia es el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales y que su promoción y observancia son consustanciales a la consolidación de la democracia, pues la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en su consolidación. La democracia debe, por tanto, relacionarse naturalmente con la totalidad de los derechos humanos y su salvaguardia requiere que la atención dispensada a los derechos civiles y políticos se extienda igualmente a garantizar a los demás derechos, y proclama el ideal de construir una democracia solidaria en nuestro continente (Mejía Rivera, 2018, p. 212)

Por lo tanto, existe la necesidad de promover acciones para lograr la superación de las desigualdades sociales, económicas y culturales, dado que tales desigualdades generan grandes diferencias en el ejercicio de los derechos civiles y políticos entre los ciudadanos. Lo que conlleva una distorsión en la participación política con su consecuente efecto en la calidad de la democracia real. (Mejía Rivera, 2018, p.218). Por ello nos preguntamos si es posible la igualdad civil y política efectiva, y no solamente formal, sin un cumplimiento de los derechos sociales que posibilite la igualdad real de participación de los ciudadanos.

“Esta concepción integral de la democracia implica traducir la abstracta igualdad de derechos a una igualdad de hecho que garantice cierta igualdad de condiciones, que no es otra cosa que la realización del ideal del ser humano libre, exento del temor y la miseria, y en condiciones que le permitan gozar tanto de sus derechos económicos, sociales y culturales, como de sus derechos civiles y políticos (Prólogo de la Convención Americana y del Protocolo de San Salvador) *sic.*” (Mejía Rivera, 2018, p.219)

De esta manera se puede pasar de una concepción abstracta y formal de la democracia a una democracia substancial posibilitada por el cumplimiento de los derechos sociales económicos y culturales cuya exclusión pone en peligro a la misma democracia. Estos derechos respetan la dignidad de las personas y las protege de los abusos del estado y de la violencia del mercado y garantiza el sistema democrático a pesar de sus límites. (Mejía Rivera, 2018, pp.224; 230). Además de una mejor distribución de la riqueza que incide en el ‘capital social’, y mejoras en los servicios públicos de salud, educación y justicia que traen una disminución de la violencia social, la educación mejora las relaciones con la familia, la comunidad y el estado. (Sorj 2005, p.81). En palabras de Mejía Rivera: “La integralidad de los derechos humanos constituye un factor imprescindible de cohesión social y de legitimación política.” (Mejía Rivera 2018, p.232).

Si bien muchas veces los grupos marginados no tienen el poder ni la organización suficiente para lograr la reivindicación de sus derechos, en nuestro país las organizaciones sociales y los sindicatos son órganos suficientemente organizados que ejercen presión sobre el estado para el logro de los fines y conquistas que se proponen. No necesariamente estos fines y reivindicaciones son referidos al de sus representados sino al de sus dirigentes, normalmente alusivos al poder y a sus aspiraciones económicas. O como dice Sorj: “Con frecuencia las organizaciones de defensa de los derechos humanos enmascaran agendas políticas bien definidas, manejando un orden de prioridad bien distinto al de la universalidad de los valores preconizados...” (Sorj, 2005, p.69).

La falta de condiciones básicas para una vida digna como el agua potable, una alimentación adecuada, la cercanía de instituciones educativas y de salud con una cobertura básica; la posesión de una vivienda digna no sólo en las grandes ciudades y sus cercanías, sino en el interior de nuestro extenso país, muestran la desigualdad en el cumplimiento de los derechos sociales y culturales y por lo que ya hemos dicho la desigualdad de cumplimiento de los derechos civiles y políticos. Nos dice Mejía Rivera que las grandes desigualdades en América Latina, minan la confianza en las instituciones democráticas, y posibilitan el apoyo de grandes mayorías a regímenes autoritarios que prometen solucionar las condiciones de marginalidad. Esto conlleva a generar un escepticismo en la clase política y en los partidos políticos o en la política en general. (Mejía Rivera 2018, pp.232-3).

Dice Sorj:

“...la acción orientada a una gratificación inmediata y la pérdida de un sentido de la historia... no elimina... la esperanza que ‘algo’ o ‘alguien’ traiga una respuesta a los problemas de la sociedad. Lo cual se expresa en la hipertrofia de expectativas depositadas en el mundo de la política... dadas las expectativas sociales puestas en un ‘salvador de la patria’ y en el sentimiento de refundación de la nación que acompaña cada nueva elección” (Sorj, 2005, p, 101)

Nuestro país, a pesar de las declaraciones y deseos de igualdad social de la clase política y sus dirigentes, no logra aproximarse a su cumplimiento debido a diversos problemas económicos y políticos tales como la inflación, el endeudamiento externo, la tensión permanente amigo-enemigo, la falta de independencia de los poderes del estado, entre otros. Si bien la Argentina había tenido una clase media sólida, la situación económica imperante la ha disminuido severamente siendo ésta un factor muy importante en el logro de la igualdad social y política. Además, la falta de un proyecto común trae como consecuencia la fragmentación social y la irrupción de intereses personales o grupales en un espacio que debería ser público y ligado al bien común y a la solidaridad social. (Sorj, 2005, p, 104) Esto en Argentina se evidencia en la marcha de los jubilados, de los discapacitados, de la defensa de la diversidad sexual, de la violencia contra la mujer, y podríamos continuar indefinidamente.

Conclusión

Como hemos expresado anteriormente, pensamos que para el ejercicio de la democracia es necesario el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales, dado que su promoción y observancia son consustanciales a la consolidación de una democracia real, pues la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en su concreción. La democracia debe, por tanto, relacionarse con la totalidad de los derechos humanos y su salvaguardia requiere que la atención dispensada a los derechos civiles y políticos se extienda igualmente a todos los demás derechos. Nuestros esfuerzos deben ser guiados por el ideal de construir una democracia solidaria en el país y en todo el continente.

Bibliografía

Levinas, E., (2002) *Fuera del Sujeto*, Madrid: Caparros.

Mejía Rivera, J., (2018) *Diez cuestiones actuales sobre Derechos Humanos*, México, Querétaro: instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (UNAM)

Sorj, B., (2005) *La democracia inesperada*, Buenos Aires, Universidad de Bologna: Prometeo; Bononiae Libris.

EL VALOR DE LA RETROALIMENTACIÓN: Creencias de estudiantes universitarios de Portugués

Mariana Larrieu, Silvana Ponce, Analía R. Cuello

Introducción

El presente trabajo se enmarca en una investigación que se está llevando a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuyos objetivos principales son: 1) comprender la interrelación entre creencias y emociones de docentes y estudiantes en torno a las prácticas evaluativas desarrolladas en las clases de lenguas extranjeras, tanto en contextos de escuela secundaria como universitaria; y 2) diseñar e implementar prácticas evaluativas innovadoras que promuevan aprendizajes reflexivos y significativos en dichas clases.

Esta indagación parte de la noción de que, a menudo, la evaluación permanece anclada en prácticas tradicionalistas que no siempre evolucionan en consonancia con otros aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017), a pesar de su relevancia tanto para los estudiantes como para los docentes y las instituciones educativas.

En la actualidad, la educación en lenguas extranjeras ha planteado la necesidad de alejarse de enfoques de enseñanza tradicionales basados exclusivamente en competencias lingüísticas para dar lugar a una educación más integral que promueva valores democráticos y transformaciones sociales. Porto (2019) expresa que “la enseñanza de lenguas extranjeras tiene fines instrumentales, pero también objetivos educativos que constituyen el desarrollo del individuo y de las sociedades al fomentar competencias y valores democráticos y que vinculan el aprendizaje de idiomas que se realiza en las aulas con la comunidad, ya sea local, regional o global” (p. 141). En el caso de la lengua

portuguesa se viene promoviendo su enseñanza como una oferta que favorezca la integración regional latinoamericana.

En este marco, la retroalimentación o *feedback* cumple un rol sustancial en el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de lenguas extranjeras, ya que brinda información sobre aquello que se está realizando adecuadamente o funcionando de manera apropiada, al tiempo que especifica qué aspectos requieren ajustes y de qué manera, con el fin de continuar avanzando (Furman, 2021).

Es importante destacar que la dimensión emocional resulta esencial en el proceso de retroalimentación. Cuando recibimos *feedback* sobre algo que hemos hecho, nos encontramos en una posición de vulnerabilidad por lo que la retroalimentación debería brindarse en un entorno de apoyo que, a través de gestos, acciones y palabras, transmita que el propósito fundamental no es la crítica, sino el acompañamiento orientado a la mejora (Furman, 2021).

Por lo tanto, en este trabajo nos proponemos explorar el aspecto afectivo de la retroalimentación. En particular, nos centraremos en las creencias de un grupo de estudiantes de portugués en relación con el feedback recibido en distintas instancias evaluativas en el ámbito universitario.

1. Fundamentación teórica

1.1 La retroalimentación como aspecto central en evaluación auténtica

La evaluación es un proceso dinámico que proporciona datos acerca del nivel de competencia del alumno en relación a los aprendizajes esperados, a cuán acertadas han sido sus estrategias para abordar los contenidos y, también, deja en evidencia la eficiencia de la práctica docente.

La evaluación auténtica parte del supuesto de que las instituciones educativas tienen como misión ayudar a los estudiantes a dominar actividades significativas que reproduzcan los desafíos del mundo real y a desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que les permitan lograr un aprendizaje significativo (Mueller, 2018).

La retroalimentación se conceptualiza como la “información proporcionada por un agente (por ejemplo, un docente, un par, uno mismo) con respecto a ciertos aspectos del desempeño o la comprensión de una persona” (Hattie y Timperley, 2007, p. 81). Una

retroalimentación efectiva, como aspecto central de la evaluación auténtica, debería orientar tanto a docentes como a estudiantes en relación con la clarificación de los objetivos a alcanzar, la evaluación del progreso realizado en función de esos objetivos, y la identificación de los pasos o acciones necesarios para continuar avanzando de manera significativa (Hattie y Timperley, 2007).

En el ámbito de las lenguas extranjeras, la retroalimentación es considerada un aspecto fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que favorece el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas de los estudiantes (Hattie y Timperley, 2007; Sánchez Centeno y Ponce, 2019).

1.2 La relevancia de las creencias sobre la retroalimentación

El aula se configura como un espacio emocional, al que docentes y estudiantes transmiten sus experiencias, creencias y emociones (Pekrun, 2014). En la actualidad, se reconoce que el aprendizaje de una lengua extranjera no sólo implica aspectos cognitivos, sino también afectivos (Oxford, 2015; Richards, 2020; Swain, 2013).

Diversos estudios han demostrado que las creencias influyen de manera significativa en el proceso de aprendizaje (Barcelos, 2015). Desde una mirada epistemológica contextual, las creencias se entienden como construcciones personales y sociales, basadas en la experiencia, dinámicas y situadas; sólo pueden comprenderse plenamente si se las analiza en el contexto en el que se desarrollan (Aragao, 2011; Barcelos, 2015).

Explorar las creencias de los estudiantes permite obtener información valiosa sobre distintos aspectos del aprendizaje de lenguas como posibles resistencias frente a metodologías innovadoras, tensiones entre las concepciones docentes y estudiantiles, dificultades emocionales como la ansiedad, las estrategias que emplean los estudiantes y el nivel de motivación que manifiestan para aprender (Barcelos, 2015).

En relación con la retroalimentación, se ha señalado que las creencias de los estudiantes sobre este aspecto cumplen un papel clave, ya que inciden en su disposición a recibir comentarios, en su forma de interpretarlos y en cómo los utilizan para mejorar (Kartchava, 2016). Sin embargo, la retroalimentación no siempre tiene un impacto positivo: en algunos casos puede aumentar los niveles de ansiedad, especialmente si no se presenta de manera cuidadosa o sensible (Martín y Álvarez Valdivia, 2017).

Por ello, resulta fundamental indagar acerca de las creencias de los estudiantes sobre la provisión de feedback, con el fin de construir propuestas de enseñanza que consideren la dimensión afectiva del aprendizaje y permita a los estudiantes avanzar en dicho proceso.

2. Metodología

A continuación, se detallarán algunos aspectos metodológicos de la investigación vinculados con el diseño y la implementación de uno de los instrumentos de recolección de datos y con la manera en que éstos se analizaron.

2.1 Instrumentos y participantes

En el marco del proyecto de investigación, se diseñaron y administraron cuestionarios Google a estudiantes universitarios de portugués de dos universidades públicas argentinas, la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) con el objetivo de indagar acerca de sus creencias, emociones y experiencias sobre las prácticas evaluativas en las clases.

El cuestionario utilizado en este estudio incluye preguntas organizadas en torno a tres ejes: creencias sobre prácticas de evaluación (incluyendo aspectos emocionales vinculados a los estudiantes), contenidos de las evaluaciones (en relación con el tipo de actividades propuestas), y formas de evaluar (instrumentos, criterios y retroalimentación). En esta comunicación nos centraremos en dos de las preguntas del tercer eje:

1. ¿De qué manera el docente te informa el resultado de las evaluaciones?
2. ¿Creés que habría una manera mejor de realizar la devolución de las evaluaciones? Comentá.

Estas preguntas fueron seleccionadas ya que son las que están vinculadas a la retroalimentación de las evaluaciones. La primera pregunta fue de opción múltiple y las alternativas a elegir eran:

1. devuelve las evaluaciones sin explicar nada,
2. devuelve las evaluaciones y explica a cada alumno su nota,
3. devuelve las evaluaciones y explica a toda la clase los errores más comunes.

Cada una de estas opciones hace referencia a diferentes maneras de proveer retroalimentación luego de una instancia evaluativa: ausencia de retroalimentación, feedback individualizado, o bien devolución grupal centrada en los errores más frecuentes.

Por su parte, la pregunta número dos al ser abierta y no ofrecer categorías preestablecidas, permitió a los estudiantes expresar sus creencias libremente respecto a lo que ellos consideraban era la mejor forma de realizar la devolución de las instancias evaluativas.

El cuestionario fue respondido de forma anónima y voluntaria por 26 estudiantes de las carreras de Profesorado en Geografía, Licenciatura en Comunicación, Estudios Políticos, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración Pública (UNGS), así como por estudiantes de la Tecnicatura en Turismo y Hotelería (UPC). En la UNGS, la asignatura *portugués* se dicta de manera cuatrimestral, mientras que en la UPC el cursado es anual. En cuanto al año académico de cursado, el 61,5 % de los encuestados se encontraba cursando el tercer año, el 15,4 % el segundo año y el 11,5 % el quinto año.

2.2 Recolección y análisis de datos

El cuestionario fue administrado durante el primer cuatrimestre del año 2025 de manera virtual. Los docentes a cargo de los cursos fueron los encargados de compartir a sus estudiantes un enlace por el cual acceder al instrumento.

En cuanto al análisis de los datos, las respuestas a la primera pregunta, de naturaleza cerrada, se codificaron en porcentajes, mientras que para analizar la información recabada con la segunda pregunta se llevó a cabo un análisis temático inductivo que incluyó la lectura repetida de la información en busca de categorías emergentes, la codificación y categorización de extractos de datos y su reorganización en títulos o rótulos temáticos (Barkhuizen et al., 2014).

3. Resultados y discusión

Las respuestas recolectadas nos permitieron conocer, por un lado, cuáles son las prácticas de retroalimentación empleadas por los docentes de portugués en las universidades objeto de estudio; y por otro lado, identificar algunas de las creencias de los estudiantes en torno a la provisión de feedback.

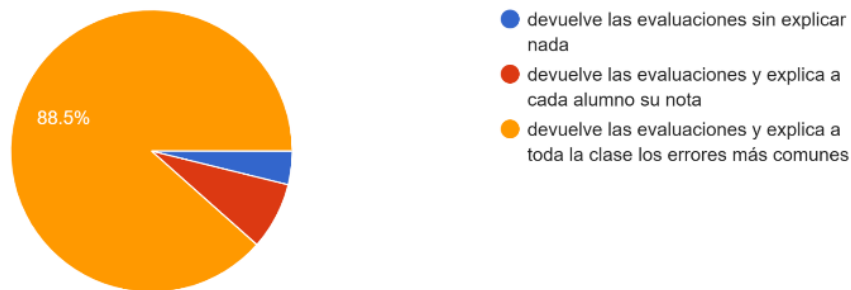
Respecto a la pregunta, *¿De qué manera el docente te informa el resultado de las evaluaciones?*, en este grupo de estudiantes, un alto porcentaje (88,5%) manifestó que las devoluciones se realizan de manera general a toda la clase, explicando los errores más

comunes; el 7,7% de los estudiantes encuestados respondió que el docente devuelve las notas de forma individualizada y el 3,8% que lo hace sin brindar detalles acerca del desempeño.

Brindar retroalimentación al conjunto de la clase, tal como lo hacen estos docentes, permite ahorrar tiempo y puede utilizarse como una instancia de revisión en beneficio del grupo en general (Brookhart, 2008).

Imagen 1: Respuestas de los estudiantes a la pregunta 1.

¿De qué manera el docente te informa el resultado de las evaluaciones?
26 respuestas



Anijovich (2018) destaca el valor de ofrecer feedback al conjunto del grupo sobre aspectos comunes del aprendizaje, tales como los errores más frecuentes, los conceptos que no fueron comprendidos adecuadamente o las diversas ideas y estrategias utilizadas por los estudiantes. Este tipo de retroalimentación resulta especialmente valiosa, ya que enriquece a cada integrante del grupo al fomentar el intercambio de ideas, estrategias y recursos.

En cuanto a la segunda pregunta, *¿Creés que habría una manera mejor de realizar la devolución de las evaluaciones? Comentá.* Las respuestas de los estudiantes revelaron creencias dispares.

El 42,8% de los encuestados consideró apropiada la forma en que el docente proporcionaba retroalimentación, es decir, de manera general dirigida a toda la clase. Uno de los estudiantes expresó: *“Creo que marcar los errores generales sirve más que la exposición individual”*. De manera similar, otro de los participantes justificó su respuesta argumentando: *“La manera utilizada me parece bien. No creo que deban hacerla de otra manera”*. Estas creencias reflejan una valoración positiva del enfoque adoptado por los

docentes, en tanto consideran este tipo de estrategia de retroalimentación una herramienta clave para avanzar hacia los objetivos de aprendizaje (Brookhart, 2008).

Otros estudiantes (el 21,4%), en cambio, manifestaron su preferencia por devoluciones más individualizadas o con explicaciones más claras sobre los errores cometidos. Un estudiante propuso que el docente *“podría utilizar más seguido el explicar a cada alumno su nota”*, mientras que otro sugirió que *“en vez de decirlo a toda la clase, capaz a cada uno por individual estaría bien”*. Estas creencias parecerían estar en tensión con las prácticas de devolución implementadas en las clases de portugués, lo que podría sugerir la necesidad de considerar otras estrategias que permitan equilibrar ambas perspectivas. No obstante, la retroalimentación efectiva y personalizada suele percibirse como una meta difícil de alcanzar, especialmente en contextos con grupos numerosos (Furman, 2021). Esta limitación fue reconocida también por algunos estudiantes quienes mencionaron que *“es difícil hacer devoluciones a cada uno por falta de tiempo”*.

Furman (2021) propone una serie de alternativas para facilitar la retroalimentación individualizada, de modo que esta no quede excluida del repertorio docente. Algunas de las estrategias incluyen la implementación de actividades de autoevaluación y coevaluación, la planificación anticipada de las devoluciones, la comunicación sobre qué actividades recibirán retroalimentación detallada y el uso de grabaciones de audio en lugar de comentarios escritos. Todas estas opciones permiten brindar retroalimentación individualizada *“y no morir en el intento”* (p. 311).

En términos generales, los datos obtenidos sugieren que las prácticas de retroalimentación están dominadas por devoluciones colectivas y breves. La mayoría de los estudiantes encuestados cree que este tipo de feedback es apropiado, sin embargo, un porcentaje menor desearía contar con devoluciones más individualizadas a pesar de reconocer las limitaciones contextuales para llevarlas a cabo.

4. Consideraciones finales

Para concluir, resulta pertinente recuperar la perspectiva de evaluación auténtica que enmarca esta investigación. Desde este enfoque, la retroalimentación no se limita a informar resultados, resulta más productiva si se centra en la tarea, en cómo el alumno la resuelve y en cómo éste autorregula su aprendizaje constituyéndose así en una práctica

pedagógica fundamental para promover aprendizajes significativos, al articular metas claras, valoración del progreso y orientación para mejorar.

Las creencias de estos estudiantes reflejan una valoración positiva del tipo de retroalimentación que reciben especialmente cuando se acompaña de comentarios orientativos. Incluso en respuestas donde se acepta el modo vigente, emergen sugerencias que implican un deseo de mayor involucramiento docente y diálogo en torno a lo evaluado. Esto refuerza la importancia de comprender la retroalimentación no solo como información sobre el rendimiento, sino como una intervención pedagógica significativa.

No obstante, es necesario considerar que estas decisiones didácticas no pueden pensarse de manera aislada de las condiciones concretas del aula. El tipo de retroalimentación que se brinda está atravesado por múltiples factores: la cantidad de estudiantes, el tiempo disponible, el tipo de instrumento evaluativo aplicado y, especialmente, las particularidades de la enseñanza de lenguas extranjeras. En el caso específico del portugués, lengua próxima para hablantes de español, la retroalimentación grupal cobra especial relevancia, ya que permite abordar errores recurrentes vinculados a la interferencia lingüística.

En este escenario, el criterio docente adquiere un rol central para decidir, en cada situación, cuál es la forma más pertinente y viable de retroalimentar. Lejos de aplicar mecánicamente modelos ideales, se trata de tomar decisiones situadas que articulen las posibilidades reales del contexto con los principios pedagógicos que orientan una retroalimentación significativa.

Referencias Bibliográficas

- Anijovich R. (2018). La retroalimentación en la evaluación En: Anijovich R. (comp.) *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, L. y Capelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Aragão R. (2011). Beliefs and emotions in foreign language learning. *System*, 39, 302-313.
- Barcelos, A. M. (2015). Unveiling the relationship between language learning beliefs, emotions, and identities. *Studies in Second Language Learning and Teaching*, 5(2), 301-325. doi: 10.14746/ssllt.2015.5.2.6
- Barkhuizen, G., Benson, P. y Chik, A. (2014). *Narrative inquiry in language teaching and learning research*. Routledge.
- Brookhart (2008). *How to give effective feedback to your students*. Association for Supervision and Curriculum Development.

- Furman, M. (2021). *Enseñar distinto*. Siglo veintiuno editores.
- Hattie, J., y Timperley, H. (2007). The power of feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81–112. <https://doi.org/10.3102/003465430298487>
- Kartchava, E. (2016). Learners' beliefs about corrective feedback in the language classroom: Perspectives from two international contexts. *TESL Canada Journal* 33(2), 19-45. DOI:10.18806/tesl.v33i2.1235
- Martin, S., y Álvarez Valdivia, M. (2017). Creencias y ansiedad de los estudiantes sobre la retroalimentación en tareas orales de lenguas extranjeras en línea. *Int J Educ Technol High Educ* 14, 18. <https://doi.org/10.1186/s41239-017-0056-z>
- Mueller, J. (2018). *What is Authentic Assessment?* En *Authentic Assessment Toolbox*. Recuperado de <http://jfmuellder.faculty.noctrl.edu/toolbox/whatisit.htm>
- Oxford, R. (2015). Emotion as the amplifier and the primary motive: Some theories of emotion with relevance to language learning. *Studies in Second Language Learning and Teaching*, 3, 371-393. doi: 10.14746/ssl.t.2015.5.3.2
- Pekrun, R. (2014). *Emotions and learning* (Educational Practices Series 24). UNESCO International Bureau of Education.
- Porto, M. (2019). Affordances, complexities, and challenges of intercultural citizenship for foreign language teachers. *Foreign Language Annals*, 54(1), 141- 164. doi:10.1111/flan.12375.
- Richards, J. (2020). Exploring emotions in language teaching. *RELC Journal*, 1-15.
- Sanchez Centeno, A. y Ponce, S. (2019). Beliefs about oral corrective feedback in an Argentinean EFL university classroom: Their impact on a teacher's classroom actions. *Apples – Journal of Applied Language Studies* 13(3), 35–58.
- Swain, M. (2013). The inseparability of cognition and emotion in second language learning. *Language Teaching*, 46(2), 195-207.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS EN LA EDUCACIÓN.

El uso de la tecnología en el aula: celulares si, o celulares no

Néstor Osorio

Que la ciencia y la tecnología avanzan de manera vertiginosa es una realidad evidente, no puede discutirse. Pero que la mayoría de los seres humanos gozan de estos adelantos, según las características socioeconómicas del país en que residen, también lo es. Incluso, dentro de un mismo país, sus habitantes no tienen el mismo acceso a los 'bienes' de la tecnología que aparecen día a día.

Con este trabajo buscamos teorizar sobre una necesidad: la de que todo docente esté preparado en el uso de la tecnología para mejorar la enseñanza – aprendizaje del estudiante. Educar en democracia implica proveer los elementos para fortalecer la vida en democracia; vivencia pacífica desde la misma escuela, inclusión para una mejor convivencia, y desarrollo, en especial en los bienes que permitan un crecimiento para todo habitante.

Además, el vertiginoso desarrollo tecnológico, pone en manos de algunas personas, casas, autos, remedios, computadoras, telefonía, etc., etc. Que también influyen en la educación y el conocimiento.

Algo de tecnología y ciencia

Decimos bienes de la tecnología porque la tecnología, como la entendemos hoy apareció antes de la ciencia. Los primeros homínidos aplicaban una tecnología en la dura lucha por la supervivencia, golpearon piedras para obtener filo y convertirlas en herramientas, que facilitaban su trabajo en pieles, carne y cereales. Ello se daba en una acción repetitiva de golpear para dar la forma apropiada, y no requirió del saber científico previo. Experimentó usando el simple método de acierto y error para lograr mejorar su calidad de vida. Desde

sus orígenes la tecnología ha consistido en perfeccionar el trabajo de manipular la naturaleza, para producir objetos que hagan más fácil el trabajo. Todo esfuerzo de conocimiento en la tecnología es aplicado para lograr una herramienta mejor que permita conseguir un mayor resultado.

El conocimiento científico apunta al conjunto de saberes obtenidos a través del método científico, que implica una observación rigurosa y metódica del objeto a conocer. De ello se formula una hipótesis que se puede verificar de forma empírica. El conocimiento obtenido no necesariamente será aplicado o llevado a la práctica. Puede quedar como una teoría, que será refutada o no, porque se trata de una verdad que en la ciencia es provisional, no definitiva. La realidad no puede ser teorizada de manera definitiva. Por todo ello es que el conocimiento científico no tiene una única definición. Una aproximación sería que: llamamos conocimiento científico al conjunto de saberes organizados y sistematizados, obtenidos mediante un método que garantiza resultados confiables.

Ahora bien, lo que más nos interesa para el presente trabajo es que varios filósofos ponen el énfasis en el pensamiento científico. “Pero el pensamiento es privativo de quien lo crea, y sólo se transforma en propiedad social si se lo comunica a través del lenguaje. Sin textos, artículos, papers o clases, la ciencia no sería posible.” (Klimovsky, 1999: 23) Es decir, es fundamental la comunicación de los saberes, no sólo para el desarrollo científico, sino que, para que toda persona pueda vivir con dignidad, en el mundo de hoy, siglo XXI, necesita de los saberes.

Pero hoy tenemos el problema de la lectoescritura en la escuela, que impide la comprensión de saberes.

El antiguo problema de Juanito

En su libro “Entre el pasado y el futuro” H. Arendt escribe: “(...) la respuesta a la pregunta de por qué Juanito no puede leer, o la cuestión más general de por qué las normas académicas de la escuela norteamericana media están tan por detrás de las normas medias de todos los países europeos (...) Y no se trata de que sea un país joven, “sino por el contrario, este país es en ese campo particular el más avanzado y moderno del mundo” (Arendt, 1996: 190) Si tenemos en cuenta que la primera impresión de este libro es de 1954; entonces llama la atención de que esa pregunta: ¿por qué Juanito no puede leer o por qué las normas académicas no tienen mayor nivel, siendo el país más moderno; ya tiene más

de 70 años de antigüedad. Y de acuerdo con los resultados de las pruebas Pisa en nuestro país, Juanito aun no puede leer o entender lo que lee. La respuesta es la misma: una crisis en la educación que también abarca a las normas académicas que, según Arendt: "(...) presenta un problema de inmensa dificultad, porque surgió dentro de una sociedad de masas y en respuesta a las demandas que tal sociedad hacia" (Arendt, 1996: 191) Lo lamentable es que nuestra sociedad no hace demandas para que Juanito lea, entienda y realice las cuatro operaciones básicas de las matemáticas.

En primer lugar, resaltan los 70 años de antigüedad de la pregunta, un tiempo en que la escuela fue cambiando. El docente daba su clase, y luego de hacer ejercitar a sus estudiantes, los mandaba a estudiar en 'la casa'. Unos días después les tomaba una prueba. Pero desde los años 80, comenzó una constante de cambios: la evaluación de los contenidos pasó a la evaluación por objetivos y su taxonomía. La más conocida fue la de Bloom, con sus niveles de evaluación. De calificar con números, a la calificación conceptual, procedimental y actitudinal. luego a la porcentual, para continuar en la evaluación por Rúbrica. Pero lo interesante es que todos estos cambios, y quizá también los que se estén dando ahora, no han producido mejoras en el rendimiento del trabajo de los estudiantes. Ninguno de estos cambios ha logrado modificar lo conductual, no se ha cultivado el hábito de trabajo, dedicar tiempo al estudio, la lectura y la preparación de trabajos. Incluso en el trabajo grupal.

En segundo lugar, llama la atención que: si Juanito concurre a la escuela, cuál es la causa por la que no puede leer. y en palabras de Arendt "El segundo supuesto básico que se cuestiona en la actual crisis, se relaciona con la enseñanza. Bajo la influencia de la psicología moderna y de los dogmas del pragmatismo, la pedagogía se desarrolló, en general, como una ciencia de la enseñanza, de tal manera que llegó a emanciparse por completo de la materia concreta que se va a transmitir" (Arendt, 1996: 93) Es interesante observar cómo algunos docentes enseñan distintos contenidos, con escaso conocimiento del mismo, con recursos y ejercitación mínima; por lo que los saberes impartidos tienen su falencia. "Un maestro, así se pensaba, es una persona que, sin más, puede enseñarlo todo; está preparado para enseñar y no especializado en una asignatura específica." (Arendt, 1996: 194)

Este planteo no es nuevo, en 1632 Juan Amos Comenio escribió en su obra "Didáctica Magna" que: "En las escuelas hay que enseñar todo a todos" (Comenio, 1995: 33) Y lo

primero que propone es la enseñanza de la lectura, para que el sujeto que lee sea mejor ser humano. Lo segundo en importancia: las matemáticas que permitan entender la naturaleza y así las otras artes. Enseñar todo a todos, bien, pero de qué manera. La respuesta está en la propuesta de Martín Lutero, que recoge así Comenio “Que se establezcan las escuelas con algún método, mediante el cual, no sólo no se les haga huir de los estudios, sino que, por el contrario, se les atraiga con toda suerte de estímulos (...).” (Comenio, 1995: 37). De hecho, fue el primero el poner dibujos en los manuales, para facilitar la comprensión. (Pero se queja que haya muy pocas escuelas con esas características). Para que un método de frutos, debe existir el orden; si hay orden, “(...) el arte de enseñar no requiere más que una ingeniosa disposición del tiempo, los objetos y el método. Si podemos conseguirlo, no será difícil enseñar todo a la juventud escolar, cualquiera sea su número, (...) (Comenio, 1995: 51) Entonces se necesita: ingeniosa disposición del tiempo, el profesor debe regular bien el tiempo de trabajo escolar. Los objetos: desde el lugar, hasta los libros, pasando por el pizarrón y las hojas para escribir, todo lo que se necesite para aprender. Y el dominio del método.

Si bien Comenio no se ocupa del docente en particular, de la lectura del capítulo XIV al XXIX de su “Didáctica Magna” podemos inferir los requisitos que deben cumplir los profesores: 1.- Una formación integral. 2.- Dominio del contenido a impartir. No solo teoría, sino también una práctica y sus ejercicios. 3.- Comprensión del método. Es decir, enseñar de acuerdo a los principios del método. 4.- Capacidad de adaptar la enseñanza a la capacidad y necesidades del estudiante.

Dada la extensión de la comunicación no podemos profundizar en los requisitos que se le piden al docente; pero se puede inferir que la idea de que: Un maestro puede enseñarlo todo por estar preparado para enseñar, aunque ignore los contenidos de la asignatura específica, no tendrá la aprobación de Comenio. Y es que el poco conocimiento del contenido propio de las materias que debe impartir el docente: “(...) trajo como consecuencia un descuido muy serio de la preparación de los profesores en sus asignaturas específicas, sobre todo en los institutos secundarios públicos.” (Arendt, 1996: 194)

Esta sentencia de Arendt se verifica en muchos lugares de nuestro país, y si bien aún se puede apreciar que muchos docentes secundarios conocen los contenidos que deben impartir, en muchos casos hay falencias metodológicas que no les permite a los estudiantes aprehender, es decir apropiarse de los saberes.

Pero no ha desaparecido totalmente la admiración de los estudiantes por los docentes 'que saben'. Es decir, por aquellas personas que se ganan el lugar de Profesor en el aula. Son respetados, escuchados y seguidos porque con ellos se aprehende mucho. Es en esto en lo que reside la autoridad del docente; en el saber y la habilidad para enseñarlo. Cuando un maestro se hace cargo de un curso, y no conoce los contenidos que debe impartir, "los estudiantes están literalmente abandonados a sus propias posibilidades, y también que ya no exista la fuente más legítima de la autoridad del profesor: ser una persona que se mire por donde se mire, sabe más y puede hacer más que sus discípulos. (Arendt, 1996: 194). Por ello apareció una gran cantidad de manuales con la teoría y la ejercitación. Algunos estaban divididos en el manual del educador y el de los alumnos. La consecuencia fue grave, ya que: Como el profesor no tiene que conocer su propia asignatura, ocurre con frecuencia que apenas si está una hora por delante de sus alumnos en cuanto a conocimientos. (Arendt, 1996: 194).

No afirmamos que todos los docentes ignoran el contenido que tienen que enseñar; pero sí es evidente que, cuando los estudiantes buscan ingresar a la universidad un alto porcentaje de ellos tiene problemas de lectoescritura y de contenidos.

Celulares sí; celulares no

En estos tiempos se discute (aunque en algunos lugares se han prohibido) si el celular debe estar en el aula o no. Ya conocemos las objeciones: con el celular no se presta atención; son adictivos; se juega mucho y hasta por dinero; son un instrumento desde el que se puede agredir y dañar seriamente a alguien, bullying; la pornografía y otras páginas son moneda corriente. Y creo que podemos agrandar la lista. Pero, ¿y para conocer, aprender, reflexionar, razonar, acceder a contenidos y conocimientos? Al parecer, un docente de cualquier nivel no puede hacer del celular un instrumento o recurso para ayudar al conocimiento. Pero no se tiene en cuenta cierta reticencia y rechazo a lo novedoso. Al principio de cursar la carrera universitaria, hace tiempo ya, en los programas de cada materia teníamos algunos capítulos de libros como lectura obligatoria (o el libro entero). Lo lamentable era que la biblioteca no contaba con la cantidad suficiente de textos para los estudiantes. Entonces, ¡apareció la fotocopidora! Problema resuelto; pero muchos docentes pusieron la queja, porque el alumnado no leería el libro completo, sino solamente

el capítulo estipulado, porque sólo se fotocopiaban las páginas que debían conocerse, ya que no era un recurso barato.

Expongo este caso porque siempre hubo un rechazo a las máquinas y aparatos que de alguna manera facilitan el trabajo en cualesquiera de sus ramas. ¿O ya hemos olvidado cuando apareció la calculadora?

Las objeciones más comunes que se hacían a su uso eran: que ya no sería necesario aprender las tablas de multiplicar, que no comprenderían los procedimientos de la multiplicación, división y los de la resolución de problemas. Sólo había que tocar las teclas correctas y el aparato daba la solución del ejercicio, o el problema, sin saber qué cosa era la cifra que la calculadora le había proporcionado. Hoy, ya ni se presta atención a la calculadora, su uso no es señalado como bueno o malo, sólo se usa. Por todo ello, el problema no se da en el aparato en sí. Las pantallas pueden causar daño a la vista. Generar daños posturales, problemas en los dedos que devienen del uso de los pequeños teclados. El problema está en el uso del celular como recurso de enseñanza.

Nuestra conclusión

Si miramos estos aparatos como lo que son: herramientas, podemos establecer una comparación con nuestros más lejanos antepasados, porque también ellos deben haber considerado muy peligrosa, una hoja de sílex por su filo. Tallar una piedra debió ser duro y riesgoso de trabajar, fue un obstáculo a vencer. Nosotros como ellos debemos reflexionar y tomar conciencia de cuáles son los obstáculos a vencer en materia del celular como herramienta de trabajo en el aula.

No aprobamos su uso en la primaria, porque en ella debe lograrse un buen rendimiento en la lectoescritura y en las operaciones básicas de las matemáticas. Son muchos los estudios que señalan la importancia y beneficios de la escritura a mano, para lo que proponemos el sitio de la Universidad de San Andrés, en las referencias de esta comunicación.

Hemos presentado que la tecnología pone en manos de muchos: un celular, que permite conectarnos con universidades, con famosas bibliotecas, contenidos e información de afamados científicos. Tan solo por ello nuestra secundaria debería estar preparada para trabajar con esta herramienta. Quizá sería necesaria una didáctica del celular, del uso de la pantalla para la enseñanza-aprendizaje. De todas formas, es necesario preparar al

profesor para el uso del celular en el aula. Muchas personas manejan nada más que las funciones básicas del celular y esto es en general. También le puede pasar al profesor, pero dada su función requerirá más preparación. De aplicarse esto, sería un paso enorme en la educación, este recurso en la enseñanza – aprendizaje puede hacer un verdadero cambio en el aula. Recordemos que según Klimovsky el conocimiento sólo se transforma en propiedad social, si se lo comunica. Que Comenio insiste en que debe existir el orden para que un método de frutos, y que la pregunta de Arendt, de por qué Juanito no puede leer, ya tiene 70 años y esto es un atraso muy grave, que un país que desea vivir en Democracia debe superar.

Referencias

- Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. (Trad. A. Poljak). Barcelona: Ediciones Península.
- Comenio, J. (1995). *Didáctica Magna*. México: Editorial Porrúa.
- Klimovsky, G. (1999). *Las desventuras del conocimiento científico*. Argentina: a-Z editora.
- Universidad de San Andrés. (2024) *Escribir a mano, ¿la clave para un cerebro más inteligente?* Disp. en <https://udesa.edu.ar/noticias/escribir-mano-la-clave-para-un-cerebro-mas-inteligente>

ETICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA (IAG) EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA SUPERIOR Y EN LA SALUD MENTAL

*Susana Otero, María Elisa Crowe,
Agustín Daniel Sartuqui, Andrea Altman*

Introducción

A partir de la discusión de los resultados y las conclusiones finales de la investigación sobre la Ética, uso y aplicación de las TIC-IA en la educación superior y en la praxis profesional (del psicólogo y psicopedagogo) (Otero y otros, 2024), surge la inquietud de explicitar la tarea de la Ética, junto al uso responsable y beneficioso de la IA generativa (UNESCO, 2022, UNESCO, 2024) en la investigación en educación superior y en la salud mental.

En este sentido, se propone, en primer lugar, hacer una comparación entre ambos resultados (Investigador vs IAG) con respecto al análisis de los datos registrados (en unas entrevistas administradas a docentes de la educación superior). En segundo lugar, una comparación entre ambos enfoques (Profesional vs IAG) con respecto al análisis de un caso de psicoanálisis. Por último, una reflexión crítica de la IAG en la salud mental.

Esto no solo posibilita comparar ambos resultados (Investigador vs IAG, por ejemplo: identificar puntos en común, identificar diferencias en el análisis de los mismos) sino también los riesgos éticos que se desprenden (por ejemplo: sesgos en la selección de los datos generando información falsa o incompleta) en cada uno de ellos. Detectar los riesgos posibilita recomendar cómo mitigar o evitar dichos riesgos al tenerlos en cuenta en futuras investigaciones. Pero también, para regular la posibilidad de un progresivo trabajo en conjunto más preciso y responsable del Investigador y la IAG. Se considera fundamental analizar y garantizar la función de la ética y la IAG en la investigación educativa y en cualquier otra investigación científica en la que se realice un análisis de los datos y/o un

análisis de caso registrados por medio de entrevistas. Las preocupaciones éticas no se centran en la IAG sino en la forma en que se usa la IAG y las consecuencias que pueda tener dicho uso (despido injusto, sesgo de género etc., según Stahl, Schroeder y Rodrigues, 2023, p. 107). El interés del presente trabajo se focaliza en el contexto de la ética y el uso de la IAG en la investigación científica educativa superior y en la salud mental.

La ética es fundamental en cualquier tipo de investigación. En el caso presente (educación superior-salud mental) es esencial asegurar que el proceso y las estrategias generales de investigación e innovación se lleven a cabo de un modo justo, respetuoso y responsable. La IAG abarca diversos elementos, como sistemas de software, aprendizaje profundo, robótica avanzada y toma de decisiones automatizada. En la utilización de todo este tipo de tecnologías, la ética puede prevenir las injusticias algorítmicas (discriminación, perfilamientos, sesgos, privacidad de los datos) y garantizar el uso correcto de los mismos en la investigación (Johanssen y Wang, 2021). La IAG forma parte de ese conjunto de tecnologías que están transformando el mundo y la vida de cada ser humano. La autorregulación ética se vuelve esencial para garantizar un uso responsable y beneficioso de estas poderosas herramientas tecnológicas.

Este artículo tiene como objetivo registrar, por un lado, la experiencia de comparar el análisis de los datos de una entrevista desde los dos resultados: el investigador IH vs las IAG. Y, por el otro, una comparación entre ambos enfoques (Profesional IH vs IAG) con respecto al análisis de un caso de psicoanálisis. Por último, una reflexión crítica de la IAG en la salud mental.

Análisis, descripción e interpretación de la comparación entre el análisis del Investigador y el realizado por la IAG, sobre las entrevistas que se hicieron a docentes que utilizan y docentes que no utilizan las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior (Agustín Sartuqui-Susana Otero)

A partir del análisis, descripción e interpretación realizado por el investigador sobre las entrevistas administradas a docentes que utilizan TIC y a docentes que no utilizan TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior (Otero y otros, 2024), se consideró importante solicitar el análisis de dichos datos a la IA generativa para poder comparar el aporte de uno (investigador) y el otro (IAG). En el caso de las IAG se ha solicitado 1ro a GEMINI de GOOGLE, y, luego con las mismas instrucciones o PROMPT

se ha realizado la solicitud al CHAT GPT de OPEN.IA, con el objetivo de comparar las respuestas de ambas IAG entre sí y con el análisis realizado, anteriormente, por el investigador.

El procedimiento que se ha seguido para la comparación de ambos enfoques (Investigador vs IAG) con respecto al análisis de los datos registrados en las entrevistas administradas a docentes que utilizan y docentes que no utilizan las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es el siguiente:

- 1) A partir de la administración de las entrevistas y la recolección de los datos mediante el GOOGLE FORM, se realizó el análisis de los mismos por parte del Investigador. Dado que las preguntas no eran exactamente las mismas, el investigador ha realizado un análisis de ambas muestras según tres ejes: ventajas y desventajas de las TIC, impacto de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y las sugerencias de los entrevistados con respecto al uso o no de las TIC (febrero-abril 2024).
- 2) Se copia y pegan las respuestas en GEMINI y se solicita el análisis según los tres ejes y la confección de la tabla comparativa de los mismos (noviembre, 2024)
- 3) Se copia y pegan las respuestas en CHAT GPT y se solicita el análisis según los tres ejes y la confección de la tabla comparativa de los mismos (noviembre, 2024)
- 4) Para facilitar la comparación se copia y pegan los datos proporcionados por el investigador en GEMINI y se solicita la confección de la tabla comparativa de los mismos (diciembre, 2024)

Síntesis de los datos del análisis del Investigador (Susana Otero)

Docentes con TIC

A) Ventajas y desventajas

-Se reconoce un mayor dinamismo en el tratamiento de los contenidos, pero es fundamental el rol del docente tanto para favorecer como para obturar la dinámica en la clase.

-Se advierte como posible obstáculo el uso del celular (distractor), pero se señala que el peor obstáculo es la falta de contacto personal entre los involucrados.

B) Impacto del uso en la práctica docente y en el aprendizaje

-Las TIC promueven el autoaprendizaje y la autoevaluación constante. Pero la planificación de objetivos debe tener en cuenta la singularidad del estudiante evitando los distractores.

C) Sugerencias respecto al uso

-Que las TIC puedan ser utilizadas como un complemento de la educación presencial.

-El uso de las mismas requiere un esfuerzo de capacitación docente, pero es importante para la formación de los estudiantes como futuros profesionales.

-De todos modos, se sostiene que el aula como espacio presencial es un pilar óptimo en dicho proceso, así como tener muy en claro los fundamentos éticos.

Docentes sin TIC

A) Ventajas y desventajas

-el avance tecnológico es ventajoso en cuanto: las TIC sean medios auxiliares que no reemplazan la labor docente (ni la humanidad y la calidad del docente). Que brinden un soporte, pero nunca un reemplazo del docente. Y se advierte que se desconocen aún sus consecuencias subjetivas.

B) Impacto del uso de las TIC en la práctica docente y el aprendizaje

-El foco principal está en el intercambio presencial de los participantes. Funcionan como recursos que amplían y diversifican las estrategias del docente. La clase magistral es insustituible. Las potencian, pero no reemplazan los recursos existentes.

C) Sugerencias respecto al uso de las TIC

-El aula presencial es el pilar del proceso. Las TIC son un recurso auxiliar que complementa la presencia del docente. Es sumamente importante la responsabilidad del docente en el uso de las mismas en dicho proceso.

A modo de conclusión todo proceso de enseñanza-aprendizaje se torna más dinámico con el uso de las TIC, pero constituye un recurso auxiliar que complementa y potencia la labor docente. Las TIC no sustituyen al docente, todo depende del docente: la planificación, el uso responsable de las TIC y la interacción personal entre los involucrados.

En este sentido, se considera que la propuesta es válida tanto para la educación presencial como virtual.

Segundo y tercero, se ha procedido a solicitar el análisis según dichos ejes a las IAG mencionadas. Dado que, un primer análisis de lo proporcionado por parte de las IAG no respondía exactamente a lo expresado por los entrevistados salvo alguna expresión mientras que el resto son aportes propios de las IAG, se consideró facilitar la comparación entre las IAG, mediante una tabla comparativa con los datos aportados por cada una de las IAG.

A continuación, se presentan las tablas comparativas que analizan las respuestas de los docentes que utilizan las TIC y aquellos que no las utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Otero et al, 2024): proporcionadas por GEMINI, y por CHAT GPT.

Tabla comparativa de la IAG (GEMINI, noviembre 2024) (figuran en negrita las expresiones que no corresponden a las respuestas dadas por los entrevistados, según el investigador)

<i>Eje</i>	<i>Docentes que utilizan TIC</i>	<i>Docentes que no utilizan TIC</i>
Ventajas	Facilidad de acceso a materiales, dinamismo en las clases, fomento del trabajo colaborativo, mayor interacción con los estudiantes, personalización del aprendizaje.	Priorizan la interacción presencial y la transmisión de conocimientos de manera directa. Reconocen la importancia de las TIC como herramienta complementaria.
Desventajas	Falta de capacitación docente, desigualdad en el acceso a tecnología, distracciones por parte de los estudiantes.	Preocupación por la sobrecarga de información y la distracción de los estudiantes.
Impacto en la enseñanza	Facilita la preparación de materiales, permite una mayor variedad de actividades, promueve la evaluación continua.	Reconocen que las TIC pueden ser una herramienta útil, pero priorizan la transmisión de conocimientos teóricos.
Impacto en el aprendizaje	Fomenta la autonomía, el trabajo colaborativo , el desarrollo de habilidades digitales y mejora la motivación.	Creen que las TIC pueden ser complementarias, pero pueden distraer a los estudiantes y no garantizan un aprendizaje profundo.
Sugerencias	Capacitación docente, integración en el currículo , acceso equitativo.	Uso complementario, equilibrio entre TIC e interacción humana, capacitación.

Análisis adicional:

- Aceptación: Ambos grupos reconocen el valor de las TIC, aunque con diferentes niveles de adopción.
- Uso: Los docentes que utilizan TIC las ven como una herramienta **versátil** para enriquecer la experiencia de aprendizaje, mientras que los demás las consideran complementarias.
- Desafíos: Ambos grupos identifican desafíos similares, como la necesidad de capacitación y el equilibrio entre lo tecnológico y lo humano.
- Potencial: Coinciden en el potencial de las TIC para mejorar la educación, pero difieren en la forma de implementarla.

Conclusiones clave:

- La integración de las TIC en la educación superior es un proceso en curso.
 - La capacitación docente es fundamental para aprovechar al máximo las posibilidades de las TIC.
 - Es necesario encontrar un equilibrio entre la tecnología y la interacción humana en el aula.
 - La evaluación del impacto de las TIC en el aprendizaje debe ser una prioridad.
- (GEMINI, noviembre, 2024)

Tabla comparativa de la IAG (CHATGPT, noviembre 2024), (figuran en negrita las expresiones que no corresponden a las respuestas dadas por los entrevistados, según el investigador):

<i>Eje</i>	<i>Docentes que utilizan TIC</i>	<i>Docentes que no utilizan TIC</i>
1. Ventajas y desventajas en el uso de las TIC	Ventajas: Acceso a recursos dinámicos, aprendizaje autónomo, motivación, fomenta habilidades socioemocionales y cognitivas. Facilita la comunicación y la evaluación continua. Desventajas: Falta de formación docente en TIC, problemas de conectividad, distracción por uso indebido de dispositivos.	Ventajas: Facilitan la comprensión, captan la atención, brindan soporte visual, y hacen más dinámico el proceso de enseñanza. Desventajas: Posible pérdida de rigor académico, uso excesivo puede dificultar el desarrollo del pensamiento crítico, dependencia excesiva del soporte tecnológico.
2. Impacto del uso de las TIC en	Dinamizan el aprendizaje, fomentan el autoaprendizaje y la	Consideran que las TIC pueden ser útiles si se usan

<i>Eje</i>	<i>Docentes que utilizan TIC</i>	<i>Docentes que no utilizan TIC</i>
la enseñanza docente y en el aprendizaje del estudiante	autoevaluación, enriquecen la experiencia educativa. Las TIC son vistas como una herramienta clave para el futuro de la enseñanza, y su uso adecuado mejora la comprensión y participación de los estudiantes.	adecuadamente. Sin embargo, opinan que el proceso de enseñanza-aprendizaje sigue estando centrado en la interacción humana dentro del aula. El abuso de las TIC puede reducir la profundidad del aprendizaje.
3. Sugerencias de ambos grupos con respecto al uso de las TIC	Sugerencias: Capacitar más a los docentes y estudiantes en el uso de las TIC. Integrarlas como un complemento esencial pero no reemplazar la enseñanza presencial. Incorporarlas de manera planificada y equilibrada.	Sugerencias: Las TIC deben ser herramientas auxiliares, no reemplazos de las interacciones humanas en el aula. Recomiendan que los docentes dominen las TIC antes de implementarlas en sus prácticas.

Conclusión general:

- Docentes que utilizan TIC: Ven mayormente ventajas en su uso, destacando la posibilidad de complementar la enseñanza y mejorar el acceso a contenidos. Sin embargo, reconocen la necesidad de capacitación y el riesgo de distracción.
- Docentes que no utilizan TIC: Reconocen la utilidad de las TIC como soporte, pero enfatizan la importancia de mantener un equilibrio con la enseñanza tradicional. Consideran que el uso excesivo de tecnología puede diluir la calidad del aprendizaje y reducir la interacción personal.

Este análisis revela percepciones diferentes respecto al valor y la implementación de las TIC, pero ambos grupos coinciden en que su uso debe estar bien planeado y no sustituir el contacto humano en el proceso de enseñanza-aprendizaje (OPEN.IA, CHAT GPT, noviembre, 2024)

A continuación, se solicita a GEMINI hacer una tabla comparativa con la síntesis de los datos proporcionados por el análisis del investigador sobre las perspectivas de docentes que utilizan o no las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla comparativa de IAG (Gemini, diciembre,2024) que responde exactamente a los datos proporcionados por el investigador:

Aspecto	Docentes con TIC	Docentes sin TIC
A) Ventajas y desventajas	* Mayor dinamismo en el tratamiento de contenidos (requiere rol activo del docente). * Posible distracción por el uso del celular (el mayor obstáculo es la falta de contacto personal).	* El avance tecnológico es ventajoso si las TIC son medios auxiliares, no un reemplazo del docente (ni de su humanidad y calidad). * Se advierte desconocimiento sobre las consecuencias subjetivas de las TIC. * El foco principal está en el intercambio presencial.
B) Impacto en la práctica y el aprendizaje	* Promueven el autoaprendizaje y la autoevaluación constante (la planificación debe considerar la singularidad del estudiante y evitar distractores).	* Funcionan como recursos que amplían y diversifican las estrategias del docente. * La clase magistral es insustituible (las TIC potencian, pero no reemplazan los recursos existentes).
C) Sugerencias respecto al uso	* Utilizar las TIC como complemento de la educación presencial. * Requiere capacitación docente para la formación de los estudiantes como futuros profesionales. * El aula presencial es un pilar óptimo, con fundamentos éticos claros.	* El aula presencial es el pilar del proceso. * Las TIC son un recurso auxiliar que complementa la presencia del docente. * Importancia de la responsabilidad del docente en el uso de las TIC.
Conclusión General	El uso de las TIC dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero es un recurso auxiliar que complementa y potencia la labor docente. No sustituyen al docente; todo depende de la planificación, el uso responsable y la interacción personal. Esta propuesta es válida tanto para la educación presencial como virtual.	El uso de las TIC dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero es un recurso auxiliar que complementa y potencia la labor docente. No sustituyen al docente; todo depende de la planificación, el uso responsable y la interacción personal. Esta propuesta es válida tanto para la educación presencial como virtual.

Se han dejado los siguientes puntos clave de la comparación que menciona la IAG GEMINI respecto del cuadro porque responden a los datos dados y se acuerda con lo que se señala, según el investigador:

- Consenso en el rol del docente: Ambos grupos coinciden en que el docente es fundamental, independientemente del uso de las TIC. Las tecnologías son herramientas que complementan, pero no reemplazan, la labor docente.

- Importancia de la presencialidad: Ambos grupos valoran el espacio del aula presencial como un pilar importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Necesidad de formación y planificación: Se destaca la necesidad de capacitación docente para un uso efectivo de las TIC y la importancia de una planificación que considere las necesidades individuales de los estudiantes.
- Enfoque en la interacción personal: Se enfatiza la importancia de mantener la interacción personal entre los involucrados en el proceso educativo, incluso con el uso de tecnologías.

Esta tabla (GEMINI, diciembre, 2024) permite visualizar de forma clara las similitudes y diferencias en las perspectivas de ambos grupos de docentes:

Comparando las tablas de las IAG entre sí (Gemini, noviembre 2024 y CHATGPT, noviembre 2024), se puede observar que se ha adjudicado una cantidad similar de expresiones a los entrevistados que estos no han mencionado y difieren bastante de la tabla confeccionada con los datos proporcionados por el investigador (GEMINI, diciembre 2024). Sin embargo, se comparten los aportes adicionales y las conclusiones proporcionadas por GEMINI, como también se acuerda ampliamente con la conclusión general dada por CHAT GPT.

Esta experiencia ha permitido observar que hay un análisis más detallado y ajustado a las respuestas dadas por los dos grupos de docentes, en el análisis del investigador que no es lo que sucede en los análisis respectivos de las IAG. El aporte de las IAG se ha limitado a mencionar “algunas expresiones” dadas por los entrevistados, pero el resto son frases hechas que constantemente proporcionan al respecto y que no se encuentran registradas en las respuestas dadas por los entrevistados.

Es decir, que el análisis del investigador se focaliza en el contexto de las preguntas y respuestas administradas a los entrevistados mientras que el análisis que proporcionan las IAG sugiere que proceden a analizar los datos dentro del contexto general de todos los datos que disponen sobre la temática abordada, lo que explica que se incluyan expresiones que no han sido mencionadas por los entrevistados. Esto es interesante de tener en cuenta, ya que, confirma una diferencia importante entre ambos enfoques (el del investigador y el de las IAG) con respecto a la consideración del contexto en el que se realiza el análisis. Además, cabe señalar que esta diferencia con respecto al contexto no se observa entre las

IAG. Y el análisis respectivo que hacen responde a la correlación habitual entre los datos disponibles según el cálculo estadístico de probabilidades entre los mismos.

De este modo, se confirma que el aporte de las IAG cualquiera sea el ámbito en el que se incluya, potencia la inteligencia humana y facilita la estructuración, pero solo como un asistente virtual y/o como un complemento del profesional. Sin embargo, se debe aconsejar siempre hacer un análisis previo por parte del investigador, ya que, no es posible confiar en el aporte de las IAG. Y solo se recomienda la posibilidad de evaluar el proceder de los algoritmos cuando se tiene conocimiento de la temática correspondiente.

Comparación (Profesional vs IAG) con respecto al análisis de un caso psicoanalítico (Andrea Altman)

En el análisis del caso, el procedimiento que se ha seguido es el siguiente:

- 1) Presentación de la descripción de la entrevista correspondiente (febrero 2025)
- 2) Análisis del profesional de la salud seguido de la solicitud a las IAG (CHATGPT y GEMINI) con la descripción de la entrevista y el análisis del caso realizado por el profesional de la salud (comienzo de marzo 2025). Dado que el análisis de las IAG consultadas no presentan diferencias entre sí y proporcionan un análisis completamente similar al del profesional de la salud, se continúa con el siguiente paso:
- 3) Solicitud del análisis del caso a las IAG (GEMINI, CHATGPT) donde se proporciona sólo la descripción de la entrevista correspondiente (fines de marzo 2025)

1) Presentación de la descripción de la entrevista

Caso Julia, una mujer de 46 años, hija única, es psicóloga y atraviesa un complejo proceso emocional vinculado a su deseo de lograr un segundo embarazo.

Su historia está marcada por un lado por la experiencia de la maternidad lograda de manera natural hace una década y también por la persistente búsqueda de ampliar su familia con un segundo embarazo, un recorrido que lleva siete años atravesado por dificultades tanto médicas como emocionales.

En un primer momento, junto a su pareja, emprendió la búsqueda de un nuevo embarazo sin recurrir a intervenciones médicas, pero el proceso se vio interrumpido por la pérdida espontánea de dos gestaciones. En ambas ocasiones, los embarazos fueron

diagnosticados como abortos retenidos, ya que, no se detectaron latidos fetales, lo que la dejó profundamente movilizada.

Estas experiencias generaron una gran incertidumbre y la necesidad de comprender las posibles causas subyacentes. Ante esta situación, recurrieron a una clínica especializada en fertilidad para someterse a estudios médicos con el objetivo de identificar factores que pudieran estar interfiriendo en la viabilidad de sus embarazos. Los resultados de los estudios descartaron la presencia de trombofilia, lo que la llevó a explorar otras posibles explicaciones para sus dificultades reproductivas.

Tras estos primeros intentos, Julia inició un proceso de estimulación ovárica con la esperanza de mejorar sus probabilidades de concebir con sus propios óvulos. Sin embargo, los embriones obtenidos presentaban alteraciones genéticas incompatibles con la viabilidad del embarazo, lo que llevó a replantear la estrategia reproductiva.

En 2018, al obtener esta posible explicación sobre la inviabilidad de los embriones, junto a su pareja tomó la decisión de recurrir a la ovodonación. Aunque representaba la única vía posible para lograr el embarazo, esta alternativa implicó un proceso de reflexión y aceptación que, según menciona, no fue fácil de transitar. A pesar de los esfuerzos y los procedimientos llevados a cabo desde entonces, hasta el momento no han obtenido resultados positivos.

A lo largo de este recorrido, Julia ha intentado encontrar explicaciones a sus dificultades para concebir nuevamente, explorando tanto factores médicos como psicológicos. Ha implementado cambios significativos en su estilo de vida, adoptando por recomendaciones médicas una dieta libre de gluten y lactosa con el propósito de optimizar su salud reproductiva.

Dada su formación como psicóloga, menciona que en varias ocasiones ha reflexionado sobre su historia personal, preguntándose, por ejemplo, si su pubertad precoz podría estar vinculada a sus actuales dificultades reproductivas. Sin embargo, refiere que muchas de sus preguntas aún no tienen respuesta.

Más allá de los aspectos médicos, su relato revela un entramado emocional complejo en el que los duelos ocupan un lugar central. La muerte de su padre en 2018 fue una experiencia profundamente disruptiva. En aquel momento, Julia recuerda haber pensado que, de haber logrado un embarazo en esa etapa, habría llevado una panza prominente,

simbolizando la presencia de la vida en medio del duelo. En 2021, sufrió la pérdida de su madre, otro golpe difícil que coincidió con una transferencia embrionaria fallida.

La sensación de orfandad se intensificó entonces, ya que, como hija única, enfrentó la ausencia definitiva de sus figuras parentales, lo que le generó un profundo sentimiento de vacío y desprotección. También rememora la trágica muerte de su tía-madrina en un accidente, un acontecimiento que refuerza su percepción de una secuencia ininterrumpida de pérdidas. Identifica que su abuela también sufrió la pérdida de una hija, es decir, de su tía-madrina.

A pesar de las diferentes pérdidas que han atravesado su vida, Julia transmite en su relato que mantiene la esperanza de volver a gestar. Su deseo de que su hija tenga un hermano y su anhelo de expandir su familia siguen vigentes.

Encuentra apoyo en sus amigas, con quienes comparte sus vivencias y experiencias. Aunque muchas de ellas no han atravesado dificultades similares en su búsqueda de la maternidad, Julia se siente (señala) muy acompañada por ese entorno de contención.

Sin embargo, también teme no lograr concebir, lo que implicaría enfrentar el desafío de aceptar un futuro sin la posibilidad de ampliar su familia.

2) Análisis y reflexiones del profesional de la salud con respecto del caso

Al analizar su historia, Julia reconoce la existencia de una cadena de duelos que no solo abarca la pérdida de sus embarazos y la muerte de sus padres, sino también otras figuras significativas en su vida como la muerte de su tía madrina.

Se infiere en Julia que en la mención a una cadena de duelos (que parecieran no elaborados) abre un interrogante como si la llegada de un nuevo hijo pudiera operar como una restitución simbólica de los objetos perdidos, permitiéndole tramitar, de algún modo, las huellas mnémicas de sus duelos. En este proceso, se advierte una resignificación de sus lazos afectivos, donde sus amigas han adquirido una función suplementaria, ocupando un lugar relevante en su economía psíquica y configurándose como un soporte ante la ausencia de sus figuras parentales.

La maternidad no es solo una función biológica, sino que tiene un fuerte componente simbólico ligado al contrato narcisista (Aulagnier, 1975). En el caso de una hija única, la maternidad podría representar una forma de reparar la soledad infantil, de replicar un vínculo que no tuvo hermandad, de la posibilidad de reinscribirse en el linaje familiar desde un lugar diferente. Si la maternidad se convierte en una respuesta a una carencia vivida en

la infancia, podrían aparecer conflictos en el acceso al deseo genuino de volver a ser madre. Mientras tanto Julia y su hija comparten la vivencia de esta posición de hijas únicas.

Junto con la esperanza, emergen en su discurso menciones ligados al temor y a la ambivalencia. El fantasma de la pérdida se reactualiza ante la posibilidad de un nuevo embarazo fallido, reinstaurando la angustia ligada a la castración y al duelo. Esta oscilación entre el deseo y la inhibición también revelaría un conflicto pulsional que se despliega en la tensión entre el anhelo de la maternidad y la angustia que suscita la posibilidad de un nuevo fracaso.

En términos metapsicológicos, su posición subjetiva se encuentra atravesada por la dialéctica entre el deseo y la defensa (Freud 1926), donde la evitación de una nueva pérdida podría estar funcionando como una formación sustitutiva.

Desde una perspectiva psicoanalítica, podría considerarse que los procesos de duelo no elaborados (Freud 1917 [1915]) han dejado marcas en su aparato psíquico, generando un circuito de retorno de lo reprimido que incide en su 'vivencia corporal.' En este sentido, lo que se abre como interrogante es si la infertilidad podría ser leída como una inscripción somática de un conflicto no resuelto, donde la imposibilidad de gestar un nuevo hijo adquiere el estatuto de un síntoma que condensa múltiples significaciones inconscientes.

Su tendencia a interrogar retrospectivamente su historia infantil y las experiencias disruptivas vividas sugieren una necesidad de resignificación.

La pubertad precoz, las pérdidas gestacionales y los duelos familiares configuran una cadena de significantes que se articulan en su subjetividad, planteando la posibilidad de una transmisión transgeneracional del sufrimiento. La hipótesis de que lo no elaborado retorne en su propio cuerpo (McDougall 1989) abre un campo de interrogantes sobre los mecanismos del impacto de lo disruptivo en la estructura psíquica.

Desde esta perspectiva, la pregunta que Julia se hace sobre si vale la pena seguir intentando un embarazo excede la dimensión médica y se sitúa en el registro del deseo y la simbolización.

No se trata solo de la posibilidad de concebir, sino de la necesidad de elaborar un cierre subjetivo que le permita integrar las experiencias de pérdida y reinscribir su deseo de maternidad en un nuevo orden simbólico.

Su relato pone en juego interrogantes fundamentales sobre la incidencia de los duelos no elaborados en los procesos de fertilidad y reproducción, así como sobre la manera en

que la inscripción de las vivencias disruptivas no elaboradas puede operar como una estructura latente que condiciona el devenir del deseo.

- 3) Se solicita a Gemini y Chat GPT que hagan un breve análisis desde un punto de vista psicoanalítico del relato del texto de Julia (sin la interpretación del profesional)

GEMINI

La historia de Julia es un testimonio de la complejidad de la experiencia humana frente a la infertilidad. Desde una perspectiva psicoanalítica, su relato nos invita a explorar las dimensiones inconscientes que subyacen a su deseo de maternidad, los duelos que la atraviesan y las estrategias psíquicas que despliega para dar sentido a su experiencia. Un análisis más profundo requeriría explorar sus asociaciones libres, sus sueños y otros elementos de su historia personal para comprender la singularidad de su caso.

CHATGTP

Desde una perspectiva psicoanalítica, el proceso de Julia refleja un complejo entramado emocional que involucra deseos, pérdidas y frustraciones. Su deseo de concebir un segundo hijo está vinculado a la reparación emocional, la necesidad de continuidad tras las pérdidas significativas como la muerte de sus padres y la reconstrucción de su identidad como madre. Las dificultades médicas, como los abortos espontáneos y la ovodonación, han generado una ambivalencia entre esperanza y temor, lo que refuerza un sentimiento de vacío y desprotección, exacerbado por su orfandad.

El duelo por la muerte de sus padres y la frustración por no lograr el embarazo la han llevado a explorar explicaciones tanto médicas como emocionales, como su pubertad precoz. Aunque ha encontrado apoyo en sus amigas, la ansiedad por no lograr concebir sigue presente, reflejando su miedo a un futuro sin la posibilidad de ampliar su familia.

En resumen, Julia enfrenta un proceso psíquico donde la maternidad y las pérdidas se entrelazan, y su deseo de concebir está cargado de significados simbólicos relacionados con la vida, la muerte y la necesidad de completar lo que siente incompleto.

Diferencias que se observan entre GEMINI y CHATGPT, en la profundidad del análisis, el nivel de detalle y el enfoque interpretativo

GEMINI: Aporta una visión más general y estructurada del caso desde el psicoanálisis, sugiriendo la necesidad de un análisis más profundo. Y resulta ser más teórico y abstracto.

CHATGPT: Añade riqueza narrativa y detalles específicos que permiten comprender mejor el caso con un análisis clínico más detallado y la consideración del impacto emocional en la infertilidad de Julia.

A partir de la comparación realizada, se puede observar que la inteligencia artificial generativa no puede señalar los elementos inconscientes vinculados a la vivencia subjetiva de la paciente. Si bien puede identificar la presencia de emociones, no logra captar ni describir con precisión cómo impactan esas emociones en la subjetividad de Julia.

Reflexión crítica sobre la IAG en salud mental (Agustín Sartuqui)

El “buen uso” de la IAG se presenta como un gran desafío para los profesionales de la salud mental (Fiske, Henningsen & Buyx, 2019). Esta profesión tiene la particularidad de estudiar y abordar la subjetividad de un otro, siendo que, a la vez, la subjetividad del profesional se ve implicada en este ejercicio. El constructo “mente” sirve para darle materialidad a una serie de fenómenos que son intangibles para otras ciencias pero que, al mismo tiempo, tiene sus efectos sobre el sujeto y su contexto. Si a esto se le agrega la particularidad de que parte de esos procesos y efectos mentales son inconscientes, se está ante una dificultad aún mayor.

La mente no es algo que se abre y se muestra tan fácilmente como un hueso roto en una radiografía. Es necesario que el profesional le abra un tiempo y un espacio distinto al sujeto para dilucidar los procesos mentales que lo atraviesan. Esto implica avances y retrocesos que no culminan en un punto, sino que se actualizan constantemente con el devenir de las vivencias que el sujeto tiene en su vida cotidiana. La subjetividad se va abriendo por capas (Cf. Lombardi, 2001, pp. 2-3). Una capa lleva a otra capa más profunda, y así sucesivamente. También sucede que una capa conduce al profesional nuevamente hacia la superficie o una capa superior para direccionar otro camino a explorar. Los aciertos son parte de este proceso, pero también lo son los errores: los actos fallidos pueden orientar hacia un acierto del inconsciente (Freud, 2010).

El lenguaje tiene un papel fundamental en esta búsqueda, pues todos estos fenómenos sobre los cuales se investiga e interviene existen para el profesional en cuanto son nombrados (significados) en una interpretación, un señalamiento o un comentario. Y en esta significación se va construyendo un diagnóstico del estado de la mente y, por ende,

también, una estrategia de tratamiento que se actualiza constantemente para guiar al profesional en la dirección de la cura (Lacan, 1958).

Yendo al punto de esta reflexión, lo que en la IAG se muestra como una certeza unívoca para todas las subjetividades en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, en el consultorio se presenta de otra manera. La mente no se puede reducir a una fórmula matemática o algoritmo que rescata historias ya contadas como información novedosa frente a un usuario que presenta una realidad única e intransferible. Es en este contexto que la mente humana se presenta como un enigma cuya pregunta moviliza a explorar múltiples historias y a recorrer infinitud de caminos en una subjetividad (Cf. Lacan, 2008, p. 127). Tantas historias y caminos como el lenguaje lo permite.

En síntesis, en la IA se presentan historias ya contadas que fueron almacenadas previamente. El desafío que tienen los profesionales de la salud mental (“de carne y hueso”) que abordan a otros seres humanos, es partir del no saber para construir historias a *posteriori*. Esta construcción permitirá vislumbrar cuáles son las posibles vías para el estudio, el diagnóstico y la intervención de la mente de un individuo que puede dar cuenta y trabajar sobre la historia que produce. En las IA generativas de texto esto no ocurre, ya que en la misma se produce un texto que no es interrogado por parte del emisor. El profesional es el receptor de ese texto, los profesionales se encuentran en una posición privilegiada para reflexionar y cuestionar esas historias que la IA no puede poner entre signos de interrogación.

Esto no implica negar el aporte que la IAG puede brindar como herramienta (Singh, 2023). Se impone la misión de aprender a usar algo novedoso y que aún no se domina, para abordar una subjetividad o un conjunto de subjetividades que no se manifiestan como transparentes desde el comienzo. En este sentido, se hace imperioso conocer los alcances y las limitaciones de su uso para no caer en la objetivación de la propia subjetividad y la del paciente (Blease & Torous, 2023).

La Ética de los algoritmos (Algorética) (María Elisa Crowe)

En base a los resultados de las dos experiencias efectuadas por los investigadores, al comparar el análisis, e interpretación, de la inteligencia humana (IH) y el análisis de la inteligencia artificial generativa (IAG) (en primer lugar de los datos obtenidos de entrevistas a profesores acerca del uso y la aplicación de las TIC-IA en la educación superior y en la

praxis profesional del psicólogo y en segundo lugar de un caso presentado por una Psicóloga) observamos ahora sí las inteligencias artificiales generativas cumplimentan principios mínimos presentes en una Algorética.

Ética requerida por la enorme incidencia en la vida humana actual de la inteligencia artificial. “La inserción de la IA en casi todos los ámbitos obliga a que se piensen muchos temas para que esa integración se haga de manera responsable y genere confianza, de modo que, en su utilización, las preocupaciones iniciales se tornen en seguridades. Esto implica pensar cómo mitigar los riesgos, propiciar la seguridad, establecer los lineamientos éticos y la preservación del bien común.” (Gamboa-Bernal, 2024: 3)

El origen del nombre de esta ética aplicada y su finalidad se puede encontrar en una obra de Paolo Benanti al explicitar que “Las implicaciones sociales y éticas de la IA y los algoritmos hacen necesarias tanto una algor-ética como una gobernanza de estas estructuras invisibles que regulan cada vez más nuestro mundo para evitar formas inhumanas de lo que podríamos definir como algo-cracia.” (Benanti, 2018:45)

En febrero de 2020 fue elaborado y firmado (y continúa siéndolo hasta el presente) por diversas organizaciones, empresas, gobiernos, instituciones, universidades y sector privado, el documento “Llamado de Roma para la Ética de la IA” resultado del congreso: RenAIssance. Por una inteligencia artificial centrada en el ser humano. En el mismo se explicitan seis principios como instrumento de orientación, planificación y asunción de su responsabilidad de que el progreso tecnológico esté al servicio del ser humano.

Transparencia, inclusión, responsabilidad, imparcialidad, confiabilidad, seguridad en la privacidad.

Siendo el interés del presente trabajo focalizarse en el contexto de la ética en el uso de la IAG en la investigación científica tanto en educación superior como en la salud mental.

Se piensa que, en la producción de las IAG, en general, a partir de las experiencias mencionadas y hasta el momento, no se cumple **siempre** ni con la confiabilidad ni con la seguridad en la privacidad, ni con la responsabilidad.

Con la confiabilidad ya que al solicitar análisis de los datos ingresados (primer caso) en la respuesta se agregan más datos que los que figuran en el PROMPT, provenientes de otras fuentes.

Si aparece confiable la elaboración de tablas comparativas.

Con la seguridad y privacidad, los datos ingresados pasan a formar parte, en muchos casos, de la memoria de la herramienta sin explicitar la procedencia.

Con la responsabilidad ya que este principio alude a la necesidad de que un ser humano se haga responsable de la producción de la IAG.

Desde las experiencias y reflexiones que anteceden se ven algunas de las limitaciones y posibilidades para el buen uso de la IAG como herramienta en el ámbito de la educación, de la investigación y de la praxis profesional.

A modo de conclusión

Cuando se ha solicitado el análisis de los datos de los entrevistados y la confección de las tablas comparativas de los mismos, da la impresión de que las IA realizan el análisis en un contexto universal de todos los datos disponibles que las IA tienen con respecto a esa temática. Y evidentemente aportan las expresiones que prevalecen en sus correlaciones objetivas del lenguaje aún que dichas expresiones no hayan sido mencionadas por los entrevistados.

En cambio, cuando se le ha solicitado hacer una tabla comparativa con los datos proporcionados por el análisis del investigador, se observa que respetan absolutamente los datos y conforma la tabla con los datos correspondientes a la información brindada.

Lo mismo se observa en el análisis del caso. En primera instancia cuando se solicita a las IA el análisis con la descripción y el análisis del profesional, da como resultado una réplica de lo dicho por el profesional. Mientras que cuando se les proporciona sólo la descripción del caso las respuestas son completamente diferentes y limitadas. El análisis resulta muy general y sugiere un análisis más profundo de lo mismo en el caso de GEMINI (marzo, 2025). En la respuesta de CHAT GPT (marzo 2025), se observa una riqueza narrativa y detalles más específicos que comprenden un análisis clínico más detallado y emocional del caso, sin embargo, se considera que el aporte de las IA es de muy baja confiabilidad y un enfoque limitado en cuanto a lo contextual y al efecto o impacto de los elementos inconscientes en la subjetividad de la paciente.

En definitiva, todo depende de la información que se incluya en la pregunta o PROMPT al solicitar el análisis a las IA. Cuando se incluye el análisis del investigador y/o el profesional de la salud mental, las IA acomodan la información recibida y no tardan en replicar de un modo muy similar el análisis del investigador y/ o del profesional de la salud

mental. En este sentido, es fundamental la formación del investigador y/o profesional, su conocimiento y experiencia en el uso de la aplicación de las IA para potenciar sus competencias, pero de ninguna manera prescindir de la inteligencia humana (Investigador y/o Profesional de la salud mental) tanto en la investigación educativa como en el análisis de casos del profesional de la salud mental.

Finalmente, a partir del “Llamado de Roma para la Ética de la IA”. Por una inteligencia artificial centrada en el ser humano, se puede observar que, en la producción de las IAG, en general, a partir de las experiencias mencionadas y hasta el momento, no se cumple siempre ni con la confiabilidad ni con la seguridad en la privacidad, ni con la responsabilidad.

Es decir, con la confiabilidad ya que al solicitar análisis de los datos ingresados (primer caso) en la respuesta se agregan más datos que los que figuran en el PROMPT, provenientes de otras fuentes. En cambio, resulta confiable la elaboración de tablas comparativas.

Con la seguridad y privacidad, los datos ingresados pasan a formar parte, en muchos casos, de la memoria de la herramienta sin explicitar la procedencia.

Con la responsabilidad ya que este principio alude a la necesidad de que un ser humano se haga responsable de la producción de la IAG.

Desde las experiencias y reflexiones que anteceden se ven las limitaciones y algunas posibilidades para el uso de la IAG como herramienta en el ámbito de la investigación en educación superior y en salud mental.

Referencias bibliográficas

- Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Benanti, P. (2018). *Oracoli. Tra algoretica e algocrazia*. Roma: Luca Sossella Editore.
- Blease, C., & Torous, J. (2023). ChatGPT and mental healthcare: balancing benefits with risks of harms. *BMJ Ment Health*, 26(1).
- Fiske, A., Henningsen, P., & Buyx, A. (2019). Your robot therapist will see you now: ethical implications of embodied artificial intelligence in psychiatry, psychology, and psychotherapy. *Journal of medical Internet research*, 21(5).
- Freud, S. (2010). *Obras completas V.VI: Psicopatología de la vida cotidiana (1901)*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1917 [1915]). *Duelo y melancolía. Obras completas* (Tomo XIV). Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Freud, S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia. Obras completas* (Tomo XX). Buenos Aires: Amorrortu Editores

- Gamboa-Bernal, G. A. (2024). Algor-ética y una mirada bioética a la inteligencia artificial. *Persona Y Bioética*, 28(2), e2821. Disponible en <https://doi.org/10.5294/pebi.2024.28.2.1>
- GOOGLE (2024). GEMINI (Versión: noviembre y diciembre) https://gemini.google.com/app?utm_source=app_launcher&utm_medium=owned&utm_campaign=base_all
- Giannini, S. (2023). Reflexiones sobre la IA generativa y el futuro de la educación. París: UNESCO. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000385877_spa
- Johanssen, J. and Wang, Xin. (2021). Artificial Intuition in Tech Journalism on AI: Imagining the Human subject.
- Lacan, J. (1958). La dirección de la cura y los principios de su poder. En *Escritos 2*, Bs. As.: Siglo XXI, 2008.
- Lacan, J. (2008). *El seminario de Jacques Lacan. Libro 17: El reverso del psicoanálisis (1969-1970)* (Primera ed.). (M. Bassols, & E. Berenguer, Trads.) Buenos Aires - Barcelona - México: Ediciones Paidós.
- Lombardi, G. (2001). Nota sobre los diagnósticos difíciles en psicoanálisis. Disponible en <https://www.usosdelsintoma.com.ar/wp-content/uploads/2023/03/Notas-sobre-los-diagn%C3%B3sticos-dif%C3%ADciles-en-psicoan%C3%A1lisis-G.-Lombardi.pdf>
- McDougall, J. (1989). *Teatros del cuerpo: Psicósoma y acting out*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- OpenAI. (2024). CHATGPT (Versión noviembre y diciembre) [Modelo de lenguaje de gran tamaño] <https://chat.openai.com/chat>
- Rome Call for AI Ethics. (2020). Disponible en <https://www.romecall.org>
- Singh, O. P. (2023). Artificial intelligence in the era of Chat GPT-Opportunities and challenges in mental health care. *Indian Journal of Psychiatry*, 65(3), 297-298.
- Stahl, B. C., D. Schroeder y R. Rodrigues (2023). Ethics of Artificial Intelligence. Case Studies and Options for Addressing Ethical Challenges. Springer briefs in Research and Innovation Governance. Disponible <https://doi.org/10.1007/978-3-031-17040-9>
- UNESCO (Ed). (2022). Recomendación sobre la ética de la IA. París: UNESCO. Disp. en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa
- UNESCO (Ed). (2024). Ética de la inteligencia artificial. Disponible en <https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics>

LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA EN EDUCACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

Verónica Piquer, Fabiana Sacchi, Romina Fessia, Raquel Nadalig

Introducción

La innovación en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se ha convertido en una necesidad urgente para preparar a los estudiantes ante los desafíos de un mundo en constante transformación. Sin embargo, a pesar de la gran relevancia de la evaluación en los procesos de aprendizaje y de los esfuerzos de promover una educación más integral y significativa, se ha reconocido que la evaluación es uno de los aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje menos permeable a las transformaciones. En otras palabras, la evaluación permanece, muchas veces, arraigada a prácticas tradicionalistas y resistente a innovaciones significativas, tanto en los formatos como en las actividades o las estrategias empleadas para evaluar (Anijovich & Cappelletti, 2017).

Estas prácticas evaluativas tradicionales, centradas principalmente en exámenes de resultados, no logran reflejar de manera adecuada las verdaderas capacidades de los estudiantes ni el alcance de su aprendizaje. Por ende, surge la necesidad de innovar en las prácticas de evaluación para que sean más cercanas a las realidades del mundo actual y a los desafíos del siglo XXI, y para que se constituyan en instancias significativas para los estudiantes. La evaluación auténtica se presenta como una alternativa prometedora para superar las limitaciones de las prácticas evaluativas tradicionales. Este artículo tiene como propósito reflexionar sobre la importancia de innovar en los procesos de evaluación, destacando la evaluación auténtica como una propuesta innovadora y presentando ejemplos que ilustran su diseño e implementación en la educación en lenguas extranjeras.

La necesidad de innovar en la evaluación

Anijovich y Capelletti (2017) señalan que “en las últimas décadas se han hecho muchos esfuerzos para crear condiciones de justicia y transparencia al calificar. No obstante, las decisiones en el campo de la evaluación de los aprendizajes son complejas y a menudo suponen un grado de intuición y de creencias implícitas que muestran un alto nivel de variabilidad” (p.22). Por tal motivo, es de central importancia que los docentes puedan enfocarse en su desarrollo profesional, haciendo énfasis en lo que se conoce como “literacidad en evaluación”, es decir en el conocimiento, las habilidades y los principios necesarios para realizar una evaluación adecuada en contexto (Giraldo y otros, 2023).

Xu and Brown (2017) describen distintos niveles de competencia que conforman la literacidad en evaluación aplicada (TALIP). El primer nivel comprende el conocimiento disciplinar y pedagógico abarcando los principios fundamentales sobre propósitos, contenidos y métodos de evaluación, así como también conocimientos sobre acreditación, feedback, interpretación, comunicación y ética. El segundo nivel involucra a las concepciones, creencias y emociones docentes sobre la evaluación que guían la interpretación y la implementación de las prácticas evaluativas, las cuales, a su vez, se encuentran condicionadas por micro y macro contextos. Por último, el tercer nivel se relaciona con la literacidad en práctica. La toma de decisiones por parte de los docentes se constituye en un proceso en el que se equilibran las demandas de factores externos y la influencia de las propias creencias y valores docentes. Este proceso requiere de una conciencia sobre los procesos de evaluación y del rol del docente como evaluador. Este nivel de conciencia ayuda a los docentes a adaptar y aplicar las políticas y principios de evaluación a sus situaciones en el aula y los contextos institucionales, a la vez que fomenta la reflexión sobre sus prácticas y el desarrollo de nuevas perspectivas.

Considerando la complejidad de la temática, la innovación en la evaluación no solo demanda de cambios metodológicos, sino también una profunda reflexión sobre los roles de docentes y estudiantes y su relación con el proceso evaluativo. Tal como lo destaca Furman (2021) “transformar los modos de evaluación no sólo nos demanda un cambio profundo a nosotros como docentes. También implica un cambio cultural para los alumnos, porque requiere un compromiso mayor con el propio aprendizaje” (p. 259). La evaluación auténtica se propone, precisamente, como un camino para lograr este cambio, favoreciendo un enfoque integral, significativo y relevante para el aprendizaje de los estudiantes.

Evaluación Auténtica: Una propuesta innovadora

La evaluación auténtica surgió en la década de 1980 en los Estados Unidos como un enfoque alternativo a la evaluación tradicional. En 1989, Grant Wiggins propuso que los estudiantes fueran evaluados a través de tareas que tuvieran relevancia en el mundo real, en situaciones cotidianas, defendiendo la aplicación del conocimiento adquirido.

Anijovich y Capelletti (2017) definen a la evaluación auténtica como aquella que propone situaciones del mundo real, o situaciones cercanas a ellas, con problemas significativos y complejos, que permiten a los estudiantes utilizar sus conocimientos previos, aplicar estrategias y demostrar su comprensión del material (p. 120). Por su parte, Furman (2021) describe a la evaluación auténtica como a la que “propone a los estudiantes situaciones, problemas, ejercicios, tareas lo más parecidas posible a aquellas en que el conocimiento se produce y se utiliza en la vida real, tanto en la sociedad como, por parte de los profesionales de diversas disciplinas científicas” (p. 273).

De esta manera, la evaluación auténtica contempla los siguientes principios:

- 4) Considera los errores como parte del proceso de aprendizaje.
- 5) Es multidimensional, proporcionando información sobre procesos y productos, realizando juicios de valor basados en criterios compartidos, y utilizando una variedad de recursos y estrategias.
- 6) Estimula la interacción entre pares.
- 7) Los criterios de evaluación y sus niveles de calidad son conocidos por los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa.
- 8) Promueve la autoevaluación: fomenta que los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 9) Ofrece múltiples oportunidades para que los estudiantes demuestren su progreso y logros.
- 10) Incluye una variedad de tareas e indicadores de aprendizaje para llegar a conclusiones válidas (Frey y otros, 2012).
- 11) Los estudiantes participan activamente, asumen responsabilidades y se comprometen con su aprendizaje y métodos de comunicación (Anijovich y González, 2021).

A continuación se describen diversas estrategias de evaluación que se enmarcan dentro de las prácticas de evaluación auténtica y que propician el aprendizaje colaborativo, significativo y autorregulado de los estudiantes en la clase de lenguas extranjeras.

Ravela y colegas (citado en Furman, 2021) plantean tres categorías de ítems, problemas o ejercicios que caracterizan lo que sería una evaluación auténtica: *actividades que requieran construir significados* en las que los estudiantes puedan dar su propia explicación sobre una situación, objeto o fenómeno enmarcado en la vida real; *actividades de valoración y evaluación* en las cuales los estudiantes deben evaluar cursos de acción o soluciones frente a un problema y *actividades que requieren diseñar o crear algo nuevo*, que implican crear dispositivos, modelos, objetos o procedimientos.

Brown and Abeywickrama (2019) describen diferentes cinco categorías de actividades para evaluar el desarrollo de habilidades del habla, dos de las cuales podrían considerarse como auténticas: la producción oral *interactiva* y la producción oral *extensiva*. Entre las actividades *interactivas* pueden incluirse entrevistas, role-plays, discusiones y conversaciones, en las que los estudiantes deben negociar significados, responder preguntas y mantener la coherencia del intercambio comunicativo. Por ejemplo, en una clase de inglés, los estudiantes pueden realizar role-plays en los que simulan una entrevista de trabajo o una conversación en una tienda, donde deben comprender y reaccionar en tiempo real a las intervenciones de su compañero. Por su parte, la producción oral *extensiva* implica un discurso más largo y estructurado en el que el hablante mantiene la palabra durante un tiempo prolongado, sin interrupciones frecuentes. Ejemplos típicos en las evaluaciones de lengua son las presentaciones orales o la narración de una historia a partir de una serie de imágenes. De esta manera, mientras que las actividades de producción oral *interactivas* permiten valorar la habilidad para desenvolverse en intercambios reales, las de producción *extensiva* pueden mostrar la capacidad de sostener un discurso autónomo y estructurado, ambos aspectos fundamentales para el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua extranjera.

Asimismo, los portafolios constituyen uno de los instrumentos más apropiados para la evaluación auténtica. Según Furman (2021), un portafolio es

una colección de trabajos producidos por los estudiantes y que representan su proceso de aprendizaje. Es un instrumento basado en la reflexión que permite que no sólo podamos evaluar sus avances y

logros, sino, tal vez más importante aún, que los propios alumnos puedan darse cuenta de lo que han aprendido (p. 281).

Brown y Abeywickrama (2019) plantean que el avance de la tecnología en la educación ha favorecido la expansión de los portafolios digitales. Como Furman (2021) estos autores destacan que todo portafolio requiere establecer un propósito, lineamientos precisos para su desarrollo, criterios de evaluación transparentes, revisión a lo largo de todo el proceso y una evaluación del producto final.

Otro aspecto fundamental de la evaluación auténtica es la inclusión de actividades de autoevaluación y evaluación entre pares. Estas encuentran su justificación teórica en una serie de principios ampliamente reconocidos en el ámbito del aprendizaje de lenguas extranjeras. Uno de los más relevantes es el principio de autonomía, entendido como una condición esencial para un aprendizaje exitoso, ya que permite a los estudiantes asumir un rol activo y consciente en su propio proceso formativo. Las actividades enfocadas a desarrollar las habilidades metacognitivas de los estudiantes los ayudarán a construir cimientos para alcanzar la autonomía (Furman, 2021). Asimismo, el aprendizaje cooperativo, en el que la comunidad del aula colabora para enseñarse y apoyarse mutuamente, refuerza la construcción colectiva del conocimiento y favorece el desarrollo de entornos de aprendizaje más inclusivos, participativos y significativos.

Para poner en práctica este tipo de procesos evaluativos, se pueden implementar estrategias como el uso de “exit tickets” o tickets de salida (Ortega, 2022) y de “la escalera del Feedback” (Furman, 2021). Ortega (2022) propone un ejemplo de “exit ticket” basado en el nivel de aplicación de la taxonomía de Bloom, donde se espera que los estudiantes usen los conocimientos aprendidos en nuevos contextos. Como “exit ticket” sugiere actividades para que los estudiantes puedan trasladar lo aprendido en la clase a situaciones prácticas de su vida cotidiana. Por su parte, Furman (2021) propone una actividad de retroalimentación compuesta por cuatro escalones: Observo, valoro, me pregunto y sugiero. Por ejemplo, en una evaluación de pares, al recorrer estos escalones, los estudiantes se involucran en procesos de diálogo constructivo entre compañeros con la intención de ayudarse mutuamente.

En todas estas instancias es indispensable transparentar los objetivos y criterios de evaluación (Furman, 2021). Esto implica establecer con precisión lo que los estudiantes van a aprender, explicitando el sentido del aprendizaje y los criterios que se usarán para evaluar

los aprendizajes. Estos criterios, asimismo, podrán ser establecidos por los propios estudiantes o en conjunto con los docentes.

En síntesis, la evaluación auténtica no solo permite valorar de manera más significativa los aprendizajes, sino que también potencia la motivación, el compromiso y la autonomía de los estudiantes. Como sostiene Anijovich (2018), estas prácticas evaluativas aportan sentido y pertinencia al proceso de aprendizaje al vincular las tareas con contextos reales y significativos para los estudiantes. Además, promueven el desarrollo de habilidades metacognitivas, fundamentales para que los estudiantes puedan monitorear y autorregular su propio aprendizaje. En conjunto, estos enfoques transforman la evaluación en una herramienta formativa que favorece una experiencia de aprendizaje más significativa, reflexiva, activa y situada.

Bibliografía

- Anijovich R. (2018). La retroalimentación en la evaluación En: Anijovich R. (comp.) *La evaluación significativa*. Paidós.
- Anijovich, L. y Capelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, L. y Gonzalez, C. (2021). *Evaluar para aprender: Conceptos instrumentos* (1.^a ed., 6.^a reimp.). Aique Grupo Editor.
- Brown, H. D., & Abeywickrama, P. (2019). *Language assessment: Principles and classroom practices* (3rd ed.). Pearson Education.
- Furman, M. (2021). *Enseñar distinto*. Siglo veintiuno editores.
- Frey, B. B.; Schmitt, V. L.; & Allen, J. P. (2012). Defining authentic classroom assessment. *Practical Assessment, Research, and Evaluation*, 17(2), 1-19. DOI: <https://doi.org/10.7275/sxbs-0829>
- Giraldo, F., Naranjo-Trujillo, D. E. y Ariza-Villa, J. A. (2023). From the Design of Assessments to Language Assessment Literacy. *Folios*, (58), 126-139. <https://doi.org/10.17227/folios.58-16385>
- Ortega, L. (2022). Assessment for learning: An exploration of the potential of exit tickets and choice boards to boost EFL learners' achievement. En M. L. López Barrios (Comp.), *Language testing and assessment: Selected papers from the 45th FAAPL Conference* (pp. 191–208).
- Xu, Y., & Brown, G. T. L. (2016). Teacher assessment literacy in practice: A reconceptualization. *Teaching and Teacher Education*.

*DEMOCRACIA EN RIESGO:
derechos humanos, género y protección social bajo
amenaza en la Argentina actual*

Guillermo Recanati

Introducción

En los últimos meses, los argentinos hemos sido testigos de una preocupante y acelerada regresión democrática. Las políticas impulsadas por el actual gobierno, bajo la bandera de una supuesta “libertad” de mercado y un discurso anti-Estado, han desplegado una agenda que no solo erosiona derechos sociales y económicos conquistados durante décadas, sino que también desacredita sistemáticamente a los movimientos sociales, feministas y de derechos humanos, y debilita de forma alarmante los mecanismos institucionales de protección de los sectores más vulnerables de la población. Este proceso no es meramente económico, sino que tiene profundas implicaciones éticas, políticas y sociales, que ponen en jaque los consensos democráticos fundamentales alcanzados tras la última dictadura cívico-militar.

En este contexto de profunda incertidumbre y amenaza, urge reflexionar críticamente sobre los fundamentos filosófico-políticos de los derechos humanos, la equidad de género y la protección social. Es crucial entender que estos conceptos no son “privilegios” concedidos graciosamente por el Estado o residuos de un pasado asistencialista, sino garantías inalienables y condiciones estructurales que sostienen la convivencia democrática y el desarrollo pleno de la ciudadanía. La democracia, en su sentido más amplio, va mucho más allá de la mera celebración de elecciones periódicas; implica el respeto y la garantía efectiva de un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para todos los habitantes, sin distinción. Ignorar o atacar estos pilares

es atentar contra la esencia misma del sistema democrático y sus promesas de igualdad y justicia.

La presente investigación se propone desentrañar las complejas interacciones entre estas dimensiones, analizando cómo el discurso oficial y sus políticas se traducen en acciones concretas que vulneran derechos, profundizan desigualdades y polarizan la sociedad. Se explorará cómo la retórica de la libertad individual y la minimización del Estado sirve, en la práctica, para dismantelar estructuras de solidaridad y protección, dejando a vastos sectores de la población a merced de las fluctuaciones del mercado y la precariedad. Este análisis crítico se vuelve indispensable para comprender la magnitud de la amenaza y para articular respuestas que permitan defender y profundizar la democracia en Argentina.

1. Los derechos humanos como disputa política

Los derechos humanos, lejos de ser un discurso neutral, son una construcción histórica y política que expresa tensiones y disputas entre fuerzas sociales. Como sostiene Judith Salgado (2012), el debate sobre los derechos humanos es intrínsecamente político, porque remite directamente a las relaciones de poder. No son verdades reveladas, sino el resultado de luchas históricas de colectivos oprimidos por el reconocimiento y la garantía de su dignidad. Esta perspectiva obliga a desconfiar de cualquier intento de despolitizarlos.

La categoría de género emerge como fundamental para desenmascarar la falsa universalidad de muchos discursos tradicionales sobre derechos humanos, denunciando su sesgo patriarcal, androcéntrico y eurocéntrico. Como denuncia Alda Facio (2009), muchos sistemas internacionales de derechos humanos han sido diseñados desde una lógica fálica, sin tomar en cuenta las experiencias particulares, opresiones específicas y necesidades diferenciadas de mujeres, disidencias sexuales y otros colectivos históricamente excluidos. Esto ha llevado a que las violencias y discriminaciones basadas en género sean sistemáticamente invisibilizadas o minimizadas dentro de marcos jurídicos que se pretenden universales.

En el actual escenario argentino, observamos un alarmante retroceso, que se configura como una restauración del autoritarismo bajo nuevas formas. El vaciamiento y desfinanciamiento de instituciones clave de derechos humanos no son actos aislados, sino parte de una estrategia deliberada. A esto se suma la represión y criminalización sistemática de la protesta social, que busca silenciar a quienes resisten. La negación del

terrorismo de Estado, la relativización de los crímenes de lesa humanidad y el intento de deslegitimar la memoria colectiva construida a partir del *Nunca Más*, representan un ataque directo a los cimientos de la democracia argentina, erigidos sobre la base de la verdad, la justicia y la reparación. Lo que se presenta cínicamente como "orden" y "seguridad" en el discurso oficial, encubre en la práctica una peligrosa escalación de violencia estatal que contradice el espíritu mismo de la democracia (CELS, 2024).

Esta regresión no es solo una cuestión de políticas públicas, sino que se inscribe en una batalla cultural e ideológica. Los derechos humanos, tal como los entendemos generalmente en Argentina, representan un límite ético al poder del Estado y una herramienta para la construcción de una sociedad más justa. El intento de despojarlos de su contenido político y transformador, o de redefinirlos bajo una lógica punitivista, es un ataque a la médula de nuestra convivencia democrática. La historia nos ha enseñado que el silenciamiento de las voces disidentes y la relativización de las atrocidades del pasado son el preámbulo de nuevas violaciones. Por lo tanto, la defensa de los derechos humanos hoy implica una vigilancia constante y una resistencia activa contra cualquier forma de autoritarismo, ya sea explícita o encubierta bajo el ropaje de la libertad económica.

2. Género, poder y resistencia

Frente a esta avanzada conservadora, es imprescindible retomar una perspectiva crítica de género. Como Salgado (2012) acentúa, el género no es sinónimo de "mujer", ni una cuestión biológica. Es una categoría analítica potente que permite comprender cómo las jerarquías de poder atraviesan las relaciones sociales.

Radl Philipp (2010) subraya que el concepto de género se relaciona directamente con las configuraciones reales de poder y la distribución desigual de recursos. Por lo tanto, su aplicación crítica revela las injusticias estructurales que persisten incluso dentro de discursos que pretenden ser "neutrales", pero que, en realidad, naturalizan y reproducen el orden patriarcal. La perspectiva de género nos permite desentrañar cómo las normas sobre lo "masculino" y lo "femenino" limitan la libertad individual y estructuran desigualdades sistémicas en el mercado laboral, la participación política y el acceso a la salud. Al deconstruir estas categorías, los feminismos buscan no solo la igualdad, sino la transformación radical de las estructuras de poder.

La estigmatización de los feminismos como “ideología de género”, promovida por el actual gobierno y amplificada por discursos mediáticos de odio, constituye un claro retroceso en materia de derechos adquiridos. Esta retórica busca desacreditar la lucha por la igualdad y desmovilizar a un movimiento social transformador. El intento sistemático de dismantelar políticas públicas clave, como el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y programas de inclusión, no solo refleja una ignorancia deliberada, sino una clara voluntad política de restaurar un orden patriarcal y conservador, que busca relegar a las mujeres y disidencias a roles tradicionales y limitar su autonomía.

Este ataque a las políticas de género tiene consecuencias tangibles y devastadoras: La falta de presupuesto para programas de prevención de violencias, la desarticulación de redes de contención expone a las personas a mayores riesgos y profundiza las desigualdades. La resistencia frente a esta ofensiva implica no solo la defensa de las conquistas, sino la reafirmación de que la perspectiva de género es indispensable para una democracia plena, que erradique la violencia y garantice la igualdad real. Los feminismos, lejos de ser una amenaza, son una fuerza vital para la profundización democrática y la construcción de una sociedad más justa.

3. La protección social como garantía, no como limosna

Desde una concepción progresista, la protección social no puede reducirse a la lógica de la asistencia o la caridad. Como señalan Cecchini y Martínez (2011), debe entenderse como una garantía ciudadana, basada en derechos, no como un favor condicionado. Esta distinción es crucial: mientras la caridad es voluntaria, la garantía ciudadana es obligatoria y exigible ante el Estado. La protección social es un pilar fundamental para asegurar la dignidad, la equidad y la cohesión social.

La Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas (2000) ha advertido sobre los peligros de dismantelar estos sistemas. Si se deja la protección social en manos del mercado, los sectores más vulnerables –trabajadores informales, personas en situación de pobreza, adultos mayores sin cobertura– quedan inevitablemente excluidos o expuestos a la precariedad extrema. El mercado opera bajo lógicas de rentabilidad, no de justicia social. Y si esta responsabilidad recae únicamente sobre las familias, son mayoritariamente las mujeres quienes terminan asumiendo el peso desproporcionado del cuidado no remunerado, profundizando la desigualdad de género.

La ofensiva del actual gobierno argentino contra el Estado de Bienestar, expresada en políticas de ajuste fiscal, recortes presupuestarios en salud, educación y programas sociales, y la criminalización de la pobreza, revela una concepción regresiva y restrictiva del rol del Estado. Esta visión niega la función redistributiva y solidaria del Estado. En lugar de promover la igualdad, estas políticas buscan dismantelar la red de contención social existente, dejando a millones de personas desamparadas. Se promueve una narrativa donde la pobreza es vista como responsabilidad individual.

En palabras de Abramovich (2006), la protección social debe sustentarse en principios de igualdad, no discriminación, empoderamiento y rendición de cuentas. Ignorar estos principios equivale a dinamitar las bases mismas del pacto democrático y la cohesión social. Cuando el acceso a bienes básicos deja de ser un derecho y se convierte en privilegio, la democracia pierde su legitimidad. La defensa de la protección social es, por tanto, una defensa de la democracia misma.

4. Cultura, creencias y emancipación

Nuestra realidad latinoamericana está profundamente atravesada por una complejidad cultural que desafía toda mirada eurocéntrica y homogénea. Las tradiciones patriarcales, heredadas tanto de sistemas coloniales como de interpretaciones religiosas conservadoras, han establecido roles jerárquicos y rígidos entre los géneros, oprimiendo a vastos sectores de la población.

Sin embargo, como sostiene Enrique Dussel (1977), toda filosofía verdaderamente crítica debe partir desde la exterioridad, es decir, desde la voz de los oprimidos, para construir una ética liberadora. La crítica a las matrices patriarcales, tanto seculares como religiosas, es un paso absolutamente necesario para avanzar hacia una democracia más equitativa y plural. Esto implica no solo cuestionar normas discriminatorias, sino también descolonizar el pensamiento.

Asimismo, un componente esencial de esta transformación es el reconocimiento de las cosmovisiones de los pueblos originarios y de las comunidades afrodescendientes, sistemáticamente invisibilizadas. Este reconocimiento debe ser parte de una transformación epistémica más profunda, como lo proponen las epistemologías del Sur de Boaventura de Sousa Santos (2010). Estas epistemologías plantean la necesidad de dar voz y valor a los conocimientos producidos desde las periferias del sistema-mundo, desafiando la

monocultura del saber eurocéntrico y reconociendo la pluralidad de formas de conocer y organizar la vida. Esto implica un diálogo intercultural genuino, que valore la riqueza de la diversidad.

En el contexto actual argentino, donde proliferan discursos que desprecian la diversidad cultural, esta reflexión se vuelve aún más urgente. La defensa de la democracia no es solo la defensa de las instituciones formales, sino la defensa de la pluralidad de voces, de la riqueza cultural y de la posibilidad de construir proyectos de vida diversos y dignos. La emancipación cultural implica un proceso constante de deconstrucción de prejuicios, de reapropiación de la historia y de construcción de nuevas narrativas que nos permitan reconocernos en nuestra diversidad y construir colectivamente un futuro basado en el respeto, la justicia y la solidaridad. La cultura no es solo un adorno, sino un campo de batalla central para la disputa por la democracia.

5. Nuevos movimientos sociales: pluralidad y lucha

La riqueza de los feminismos actuales, con sus múltiples corrientes, su capacidad de autocrítica y su notable habilidad para articularse con otros movimientos sociales y políticos (ecologistas, indígenas, de disidencias sexuales, antirracistas), constituyen una de las fuerzas democráticas más dinámicas y potentes del presente. Estos movimientos no solo ponen en agenda nuevas demandas, sino que también renuevan las formas de hacer política, desafiando las estructuras tradicionales y promoviendo una participación más horizontal.

Frente al avance de discursos totalitarios y excluyentes que buscan homogenizar la sociedad, estos movimientos sociales emergen como baluartes de una *democracia participativa, radical y transformadora*. No se conforman con la democracia formal, sino que exigen una democracia sustantiva, donde los derechos sean garantizados para todos. Su lucha no se limita a demandas sectoriales, sino que apunta a la reconfiguración de las relaciones de poder. La persistencia de la movilización social, aun bajo amenaza y represión, es un claro indicador de la vitalidad democrática de la sociedad argentina.

Como advierte Emmanuel Levinas (1987), el *Otro* no puede ser reducido a mí mismo. La verdadera inclusión no consiste en asimilar al otro, sino en reconocer su *alteridad radical*, su diferencia intrínseca, y en garantizar su existencia digna desde esa diferencia. Esto

implica un profundo respeto y una apertura al diálogo con lo distinto. En este sentido, el respeto por la diversidad, lejos de ser una simple concesión, es una exigencia ética fundamental para la convivencia democrática. Es el reconocimiento de que la pluralidad de identidades, experiencias y cosmovisiones enriquece a la sociedad.

La criminalización de la protesta social, los discursos de odio contra minorías, y el intento de imponer una visión única de familia o género, son ataques directos a este principio de alteridad y diversidad. Los nuevos movimientos sociales, al contrario, celebran la diversidad y luchan por un mundo donde todas las vidas valgan. Su resistencia es, en última instancia, una defensa de la democracia en su sentido más profundo y radical: una democracia que abraza la diferencia, que valora la participación y que trabaja por la justicia social. Estos movimientos son el motor de la esperanza en tiempos de regresión y autoritarismo.

6. Democracia y Estado: entre la retórica y la realidad

La democracia no puede reducirse al acto electoral, ni el Estado limitarse a su función coercitiva. Una democracia plena requiere que las políticas públicas se construyan desde el diálogo social, la participación colectiva y el respeto por los derechos adquiridos. Como afirma la CEPAL (2006), solo la articulación de políticas integrales y sostenidas en el tiempo, como auténticas políticas de Estado, puede garantizar una protección social inclusiva. Esto significa que la construcción democrática es un proceso continuo que exige la participación ciudadana y un Estado que actúe como garante de derechos.

La actual coyuntura argentina, sin embargo, muestra un panorama alarmante donde el Estado parece estar capturado por lógicas autoritarias y funcional al capital financiero, mostrando hostilidad hacia las demandas populares. La violencia institucional —que se manifiesta en la represión de manifestaciones pacíficas— es una señal inequívoca de esta deriva. El desmantelamiento sistemático de organismos de derechos humanos debilita las herramientas de control democrático. La criminalización de la protesta social, que busca silenciar las voces disidentes, es una afrenta directa a la libertad de expresión. Finalmente, la negación de la historia reciente configura un escenario donde la democracia, lejos de consolidarse, parece estar en jaque.

A modo de conclusión

Frente a este complejo escenario, reafirmamos la vigencia ineludible de los derechos humanos en todas sus dimensiones. La lucha por la memoria, verdad y justicia sigue siendo un pilar fundamental. Insistimos en la necesidad imperativa de una perspectiva crítica de género que *transversalice* todas las políticas. Subrayamos el imperativo ético y político de implementar *políticas sociales universales*, que garanticen el acceso a los bienes básicos para una vida digna. Y, finalmente, enfatizamos la urgencia de una *ciudadanía activa y movilizada*, que no acepte la injusticia como natural, sino que se comprometa en la defensa y profundización de la democracia, construyendo colectivamente un futuro más justo, igualitario y solidario.

Referencias bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, (88), 35–50.
- Cecchini, S., y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América Latina: una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL.
- CEPAL. (2006). *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CELS (2024). *Informe anual sobre derechos humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas. (2000). *Informe sobre la protección social en el mundo*. Nueva York: ONU.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Siglo del Hombre Editores.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. Edicol.
- Facio, A. (2009). *El modelo patriarcal y los derechos humanos de las mujeres*. UNFPA.
- Levinas, E. (1987). *Ética e infinito*. Paidós.
- Philipp, R. (2010). Derechos humanos y género: entre la crítica feminista y el universalismo moral. en E. Martín y M. Toboso (Eds.), *Filosofía política y feminismo* (pp. 137–139). Biblioteca Nueva.
- Salgado, J. (2012). Género y derechos humanos: una relación política. en *Mujeres, Derechos Humanos y Género* (pp. 163–168). FLACSO.

ESTADO PLURINACIONAL: campo conceptual y evolución fracturada

*Ana María Rocchietti, Alicia Lodeserto, Francisco Jiménez**

El sábado 14 de junio de 2025, el diario Perfil, editado en la ciudad de Buenos Aires, relataba un episodio de violencia política en una ruta boliviana. Dice:

“Caos y cuatro policías asesinados en Bolivia.

Los seguidores de Evo Morales cortaron rutas y accesos a las principales ciudades en reclamo de la renuncia del presidente Arce. También piden que el exmandatario pueda presentarse a las elecciones del 17 de agosto, pese a que la Constitución se lo impide. En Potosí, una turba de mineros tomó como rehén a un policía que intentó disolver un piquete y lo hizo volar con explosivos. A otro lo mataron a golpes y a dos más, a balazos. También murió un manifestante que manipulaba dinamita.” (Perfil, Internacionales: p. 33).

El país se encuentra en una situación de confusión y de crisis económica. Llama la atención, por otra parte, un debate silencioso que compromete a la intelectualidad y a la gente de la calle: Estado Plurinacional versus República. No se trata de un debate ocioso porque genera la posibilidad de analizar la fragmentación del MAS y la naturaleza de la filosofía política que propuso la plurinacionalidad.

Nuestra investigación tiene lugar en trabajos de campo en Bolivia desde 2017, buscando la compulsa de las esperanzas, deseos, expectativas y divergencias ideológicas de los actores en sus representaciones de lo que finalmente habían construido: el plurinacionalismo¹.

Forma del Estado

Por afuera de los acontecimientos que orientaron el poder colonial en el territorio que en la actualidad integra a Bolivia y el esquema político que surge en las independencias y en el orden republicano, este país ha vivido dos experimentos contrastantes, opuestos y turbadores en la configuración de las ideologías latinoamericanas: 1. el foco y la muerte de Ernesto Guevara en La Higuera, 2. El liderazgo cocalero de comienzos del siglo XXI hasta la Asamblea Constituyente que dio luz al Estado Plurinacional. Son dos modelos semejantes en cuanto a las reivindicaciones generales (la liberación de los oprimidos) pero muy diferentes en cuanto a contenido, metodología y desarrollo.

El modelo de Guevara se inscribió en la noción de guerra revolucionaria, no nacional sino internacional con el proletariado o la clase obrera como actor fundamental (por noviembre de 1966, cuando comienza su Diario, el actor esperado eran los mineros)² y con la intención de la toma del Estado para imponer el socialismo y – o comunismo. La tradición ideológica a la que pertenecía el Che no era ajena a las luchas políticas bolivianas y a sus intelectuales (Cf. Lora, 1983)³.

En cambio, el modelo cocalero se nutrió de indigenismo e indianismo, particularmente aymara movilizándolo las masas populares en relación con reivindicaciones indígenas de identidad originaria y ancestral, concentrada en los efectos destructores de la conquista y del colonialismo.

Indudablemente, desde el 2009 -año de la Constitución Plurinacional- ha tenido lugar un proceso singular de imaginación política integrado, a la vez, por otros tres subprocesos: 1. redefinición de la nación y la nacionalidad de una manera indigenista, 2. Convivencia intercultural (o, también, pluricultural) y 3. Formación y consolidación de un Estado calificado como *no republicano*. En términos filosófico-políticos ofrece el desafío de pensar sus implicancias, riesgos y factibilidad desplegando un círculo histórico-práctico singular.

La palabra “forma” ha sido utilizada por autores de distinto origen, pero particularmente por la última línea de la Teoría Crítica alemana. García Linera la ha usado frecuentemente. Se puede examinar la cuestión de la “forma” del Estado, pero advirtiéndole que se transforma en un problema ontológico.

Esta forma de Estado gobierna sobre la multitud étnica, ya no una estructura de clases. Es posible preguntar si no se trata de un subterfugio destinado a compensar el colonialismo, pero sin abandonar el capitalismo extractivo. La mayor novedad es el activismo político

indígena promovido durante la década de los años noventa por la Iglesia Católica, las ONG y los antropólogos y en el cual la hegemonía aymara se ha vuelto notable. Dentro de ese conjunto, ¿todos acordaban la dirección histórica?

Ante todo, requiere “reconocimiento” de los colectivos que están frente al Estado Plurinacional reclamando genealogía indígena, en un país en el cual “todo” parece indígena. Otra dimensión de la cuestión es la negación de esos orígenes o la lucha interna y pública por reivindicar las soberanías étnicas⁴.

Se verificó la escisión entre mineros (la clase obrera más notoria de Bolivia) y campesinos (destacadamente étnicos por lengua y ropa de cultura), entre hábitat citadino y “comunidad”, entre sectores desarrollados y sectores subdesarrollados, entre nacionalidades quechua y aymara (mayoritarias) y pueblos de las tierras bajas (demográficamente minoritarios).

La “forma del Estado” asume muchas aristas que no son exclusivas de Bolivia en América Latina pero que contiene algunos enigmas. Por ejemplo, ¿cuál es el grado de su universalismo o, mejor, de su capacidad para volverse universal? ¿cuál es su potencial de enfrentamiento étnico? ¿alcanza la interculturalidad en contextos racistas sistémicos? Puede ser que lo étnico-indígena resulte discursivo y que permita acceder a la administración o la burocracia del Estado pero que no modifique la estructura social del país.

No obstante, el Estado Plurinacional ha sido un acontecimiento que define un campo conceptual y una perspectiva moral que no ha sido muy desarrollada tanto en su contenido cuanto en su performatividad (que pudo estar presente en los miembros de la Constituyente). Su elaboración parece contener contrapartes: Estado vs Comunidad; Estado vs individuos. La comunidad cerrada (la indígena) estaría regida por una ética universal -en el sentido filosófico occidental- y está dotada de una lógica de objetivación (al menos territorio y ropa de cultura al menos) y una lógica estructural (mitades exógamas, posiciones rituales, cofradía o hemandad). En cambio, el individualismo citadino y de clase siempre se objetiva anónimo y desgarrado (Vedda, 2006). La presentificación política de la comunidad ha sido la razón del proceso plurinacional boliviano⁵.

Acontecimientos

Geymonat (1998)⁶ advierte sobre las líneas filosófico-políticas que han operado en Europa (y hasta adonde llega su influencia) desde el siglo XVIII y que de alguna manera han modelado el mundo actual: las ideas ilustradas y las ideas anti ilustración y las tensiones originadas en ambas sobre si mantener o no las instituciones que surgieron durante la revolución francesa. Las califica en política reaccionaria o restauradora, liberal moderada, católicos liberales, saint-simonistas y socialistas utópicos. Todas en el siglo XIX operarán de manera contrarias. Pero lo que en ese siglo asume solidez son dos contrarios: las ideologías románticas de base popular y la restauración para la cual bastaba con un monarca y una aristocracia. La base ideológica fundamental era la construcción y la perduración de la “nación”.

La tesis Mannent (2002, en torno al tema de la construcción de Europa) sostiene que nación (moderna) y democracia se suponen la una a la otra y que el triunfo de la nación es el triunfo de la democracia. El régimen democrático es inseparable de la “la forma nación”⁷. En el seno del nacionalismo se produce subordinación a las instituciones de mando (como el ejército) de tenor antidemocrático.

En Bolivia podrían encontrarse en los polos ideológicos del foquismo del Che y el panindianismo burocrático del Movimiento al Socialismo (MAS). Se enrolan en la facción anti-ilustración el romanticismo y la Iglesia Católica, ambos centrados en la vida popular y sus costumbres.

El supuesto de la unificación colectiva en el interior de la nación excluye las nacionalidades (étnicas) múltiples. La nación se objetiva en el nacimiento y en el lenguaje, dice Mannent. Puede deducirse de este planteo que las nacionalidades múltiples -al tener nacimiento y cultura divergentes- no habrán de concurrir a un ámbito en el que imperen los consensos y no las luchas.

Los individuos, dentro de la comunidad, se reportan a la moral de su colectividad mientras aquellos que no viven en ellas poseen la autonomía del elector y asumen el nacionalismo como una identificación masiva. La polémica plurinacionalidad-república contiene estos contrarios sociales que se expresan en racismo sistémico, desprecio social o facciones partidarias. Se suma que pertenecen a comunidades jurídicas diferentes o parcialmente superpuestas.

¿Y qué sucede con el fluir de los acontecimientos?

Ricoeur (1991) los clasificó en tres estratos: 1. Acontecimiento intrasignificativo (aquello que sucede objetivamente), 2. Sentido (la explicación dada a lo que sucede o sucedió) y 3. Acontecimiento supra significativo (recuperación del acontecimiento sobre significado)⁸.

Las Higueras y la Guerra del Gas y del Agua y, los más lejanos como los ligados al katarismo o a la Revolución de 1952 constituyen un magma de imaginación política de masas y de partición ideológica y étnica.

Conclusiones

Se podría inferir que la coyuntura actual de la sociedad boliviana confiere a sus riesgos una vigencia que impedirá volver atrás: guerra civil, revueltas, luchas interétnicas, secesión territorial, asesinatos.

Los acontecimientos sobre-significados han fracturado al partido que hegemonizó la creación del Estado Plurinacional amplificando y colmando la escena nacional boliviana. Su destino es impreciso y espanta.

Notas

*Grupo Académico Bolivianista. Instituto de sustentabilidad de sistemas productivos, Universidad Nacional de Río Cuarto.

¹ Lodeserto, A. (Comp.). *Bolivia insurrecta*. En prensa.

² Guevara, E. (1997). *El diario del Che en Bolivia*. Montevideo: Sandino-Eppal.

³ Lora, G. (1983). *Figuras del trotskismo boliviano*. La Paz: Ediciones Masas.

⁴ El Estado Plurinacional concedió autonomías y definió territorios bajo el supuesto de que no colisionaban con el gobierno del territorio nacional.

⁵ Verdad, M. (2006). *La digestión de lo concreto. Estudios sobre teoría literaria marxista*. Buenos Aires: Gorla.

⁶ Geymonat, L. (1998). *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*. Barcelona: Crítica.

⁷ Mannent, P. (2002). *Curso de Filosofía Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

⁸ Ricoeur, P. (1991). Événement et sens. *Raison Pratique*, 20: 51-52.

Referencias Bibliográficas

Geymonat, L (1998). *Historia de la Filosofía y de la Ciencia*. Barcelona: Crítica.

Guevara, E. (1997). *El Diario del Che en Bolivia*. Montevideo: Sandino-Eppal.

Lodeserto, A. (Compiladora). *Bolivia insurrecta*. En prensa.

Lora, G. (1983). *Figuras del trotskismo boliviano*. La Paz: Ediciones Masas.

Mannent, P. (2002). *Curso de Filosofía Política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Ricoeur, P. (1991). Événement et sens. *Raison Pratique*, 20: 51 – 52.

Vedda, M. (2006). *La sugestión de lo concreto. Estudios sobre teoría literaria marxista*. Buenos Aires: Gorla.

RELATOS DE DESCENDIENTES DE INMIGRANTES FRANCESES EN EL CENTRO-SUR CORDOBÉS: reconstrucción y reconocimiento de la identidad/alteridad

Susana Silvia Rocha, Graciana Pérez Zavala, Ángel Bruno

Introducción

Este trabajo forma parte del Proyecto Resquicios de la frontera con indígenas en el centro sur cordobés, alteridades enraizadas, identidades emergentes y subalternización (1869-1910), SECYT-UNRC. A partir del mismo buscamos, entre otras finalidades: caracterizar el perfil de la población del centro-sur cordobés desde múltiples dimensiones (género, franja etaria, estado civil, oficio, bienes en propiedad, adscripción territorial-identitaria, idioma, religión, escolarización, entre otros); identificar los mecanismos de construcción de subalternidades en la provincia de Córdoba según criterios interseccionales; e indagar en los cambios y las continuidades en los modos de habitar y en las prácticas socio-culturales, religiosas y lingüísticas de la población analizada teniendo presente sus estrategias de adaptación, resistencia y resignificación.

En esta ponencia nos interesa explorar el componente poblacional vinculado a los “franceses” cuya presencia en la región de estudio inicia a mediados del siglo XIX y se acentúa con el correr de las décadas siguientes. En particular, aquí queremos dar visibilidad a la voz de descendientes de inmigrantes de origen francés que aportaron a la complejidad identitaria de la República Argentina, en un período asociado a la construcción de la nacionalidad.

En relación con el tema que nos ocupa, debemos aclarar que en 1875 un conjunto de hombres radicados en Río Cuarto, que se autoidentificaron como franceses, conformaron una Sociedad de Socorros Mutuos. Para ello, definieron un estatuto, escrito en francés, que buscó normar el accionar público y privado de sus integrantes. En su artículo N° 3

establecieron que para pertenecer a la misma se debía ser francés o suizo-francés, aunque habilitaban el ingreso de miembros de otros extranjeros que no tuvieran posibilidades de asociarse (Rocha y Bruno, 2025, en prensa). En el presente la institución resguarda diversos documentos que testifican su devenir desde fines del siglo XIX hasta el presente (Pérez Zavala, *et. al.* 2024).

En esta ocasión procuramos conocer la perspectiva de los franceses sobre este proceso. Desde el punto de vista metodológico realizamos un rastreo mediante visitas a diferentes Talleres del Programa Educativo de Adultos Mayores (PEAM) de la UNRC para indagar sobre descendientes de familias francesas que poblaron esta región y ciudad en el periodo descrito. Aquí recuperamos los testimonios tomados por Susana Rocha mediante entrevistas semiestructuradas, realizadas entre setiembre de 2024 y julio de 2025 a cuatro mujeres que viven actualmente en Río Cuarto. Sus familias son de origen francés y tres de ellas asisten a los Talleres de Francés del PEAM. Sus relatos entretienen preguntas como estas: ¿Quiénes eran? ¿Cuáles sus apellidos? ¿De dónde venían? ¿Motivos? ¿Qué lugares poblaron y actividades realizaron? ¿En qué lengua se expresaban? ¿Qué relataban de sus orígenes? ¿Siguieron conectados con sus familiares que habían quedado del otro lado del océano? ¿Qué aportes realizaron al nuevo país que habían elegido para continuar con su descendencia?

Narrar las historias familiares

A través de los relatos que compartiremos cobran vida esas historias recuperadas y contadas generación tras generación, historias quizás no dichas pero existentes en fotos, documentos, cartas, realidades de recorridos que estos inmigrantes tuvieron que atravesar y que, más de un siglo después, pueden ser verbalizadas, narradas, por esas voces de descendientes que, con admiración, emoción, reconocimiento, vuelven a reconstruirlas.

Según la entrevista que hicimos a Matilde, la mayor cantidad de inmigrantes llegaron entre 1857 y 1920, especialmente

en el segundo quinquenio de la década de 1880, 1885 [...]. Las convulsiones que conocía la Francia en el siglo XIX obligaron al exilio a numerosos franceses que tenían ideas liberales y anticlericales, porque también había una iglesia muy fuerte en esa época. Muchos jóvenes de origen pobre que debían hacer el servicio militar también decidieron en ese momento que consideraban que la guerra no les

correspondía [...] las familias decidían, [...] ya tenían hijos de cierta edad que a lo mejor les tocaría ir al frente y decidieron no hacerlo. Bueno, el régimen de sucesión, el derecho de primogenitura o la parcelación de las tierras es otra razón de inmigración. No te olvides que tenían relación con los reyes, o sea, con la monarquía. [...] los franceses constituían el 10% del total de inmigrantes [...] Si bien era menos cantidad, venían más preparados.

Más allá de las razones que llevaron a cada a grupo familiar a definir el viaje de uno de sus miembros aquí nos interesa saber quiénes eran los migrantes y de qué lugares provenían. Al escuchar las narraciones, que a continuación apuntamos, surgen las particularidades regionales y lingüísticas; los pueblos del “País Vasco” al interior de la República de Francia. También la complejidad de los lazos de parentesco, que transforman cada historia familiar en muchas historias identitarias.

El abuelo de Ana, Jean Paul Marie Laffitte, había llegado desde Sarriat, País Vasco francés. Su bisabuelo, francés, Gustavo Ragot, y su bisabuela, Josefina Renard, era belga.

Soy nieta de mi abuelo francés, de parte de madre. Mi abuela también es argentina, hija de francés. Yo, de parte de padre, soy, han venido de las Islas Canarias, Maldonado, y mi abuela era de acá, que vendría a ser nativa, vamos a decir. O sea que tengo desde mi origen, tengo de todas clases de genes.

Pierre, el bisabuelo de Silvia, nace el 17 de febrero de 1865 en Francia; pertenecía a una familia de 11 hijos provenientes de un pueblo del País Vasco, Bardos, en una casa que aún existe y que Silvia pudo conocer en 2019. Ella dirá a lo largo de la entrevista “deseo ferviente reconstruir lazos familiares, conocer su origen francés”.

Mi bisabuelo nace en Francia, se casa con una francesa, [...] luego vienen a la Argentina, viene él y un hermano, [...] mi bisabuelo, Pierre, se llamaba Diratchette, tuvo cinco hijos acá en la Argentina, tres varones y dos mujeres. De esos tres varones, uno era mi abuelo, que también se llamaba Pedro Diratchette, [...] era argentino, se llamaba Pedro como su padre. [...] Mi abuelo tuvo tres hijos [...] uno de ellos es mi papá, Osvel, [...] un nombre vasco, que lo sacaron de una revista vasca. [...]

Graciela, otra de las entrevistadas, relata con orgullo sobre su abuelo, Bautista Etcheverry, un emigrante francés de época más reciente. Nació en 1898 cerca de Itzazu, un pueblo vasco francés, y llegó a nuestro país al terminar la Primera Guerra. La narradora nos cuenta que fue el único que enviaron desde Francia a Argentina por la amenaza de una

nueva guerra. Según su relato, “él era muy apegado a sus hermanos, así que yo pienso que debe haber sufrido bastante cuando se tuvo que venir a la Argentina”. Cuando le preguntamos si acordaba compartirnos su historia nos respondió:

Me encanta porque se trata de mis ancestros. [...] Siempre estuve interesada en conocer [...] para que podamos, entre distintas personas, aunar un poco nuestra historia. [...] yo tuve este abuelo francés que viajó después de la Primera Guerra Mundial. Él terminó la Primera Guerra y la familia estaba muy preocupada por el sentido de que no se sabía si comenzaba otra. Y entonces pensaron en que lo mejor era que se embarcara hacia nuevas tierras, pero sin saber adónde, ¿no? [...] Embarcó y llegó a la Argentina, que él ni siquiera sabía qué país era, porque al principio pensó que iba a desembarcar en Brasil y después terminó en Argentina. [...] Me contó que llegó al puerto, se bajó y que, bueno, no sabía ni siquiera hablar nada en español. Él hablaba vasco francés y también francés. [...] había otros vascos franceses y entonces enseguida por el habla se reconocían y se pudieron agrupar. Y encontraron que alguien estaba buscando gente para trabajar en tambos [...] los invitaron a ir en tren [...] a trabajar no sabían adónde los llevaban, pero se subieron a un tren con sus valijas, con sus cosas.

Por su parte, Matilde, nos relató “mi línea francesa viene por [...] mi bisabuela Cavaignac, que se casó con un señor Maffrand”. En relación a sus ancestros aclaró: “Muchos provienen de Oyen [...] Algunos estaban en el departamento de Aveyrón”, pueblos que se remontan a la Edad Media, de la región de Occitania, al sur de Francia. También señaló sobre sus antecedentes: “los franceses que llegaron al país, [...] por su cualificación profesional, cierto grado de instrucción y a veces capital [...] entraron en el año 1884 en Casilda, Santa Fe [...] después hay un Próspero Maffrand que entró por Rosario de Santa Fe. Después hay un señor que entró por Esquina, Santa Fe.

Las narradoras mencionaron que sus ancestros franceses transitaban distintos puntos de la Argentina y de la provincia de Córdoba de la mano de las actividades laborales desempeñadas. Algunos, como los abuelos de Silvia, primero “trabajaron en el campo” para luego tener un “almacén de ramos generales”. En ese proceso residieron en los incipientes pueblos y estaciones ferroviarias del departamento General Roca tales como Cañada Verde (hoy Villa Huidobro), Huinca Renancó y Villa Valeria. El abuelo de Graciela también residió en ese departamento, en particular en Italó, un pueblo que surgió como fuerte en 1876 en la avanzada del ejército argentino sobre el territorio ranquel. Allí, señala Graciela

“necesitaban gente para trabajar en el tambo y era un trabajo que él conocía porque es lo que hacía su familia allá en Francia”. Con el tiempo puedo “juntar un dinero” que le permitió a su abuelo alquilar “un campo que terminó comprando” y “siguió trabajando en el tambo”. Los familiares de Matilde, también se dedicaron a la ganadería y a la agricultura. En cambio, Ana indicó que su abuelo materno se instaló en Río Cuarto; “era ingeniero en minas, pero se dedicó a la arena, compró, todo donde ahora [...] está el Centro Cívico, donde está Tribunales, [...] mi abuelo era el exportador de arena a toda la Argentina, y yo no sé si era más al exterior”. El abuelo de Ana fue “el primer socio” de la Sociedad Francesa y donó “un terreno en la calle Constitución al 560, para que se construyera la sociedad”. Cuando murió, recuerda su nieta, “el ataúd (estaba) con las dos banderas, la francesa y la argentina, y la calle, donde vivíamos, estaba completa de gente”.

Mientras en algunas viviendas las identificaciones argentinas y francesas se equipararon, en otras una solapó a la otra. Hoy Silvia está aprendiendo la lengua de sus ancestros ¿será una manera de conectar con el pasado? Porque ella nos confiesa el desconocimiento de sus orígenes porque “no se sabía nada, de eso no se hablaba”. Su apellido es vascofrancés, y ella siempre se sintió atraída por conocer sobre sus orígenes: “había como una necesidad de saber, yo siempre quise saber mis orígenes, y como pude, porque no tenía información”.

Quizás lo no sabido, lo no dicho, lo no reconocido por el relato oficial, regresa por otros caminos. Silvia destaca con brillo en sus ojos: “a mí desde chica me encantó saber o conocer dónde estaban mis orígenes, lo soñé, lo soñé, lo soñé, y en el año 2019 pude viajar a Francia y estar en la casa donde nació este francés Pierre Diratchette, el que vino de Argentina”. La persistencia de Silvia es la que lleva a conectarla con ese pasado desconocido:

Quando iba al colegio primario, que no sabía lo que era Francia [...] Yo decía, yo quiero ir a Francia, porque yo sé que yo vengo de allá, que mis orígenes están allá [...] no sé cómo, pero yo sabía que ese apellido, mi papá me decía, sí, nosotros somos vascofranceses. Entonces, cuando yo iba a Huinca, le decía a mi abuelo, ¿vos sabés algo? ¿Cómo es tu historia? Contame de tu papá y de tu mamá [...] él me decía que su papá. Hablaba francés. Era francés.

Para ir cerrando

Como bien recuerda Díaz Polanco (1999), la formación de los Estados nacionales en América Latina ocurrió bajo el triunfo del universalismo racionalista, con lo cual en sentido genérico se impuso la nación política por sobre la cultural. Pero, más allá de las acciones de cohesión nucleadas a partir de los principios de nacionalización y ciudadanía, las bases sociales de estos Estados continuaron siendo heterogéneas. En palabras de Segato (2000), estas reprodujeron las “alteridades históricas”, es decir, las formas de “ser otro” de aquellos grupos sociales sometidos (en especial indígenas y africanos) en el transcurrir de la historicidad colonial y nacional.

A ellas se agregaron las alteridades nacidas como parte del proceso formativo del Estado argentino; aquellas ligadas al fenómeno de la migración ultramarina. Las identidades de quienes transitaron el océano Atlántico desde Europa, Asia y, en menor medida África, para llegar a la República Argentina incluían múltiples recorridos estatales, territoriales y étnico-nacionales, muchos de ellos divergentes entre sí. En la dinámica histórica del centro-sur cordobés de fines del siglo XIX e inicios del siguiente, esta heterogeneidad se acotó en no más de una decena de rótulos concebidos a partir de la pertenencia a los Estados nacionales europeos reconocidos como tales. Así, emergieron con identidad propia los franceses (que a su vez incluían tal como lo indican los relatos citados a belgas y a vascos); los italianos (con sus múltiples diversidades regionales), los españoles (dentro de ellos vascos, gallegos, catalanes, etc.) y los ingleses. Por su parte, la variedad de migrantes del antiguo imperio otomano fue definida bajo el calificativo genérico de “turcos”.

Al igual que las alteridades históricas, las de origen atlántico fueron moldeadas, resignificadas y reutilizadas por las políticas de homogeneización cultural impulsadas por el Estado argentino. Bajo el eufemismo del “crisol de razas” este procuró diluir las disputas identitarias y desigualdades socio-étnicas constitutivas del Estado nacional. Sin embargo, cuando ponemos el foco en las narrativas de quienes escucharon y vivenciaron los procesos históricos analizados, podemos apreciar la articulación entre prácticas culturales y lingüísticas diferentes como también, en algunos casos, la pluralidad identitaria. Consideramos que este tipo de reflexiones ancladas en la complejidad de miradas, resultan válidas y necesarias para un sistema democrático perdure. Quizás, para repensar el juego de la democracia debamos alentar una conciencia histórica que considere las voces, aun

invisibilizadas, de quienes conformaron el contexto sociohistóricocultural de nuestro país, de nuestra región, de nuestra ciudad.

Referencias bibliográficas

- Días Polanco, H. (1999). *La antropología social en perspectiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Zavala, G., Rocha, S. y Bruno, A. (2024). Franceses en Río Cuarto a fines del siglo XIX. Un acercamiento a la problemática migratoria desde múltiples fuentes. En Michelini, D., Osorio, N. y S. Avalor Montes (eds.) *Responsabilidad, solidaridad y convivencia democrática. XXIX Jornadas Interdisciplinarias* (pp. 283-290). Río Cuarto: Ediciones del ICALE. Disponible en; <https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202024.pdf>
- Rocha, S. y Bruno, A. (2025, en prensa). Reglamento de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos. Acercamiento a la comunidad francesa en Río Cuarto a fines del siglo XIX. En Pérez Zavala, G. (ed.) *Bajo la lupa interétnica: fuentes y registros múltiples sobre la provincia de Córdoba (siglos XVI-XXI)*. Río Cuarto: Unirío.
- Segato, R. (2000). Identidades políticas y alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global. *Nueva Sociedad*, 178, 104-125.

DEMOCRACIA Y NECROPOLÍTICA

María Luisa Rubinelli

Sostiene Balibar que lo “trágico” de la política es el elemento de *desmesura del poder* que ella contiene” (2018: 31). La extrema violencia busca eliminar el *conflicto mismo* reprimiéndolo por estrategias y medios desmesurados. Para el autor, siendo el conflicto constitutivo de la comunidad política, en tanto ésta no reconoce bases naturales, sino que requiere la continua crítica y recreación, así como la capacidad de resistencia y reivindicación de los derechos, que es lo combatido por el sistema de la crueldad. Esa crueldad ha marcado – con algunos breves intervalos- de manera permanente la historia de los pueblos indígenas en nuestro país.

Durante el siglo XIX muchos intelectuales y políticos contemporáneos del proceso de organización centralizada del país, mostraban a las poblaciones indígenas como “ser bárbaro, haragán e incapaz de reprimir sus instintos más primitivos (...) pertenecientes a una raza inferior que marcha fatalmente hacia su definitiva desaparición (...) como consecuencia de la guerra o (...) por (...) la asimilación (...) bárbaros incorregibles que mantenían en (...) peligro las poblaciones fronterizas y entorpecían el desarrollo del país”. Sobre ello Mases sostiene que “la visión que tenían las autoridades y buena parte de la sociedad argentina respecto del indio y de su hábitat natural –el denominado “desierto”- resultaba determinante para llevar a cabo los planes de ocupación y (...) sometimiento (...) y justificaba el uso de la fuerza (...) Desierto era la irracionalidad y el indígena -...producto de aquél- un ser incivilizado (...) que se deseaba que desapareciera como tal, (...) se lo consideraba una expresión de barbarie incrustada en la civilización(...) En esta línea de pensamiento(...) el desierto aparece como el principal enemigo del desarrollo y(...) el progreso (...) del país, y(...) su necesaria ocupación (...) se vuelve una prioridad impostergable y una condición básica para el definitivo sometimiento indígena” (Mases 2010 : 47, 48).

La concepción sarmientina, hoy aún tan arraigada en diversos sectores de nuestra sociedad - representada por el binomio civilización y barbarie- implicaba el “reconocimiento de un poder institucionalizado que ejerciera el monopolio de la violencia; (...) confianza en el imperio de los derechos civiles como condición (...) para transformar el “desierto argentino” en (...) próspera nación de inmigrantes (...); la confianza en la educación popular como herramienta(...) para edificar un país democrático” (Bragoni, 2002: 42). Adjudicaban al gobierno la tarea de “desalojar [a los pobladores indígenas] de su hábitat (...) ocupando el desierto y poblándolo, [para] luego civilizarlos poniéndolos en contacto con la sociedad blanca” (Mases, 2010: 77).

Luego de lograr la ocupación de los territorios indígenas, como resultado de las reiteradas “campañas” (genocidios) al “desierto”, el gobierno inició la “distribución” [de los vencidos] en diferentes destinos lejos de la frontera – desmembrando las familias- (...) Las mujeres y los niños fueron repartidos como personal doméstico y los varones adultos destinados a cubrir plazas en el ejército de línea y en la marina de guerra,[o] (...) enviados a las provincias del norte y del litoral(...) como mano de obra en ingenios azucareros y otros establecimientos rurales” .

Según Mandrini y otros, con la ocupación de los territorios indígenas en 1879, concluyó la vieja política de pactos y negociaciones, vigente entre 1820 - y aún antes, durante la colonia (...), en la que los enfrentamientos se alternaban con períodos de intercambios comerciales y acuerdos, surcados por conflictivas relaciones con sectores hacendarios y de la administración gubernamental caracterizados por la corrupción y el empleo arbitrario de su poder.

Como sostiene Balibar refiriéndose al Estado – nación en la moderna sociedad capitalista: “la reciprocidad no puede existir (...) más que entre aquellos que son iguales por naturaleza”. No cuando se ejerce discriminación sustentada en diferencias de sexos, edades, capacidades intelectuales. Ya que (...) los excluidos de la ciudadanía (...) serán representados (...)” producidos” por (...) los mecanismos institucionales y disciplinarios, como seres humanos imperfectos, “anormales” o monstruos situados en los márgenes de la humanidad (Balibar, 2013: 29, 30). H. Arendt sostiene que se ejerce sobre las víctimas una triple aniquilación de su humanidad, abarcando su personalidad jurídica, moral y su individualidad diferenciada. (2006: 387) La violencia extrema busca reducir a la impotencia a sus víctimas, en correlación con el *fantasma de todo-poder* (Balibar, 2018: 20)

Considerándolos como “depositari[os] del alma primitiva de América”, “frutos espontáneos de la tierra” (Villafañe, 1919: 136) políticos jujeños contrastaban a los indios que en la Puna y la Quebrada de Humahuaca habían luchado contra los ejércitos realistas españoles, con sus contemporáneos, de quienes dirían: “viven en situación de miseria (...) pusilánimes, ignorantes, sucios y sin aspiración”, “últimos restos debilitados de estos pueblos” (Villafañe cit. por Fleitas, 1997: 128). Hoy se los sigue ignorando como pueblos integrantes de nuestra historia nacional, cuando aún funcionarios de primer nivel, no solo de partidos políticos de derecha sino de los supuestamente progresistas, afirman que los argentinos descendemos de los barcos provenientes de Europa. Para esta concepción, no tenemos lazos, ni formamos parte de un pueblo diverso, que también está integrado por los pueblos indígenas. Y ello, supuestamente, nos exime de cualquier reconocimiento de los mismos.

Martínez Sarasola reflexiona acerca de cómo la noción de frontera, en esa época de nuestra historia como país, no reflejó tanto una barrera político- militar, como cultural (e ideológica), metáfora de la construcción de nuestra nacionalidad (Martínez, 2010:30, 47).

Como diría E. Balibar, a una frontera exterior se sumó y superpuso una interior. La categoría de extranjero se proyectó hacia dentro del espacio político, creando y acentuando una alteridad insoportable e inadmisible, practicada por la sociedad a través de sus instituciones, que han internalizado con tal fuerza esta forma de ejercicio del poder discriminatorio que éste continúa vigente, en ciertos momentos parcialmente velado, en otros, como el actual, abiertamente manifiesto (Balibar, 2013: 124).

Otra metáfora de la época que se ha mantenido vigente durante largos años es la del desierto, en realidad conformado por los “territorios indígenas libres”, que en los años del genocidio era casi la mitad de la extensión del país. La idea de desierto también se fundaba en una concepción ideológica, no hacía referencia a categorías climáticas ni geográficas. Fueron denominadas así las ricas tierras pampeano-patagónicas primero y las chaqueñas luego, entonces aún no sometidas al orden del Estado.

En las circunstancias actuales, de exacerbación de las desigualdades y las expresiones de odio y violencia hacia los más vulnerables (jubilados que cobran salarios de miseria, discapacitados, trabajadores informales y también formales con salarios muy inferiores al nivel de inflación, etc.), integrantes de pueblos indígenas, organizados en comunidades, soportan el desconocimiento culpable por parte de los gobiernos (nacional y provinciales)

de sus derechos, reconocidos por tratados internacionales a los que adhirió Argentina, y por la Constitución nacional. Esto se traduce en el despojo de sus tierras y viviendas.

La creación de enemigos es una táctica que la extrema derecha utiliza permanentemente, tratando de dividir por el miedo a lo diferente. En tanto el fundamento de la libertad, tan invocada por estos sectores, es el derecho a la propiedad privada, se incumple el derecho a la propiedad comunitaria y al territorio por parte de las poblaciones indígenas, para quienes territorio no es sinónimo de tierra comercializable, sino lugar de sustento de sus vidas, en sentido material y simbólico.

Salas Astraín afirma que en Latinoamérica “la hermenéutica se ha hecho fuerte en la comprensión de la vitalidad de las culturas indígenas, afroamericanas y populares, como parte de un pensamiento alternativo, que cuestiona la lectura única de la historia desde parámetros eurocéntricos (...) [en tanto] la hermenéutica aparece siendo parte del mismo proceso histórico de constitución de subjetividades” (Salas Astraín, 2008: 255, 257). La realización de la tarea hermenéutica debe tender a la interpretación del mundo expresado en el discurso, en vinculación con su contexto. Ricoeur entiende ese esfuerzo hermenéutico como emancipatorio, en tanto posibilitador de la reinterpretación creadora de las herencias culturales, y colaborador a la proyección de una humanidad liberada (2001: 329). Confía en la filosofía para promover el desentrañamiento de sentidos de discursos complejamente entramados, lo que A. A. Roig practica desde su categoría de universo discursivo, proponiendo la indagación de los discursos de una sociedad atendiendo no solo a lo explicitado sino también a lo eludido, por ser silenciados los sujetos en ellos implicados.

A los estigmas antes mencionados, en estas democracias adulteradas, se agrega el de ocupantes “usurpadores” de sus propios territorios, del que –por tanto- a fin de imponer orden y avanzar en el desarrollo de proyectos mineros extractivistas o turísticos, deben ser desalojados. Por otra parte, no es casual que las mayores reservas de minerales codiciados y de agua se encuentren en esos territorios. Ello está relacionado con la significación del territorio y su importancia en la construcción de la memoria individual y comunitaria.

Los discursos de líderes de la extrema derecha apelan a los afectos, son impulsivos, provocan emociones, sin preocuparse por la coherencia (Badiou, 2022: 128), exhiben un humor grosero, y logran enfrentar a sectores populares entre sí, dirigiendo el odio hacia los de más abajo, produciendo e intensificando lo que Halimi (2022: 46) y otros denominan gráficamente una “metástasis”, en los sectores populares.

Ante la resistencia pacífica pero férrea de los pueblos indígenas, se ejecuta con violencia de la policía y otras fuerzas, su expulsión de sus territorios. Se implementa así una lógica genuinamente mafiosa: lo que no se puede comprar, es eliminado. Y el resto de la sociedad reacciona con indiferencia, sea porque está ocupada en tratar de sobrevivir en situación tan desfavorable, o no está interesada en el otro diferente, o se siente amenazada por esa presencia diferente, o porque es permanentemente desinformada por la profusión de noticias falsas (*fake news*), característica inherente a los gobiernos de “extrema derecha 2.0”, como los denomina Forti¹ (2025). Parafraseándolo nos preguntamos: ¿estamos transitando una etapa de extinción de las democracias?

Una sociedad que -no siempre conscientemente- ejerce la intencionalidad de aislamiento individual promovido desde estos gobiernos, avanza hacia la disgregación y fragmentación de organizaciones comunitarias, como las indígenas, de las que los gobiernos esperan lograr su desaparición. Si sus integrantes no son seducidos por el poder de las cuantiosas sumas de dinero que les son ofrecidas por las empresas, tendrán que migrar, debido al hambre y la miseria que les espera, produciéndose el despoblamiento de las tierras que, seguidamente, serán entregadas a potencias extranacionales. En la actualidad, sostiene Badiou, “el papel del Estado (...) es proteger las desigualdades” (2022: 126), predicando como la única “orientación viable la del capitalismo globalizado” (2022: 124). Los pueblos indígenas –exceptuando los sectores que se ven “beneficiados” por la aceptación de su cooptación por parte de las empresas, y contribuyen a la desaparición de sus comunidades originarias-, son parte de la humanidad considerada excedente, sobre la cual los gobiernos de extrema derecha aplican sus estrategias de necropolítica (en la denominación propuesta por de J.A. Mbembe). “En este contexto de observación advienen las vidas precarias (...) marginales, (...) los colectivos de la excedencia condenados a un tipo de existencia que es la del desecho” (Bilbao, 2018: 87).

Sostiene Balibar: “el conflicto en última instancia siempre es determinante de la democratización social (...) Siempre se necesita de las luchas, y (...) que se afirme la legitimidad de la lucha” (Balibar, 2013: 55).

En las luchas de resistencia de las comunidades, es infaltable la contundente participación de las mujeres andinas, reproductoras y cuidadoras de la vida en sus múltiples formas, garantes de la cotidianidad doméstica, de la salud, de los rituales, narradoras de la memoria. Y es hacia ellas que se direcciona especialmente la manifestación del odio,

sustentado en el racismo, que se intersecciona y potencia con una exacerbada misoginia, capaz de expresarse en la profundización de la violencia y la crueldad.

R. Segato afirma la existencia de una “esfera paraestatal de control de la vida y de enriquecimiento no declarable [que] controla la vida de un (...) número creciente de personas (...) y de los territorios” (2024: 51, 52) que se encuentra en expansión en A. Latina y hace peligrar la democracia. “Son organizaciones [que responden] al principio de dueñidad (...) que se valen (...) [del] “mandato de masculinidad”, con su inherente “pedagogía de la crueldad” (2024: 54) Para Segato, “una politicidad en clave femenina [construida a lo largo de la historia] es (...) una política del arraigo espacial y comunitario” (2024: 58) Ofrece así, una clave posible para entender el ensañamiento contra las mujeres que resisten, abarcando a las diversas expresiones de movimientos feministas y sus reivindicaciones.

Forti (2024), por su parte, brinda datos precisos de redes internacionales de organizaciones de extrema derecha que, disponiendo de enorme cantidad de recursos económicos, realizan múltiples y diversas actividades de contención y fortalecimiento de funcionarios que responden a esa ideología en distintos países, así como de formación de nuevos líderes en ese sentido.

¿Será posible aún producir un cambio en este nefasto panorama? Muchos pensadores coinciden en expresar cierto optimismo, pero plantean como alternativas básicas y necesarias, activos procesos de reconstrucción del vínculo social, que requieren tiempos de mediana y larga duración.

La constante resistencia de pueblos indígenas es una vertiente que debe ser analizada, estudiada y apoyada, ya que puede constituirse en un faro inspirador de alianzas y estrategias conjuntas con otros sectores que van descubriendo la vulnerabilidad a la que los expone su aislamiento.

Notas

1. Varios pensadores señalan la inherente necesidad de los gobiernos de extrema derecha de hacer circular falsas noticias, sea para lograr fabricar enemigos, para desorientar, para desviar de temas desfavorables para su gestión, para fomentar la impotencia entre quienes sufren el aislamiento de la segregación social (Chomsky, Ranciere y Ferierstein, entre otros).

Bibliografía

- Arendt, H. (2006) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid. Alianza.
- Badiou, Alain. (2022) "Una perversión capitalista". En *Neofacismo*, Bs. As. Capital Intelectual.
- Balibar, E. (2013). *Ciudadanía*. Bs.As. Adriana Hidalgo Ed.
- Badiou, Alain, Bilbao, A. y Ogilvie, B. (2018) *Estudios sobre necropolítica*. Santiago de Chile. LOM ed.
- Bilbao, A. 2018 en *Estudios sobre necropolítica*. Ob. cit.
- Bragoni, B. (2002). *La agonía de la Argentina criolla*. Mendoza. EDIUNC.
- Fleitas, María S. (1997). *El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe*. S.S. de Jujuy. UNJu.
- Forti, S. (2025). *Extrema derecha 2.0*, Buenos Aires. Siglo XXI. 2ª. Ed.
- Fonti, S. (2024). *Democracias en extinción*. Madrid. Akal.
- Halimi, S. (2022) "El descontento popular, combustible de la derecha francesa". En *Neofacismo*. Ob. cit.
- Mandrini, R. (2008). *La Argentina aborígen*. Bs. As. Siglo XXI.
- Martínez Sarasola, C. (2010). *De manera sagrada y en celebración. Identidad, cosmovisión y espiritualidad en los pueblos indígenas*. Bs. As. Biblos.
- Mases, E. H. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el Sur del territorio (1878-1930)*. Bs.As. Prometeo.
- Ricoeur, P. (2001). *Del texto a la acción*. México. FCE.
- Roig, A. A. (1984). *Narrativa y cotidianidad*. Quito. Cuadernos del Chasqui.
- Salas Astraín, R. (2008). "Hermenéutica" en Biagini, H y Roig, A. A. (comp.) *Diccionario del pensamiento alternativo*. Universidad Nacional de Lanús- Biblos.
- Segato, R. (2024) "Contra el patriarcado, contra el fascismo" en *La extrema derecha en América Latina*. Bs.As. Clave Intelectual.

NUEVAS LEGITIMIDADES DEMOCRÁTICAS:

La acción territorial del movimiento socio-territorial de madres de Barrio Ituzaingó, anexo Córdoba (MBIA)

Lucía Rubiolo

Introducción

La experiencia del movimiento socio- territorial Madres de Barrio Ituzaingó anexo constituye un caso paradigmático para pensar los vínculos entre acción colectiva, democracia y conflictos socio-ambientales en la Argentina contemporánea.

Desde sus comienzos, - a fines del año 2001-, en un barrio periurbano de la ciudad de Córdoba afectado por la contaminación ambiental, este movimiento socio-territorial se organizó frente a los impactos del modelo extractivista agrario, al rechazar y denunciar los efectos que causan en la salud humana las fumigaciones con agrotóxicos, químicos utilizados en los campos linderos al barrio (Ayllón, et al, 2023).

Sus demandas iniciales por el derecho a la salud y a un ambiente sano se expandieron hacia repertorios judiciales, pedagógicos y políticos, que a lo largo de más de veinte años han producido transformaciones tanto en el plano institucional como en el sociopolítico.

El análisis de su trayectoria permite observar como un movimiento socio- territorial no solo resiste al poder económico y político, sino que también resignifica los sentidos de la democracia actual. En este punto, el caso de MBIA dialoga con los aportes de Della Porta (2013) sobre la capacidad democratizadora de los movimientos sociales, entendidos como productores de nuevas formas de participación y ciudadanía. La autora los define como “agentes de cambio social” (p. 288). Mientras que, por otra parte, se conecta con la reflexión de Pierre Rosanvallon (2008) en torno a las crisis de las legitimidades tradicionales de la democracia (legitimidad de origen y de resultados) y la emergencia de nuevas fuentes de legitimación (imparcialidad, reflexividad y proximidad).

A partir de estas claves, y considerando el problema inicial sobre la incidencia de las acciones de MBIA en las prácticas democráticas actuales, este trabajo también busca responder a una serie de interrogantes: ¿qué sentidos de la democracia se disputan a partir de las demandas de MBIA? ¿Contra quienes se dirigen estas luchas? ¿qué desafíos enfrentan en contextos democráticos? ¿qué dinámicas democráticas se validan hacia el interior del colectivo?

Disputas en torno a la democracia: más allá de la representación

El MBIA cuestiona el alcance limitado de la democracia representativa. Su experiencia ha dejado al descubierto que mecanismos clásicos de la democracia liberal – como el sufragio universal o la representación parlamentaria-, aunque esenciales, no garantizan la vigencia de derechos universales. En un contexto donde el Estado se mostró incapaz – y en muchos casos fue cómplice- frente al impacto del agronegocio, las Madres desplegaron prácticas que ampliaron la concepción de democracia hacia dimensiones más representativas y directas (Berger, 2013).

Della Porta (2013) sostiene que los movimientos sociales no son meros actores de protesta sino también laboratorios de innovación democrática, “los movimientos sociales han traído una pluralización de las formas en las que se adoptan las decisiones políticas, empujada por la insatisfacción cíclica en relación con la democracia representativa, centralizada y burocratizada. En ese sentido los movimientos sociales han producido un cambio en la cultura política en el conjunto de normas y esquemas de referencia que definen los temas y los medios de acción políticamente legítimos (p. 296). En esa línea el MBIA encarna un proceso de ampliación democrática al generar nuevas formas de control ciudadano sobre el Estado y al instalar demandas de justicia ambiental que desbordan los marcos tradicionales de la política institucional.

Su accionar evidencia que la democracia no se agota en la elección de representantes, sino que requiere de mecanismos de deliberación, fiscalización y acción directa desde la sociedad civil.

Rosanvallon (2008) ayuda a iluminar esta disputa. Para él la democracia moderna ya no puede sostenerse únicamente en la legitimidad de origen (elecciones) ni en la legitimidad de resultados (eficacia estatal). Propone en cambio, pensar una democracia de interacción y de apropiación (p.324). El MBIA visibiliza la crisis de este esquema: ni la elección periódica

de gobiernos ni la provisión de servicios estatales garantizaron el derecho a la salud de la población.

Frente a esta carencia las Madres encarnan nuevas formas de legitimidad: la imparcialidad frente a un estado sesgado por lo agronegocios, la reflexibilidad mediante procesos deliberativos internos y demandas judiciales que apelan a la revisión crítica de las políticas públicas, y la proximidad al representar de manera directa a los afectados por la contaminación.

En este sentido el MBIA no solo disputa derechos concretos, sino que interpela los propios sentidos de la democracia contemporánea obligando a repensar sus bases de legitimación.

Adversarios y conflictos: los puntos en tensión

El movimiento dirigió su reclamo hacia los actores económicos del modelo extractivista agrario: empresas transnacionales, pools de siembras, etc. cuya lógica de maximización de la renta se sostiene en el uso intensivo de agrotóxicos (Gudynas, 2012; Svampa, 2016). También enfrentaron una dura batalla en contra de la connivencia del Estado - en distintos niveles- que legitimo estas prácticas a través de normativas permisivas, controles débiles o inexistentes y una política productiva orientada a la exportación de commodities (Acosta, 2013).

La denuncia no se limitó a señalar los daños ambientales, sino que expuso la estructura de poder que los sostenía: la convergencia entre el capital transnacional y aparato estatal. Así, el MBIA encarna lo que Della Porta (2013) define como la capacidad de los movimientos sociales de “visibilizar las fallas democráticas” (p.303) al revelar los vínculos entre elites políticas y económicas que operan en detrimento del bien común.

Este posicionamiento confronta directamente con la noción de legitimidad de Rosanvallon (2008): un Estado que debería arbitrar con neutralidad entre intereses sociales se convierte en parte interesada, reforzando la percepción ciudadana de injusticia y abandono. En el caso de MBIA, la experiencia evidencia que el Estado, lejos de encarnar esa neutralidad o proximidad virtuosa, aparece como actor alineado con intereses económicos, lo que impulsa al colectivo a reapropiar y resignificar las prácticas democráticas desde abajo, disputando así los sentidos mismos de la representación y de la legitimidad.

Desafíos en contextos Democráticos

Un aspecto central del caso es que las Madres lucharon en un régimen formalmente democrático. Esto plantea un desafío específico ¿cómo cuestionar y transformar estructuras de poder cuando los canales institucionales – parlamento- justicia- organismos de control – existen, pero no responden a los reclamos ciudadanos?

El MBIA enfrentó la lentitud y la burocracia judicial (Tito, 2017) la hostilidad de los funcionarios y la fragmentación social generada por la dependencia económica del modelo sojero. Estos obstáculos se vinculan con lo que Della Porta (2013) denomina, los costos de movilización en democracias consolidadas, donde los movimientos deben articular estrategias de largo aliento para sostener la atención pública y superar el desgaste político.

Al mismo tiempo el MBIA se enfrentó a la dificultad de conciliar la escala local de sus demandas con la dimensión nacional e internacional del problema. La tensión entre lo local y lo global, entre lo inmediato y lo estructural, marcó gran parte de su trayectoria de resistencia.

La acción de Madres y su impacto en el hacer democrático

A pesar de estos desafíos MBIA logró producir cambios significativos en la democracia argentina. En primer lugar, impulso ordenanzas municipales (2002- 2003) que reconocieron la emergencia sanitaria del Barrio Ituzaingó- anexo y prohibieron las fumigaciones en zonas urbanas. En segundo lugar, protagonizó juicios históricos (2012 y 2020) que, aunque con resultados limitados instalaron el debate sobre los agrotóxicos en la agenda pública y en el campo jurídico (Berger 2013; Tito 2017) En tercer lugar alcanzó la personería jurídica como Asociación Civil en 2015, institucionalizando su lucha y ampliando su capacidad de incidencia.

Estos logros, o incidencias en las políticas públicas, no deben leerse como victorias puntuales sino como transformaciones en las prácticas democráticas. El MBIA obligó al estado a reconocer demandas ciudadanas no previstas y generó nuevas formas de legislación y jurisprudencia con relación al ambiente. Tal como señala Della Porta (2013) los movimientos sociales, “expanden el repertorio democrático” al abrir caminos de participación y control más allá de los caminos formales de representación: "Los repertorios

de acción colectiva, en su día condenados por simpleza como problemas de orden público, se han ido aceptando poco a poco (p. 296).

Dinámicas democráticas internas

El MBIA al interior de su organización validó dinámicas que expresan un modo alternativo de hacer política. La horizontalidad, la deliberación asamblearia, y la autonomía respecto de los partidos políticos fueron principios constitutivos de su identidad (Svampa, 2008).

Desde la perspectiva de Rosanvallon (2008) esta forma de organización expresa la legitimidad de proximidad; una democracia más cercana, que se construye desde la experiencia de los afectados y desde la vida cotidiana en el territorio. En lugar de delegar en representantes distantes, las Madres produjeron un espacio de decisión colectiva que recupera la voz de los directamente implicados, mostraron como esa proximidad se resignifica como práctica política, al generar espacios colectivos de involucramiento, que no solo acercaron el poder a vecinos, sino que también disputaron los sentidos mismos de la democracia representativa y mostraron sus límites.

La acción colectiva de MBIA no solo transformó instituciones sino también la cultura democrática. Sus relatos autobiográficos (Ayllon, et al 2023) las coberturas mediáticas en los portales digitales de los periódicos de Página 12, La Tinta y la Vaca, las imágenes de marchas y cortes de rutas, y la circulación de memorias en redes sociales constituyen un archivo vivo de resistencia.

Estas narrativas muestran “un antes y después” en la consciencia ciudadana sobre el vínculo entre ambiente y democracia. La experiencia cotidiana de enfermar y morir por agrotóxicos fue traducida en un lenguaje político que interpela al conjunto de la sociedad.

Como diría Della Porta (2013) los movimientos sociales (producen marcos interpretativos) que configuran la percepción colectiva de los problemas públicos “en su concepción de la democracia, la propia población debe asumir la responsabilidad directa de la intervención en el proceso de toma de decisiones políticas” (p. 330).

Al mismo tiempo, este archivo de luchas encarna la propuesta de Rosanvallon (2008) sobre la necesidad de instituciones y prácticas que den espacio tanto al conflicto como al consenso. En MBIA aporta al sistema democrático no solo demandas específicas, sino también la capacidad de sostener el disenso como parte constitutiva de la vida democrática.

Las Madres construyen un espacio colectivo que revaloriza el antagonismo y la confrontación como instancias indispensables para volver a politizar la democracia y resignificarla desde abajo.

Comentarios finales

La trayectoria del movimiento socio territorial de Madres de Barrio Ituzaingó Anexo revela la potencialidad de los movimientos sociales como actores democratizadores. Un recorrido que como el de muchos actores colectivos se fue transformando, fue evolucionando “dio pasos hacia adelante y hacia atrás, momentos en los que las políticas públicas se aproximaron a las reivindicaciones planteadas por los movimientos sociales y otros en los que la situación se deterioró” (Della Porta, 2013:290).

Sin embargo, sus luchas disputan sentidos sobre la democracia, confrontando la insuficiencia del esquema representativo y reclamando una democracia más participativa, reflexiva y cercana. Sus adversarios – el agronegocio y un estado cómplice- exponen los límites de las legitimidades tradicionales, mientras que sus logros muestran la posibilidad de transformar practicas e instituciones desde abajo.

En el encuentro con las afirmaciones de Della Porta (2013) puede afirmarse que el MBIA constituye un ejemplo de cómo los movimientos sociales generan nuevas arenas de participación y experimentación democrática. En relación con Rosanvallon (2008) el caso muestra la emergencia de fuentes de legitimidad basadas en la imparcialidad, la reflexividad, y la proximidad, que buscan suplir las carencias del modelo tradicional.

En definitiva, la experiencia de las Madres no solo denuncia un modelo productivo de mal desarrollo (Svampa, 2008), sino que amplía además los horizontes de la democracia argentina. Sus memorias, relatos e imágenes dan cuenta de un proceso de resistencia que, al tiempo que defiende la vida frente al extractivismo, reconfigura la cultura democrática y proyecta un futuro donde la ciudadanía se ejerce de manera activa, situada, y colectiva.

Bibliografía

- Acosta, A. (2013). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. Quito: Abya-Yala.
- Ayllón, C., et al. (2023). Madres de Barrio Ituzaingó Anexo: Relato colectivo de una lucha socio-territorial. Córdoba: Ediciones El Espejo.

- Berger, M. (2013). Diez años de lucha socio-ambiental en Ituzaingó Anexo. Córdoba: UNC.
- Della Porta, D. (2013). Los movimientos sociales y la democracia. Madrid: CIS.
- Gudynas, E. (2012). Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. Quito: CLAES.
- Rosanvallon, P. (2008). La legitimidad democrática: Imparcialidad, reflexividad, proximidad. Buenos Aires: Manantial.
- Svampa, M. (2008). Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, M. (2016). Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo. Buenos Aires: Edhasa.
- Tito, C. (2017). Justicia ambiental y movimientos sociales: El caso de Ituzaingó Anexo. Córdoba: Editorial Universitaria.

DEMOCRACIA Y MIGRACIONES EN ARGENTINA:

Una lectura sobre la normativa nacional

Sofía Serafini

Introducción

Este escrito forma parte de una investigación más amplia sobre la relación entre la migración internacional y lo político. Se parte de la premisa de que es el plano institucional el que configura la migración como fenómeno, gestionando los desplazamientos según criterios desiguales en distintos territorios. Esta gestión no puede pensarse de forma unilateral, ya que involucra dimensiones nacionales, locales y globales. En este marco, se propone una reflexión crítica sobre las formas en que la democracia se articula con las migraciones en Argentina, tomando como eje la Ley de Migraciones N.º 25.871, sancionada en 2003 y reglamentada en 2010. Desde una perspectiva que entiende la democracia no solo como régimen político, sino como forma de organización social y producción de ciudadanía, se analizan los principios y dispositivos legales que configuran el lugar de las personas migrantes en el orden democrático y en la construcción de territorios diversos. Se retoma el planteo de Eduardo Domenech sobre la "governabilidad migratoria" como paradigma dominante en las últimas décadas, que refleja una visión estatal hegemónica sobre la figura del migrante (Domenech, 2013; Sayad, 1999). Esta visión institucional moldea tanto las políticas como las representaciones sociales de la migración.

La migración conmueve los fundamentos de la ciudadanía a ambos lados de la frontera. El acto de migrar desacopla ciudadanía y nacionalidad —términos comúnmente confundidos— y reduce los espacios legítimos de acción de las personas migrantes, generando una pérdida efectiva de ciudadanía (Penchaszadeh y Sander, 2021). Para pensar el vínculo entre democracia y prácticas ciudadanas, es necesario disociar y reconfigurar ambos conceptos según el contexto sociohistórico, reconociendo su potencial

emancipador. Desde esta perspectiva, nos preguntamos qué concepciones de democracia atraviesan las políticas migratorias argentinas, y hasta qué punto la nacionalidad condiciona la ampliación o restricción de las prácticas democráticas.

Democracia y migración

Pensar la migración en términos de democracia permite preguntarse sobre el campo de lo político. La relación entre los fundamentos democráticos del Estado y las migraciones es fundacional, en tanto su inclusión o exclusión es en virtud de su condición de extranjeros, es decir, no-nacionales. Es justamente la concepción de la identidad nacional y el subsecuente vínculo entre nación y ciudadanía, lo que mantiene a los migrantes separados de la dinámica de reconocimiento en la esfera pública (Thayer Correa, 2015). Las prácticas democráticas del Estado-Nación se construyen siempre en esa tensión con respecto al fenómeno migratorio.

La legitimación de las “democracias realmente existentes” fue, en parte, por el supuesto de necesidad de un Estado-Nación para la defensa de la frontera, y el supuesto de que la igualdad política reduciría la desigualdad social. Actualmente, estos supuestos están debilitados y, en consecuencia, se han alterado los funcionamientos de las democracias representativas (Della Porta, 2023). En ese sentido, Pierre Rosanvallon propone que, para estudiar la democracia, hay que hacerlo desde una concepción compleja, es decir, no verla solo como un régimen político, sino también como una forma de gobernar (proximidad), una actividad ciudadana y una forma de sociedad (de iguales) (Rosanvallon 2010; Annunziata, 2016).

Rosanvallon (2010) interpreta la democracia como un modo de determinación conflictivo de las normas de pertenencia y redistribución constitutivas de una ciudadanía compartida. Es decir, en sí misma, la democracia contiene conflicto y normas. Dada la conflictividad, el autor señala diferentes mecanismos para legitimar a la democracia. En lo que respecta a la relación entre las instituciones del Estado-nación y la sociedad, la dimensión de proximidad se vuelve sumamente relevante. Ésta refiere a los comportamientos de las instituciones democráticas como próximas al pueblo, observándose en la interacción entre dichos elementos. Entonces, la democracia puede legitimarse en términos de proximidad, esto es, lograr el interés general por consideración y reconocimiento de las singularidades

sociales, con una inmersión en el mundo de lo particular, una atención a los individuos concretos, sus experiencias, vivencias e historias (Annunziata, 2016).

El reconocimiento y la ampliación de derechos vía leyes denominadas progresistas fue un modo de avance democrático en el país, en tanto reconocía las singularidades de diferentes grupos que habían sido abordados, tradicionalmente, de una manera conservadora y aislada en lo jurídico. La Ley de Migraciones N.º 25.871, en su articulado, promueve una noción de Estado de derecho inclusivo y cercano, al establecer que el acceso a derechos fundamentales como la salud y la educación, sin condicionarse por la situación migratoria. En ese sentido, la ley inscribe una forma de democracia basada en la interacción entre sujetos y Estado en escenarios concretos. Esta perspectiva se enlaza con los aportes de Pierre Rosanvallon sobre la necesidad de repensar la democracia más allá de la representación, incorporando principios de proximidad y modos de *confianza* como formas de legitimidad contemporánea.

La normativa argentina

Las políticas públicas son intervenciones del sistema político-administrativo para resolver problemas reconocidos en la agenda estatal (Subirats et al., 2008). Desde la perspectiva del pensamiento de Estado, las migraciones son concebidas como un "problema" dentro de la nación (Sayad, 1999), y es desde esa lógica que se formulan las políticas migratorias, orientadas a estabilizar un orden nacional percibido como alterado.

Durante la consolidación del Estado moderno argentino, en el marco normativo migratorio se priorizó la provisión de mano de obra rural y el impulso de un proyecto "civilizador" basado en la influencia europea. A lo largo del siglo XX, la legislación migratoria se definió sin procesos participativos amplios, lo que constituye una "deuda con la democracia" en materia migratoria. En ese contexto, la sanción de la Ley 25.871 a comienzos del siglo XXI representó un punto de inflexión, al incorporar una perspectiva de derechos humanos (Courtis y Pacecca, 2007) y reconocer una nueva realidad migratoria en el plano local y regional.

Sin embargo, esta ampliación fue parcial. La normativa no previó los cambios en los flujos migratorios —como la llegada de personas de países fuera del Mercosur—, lo que derivó en nuevos circuitos de vulnerabilidad posteriormente. Asimismo, su énfasis en el trabajo en relación de dependencia como única vía de regularización laboral excluyó otras

formas de empleo, como el trabajo autónomo, generando mecanismos de exclusión y clasificación entre migrantes “deseados” e “indeseados” (Courtis y Pacecca, 2007, 195). En esta línea, la ley puede entenderse como una productora de desigualdades, al clasificar y segmentar a la población migrante. Desde una mirada crítica, se advierte que no implicó un cambio de paradigma respecto de la figura del migrante como extranjero, sino que respondió a la lógica global de gestión migratoria. Es decir, una combinación de discursos de derechos humanos con agendas de seguridad, reproduciendo relaciones de poder mientras combate la “migración irregular” desde un ideal de “migración ordenada” (Domenech, 2013; 2021).

Durante la década de 2010, la llegada de migrantes extrarregionales (de Asia, África y el Caribe) desafió el orden fronterizo regional y activó nuevas formas de control estatal — externalización, contención, disuasión, bloqueo— que oscilan entre el punitivismo y el humanitarismo (Domenech, 2021). Esta situación evidenció que, aunque se abandonan categorías étnico-raciales explícitas, persiste la lógica de control sobre el movimiento internacional, diferenciando migrantes según su origen, modalidad de arribo y volumen, con efectos excluyentes. Es decir, si bien tienen aspectos progresistas, tanto la Ley de Migraciones como otros instrumentos de regularización migratoria, han mantenido los mecanismos de control y vigilancia estatal para regular la inmigración en general y la “producida como ilegal” en particular (Domenech, 2013). Esto, lejos de acercar las prácticas de una ciudadanía democrática a los migrantes, los alejan.

La actual Ley de Migraciones puede ser vista como un ejemplo de “democracia participativa” en tanto fue producto de la organización de reclamos y denuncias relacionadas a discursos xenófobos y el recorte de derechos y precarización de la población migrante (Brumat y Torres, 2015). El mecanismo participativo, en consonancia con una predisposición política, permitió otorgar derechos antes ignorados y acceder a servicios básicos, aunque no se materializaron de manera inmediata y aún sigue presentando inconvenientes no adecuados al “nuevo paradigma” (Brumat y Torres, 2015, 72). El proceso legislativo permitió reconocer derechos largamente negados, no obstante, su implementación ha sido desigual y presenta obstáculos. Entre ellos, las múltiples vías a partir de las cuales se puede corromper su espíritu y la facilidad con que ello puede suceder, como evidenció el DNU de Mauricio Macri (Nicolao, 2020) y los actuales DNU del presidente Javier Milei.

Inclusión-Exclusión: los migrantes como factor de producción

Las políticas migratorias vigentes en Argentina si bien han profundizado una concepción de “migrante” relativa a los derechos humanos, no han superado aún la tensión existente entre las ideas de ciudadano y su correlato no-ciudadano, y entre nacional y no-nacional, en las cuales se enmarcan las políticas públicas modernas. En esa línea, la normativa abordada no abandona su fundamentación basada en una lógica costo-beneficio de la inmigración, propio de la gestión migratoria, como la práctica liberal de “hacer responsable” a los propios individuos de las condiciones y situaciones en que se encuentran. A pesar de la hegemonía de la retórica inclusiva durante la aprobación y años posteriores a la Ley, continuaron operando los mecanismos generadores de exclusión y vulnerabilidad, como el racismo y la naturalización de la desigualdad de las relaciones sociales entre nacionales y ciertos inmigrantes que antes eran definidos como indeseables y ahora son “tolerados” (Pizarro, 2012, 223).

Como bien señala Pizarro, aunque la Ley Nacional supone una instancia superadora de la anterior normativa migratoria argentina, la ambigüedad con respecto a la determinación de si los inmigrantes irregulares pueden gozar de los derechos laborales (arts. 53 y 55) parecería preservar el poder soberano del Estado para regular las migraciones. Además, el énfasis en diferenciar distintos tipos de residencia en relación a las categorías y plazos de admisión da cuenta del espíritu controlador de los flujos migratorios y, además, destina a condiciones de trabajo - y de vida - precarias a quienes no piensan su presencia de una manera permanente (Pizarro, 2012). En síntesis, como evidencian Courtis y Pacecca (2007, 199), los migrantes son vistos como un “factor de producción”: cuando hay residencia permanente, se destinan políticas de “asimilación” o “integración”; cuando la residencia es temporal, se asume y convierte en “mano de obra” ajustable y manejable. Estas lógicas instrumentales entran en tensión cuando las prácticas migrantes las exceden, como el caso de las migraciones transnacionales y su capacidad de agencia.

La idea que plantean Balibar y Wallerstein (1988) sobre “ciudadanía” permite nombrar esa tensión entre la inclusión formal y exclusión material, donde la “nación” se convierte en un límite dentro de los sistemas democráticos modernos. Así, la Ley de Migraciones, en tanto política migratoria, revela los contornos de una democracia que oscila entre la ampliación normativa de derechos y su restricción práctica. El régimen migratorio argentino,

aún con un marco jurídico avanzado en términos de derechos, no escapa a las lógicas globales de gubernamentalidad diferenciada, ni a los dispositivos de control que naturalizan desigualdades. Es necesario interrogar la democracia allí donde las fronteras, los papeles y las prácticas cotidianas marcan quién puede (y quién no) ejercer el derecho a tener derechos. El principal factor de diferenciación de una población nacional con una población extranjera no es ni la cultura, ni la clase social, sino la condición jurídica que los jerarquiza en cuanto a su acceso a los derechos ciudadanos (Thayer Correa, 2015). Se produce así lo que Thayer Correa denomina una “ciudadanía precaria” para los migrantes, a partir de dicha estratificación legal, la ausencia de acciones efectivas para el cumplimiento de derechos, la ausencia de discursos de reconocimiento en la agenda pública, y la escasa articulación política con los colectivos migrantes.

Reflexiones

Este trabajo analizó la relación entre democracia y migración en Argentina, centrándose en cómo la Ley de Migraciones N.º 25.871 y su reglamentación configuran el lugar de las personas migrantes en el orden democrático. La relación entre democracia y migración revela tensiones estructurales del Estado-Nación, donde la ciudadanía se vincula históricamente con la nacionalidad, excluyendo a los migrantes de la participación plena en lo público.

Desde un enfoque que incorpora la dimensión de la “proximidad” democrática, se plantea que la legitimidad del sistema político depende del reconocimiento efectivo de las singularidades sociales, entre ellas, las trayectorias migratorias. Aunque la ley marcó un avance normativo al incorporar una perspectiva de derechos humanos, persisten mecanismos institucionales que clasifican, jerarquizan y excluyen a ciertos migrantes, especialmente frente a los nuevos flujos extrarregionales. La Ley de Migraciones en Argentina incorpora esta dimensión al garantizar derechos fundamentales sin discriminar por estatus migratorio, aunque con limitaciones en su implementación real. Es decir, la propia letra normativa como su implementación también han reproducido lógicas excluyentes que clasifican y jerarquizan a los migrantes según criterios económicos, legales y geopolíticos. Estas tensiones revelan una “ciudadanía precaria” marcada por la inclusión formal que no termina de materializarse.

Sin embargo, la migración no es un fenómeno unidireccional ni estático: los y las migrantes también construyen redes y cadenas que consolidan una dinámica migratoria propia, que escapa a la planificación estatal (Courtis y Pacecca, 2007, 199). Por ello, se podría avanzar en el estudio de manifestaciones concretas de ciudadanía para superar la idea abstracta de democracia. Las luchas migrantes son un camino (Varela Huerta, 2015), es decir, prácticas que disputen las hegemonías, provoquen disensos y tengan impactos políticos. Mientras se reivindica, principalmente, el efectivo ejercicio y reconocimiento de derechos humanos universalmente reconocidos, se señalan nuevas y posibles formas de relaciones sociales, desde la evidencia de las prácticas que no se centran solo en el reconocimiento de derechos, sino en comportamientos de hecho. En el nivel local pueden emerger prácticas de proximidad democrática más consistentes, como experiencias municipales de acompañamiento a la regularización o de creación de oficinas de migración que permiten pensar en otras prácticas democráticas, si se articulan con relaciones de reconocimiento, escucha y espacios de participación. En ese sentido, “volverse más próximo” significaría atender a la particularidad social pero no de una manera abstracta y esencialista, sino teniendo en consideración las circunstancias y dificultades de dicha particularidad, que son resultados de las contradicciones estructurales del modo de organización social.

Referencias Bibliográficas

- Annunziata, R. (2016). La democracia exigente. La teoría de la democracia de Pierre Rosanvallon. *Andamios*, 13(30), 39-62.
- Balibar, E. (2013). Reinventar la política: ciudadanía y civilidad.
- Brumat, L. y Torres, R. (2015). La Ley de Migraciones 25.871: un caso de democracia participativa en Argentina. *Estudios Políticos*, 46, 55-77.
- Courtis, C., & Pacecca, M. I. (2007). Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en la Argentina. *Revista Jurídica de Buenos Aires*, 134, 183-200.
- Della Porta, D., & Bey, F. (2023). Cómo los movimientos sociales pueden salvar la democracia. Prometeo.
- Domenech, E. (2013). “Las migraciones son como el agua”: Hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”», *Polis*, 35.
- Domenech, E. (2021). Régimen de migración y fronteras. En *Migración*, Ireri Ceja, Soledad Álvarez Velasco, Ulla D. Berg... [et al.]. CABA: CLACSO.

- Gil Araujo, S. (2010). Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de las políticas migratorias. Versión reducida del Capítulo I del libro *Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social*.
- Mezzadra, S. (2012) *Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía*. Nueva Sociedad, 237.
- Nicolao (2020). Una ley progresista fácilmente corrompible, en *Atlas de las migraciones, una cuestión de derechos*, Le Monde Diplomatique, suplemento.
- Penchaszadeh, A. P., & Sander, J. (2021). Ciudadanías migrantes en Argentina: ejercicios democráticos (pos) nacionales. *Ciudadanías alternativas. Hacia otro rol ciudadano*, 97-124.
- Pizarro, C. (2012) Clasificar a los otros migrantes: las políticas de migración argentinas como productoras de etnicidad y desigualdad. *Métis, Historia & Cultura*.
- Rosanvallon, P. (2010). La legitimidad democrática. El repertorio de las tentaciones, 311-312.
- Sayad, A. (1999). Immigration et "pensée d'État". *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, 129, pp. 5-14
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne, F. (2008). Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas públicas.
- Thayer, E. (2015). *Territorio, democracia en crisis y migración transnacional: el Estado chileno frente a la nueva pluralidad social*. Chile: Ocho libros. Universidad de Tarapacá.
- Varela Huerta, A. (2015). "Luchas migrantes": un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios*, 12(28), 145-170.
- Wallerstein, I., y Balibar, E. (1988). *Raza, nación y clase*. Capítulo 5, 135-168.

CREATIVIDAD Y LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL.

Potencialidades formativas en el Siglo XXI

Nuria Virginia Soler Méndez

Introducción

En un mundo marcado por transformaciones vertiginosas, la creatividad se ha consolidado como una competencia indispensable para afrontar los desafíos sociales, culturales y educativos del siglo XXI. Esta capacidad, entendida como la generación de ideas originales, novedosas y valiosas, trasciende el ámbito artístico y se proyecta como herramienta clave para la resolución de problemas, la adaptación a contextos complejos y el desarrollo personal. En este escenario, la literatura infantil y juvenil (a partir de ahora: LIJ) se configura como un espacio privilegiado para la promoción de la creatividad, pues ofrece marcos simbólicos, narrativos y estéticos que estimulan la imaginación, el pensamiento crítico y la expresión subjetiva, tanto en niños y adolescentes como en futuros profesionales de la educación.

El presente trabajo articula aportes teóricos sobre la creatividad y los potenciales pedagógicos de la LIJ a partir de una revisión de autores contemporáneos que abogan por transformar la educación en una experiencia formativa orientada a desarrollar capacidades creativas y críticas desde las primeras etapas de la vida. Resultan especialmente relevantes los planteos de Klimenko (2015), Soriano de Alencar (2012, 2017), Velásquez (en López Díaz, 2016) y Fleith et al. (en Alencar, Fleith & Pereira, 2017), quienes conciben la creatividad como un derecho educativo y un horizonte pedagógico urgente. Asimismo, desde la perspectiva de especialistas como Bajour (2020), Michèle Petit (2000; 2001), Jonathan Culler (2004) y María Luisa Miretti (2009), la LIJ aparece no solo como un recurso didáctico, sino como una experiencia estética, ética y transformadora en la que el lector no solo interpreta el mundo, sino que también se interpreta y se construye a sí mismo.

1. La creatividad como capacidad formativa

Desde una pedagogía contemporánea, la creatividad no puede concebirse como un don innato (Soriano de Alencar, 2010; Herrera, 2015; Velásquez en López Díaz, 2017), ni como una habilidad restringida al arte, sino como una competencia educable, transversal y fundamental en todos los niveles del sistema educativo. Tal como advierte Klimenko (2015), “la creatividad no se enseña de forma directa, sino que se propicia” (p. 203), lo cual exige generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la imaginación, la exploración y el pensamiento divergente. En este marco, la LIJ constituye un territorio privilegiado para estimular estas capacidades. Como sostiene Bajour en *Literatura, imaginación y silencio* (2020), los textos literarios pueden propiciar la imaginación, cultivar el pensamiento crítico y promover la escucha activa, sobre todo en experiencias de lectura compartida. La autora subraya: “Imaginar lleva a inaugurar lo desconocido y recibir con ojos nuevos lo conocido” (p. 35). Esta concepción entiende la creatividad como invención y, al mismo tiempo, como un modo de cuestionar lo establecido. Leer críticamente es, entonces, imaginar otros mundos posibles, una operación que se potencia cuando los textos habilitan la ambigüedad, el juego y la exploración, rompiendo con lecturas moralizantes o unívocas. En este sentido, tanto Bajour como Klimenko reivindican la figura del mediador como facilitador de experiencias estéticas y creativas.

Asimismo, Soriano de Alencar (2012) plantea que “la creatividad puede y necesita ser enseñada” (p. 1), lo cual remite a una concepción del aprendizaje como proceso activo, significativo y abierto a la expresión subjetiva. La creatividad se vincula así con el placer de aprender, la curiosidad epistémica y la construcción de sentidos múltiples. Michèle Petit, referente central en los estudios de lectura, resalta que leer permite crear mundos propios y reelaborar la experiencia subjetiva. Para ella, la lectura articula lo íntimo y lo colectivo, estimulando la imaginación y posibilitando un proceso de autoconstrucción creativa. En sus palabras: “La lectura siempre produce sentido [...] cuando permite abrirse a la fantasía, a lo imaginario, al mundo interior” (2000, p. 1). En este sentido, los lectores se inventan, se descubren y se transforman a través de los libros. Petit enfatiza también la importancia de los vínculos tempranos con la literatura: “En Francia, aquellos a quienes su madre les ha contado una historia cada noche tienen el doble de posibilidades de convertirse en grandes lectores” (2001, p. 2). La falta de acceso temprano a libros de calidad refuerza el rol de la

escuela como espacio propicio para democratizar la experiencia literaria. Para la autora, “el lenguaje nos construye. Tener acceso a obras cuyos autores han intentado transcribir lo más profundo de la experiencia humana [...] no es un lujo: es un derecho cultural, como lo es el acceso al saber” (2001, p. 46). Negar este derecho implica limitar la posibilidad de dotar de sentido la experiencia vital.

Leer literatura se convierte, así, en una búsqueda sistemática de apropiación del poder transformador de la palabra, en un proceso que amplía la experiencia vital y desafía a imaginar otros mundos posibles para habitar la propia existencia junto a la de otros. Por ello, se vuelve imprescindible formar profesionales que comprendan la importancia de la literatura desde el nivel inicial y a lo largo de todo el recorrido educativo. Estos mediadores deben estar preparados para afrontar el desafío de un mundo cambiante, donde la creatividad resulta indispensable para un desarrollo cognitivo y emocional pleno. Si la creatividad, como afirman Soriano de Alencar y Klimenko, puede desarrollarse mediante ambientes de aprendizaje adecuados, y si la LIJ constituye un terreno fértil para su cultivo, entonces la tarea docente es fundamental. Seleccionar lecturas pertinentes y llevarlas al aula supone una decisión pedagógica clave, posible únicamente a partir de una formación universitaria o superior acorde a los desafíos del presente.

2. Literatura infantil y juvenil: territorio de ficciones y posibilidades

La literatura infantil y juvenil (LIJ) constituye un escenario pedagógico fundamental para el desarrollo de la creatividad, pues abre un repertorio simbólico de mundos posibles, narrativas alternativas y estéticas plurales que cuestionan la rigidez del pensamiento único. La literatura posibilita entrar en contacto con otros modos de imaginar y significar el mundo. Como afirma Velásquez (en López Díaz, 2016), el aula debe concebirse como un espacio compartido, de construcción colectiva, donde la diversidad es fuente de enriquecimiento.

Jonathan Culler (2004) señala que la literatura pone al lenguaje “en primer plano”, lo rarifica y genera extrañamiento (p. 6), estimulando conexiones implícitas y el pensamiento divergente. Estas ideas se aplican directamente a la LIJ, pues ésta también se vale de recursos poéticos, metáforas y simbolismos que expanden la imaginación y ofrecen escenarios seguros para explorar dilemas éticos y sociales. Así, coincide con la función liberadora y transgresora que Petit (2000) y Bajour (2020) adjudican a la literatura: la posibilidad de ir más allá de lo pensado o escrito. En este sentido, Miretti (2009) recuerda

que “no hay literatura pequeña, mediana o grande, sino literatura” (p. 23). La LIJ no debe considerarse una versión menor, sino una práctica estética plena que habilita el juego con el lenguaje, la exploración crítica y la construcción de subjetividad. Graciela Montes (2006) subraya que la lectura literaria no es mera decodificación, sino formación de sujetos capaces de apropiarse del mundo desde sus propias lecturas: “Lectura a lectura, el lector va construyendo su lugar en el mundo” (p. 1). Para ella, el docente no debe imponer una interpretación, sino habilitar la experiencia de lectura: “No se puede pensar en una donación [...] sino en una habilitación para la experiencia” (p. 6).

De este modo, la LIJ se consolida como territorio donde confluyen juego, imaginación y crítica, promoviendo comunidades lectoras inclusivas, creativas y emancipadoras.

3. Desafíos para el desarrollo de la creatividad en contextos educativos

Pese a su potencial, la creatividad suele limitarse en la escuela por prácticas tradicionales basadas en memorización, repetición y homogeneización de respuestas (Esteve Mon, 2008). Soriano de Alencar, Fleith y Pereira (2017) destacan que “la creatividad rara vez se incluye como objetivo explícito de aprendizaje en los programas universitarios” (p. 556), lo que evidencia su escasa valoración institucional. Esteve Mon (2008), en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, subraya que la educación debe formar personas capaces de pensar críticamente y generar conocimiento nuevo. Este autor afirma: “La universidad debe (...) formar personas que no solo sean imitadores del pasado sino que sean capaces de generar nuevas ideas y de resolver futuros problemas” (p. 7). Para ello, se requieren metodologías que privilegien el aprendizaje práctico, la colaboración y el pensamiento divergente. La LIJ se presenta aquí como recurso estratégico, pues sus juegos de lenguaje, simbolismo y multiplicidad de sentidos potencian la imaginación y la creatividad.

Otros factores que inhiben la creatividad son la falta de formación docente, la escasez de recursos, la rigidez curricular y el miedo al error. Según Klimenko (2015), la educación se centra más en la reproducción que en la producción de sentido. La autora enfatiza que un aprendizaje creativo se revela en actitudes indagadoras y reflexivas (p. 204), pero observa que los estudiantes creativos suelen percibirse como disruptivos, lo que genera resistencia en los docentes y transmite la idea de que la creatividad no es bienvenida en el aula.

Esteve Mon, citando a Ziegler, advierte que “la creatividad no puede ser un lujo para el tiempo libre [...] debe ser, en todo momento, incentivada y desarrollada” (p. 3). Superar estas limitaciones implica repensar las prácticas docentes y reconocer la creatividad como derecho educativo y como competencia fundamental en la formación de profesionales.

4. Propuestas metodológicas y estrategias creativas desde la LIJ

Incorporar la LIJ como herramienta pedagógica permite romper con los esquemas educativos tradicionales y promover experiencias significativas que integren el desarrollo de la creatividad con el pensamiento crítico, la empatía y la expresión subjetiva. Fleith et al. (en Alencar et al., 2017) proponen una serie de estrategias didácticas que pueden aplicarse desde la lectura literaria: promover preguntas abiertas y provocativas, fomentar el trabajo colaborativo y la exploración de múltiples respuestas, crear espacios para la escritura creativa y la dramatización, diseñar evaluaciones que valoren la originalidad y la reflexión, estimular el diálogo intercultural y la diversidad de perspectivas, emplear diversas estrategias pedagógicas en el aula, atender a las diferencias individuales, entre otras. Estas propuestas buscan construir un “clima psicológicamente seguro” (Alencar et al., 2017, p. 558) en el que los estudiantes se sientan habilitados para crear, imaginar y expresarse sin temor al juicio o al error.

La LIJ puede considerarse, entonces, como un territorio donde los lectores pueden ser cocreadores de significados. Para Bajour, no sólo es importante los momentos de discusión colectiva sino también los momentos de silencio, algo que, en general, no se recibe bien en las aulas tradicionales. El silencio – lejos de ser ausencia – es para la especialista un espacio fértil de construcción de sentido, “El silencio nunca es vacío, sino la respiración entre palabras, el repliegue momentáneo que permite el fluir de los significados, ... o el eco de su recepción” (Le Breton citado en Bajour, p. 33). Esto, en el ámbito educativo, tiene múltiples implicaciones pedagógicas ya que la literatura para niños y jóvenes se convierte en una herramienta poderosa para promover una educación creativa y significativa en el s. XXI. Al integrar textos literarios, se posibilita un espacio donde el silencio adquiere un nuevo rol: no sólo como intervalo entre palabras, como sostiene Le Breton, sino como recurso que estimula la imaginación, la introspección, y la reflexión. En este sentido, la lectura no sólo es valiosa por su uso utilitario (el desarrollo de competencias lingüísticas y literarias), sino que también genera espacios para la creatividad, la formulación de preguntas, el

cuestionamiento de lo establecido, y la elaboración de soluciones innovadoras por parte de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

5. Hacia una cultura educativa pro-creativa e inclusiva

Promover la creatividad en la educación en todos los niveles implica una transformación cultural profunda que trascienda los límites de la enseñanza de contenidos y se oriente hacia la formación integral de los sujetos. Esto supone reconocer la imaginación, la sensibilidad estética y la expresión subjetiva como dimensiones centrales del aprendizaje, en lugar de relegarlas a espacios marginales o extracurriculares. La LIJ, como arte de la palabra y territorio de ficciones compartidas, ofrece un puente privilegiado entre el ámbito escolar y la vida interior de los lectores, posibilitando experiencias de construcción de sentido que fortalecen la identidad y la pertenencia cultural.

Concebir la creatividad como patrimonio humano universal, y no como un talento excepcional, abre el camino hacia prácticas pedagógicas inclusivas. Soriano de Alencar (2012) insiste en que “la creatividad puede y necesita ser enseñada” (p. 1), destacando que el acceso a experiencias creativas es un derecho educativo. En esta línea, Bajour (2020) señala que la imaginación permite “inaugurar lo desconocido y recibir con ojos nuevos lo conocido” (p. 35), lo que reafirma el carácter emancipador de la creatividad. Lejos de ser un lujo reservado a determinados contextos, constituye una necesidad para habitar críticamente el presente y proyectar futuros posibles.

En el plano institucional, Alencar et al. (2017) advierten que “mucho trabajo queda por hacer para garantizar una cultura de la educación superior que apoye y fomente la creatividad” (p. 559). Este desafío implica transformar representaciones docentes, flexibilizar currículos, habilitar espacios de experimentación y legitimar la diversidad de voces y miradas. De igual modo, Michèle Petit (2001) recuerda que el acceso a obras literarias de calidad no es un privilegio, sino un derecho cultural que permite a los sujetos encontrar palabras para comprender y resignificar su experiencia.

Hacia una cultura educativa pro-creativa e inclusiva, la LIJ puede desempeñar un rol central como mediadora entre conocimiento, sensibilidad y crítica social. Al mismo tiempo, demanda la formación de profesionales capaces de reconocer la potencialidad estética y transformadora de la literatura, y de habilitar en el aula prácticas lectoras que valoren la diversidad y el pensamiento divergente. Solo así será posible consolidar un paradigma

pedagógico que coloque la creatividad en el corazón de la educación, entendida no solo como herramienta para resolver problemas, sino como condición para la libertad, la autonomía y la convivencia democrática.

Conclusiones

La creatividad se configura como una capacidad central e irrenunciable en la educación del siglo XXI. No constituye un privilegio reservado a unos pocos, sino una competencia humana universal que puede cultivarse en todos los niveles educativos. En este marco, la literatura infantil y juvenil (LIJ) se erige como un espacio privilegiado para su desarrollo, al ofrecer mundos posibles, metáforas y experiencias estéticas que invitan a imaginar, cuestionar y construir sentidos propios.

Diversos autores destacan que la creatividad no se enseña de manera directa, sino que se propicia mediante ambientes de exploración, curiosidad y pensamiento divergente. La LIJ, al articular juego, lenguaje y narración, favorece tanto la expresión subjetiva como el pensamiento crítico, permitiendo que los estudiantes se acerquen a la lectura no solo como ejercicio académico, sino como experiencia vital de autoconocimiento y de apertura hacia la alteridad.

No obstante, persisten obstáculos significativos: la rigidez curricular, la falta de formación docente, la homogeneización de prácticas y la escasez de recursos. Frente a ello, resulta imprescindible consolidar una cultura educativa pro-creativa e inclusiva, que valore la imaginación, la sensibilidad estética y la diversidad como ejes constitutivos del aprendizaje. Estrategias como la escritura creativa, la dramatización, las preguntas abiertas o el trabajo colaborativo muestran que la LIJ puede ser motor de aprendizajes significativos y democráticos.

En síntesis, la articulación entre creatividad y LIJ constituye una apuesta urgente: habilitar espacios donde los estudiantes inventen, piensen y transformen, construyendo así una educación más humana, crítica y emancipadora.

Referencias

Alencar, E. M. L. S., Fleith, D. S., & Pereira, N. (2017). *Creativity in Higher Education: Challenges and Facilitating Factors*. *Trends in Psychology*, 25(2), 553-561. <https://doi.org/10.9788/TP2017.2-09>

- Bajour, C. (2020) *Literatura, imaginación y silencio*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Culler, J. (2004). *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica. (Cap. “¿Qué es la literatura y qué importa lo que sea?”, pp. 29–55).
- Esteve Mon, F. (2008, septiembre). *Análisis del estado de la creatividad de los estudiantes universitarios*. Universitat de Girona. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/221680107>
- Herrera, F. (2015, 17 diciembre). ¿Por qué es tan importante la creatividad en el aula (de segundas lenguas)? *Blog de Francisco Herrera*. <https://formacionele.com/por-que-es-tan-importante-la-creatividad-en-el-aula-de-segundas-lenguas/>
- Klimenko, O. (2015). La creatividad como desafío en el siglo XXI. En M. F. Bruno-Faria (Ed.), *Criatividade e Inovação nas Organizações* (pp. 191-207). São Paulo: Atlas.
- Miretti, M. L. (2009). *Educación literaria desde jardín maternal*. Editorial SB.
- Montes, G. (2006). *La gran ocasión: La escuela como sociedad de lectura*. Plan Nacional de Lectura. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Petit, M. (2000). *¿Construir lectores?* En la mesa “Estrategias para construir lectores” en el Congreso Internacional de Editores, Buenos Aires, Argentina. <https://lecturayescrituraunrn.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/08/petit.pdf>
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica.
- Soriano de Alencar, E. M. L. (2012). *Creatividad en estudiantes universitarios: un recurso a desarrollar*. Universidad de Brasilia.
- Velásquez, J. C. (2016). Ambientes de aprendizaje para el desarrollo de la creatividad. En L. López Díaz (Ed.), *Estrategias de enseñanza creativa* (pp. 7-26). México: Trillas.

DENOSTADA, DEVALUADA O INSUFICIENTE: los límites de la “justicia social”

María Cecilia Tosoni

"¿Qué diferencia hay entre la justicia social y la justicia a secas?
Lo social es solo sensiblería para justificar
el redistribucionismo que legitima políticos"
Alberto Benegas Lynch

La pregunta y la respuesta del político libertario menoscaba reclamos y reivindicaciones que diferentes grupos o sectores han realizado durante siglos para alcanzar mejores condiciones de vida. Sin embargo, la experiencia cotidiana marcada por la desigualdad, la pobreza y la discriminación de distintos colectivos demanda el replanteo de la fundamentación crítica de la justicia social. En este trabajo, nos proponemos reflexionar sobre el significado actual del concepto recorriendo los análisis teóricos de François Dubet y Nancy Fraser. Consideraremos sus planteos para responder a las preguntas: ¿Cómo es interpretada la “justicia social” en la actualidad? ¿Cuáles son los límites que expresa su definición histórica? ¿Por qué hoy su concepto carece de criticidad? ¿Es posible redefinirla quitando su adjetivo “social” y plantear una “justicia a secas”?

En primer lugar, presentamos la descripción de F. Dubet sobre cómo se perciben las desigualdades en nuestras sociedades y cómo esta comprensión genera un desdibujamiento de la noción de justicia social, tal como se entendió en el siglo pasado. En segundo lugar, abordamos la concepción tridimensional de N. Fraser a fin de identificar los límites de concepto tradicional de justicia social, que se evidencia en mayor medida a propósito de los procesos de globalización desarrollados en los últimos decenios. Finalmente, esbozamos la necesidad de revitalizar la problematización del concepto de “justicia” a partir de revisar la posibilidad de abandonar o no el calificativo “social”, para

repensar una definición que permita una crítica a los modos de organización de las sociedades actuales.

1.El “régimen de desigualdades múltiples” y la justicia como “igualdad de oportunidades individuales”. Los límites de la justicia social en la práctica política según. F. Dubet

François Dubet (2023) denomina “régimen de desigualdades” a la comprensión de las desigualdades que encontramos en las sociedades percibidas desde un marco que excede los datos objetivos. Los “regímenes” suponen una cultura política, valores morales, experiencias históricas que inciden para que los grupos o individuos acepten o ignoren algunas desigualdades, mientras se movilizan y organizan para combatir o revertir otras (Dubet, 2023, p. 38).

El sociólogo francés señala que históricamente existieron dos formas de comprensión de las desigualdades que permiten aceptarlas o rechazarlas: el “régimen de castas” y el “régimen de clases”. En el primero, que caracteriza a las sociedades tradicionales, las desigualdades entre los individuos son consideradas “naturales” de modo que deben aceptarse. Estas diferencias organizan las jerarquías sociales y, en general, se sostienen en una fundamentación teológica y política. Señala como ejemplos el sistema de castas en la India y la organización colonial de América.

El “régimen de clases”, por su parte, surge en la modernidad europea a partir del postulado democrático de igual libertad. Los individuos se consideran igualmente libres de contratar o no con otro y de participar en los asuntos públicos en calidad de ciudadanos ante la ley. Libres e iguales interactúan en el mercado y en la sociedad y se organizan para defender sus derechos e intereses. Así, las desigualdades no se deben a una posición heredada sino a la actuación personal. Dubet entiende que el postulado democrático se conjugó rápidamente con el desarrollo del modo de producción capitalista, lo cual generó que desigualdades fueran interpretadas desde el concepto de “clase social”. El conflicto que da origen a desigualdades de posición no se origina en una desigualdad natural, sino en la dinámica económica que empobrece los trabajadores y enriquece a quienes detentan los medios de producción.

El concepto de “justicia social” nace al interior de “régimen de clases” en la medida en que a partir de la premisa de igualdad y libertad inicial de los ciudadanos, estos rechazan

las desigualdades surgidas en la vida económica. Los trabajadores en tanto sujetos de derecho reclaman ante el Estado. Este debe asumir y resolver las desigualdades injustas, particularmente, las provocadas por las condiciones laborales. De allí que, en gran parte del siglo XX, el sistema de protección social estuvo vinculado al empleo asalariado. Sin embargo, en la actualidad se verifica su desacople, motivado por el desempleo creciente en distintas sociedades. El concepto de “justicia social” se redefine, por un lado, en torno al aumento de desigualdades vinculadas a la diferencia en las posibilidades del acceso a derechos por medio del empleo y, por otro, a la necesidad recurrir a las ayudas del Estado surgidas como respuestas a “demandas de reconocimiento” de diferentes colectivos. Por ejemplo, las relacionadas con las diferencias de género, las migraciones, la discapacidad. El resultado es un Estado conminado a resolver desigualdades de distinto tipo consideradas injustas por quienes no pueden participar equitativamente de la vida social y económica.

François Dubet, además, plantea que actualmente las “demandas de reconocimiento” de diferentes grupos se inscriben en una comprensión de la sociedad entendida como un “régimen de desigualdades múltiples” que reemplaza el “régimen moderno de desigualdad de clases” (Dubet, 2023). Si bien, persisten los conflictos vinculados al trabajo, las representaciones de los individuos sobre sus propias experiencias no se articulan en entorno a ellas. Detentar o no un título, acceder a un empleo formal o perderlo, ser emprendedores, vivir en la ciudad o no, ser varón o mujer, tener una discapacidad, ser migrante, joven o adulto, aceptar o no empleos más o menos precarios, aparecen como desigualdades que se superponen. Según el sociólogo francés esto conlleva a una percepción particular: “la producción de las desigualdades pasa por los propios individuos” (Dubet, 2023, p. 88). Es decir, cada uno comprende que a partir de sus desigualdades (iniciales) se generan otras que dependen de cómo enfrenta las primeras. Lo cual provoca una autocomprensión de la vida como trayectoria, entendiendo cada desigualdad como un obstáculo a sortear individualmente. En esta forma de comprensión de desigualdades, la “justicia social” se define como “igualdad de oportunidades” para acceder a las distintas posiciones sociales. La comprensión propia del “régimen de desigualdades múltiples” iguala las desigualdades y las singulariza. De modo que las demandas al Estado por su atención se multiplican sin una fundamentación que las justifique, sólo por la mayor o menor incidencia de los reclamos sectoriales. Diferencias de género, por ser migrante, de lugar de residencia, de acceso a educación, de condiciones de salud o de discapacidad aparecen

como objeto de políticas que atienden a reclamos de diferentes sectores. Al igualar las desigualdades se da lugar a considerarlas indistintamente como inaceptables, situación que desdibuja e invalida cualquier respuesta estatal considerada sectorial y arbitraria.

A partir del planteo de Dubet sobre el “régimen de desigualdades múltiples” y la comprensión de la justicia social como “igualdad de oportunidades individuales”, no parece tan extraño el menoscabo que el político libertario A. Benegas Lynch(h) hace de ella. Pues, la atención o el reconocimiento de diferencias dependería de la “sensiblería” de quienes tienen a su cargo el Estado.

2. Tridimensionalidad de la justicia: “redistribución”, “reconocimiento”, “representación”. Justicia reflexiva: el “qué”, el “quién” y el “cómo”.

La contribución de N. Fraser desde una perspectiva crítico normativa

En este apartado recuperamos los planteos de Nancy Fraser en su libro “Escalas de Justicia” (Fraser, 2008) para profundizar el análisis de la noción de justicia desde una perspectiva crítica-normativa desde la cual la autora busca abordar las reivindicaciones, los debates y las respuestas políticas actuales. Parte de considerar que tanto las disputas centradas en la redistribución para atender desigualdades de clases, como en el reconocimiento de las diferencias de estatus sociales suponen el ámbito de una comunidad política determinada para su resolución: el Estado nación (Fraser, 2008, p. 34). Este supuesto, señala Fraser, muestra claramente sus límites en la actualidad. Los procesos de globalización económica y cultural evidencian el poder de las corporaciones internacionales, los especuladores en el mercado financiero, las organizaciones supranacionales, los medios de comunicación concentrados y la cibertecnología que debilitan y desdibujan el poder del Estado territorial. Así, la resolución de problemas de injusticia vividos por los ciudadanos en muchas ocasiones no puede resolverse a su interior. Esto constituye, para ella, un desafío al concepto de justicia, es decir, que debemos repensar el marco o la escala a la cual nos estamos refiriendo, ya que la dimensión nacional está claramente excedida.

Para ello, la autora norteamericana rompe la antítesis entre la redistribución económica y el reconocimiento de las diferencias centradas en el “qué” de la justicia a partir de la pregunta por el “quién” es sujeto y “cómo” debe llevarse a delante la resolución de las injusticias. El cuestionamiento sobre el “quién” y el “cómo” abren a la dimensión política

instalando en el centro el problema de la “representación”. En el ámbito político aparecen “quienes” cuentan como sujetos de reivindicaciones y los modos en que resuelven los conflictos entre ellos. En esta dimensión, señala Fraser, un individuo o grupo puede sufrir dos tipos de injusticia, de “fallos de representación”. Una “ordinaria” que surge de los sistemas electorales que impiden por ejemplo la representación de minorías o la paridad de género y otra, que supone la delimitación de fronteras, en el sentido no ser tenido en cuenta como miembro de la comunidad política. Este tipo de “falla de representación” que denomina “des-enmarque” remite a la injusta delimitación del alcance de quienes serán considerados en la toma de decisiones. Esta cuestión política aparece en el centro de los debates en la actualidad, dado que los procesos de globalización generan una serie de desigualdades económicas y sociales que exceden las decisiones y la efectividad de los Estados nacionales para su modificación.

Nancy Fraser argumenta que la tridimensionalidad de la justicia (“redistribución”, “reconocimiento”, “representación”) tiene como núcleo normativo el concepto de “paridad de participación”. La cual alude a la necesidad de que los miembros de una sociedad alcancen acuerdos que posibiliten terminar con las desigualdades producto de la “mala distribución” económica y de la “falta de reconocimiento social” de algunos grupos. El escenario para ello es el ámbito político en el que tienen lugar las “luchas por la distribución y el reconocimiento” (Fraser, 2008, p. 41). Su propuesta crítica normativa le permite reordenar las desigualdades: “Desde la perspectiva de la justicia como ‘paridad participativa’, superar la injusticia significa dismantelar los obstáculos institucionales que impiden a algunos participar en un plano de igualdad con los demás, como socios de pleno derecho en la interacción social.” (Fraser, 2008, p. 117). Entonces, organiza las injusticias desde la tridimensionalidad del “qué”. En el ámbito económico la injusticia consiste en la “mala distribución” o desigualdad de clase social. En el cultural el “reconocimiento fallido” o la jerarquía de estatus social. En el ámbito político la “representación fallida” o carencia de participación. Esta diferenciación posibilita la comprensión de los reclamos de los distintos grupos y sectores sociales, asimismo, discernir modos diferenciados de resolución de los conflictos.

La cuestión que sigue desde este análisis es la pregunta por el “quién”, es decir, qué sujetos tienen derecho a participar a igual nivel, con quién y en qué interacciones sociales (Fraser, 2008, p. 120). Para ello propone repensar el marco en que el que desenvuelve la

injusticia. En primer lugar, es necesario cerciorarse en qué espacios y por quiénes serán tenidas en cuenta las reivindicaciones dentro de una sociedad determinada, es decir, en que instituciones estatales. Por otra parte, algunas injusticias afectan a quienes no son miembros de la comunidad política. Quienes no tienen oportunidad de participar en las controversias sobre la justicia a nivel Estado nación. Surge, entonces, la problemática del “des-enmarque”. Estos “no miembros” en la medida en que están sujetos a las decisiones de una comunidad política también tienen derecho a ser tenidos en cuenta. Lo cual lleva al replantear el “cómo” de la justicia, ya que se evidencia la necesidad de buscar alternativas de resolución de situaciones de injusticia que exceden las instituciones estatales democráticas. Las respuestas suponen espacios de reflexividad para analizar las disputas sobre injusticias de “des-enmarque” que permitan identificar a quiénes incumbe atender a las reivindicaciones. N. Fraser propone entonces que deben generarse espacios dialógicos, en los que el discurso público pueda identificar quienes resolverán el “des-enmarque” de forma vinculante. Para lograrlo es necesario entonces, instituciones democráticas globales en las se diriman efectivamente los conflictos y se resuelva su enmarque.

3. ¿Justicia “a secas”? Consideraciones finales

El desprecio por el concepto de justicia social del político libertario A. Benegas Lynch (h) nos invitó a revisar sus alcances en los desarrollos de F. Dubet y N. Fraser. A partir de la descripción del primero nos encontramos con un concepto de “justicia social” que perdió criticidad desde “el régimen de desigualdades múltiples” vigente que la entiende como “igualdad de oportunidades” individuales. En la actualidad, las desigualdades no se relacionan con diferencias naturalizadas, ni se las vincula a la dinámica económica que posterga a los trabajadores, sino que cada persona vive las propias como un desafío a superar y reclama por la igualdad de oportunidades para acceder a posiciones sociales mejores. Los reclamos de justicia no conllevan la necesidad de transformar formas de organización económica, social, cultural o política, sino que se reducen a un planteo individual de cómo cada uno puede ascender o diferenciarse en estos ámbitos. De allí, que el viejo concepto de “justicia social” aparece devaluado al reducirse a un reclamo individual por la participación en lugares sociales establecidos y no sometidos a discusión o modificación. Carente de criticidad para motorizar transformaciones sociales pues se

igualan y subjetivan todas las desigualdades. De allí que cualquier intervención del Estado sea acusada de arbitraria y sospechada de práctica clientelar o populista.

Por otra parte, presentamos la propuesta crítico normativa de N. Fraser que permite reordenar las desigualdades en torno a las generadas en el ámbito económico, en el cultural y en el político (tridimensionalidad). La autora define la justicia como “paridad de participación”, como el acuerdo entre los miembros de una sociedad para definir el “qué” se distribuye y a “quienes se reconoce”. Asimismo, la justicia se articula en torno a la representación política, al “quien” cuenta y “como” podría participar en la toma de decisiones. Por un lado, quienes cuentan como ciudadanos y de qué manera lo hacen en el Estado. Por otro, los individuos o grupos que no son considerados en las decisiones por autoridades estatales que responden a “Estados depredadores y poderes privados transnacionales, incluidos los inversores y los acreedores extranjeros, los especuladores de divisas y las corporaciones transnacionales” (Fraser, 2008, p. 47).

Así, el intento de N. Fraser de construir un concepto crítico normativo de justicia le permite ordenar las reivindicaciones que dinamizan las luchas de grupos y sectores poniendo en foco el ámbito político en el que se dirimen. Sin embargo, es insuficiente, pues muestra los límites de la efectividad de las decisiones de los Estados frente de poderes fácticos que los debilitan en su interior y por otro, no existen todavía instituciones democráticas que regulen efectivamente los poderes económicos o militares en el ámbito internacional. Como da cuenta el actual genocidio en Gaza.

Desde las conceptualizaciones presentadas surgen diferentes cuestionamientos. Desde la descripción de Dubet podemos preguntarnos: ¿Es posible recuperar el sentido colectivo de la justicia y su carácter crítico frente a las formas de organización social? O al menos, es posible indagar: ¿cómo se desdibujó la comprensión de la justicia como problema colectivo para interpretarse individualmente? Asimismo, desde el análisis de N. Fraser podemos reflexionar: ¿Cómo quienes disfrutan de las desigualdades aceptarán como “mala” la distribución de los bienes que poseen, o como “falla” de reconocimiento la superioridad con la que se identifican, o como “falla” de representación las prerrogativas con las que cuentan? ¿Ante quién y por qué lo harían? ¿Quién podría a ‘hacer’ justicia fuera de los Estados nación? ¿De qué forma? Incluso podemos radicalizar la pregunta para considerar: ¿No serán los planteos sobre la justicia una teorización para inhibir a quienes padecen desigualdades de enfrentar a los gozan en ellas por afuera del Estado?

Estas y otras preguntas hacen necesario y urgente revitalizar el planteo por la justicia. Retomarlas tal vez nos permita comprender aquello que entiende A. Benegas Lynch como justicia "a secas". Deberemos seguir indagando.

Bibliografía

- Dopacio, D. (2025 6 de julio) Bertie Benegas Lynch apuntó contra los "ñoquis" y habló de las elecciones bonaerenses: "La madre de todas las batallas" *El cronista*. Disponible en <https://www.cronista.com/economia-politica/bertie-benegas-lynch-apunto-contralos-ñoquis-y-hablo-de-las-elecciones-bonaerenses-la-madre-de-todas-las-batallas/> (15/09/25)
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Dubet, F. (2023). *El nuevo regimen de las desigualdades solitarias. Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como problema individual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona : Herder.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo año 4 n. 6 agosto-diciembre*, 83-99.

LA ÉTICA ORGANIZACIONAL:

Un desafío en la sociedad democrática actual

Rosana Irene Zanini

Introducción

Apelando a las palabras de Santiago Lazzatti, quien expresa que “los valores son pautas de conducta, son principios fundamentales que guían el comportamiento de la organización, como la búsqueda de la excelencia, el cumplimiento de las disposiciones legales, el respeto humano., etc.”, diferenciándolos de los objetivos al manifestar que “los objetivos constituyen el nivel de aspiración sobre el desempeño. Son resultados o atributos a lograr: rentabilidad flujo de fondos, crecimiento, participación en el mercado, satisfacción de la clientela, etc.” (Lazzatti,1999, p. 85), es fundamental restablecer y fortalecer la equidad de las organizaciones con el propósito de valorar la jerarquía y eficacia de la equidad social. Esta tarea es un reto difícil de enfrentar en este momento de crisis, pero hay una multiplicidad de razones para ponerla en práctica, ya que se están generando criterios para evaluar a las organizaciones con algo más que por sus resultados financieros. Cuando el valor de una compañía depende no sólo de los ladrillos y la argamasa tradicional, sino que además se tiene en cuenta la ética de los individuos que la integran, las capacidades intelectuales y la responsabilidad social de la organización, el propio mercado evalúa una capacidad gestionaía y productiva muy diferente. Desde el punto de vista interno y externo, la considera como parte de los valores de la entidad, mejorando la gestión de los recursos humanos, el entorno de trabajo, mejorando y reforzando la motivación del personal como también la comunicación, exigiendo e imponiendo que se desempeñe un rol más activo en la sociedad. En contextos de crisis como los actuales, las entidades deben mantener ese valor; no sólo deben sobreponerse a las pérdidas económicas, resistir a las limitaciones

operativas, sino también deben evitar trasladar el costo de las vicisitudes a sus grupos de interés, tanto internos como externos, para evitar retroalimentar el problema económico y social. A su vez, toda situación de crisis implica siempre una oportunidad; en el caso de los empleados, capacitarse en nuevas formas de comercialización, impulsando su creatividad, mejorando el trabajo en equipo, y en el caso de los stakeholders externos o grupos de interés externos, estas tribulaciones generan la posibilidad de explorar nuevos mercados – buscando nuevos clientes–, nuevas formas de comercialización, beneficios para los consumidores, al mismo tiempo, mantener a dichos públicos, aumentando la relación con la comunidad. La ética debe ser uno de los pilares sobre el cual se deben sustentar las organizaciones en las democracias actuales; para ello, los individuos que las integran deben desarrollar un conjunto de actitudes, aptitudes y habilidades para poder insertarse y permanecer en el mercado laboral; hoy día las personas que forman parte de organizaciones deben internalizar un conjunto de valores éticos y morales que rijan su actuación. La ética organizacional en este contexto complejo refiere a una retroalimentación permanente entre las organizaciones como actores sociales y sus stakeholders o grupos de interés que posibilite consolidar la inclusión social.

Amenazas a las democracias actuales en América Latina

Las democracias de América Latina sufren una serie de peligros; en palabras de Manuel Izquierdo: “Un reporte del Centro Estudios Internacionales de la Universidad Católica (CEI UC) reveló que entre los mayores riesgos para la región están el crimen organizado, el deterioro de la democracia y la posibilidad de nuevos estallidos sociales”. Consultado dicho informe, éste manifiesta que las diez principales amenazas que enfrentan los países de la región son:

1. “*Crimen organizado*: Según el reporte, se ha registrado un incremento del crimen organizado, de la violencia y un debilitamiento del Estado de Derecho. Estos elementos generan mayor percepción de inseguridad, corrupción e impunidad”.
2. “*Retroceso democrático*: El informe plantea que hay un deterioro y retroceso de la democracia, además de un avance del populismo y un auge autoritario, ante crisis institucionales y de gobernabilidad”.

3. “*Gobernabilidad compleja*: El estudio constata una incapacidad creciente de los gobiernos de cumplir con las expectativas y demandas ciudadanas, ante fragmentación política, falta de acuerdos y alto endeudamiento público”.
4. “*Nuevos estallidos de malestar social*: Se observa un riesgo de estallidos sociales por el alto costo de la vida, el bajo crecimiento económico, el aumento del desempleo y la informalidad, y un menor espacio fiscal”.
5. “*Crisis migratoria*: Se aprecia un aumento de flujos migratorios, que puede exacerbar la xenofobia e incrementar los enfrentamientos sociales”.
6. “*Inseguridad alimentaria*: Este fenómeno, que se suma a la escasez de insumos críticos, puede agravarse dados los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania y el cambio climático”.
7. “*Polarización y noticias falsas*: Se constata una hiperpolarización tóxica a causa de la propagación de noticias falsas y campañas de contaminación informativa como herramienta política”.
8. “*Pérdida de competitividad*: Esto ocurre especialmente en el desarrollo de los recursos naturales y de las energías limpias, ante escasos incentivos para la inversión extranjera y falta de certeza jurídica”.
9. “*Aumento de ataques cibernéticos*: Este hecho genera mayor vulnerabilidad de los servicios del Estado, la infraestructura crítica y servicios financieros”.
10. “*Debilitamiento de la integración regional*: El estudio observa una atenuación de los mecanismos de coordinación regional. Esto puede dificultar la gestión de crisis y aumentar la irrelevancia a nivel global”.

Como puede apreciarse de esta enunciación efectuada por el Centro Estudios Internacionales de la Universidad Católica (CEI UC), Argentina no está exenta de estos riesgos y amenazas.

Características de la sociedad actual

El entorno o sociedad actual se caracteriza por ser una sociedad fragmentada y afectada por desigualdades en distintos aspectos, en la distribución de los ingresos, en los cambios operados en el mercado del trabajo, la necesidad de capacitación permanente, que de no poseerla genera exclusión y desocupación, provocando pobreza; todos estos factores producen una vulnerabilidad social. Como consecuencia de esta pluralidad compleja de

factores que afecta a la sociedad y de su profundización en el transcurso del tiempo, caracterizado además por una fragmentación en la integración de los sujetos que conformamos este mundo actual, es que se hace referencia a “una nueva cuestión social”. La pregunta que me hago es: ¿cómo llegamos a esta situación?, ya que, si tomamos las primeras décadas de la posguerra, a impulsos del pensamiento keynesiano y fordista, las políticas macroeconómicas asumían la responsabilidad por el problema de la ocupación mientras que la microeconomía se ocupaba, por ejemplo, de problemas como la inflación. Esta época se caracterizaba por lo que se denomina la sociedad salarial que se identificaba por el empleo de tiempo completo, de duración en el tiempo, con protección legal; ésta se reconocía por ser una sociedad del pleno empleo, en la que el trabajo asalariado proporcionaba protección, estatus y seguridad. Este momento era el auge del estado bienestar, que se manifestó con una articulación diferente entre los sectores políticos y económicos en función a una relación nueva entre capital y trabajo; por lo tanto, este estado de bienestar se reciprocaba con una política económica en las democracias capitalistas. El estado bienestar significó la consolidación de la situación salarial mediante la ideología del progreso, luego de la segunda guerra mundial con el pleno empleo, lo que generaba la legitimidad de la política keynesiana. Las perspectivas fueron cambiando a medida que se producía la automatización de la industria y los servicios, acompañado por un agotamiento del estado bienestar, basado en el sustento de ineficiencia por parte del Estado, comenzándose a producir una serie de cambios. Se puede decir que estas transformaciones son producto de la crisis del capitalismo y el modelo neoliberalista que se venía perfilando desde la década del '70. En la década del '90, se establece como tal, generando la reestructuración productiva de la acumulación flexible, pero esta flexibilidad productiva conlleva una flexibilidad laboral y una mayor descentralización; esta descentralización de la organización deriva en una reducción del tamaño de la misma y en la tercerización de algunas etapas del ciclo productivo o de algunas actividades de la misma y, como consecuencia de ello, la flexibilidad laboral, que tiene como gran lineamiento la polivalencia y la desregulación global de la economía y del mercado laboral, y trata de lograr una redefinición del alcance y contenido de las políticas públicas. Esta flexibilidad es el argumento que posee el capital para poder hacer frente a esta crisis; la reestructuración económica y la reforma estructural ocasionaron las manifestaciones antes enunciadas en la sociedad, a lo que Robert Castel (1997) denomina la metamorfosis de la cuestión social.

En este sentido, interpretando a Manuel Castells (1998), él considera que la revolución de las tecnologías de la información y la reestructuración del capitalismo han inducido una nueva forma de sociedad, la sociedad en red; esta sociedad en red se caracteriza por la globalización de las actividades, de las organizaciones en redes, de la comunicación social, generándose un nuevo modelo económico y social, caracterizado por la desigualdad en la distribución de los ingresos, la agudización de las desigualdades, la profundización de la pobreza, los cambios en el mercado laboral, la desocupación, la vulnerabilidad y la exclusión social y la marginación. Se puede decir que paralelamente se cristaliza una sociedad cada vez más fragmentada, en la que conviven procesos de polarización juntamente con procesos de vulnerabilidad, como consecuencia de la ruptura de la base de integración que derivaba del trabajo.

Como consecuencia de la complejidad de la situación actual, donde se perfila una fragmentación en la integración social, se puede apelar a este apelativo de nueva cuestión social. En el prólogo de *Las metamorfosis de la cuestión social*, Robert Castel sostiene que la complejidad de la crisis por la cual atraviesan las sociedades contemporáneas postindustriales plantea hoy, como en el pasado, la resolución del problema de la cuestión social. Tanto Robert Castel (1997) como Pierre Rosanvallon (1995) señalan en su obra cómo la cuestión social ha cambiado de naturaleza a fines del siglo XX.

Si pensamos en el momento que estamos viviendo actualmente, ya entrado el siglo XXI, desde hace años tal vez podría estar reflejando los problemas que estamos viviendo, ya que estamos presenciando una erosión progresiva de los mecanismos sociales que aseguran los lazos sociales. Ese desgaste asume distintas dimensiones, el confinamiento de lo privado, la anomia, la exclusión, el desempleo, la vulnerabilidad, la declinación de hombres políticos-sociales; observamos atónitos y perplejos como el tejido social se desmorona y se debilita. Esta situación de precariedad social se traduce en vulnerabilidad social. Castel expresa “integrados, vulnerables y desafiliados pertenecen a un mismo conjunto, aunque de unidad problemática. Son las condiciones de constitución y mantenimiento de esta unidad problemática lo que habrá que examinar. Si la redefinición de la eficacia económica y de la pericia social tiene que pagarse poniendo fuera del juego a un diez, un veinte, un treinta por ciento o más de la población. ¿Se puede seguir hablando de pertenencia a un mismo conjunto social? ¿Cuál es el umbral de tolerancia de una sociedad democrática a lo que yo llamaría, más que exclusión, invalidación social? Es a mi

juicio la nueva cuestión social. ¿Qué es posible hacer para reintroducir en el juego social a estas poblaciones invalidadas por la coyuntura y poner fin a una hemorragia de desafiliación que amenaza con dejar exangüe a todo el cuerpo social?" (Castel, 1997, p. 23).

Ética organizacional ¿es posible?

Cabe preguntarse ¿existe una ética organizacional propia del ente, diferente de la ética de sus miembros?, ¿cómo puede una organización asumir una responsabilidad moral?, ¿las decisiones éticas son inherentes a las organizaciones o también a los individuos? En las organizaciones, según Taylor, y aún en nuestros días, los objetivos fijados plantean el compromiso de alcanzarlos. Aun cuando en una organización las decisiones se tomen democráticamente, el personal de nivel operativo ¿tiene libertad para disentir sobre las decisiones tomadas por el nivel jerárquico?, "¿cómo una empresa que da a sus empleados beneficios considerables puede despedir a los trabajadores que ella misma incitó a comprometerse con la misma?" (Crozier, 2002, p. 3).

La formulación e implementación de políticas neoliberales generaron una demanda de ética que ha dado lugar a la responsabilidad social corporativa, gestando una escenografía del bienestar social con el objetivo de generar mayor valor a la imagen corporativa de las empresas, cuando en realidad lo que se pretende es que la ética empresarial debe gestarse alrededor de la genuina relación entre la organización y la sociedad (Heler, 2008, p. 1).

"El fin no puede justificar los medios, ya que el mejor fin es corrompido por los medios que se emplean para alcanzarlos" (Crozier, 2002, p. 2).

¿Puede ser entendida la organización como un actor moral? George Enderle (2000), en relación con este interrogante, explica que la compañía, además de su condición de persona jurídica, es capaz de tener una conducta moral y puede ser considerada responsable y rendir cuentas desde una perspectiva ética. Me interrogo: ¿puede este ente que llamamos organización y al cual las leyes le otorgan una personalidad propia diferente de sus miembros, poseer una ética propia? De ser así, ¿quién establece a cuáles valores principios adhiere?, ¿son sus valores los valores impuestos por la dirección?, ¿surgen como negociación con las bases?, ¿responden al mercado como única lógica movilizante o responden a la sociedad como medio en el cual se desenvuelven?

En suma, la ética organizacional no puede sustituir las responsabilidades de los individuos sino complementarla. Y la mayor o menor responsabilidad dependerá de cómo entendamos el papel que desempeñan las organizaciones en nuestro medio: si entendemos a la organización sólo como un ente económico o como un ente con implicancias en otros aspectos de la sociedad, abarcando dimensiones políticas, socioculturales y ambientales. Y, fundamentalmente, el alcance de esta responsabilidad dependerá de cómo interpretemos el circuito de relación de responsabilidad y de lo que se esté dispuesto a explorar, desde otras perspectivas, de las muchas significaciones y ambigüedades tales como “moral”, “ética”, “política” y “policía” (Heler, 2008, p. 3).

Conclusiones

Hoy el desafío de las organizaciones es comenzar a transitar el camino que la sociedad demanda. La llegada de la crisis democrática ha provocado que se replantee la manera de gestionar y hacer negocios, las obliga a reinventarse. Las organizaciones como actores sociales deben hacer su aporte al “capital social” del país. Hacer viable la vida de todas las personas de una sociedad no es sólo responsabilidad exclusiva del Estado, sino que depende también del concurso incluyente y democrático que ocurre en el ámbito de influencia de las organizaciones. Se trata, entonces, de una decisión sobre la orientación hacia el futuro de la institución, que afecta al proyecto común de la sociedad.

Por lo tanto, la noción de ética organizacional que fundamenta la gestión de toda organización implica considerar y evaluar los efectos de sus acciones, como actor social que incide en la construcción del proyecto de nación. Ante la compleja situación social y económica democrática que enfrenta el mundo entero, incluyendo Argentina, los proyectos organizacionales han de estar encaminados a promover el desarrollo humano en toda sociedad. Sólo podemos superar esta situación todos juntos, aunando esfuerzos, en pos de un futuro común como nación.

Referencia

- Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, M. (1998). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: “La sociedad red”. Madrid: Siglo XXI.

- Centro de Estudios Internacionales UC (2023). Las 10 amenazas a las democracias en América Latina. Disp. en <https://centroestudiosinternacionales.uc.cl/opinion/5679-las-10-amenazas-a-las-democracias-en-america-latina> (11/01/2023). [14/09/2025].
- Crozier, M. (2002). El papel de la ética en las ciencias organizacionales. Disp. en www.iadb.org/etica
- Enderle, G. (2000). La ética corporativa a comienzos del siglo XXI. Disp. en www.iadb.org/etica
- Heler, M. (2008). Claroscuros de la responsabilidad social empresarial. *Éthica-Cuadernos Académicos*, Río de Janeiro, Universidade Gamma Filho - Programa de Pós-Graduação Mestrado em Filosofia. ISSN 1413-8093.
- Izquierdo, M. (2023). Riesgo político: Las 10 amenazas a las democracias en América Latina. Disp. en <https://www.pauta.cl/tendencias/2023/01/11/las-10-amenazas-a-las-democracias-en-america-latina-riesgo-politico>. [13/09/2025]
- Lazzatti, S. (1997). *Anatomía de la organización*. Buenos Aires: Macchi.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.

PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN

1: Proyecto de investigación

Tema: *Ética e inteligencia-artificial (IA) en la investigación del impacto de la autoinmunidad psíquica en las dificultades de la reproducción femenina*

Investigadoras/es:

Directora: Susana Otero

Co-Directora: María Elisa Crowe,

Investigadores adjuntos: Agustín Daniel Sartuqui, Andrea Altman

(Instituto de Investigación de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador, Buenos Aires)

Introducción

“El rápido aumento de la Inteligencia artificial (IA)¹ ha creado muchas oportunidades a nivel mundial, desde facilitar diagnósticos de atención médica hasta permitir conexiones humanas a través de las redes sociales y crear eficiencias laborales a través de las tareas automatizadas. Sin embargo, estos cambios rápidos plantean profundas preocupaciones éticas. Estos surgen del potencial que tienen los sistemas de IA para incorporar sesgos, contribuir a la degradación climática, amenazar los derechos humanos y más. Estos “riesgos éticos asociados con la IA”² ya han comenzado a agravarse con las desigualdades existentes, lo que ha resultado en mayores daños a los grupos ya marginados” (UNESCO, Foro 2024).

La intromisión vertiginosa de la IA (IA) en la investigación científica ha generado la intención de profundizar la articulación y la aplicación de la ética junto a la IA en la investigación de un caso en particular. La incorporación de los nuevos procedimientos y técnicas que potencian la capacidad del investigador provoca la necesidad imperiosa de alertar sobre los riesgos y desafíos éticos que esto trae como consecuencia. Es decir, “las

preocupaciones éticas no se centran en la IA sino en la forma en que se usa la IA y las consecuencias que tiene este uso” (B. C. Stahl et al., 2023: 107).

La IA, como ya se dijo, es un campo de investigación que se ocupa de la creación y desarrollo de sistemas capaces de llevar a cabo tareas que normalmente requieren inteligencia humana. Esta disciplina, caracterizada por su dimensión simbólica, genera contextos y opera de manera multívoca, lo que contribuye significativamente al progreso tecnológico actual. Sin embargo, la velocidad de los avances plantea dilemas éticos, especialmente en lo que respecta al uso de herramientas como CHATGPT y otras tecnologías similares (Possati, 2023).

En el núcleo de la IA se encuentra la emulación de los procesos mentales humanos. Es decir, busca replicar, emular y mimetizar los procesos cerebrales, llevando las habilidades humanas matematizadas a niveles más complejos y extensos. La definición de IA no es única, sino más bien multívoca, y su significado puede variar según el contexto en el que se aplique. El contexto específico, en consideración, es la dimensión ética en el empleo de la IA en la investigación científica. La regulación ética se vuelve esencial para garantizar un uso responsable y beneficioso de estas poderosas herramientas tecnológicas (Rahwan et al., 2019).

En este trabajo, concretamente el interés gira en evaluar y comparar el procedimiento del investigador y el de la IA en el análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas, en la investigación sobre el impacto de la autoinmunidad psíquica³ en las dificultades reproductivas femeninas⁴. Por el momento no se conoce una comparación del análisis de los datos registrados por medio de entrevistas en una investigación como la presente. Esto no solo posibilita comparar el resultado de ambos enfoques sino también registrar los riesgos éticos que se desprenden en cada uno de ellos. Detectar esos riesgos brinda la posibilidad, por un lado, de recomendar cómo mitigar o evitar dichos riesgos, en cada caso, para tenerlos en cuenta en futuras investigaciones. Y, por el otro, regular la posibilidad de un progresivo trabajo conjunto más preciso, efectivo y responsable (investigador-IA). Se considera fundamental analizar y garantizar la función de la Ética y el uso de la IA en dicha investigación. Pero la función de la Ética y el uso de la IA puede ser extendido a cualquier otra investigación en la que se realice el análisis de los datos registrado por medio de las entrevistas. Si bien, en este caso se focaliza en la comparación del análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas (Investigador-IA), esto

puede generar la inquietud de extender la comparación a otros procedimientos que se puedan realizar en la investigación y propiciar un uso más justo, seguro y responsable en la interacción de los investigadores con la inclusión inevitable de la IA.

En este sentido, el proyecto se presenta en el contexto de la ética y el uso de la IA en la investigación científica. En donde se propone comparar el análisis de los datos registrados por las entrevistas (Investigador-IA) y los riesgos éticos⁵ que se desprenden a partir de la aplicación del análisis de datos en la investigación del "Impacto de la autoinmunidad psíquica (AIP) en las dificultades de la reproducción femenina".

Esta investigación, se centra en el estudio de la Autoinmunidad Psíquica y su impacto en las dificultades reproductivas femeninas. Donde las experiencias están intrínsecamente vinculadas no solo al cuerpo como responsable de la procreación sino a la dinámica psíquica compleja y las identificaciones subjetivas en torno a la procreación.

Marco teórico

El marco teórico del proyecto se basa, por un lado, en el aporte de E. Morin (2005) desde el Paradigma de la Complejidad, que ofrece una visión integral del psiquismo, considerando la interacción dinámica entre el individuo y su entorno. Morin propone analizar las particularidades del entorno, la bidireccionalidad en la interacción sujeto-entorno, el impacto disruptivo de las circunstancias externas y la capacidad del individuo para ejercer influencia en su propio mundo psíquico. Este enfoque complejo invita a considerar la dinámica entre estas dimensiones como parte integral del estudio de la autoinmunidad psíquica.

En S. Freud (1919), al explorar el concepto de lo 'sinistro', se evidencia cómo ciertas impresiones del mundo externo pueden reactivar lo familiar y reprimido en la constitución del psiquismo. Su análisis, basado en la obra de Schelling, revela cómo lo ominoso es el retorno de lo reprimido que, al emerger a la luz, se presenta como una inquietante y aterradora fantasía.

Freud utiliza el término "*Unheimlich*" para describir este fenómeno, sugiriendo que lo íntimo puede manifestarse como algo externo y persecutorio. Este concepto añade una capa de complejidad a la comprensión de la autoinmunidad psíquica, destacando la influencia de lo oculto en la experiencia psíquica.

Desde la perspectiva de Piera Aulagnier (1975), se considera que el proceso identificador se presenta como un camino vital hacia la posibilidad de futuro. Este proyecto

implica la autoconstrucción continua del Yo por el Yo, esencial para la proyección temporal que sustenta la existencia del individuo. Aulagnier resalta la importancia de las figuras cometabolizadoras, del entorno cercano, en moderar el impacto de lo incierto e inestable. Estas figuras significativas contribuyen a la regulación del psiquismo, brindando nuevos significados y apoyo emocional ante desafíos disruptivos.

Además, se tendrá en cuenta, que la exposición prolongada a situaciones de vivencias de incertidumbre y de disrupción podría ser un desencadenante de esta respuesta autoinmune en el ámbito psíquico. Ya que, el "Vivenciar de incertidumbre por Disrupción" según A. Altman (2017) se presenta como un proceso continuo de fluctuaciones psíquicas, donde el entorno inestable altera el tejido vivencial y dificulta la anticipación y proyección de acciones coherentes. Esta constante incertidumbre, junto con la dinámica representacional ajena al sujeto, genera desconcierto y manifestaciones angustiantes. En este contexto, la carga psicológica sostenida podría contribuir al desencadenamiento de respuestas autoinmunes desde el punto de vista del psiquismo.

Por otro lado, el análisis de los datos de pacientes tanto en medicina como en psicología presentan una serie de riesgos éticos que deben ser considerados muy especialmente. Los riesgos éticos se amplían cuando se incluye la participación en el análisis de los mismos a la IA. La ética es fundamental en cualquier tipo de investigación. En el caso presente es esencial con respecto al proceso de recolección de los datos y el análisis de los mismos. Es fundamental asegurar que el proceso y las estrategias generales de investigación e innovación se lleven a cabo de un modo justo, respetuoso y responsable. La IA abarca diversos elementos, como sistemas de software, aprendizaje profundo, robótica avanzada y toma de decisiones automatizada. En la utilización de todo este tipo de tecnologías, la ética puede prevenir las injusticias algorítmicas y garantizar el uso correcto de los mismos en la investigación (Johanssen, J. and Wang, Xin, 2021). La IA forma parte de ese conjunto de tecnologías que están transformando el mundo y la vida de cada uno. La regulación ética se vuelve esencial para garantizar un uso responsable y beneficioso de estas poderosas herramientas tecnológicas. Por cuanto, se tendrán en cuenta básicamente, como marco teórico de los principios de la ética en la investigación propuestos en la Declaración de Helsinki (2023), así como con otros documentos o guías pertinentes y relevantes si fueran necesarios: Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2006), Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud de seres

humanos. (2017). Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). Y para la ética de la IA los principios contemplados en el marco de la UNESCO (2021, 2022, 2024), *Ethics and governance de la AI for health* (2024).

Formulación del problema

Con el fin de investigar las características de la autoinmunidad psíquica y su impacto en las dificultades reproductivas femeninas se formula el siguiente problema:

¿Cuáles son los componentes psíquicos más relevantes que caracterizan a la autoinmunidad psíquica en mujeres con dificultades gestacionales y/o pérdidas gestacionales reiteradas?

La hipótesis es que existe una relación significativa entre factores psicológicos, tanto conscientes como inconscientes, y las dificultades y/o pérdidas gestacionales reiteradas para lograr embarazos.

Con respecto a la comparación del análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas (Investigador-IA) y los riesgos éticos que se desprenden de ambos enfoques en la investigación se formula el siguiente problema:

¿Por qué y para qué registrar los riesgos éticos que se desprenden de la comparación del análisis de datos registrados por medio de las entrevistas (Investigador-IA)?

La hipótesis es que al reconocer los riesgos éticos se puede recomendar, mitigar y prevenir los mismos, haciendo un uso efectivo y responsable del análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas en esta y en cualquier otra investigación. Además, se confirmaría una perspectiva significativa del trabajo conjunto ético (Investigador-IA) en el análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas en una investigación.

Objetivo general

A partir de la vinculación de la Ética y la IA en la investigación del impacto de la autoinmunidad psíquica en la reproducción femenina, registrar los componentes psíquicos más relevantes⁶ que caracterizan la autoinmunidad psíquica en mujeres que experimentan reiteradas dificultades reproductivas. Y los riesgos éticos derivados del uso de la IA.

Objetivos Específicos

Identificar los componentes psíquicos más relevantes asociados a la autoinmunidad psíquica en pacientes que, luego de reiterados tratamientos, no logran embarazos exitosos.

Identificar los componentes psíquicos más relevantes en pacientes que, luego de reiterados tratamientos, si logran embarazos exitosos.

Señalar las características que configuran el impacto del entorno social y vincular de las pacientes (en ambos grupos).

Comparar el resultado del análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas por el investigador humano y una IA.

Registrar y evaluar los riesgos éticos que se desprenden del análisis de datos registrados por medio de las entrevistas en ambos enfoques (investigador-IA).

Formular recomendaciones para prevenir los riesgos éticos en el análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas (investigador-IA).

Metodología 2025

Se trata de un estudio exploratorio comparativo, descriptivo-interpretativo, de diseño fenomenológico-hermenéutico. El método es el de la Teoría Fundamentada (GT), que, según Strauss y Corbin (2002), es definido como una *“teoría derivada de datos, recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación”* (p. 13). La GT propone, a grandes rasgos, que el investigador vaya identificando e integrando *categorías de significado* desde los propios datos. En este sentido, la GT es al mismo tiempo el proceso de identificación e integración de categorías (el método) y su producto (la teoría resultante). Además, se utilizará la Observación participante (Olaz, 2023) en las diferentes dimensiones de análisis e interpretación de los datos que resulten de las entrevistas por parte de los integrantes del equipo.

Con respecto a las categorías de análisis, la autoinmunidad psíquica la constituyen categorías que emergen de un sistema que engloba componentes psíquicos (pensamientos, emociones, sentimientos, miedos, autopercepciones, autoestima), factores biológicos (condiciones médicas generales y particulares de infertilidad) y factores ambientales (familiar, social, profesionales médicos tratantes). Esta afirmación se fundamenta en un enfoque teórico-conceptual que parte del concepto de autoinmunidad

somática⁷, estableciendo así una analogía entre ambos fenómenos. Desde la perspectiva de la teoría de la complejidad, se procede a analizar y desarrollar cada uno de los elementos que integran el sistema del cual emerge la autoinmunidad psíquica.

Instrumentos

Los datos se recolectarán mediante entrevistas (estructurada y semiestructurada) junto al análisis de la documentación pertinente (historias clínicas).

Entrevista estructurada

Definición conceptual: de la entrevista estructurada, las preguntas se formulan con antelación, presentando un orden determinado, y se aplican de igual manera a todos los sujetos de estudio (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruíz, (2013).

Definición operacional: Entrevista estructurada en formato escrito, con consentimiento informado a dos muestras: 1) Mujeres que no han alcanzado una gestación exitosa en el 2025-2026 (**n=20**), y, 2) Mujeres que si han alcanzado una gestación exitosa 2025-2026 (**n=20**).

Actividades y procesamiento de la información:

Las pacientes que forman parte de ambas muestras provienen de un Centro Médico de la Ciudad autónoma de Bs.As.

La información proporcionada por medio de las entrevistadas será categorizada según su respuesta, en una tabla para la muestra 1, y otra para la muestra 2.

La información categorizada permitirá la comparación entre las dos muestras. Este procedimiento dará lugar, en una primera instancia, a una descripción e interpretación de la información comparada.

Entrevista semiestructurada

Definición conceptual: de la entrevista semiestructurada, las preguntas abiertas y puntuales están dirigidas a cada una de las participantes (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruíz, (2013).

Definición operacional: en la entrevista semiestructurada, las preguntas abiertas y puntuales están dirigidas a cada una de las participantes. La intención es explorar en profundidad sus experiencias y vivencias, abordando aspectos como sus relaciones

familiares, vínculos maternos, autopercepción sobre la capacidad de concebir y las experiencias emocionales asociadas.

Muestra

En el presente estudio se analizan dos muestras seleccionadas en forma intencional de un grupo heterogéneo de mujeres que han experimentado dificultades reproductivas.

-Muestra 1: Mujeres que después de los tratamientos reiterados no han logrado alcanzar una gestación exitosa. (**n=20**)

-Muestra 2: Mujeres que después de los tratamientos reiterados han logrado el embarazo y continuar con el mismo. (**n=20**)

Metodología 2026

Estudio exploratorio comparativo donde se tiene en cuenta la teoría fundamentada (Palacios Rodríguez, 2021; Strauss -Corbin 2002) y la Observación participante (Olaz, 2023) como metodologías de análisis constante de comparación y el apoyo de las herramientas informáticas.

Análisis de los datos por el investigador

Se utilizarán técnicas de análisis tradicionales para recolectar, transcribir y analizar los datos registrados por medio de las entrevistas y comparar las respuestas de los dos grupos de muestra 1 y 2. Es decir, para esto se utilizarán: Técnicas como la lectura atenta, codificación de la temática, identificación de patrones e interpretación de las mismas.

Se realizará un análisis del contenido de las entrevistas, identificando patrones, temáticas recurrentes y diferencias entre los dos grupos. Se prestará especial atención a las manifestaciones relacionadas con la autoinmunidad psíquica, tales como la autopercepción negativa, duelos no elaborados y las relaciones con figuras maternas.

Análisis de los datos por la IA

Se seleccionarán técnicas adecuadas para el análisis de los datos textuales como los grandes modelos de lenguaje (LMM), algoritmos de aprendizaje automático o técnicas de

procesamiento del lenguaje natural. Se realizará una transcripción de las entrevistas preprocesadas y anotadas.

Es decir, se utilizarán técnicas de aprendizaje automático para identificar patrones en los datos y predecir su impacto. Se analizarán las variables que pueden influir de modo positivo o no. Se aplicará el análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas con herramientas de la IA generadora de textos.

Se evaluará en base a la comparación los alcances, las limitaciones y riesgos éticos que se desprenden de ambos enfoques. La posibilidad de un trabajo ético conjunto en todo proyecto de investigación.

Comparación del análisis de los datos registrados por medio de las entrevistas (Investigador-IA)

Identificación de los puntos en común: entre los proporcionados por el análisis del Investigador y el análisis de la IA, destacando las concordancias y convergencias.

Identificación de las discrepancias: entre los hallazgos del análisis del investigador y el análisis de la IA. Indagando las causas de estas diferencias.

Análisis de las discrepancias, considerando los sesgos potenciales en los datos, limitaciones de las técnicas utilizadas y las características del modelo de la IA.

Evaluación de los riesgos éticos

Identificar los potenciales riesgos éticos asociados a cada análisis como, por ejemplo: el consentimiento informado, la privacidad y seguridad de los datos del participante, la revisión constante en el análisis y la transparencia de los métodos. Evaluar el impacto de dichos riesgos en los participantes y en la comunidad. Proponer medidas de mitigación de los riesgos identificados asegurando la protección del participante y el uso responsable de la tecnología por parte del investigador.

Resultados esperados

-Proporcionar una comprensión más profunda de la autoinmunidad psíquica en mujeres con dificultades reproductivas reiteradas, identificando factores psíquicos asociados.

-Obtener información valiosa sobre cómo el entorno durante los tratamientos de fertilidad puede afectar la experiencia de las mujeres, tanto aquellas que han tenido éxito como aquellas que no.

-Contribuir al desarrollo de intervenciones psicológicas más específicas y efectivas para mejorar la salud mental y reproductiva de estas mujeres.

-Explicitar la función de la ética en el uso de la IA en la investigación a partir de la comparación del análisis de datos (investigador-IA) y los riesgos éticos que se desprenden desde ambos enfoques.

-Proporcionar recomendaciones para prevenir, mitigar los riesgos éticos en ambos enfoques (investigador-IA) y promover un uso justo, seguro y responsable de la IA en el análisis de datos.

-Registrar, fortalezas y debilidades de cada enfoque y abrir la posibilidad de recomendar un trabajo conjunto de investigadores con la IA en el análisis de datos.

Notas

1. La IA se refiere a la capacidad de los algoritmos integrados en sistemas y herramientas para aprender de los datos para que puedan realizar tareas automatizadas sin una programación explícita de cada paso por parte de un humano (*Ethics and governance of health*, 2024)

2. Riesgos éticos de la IA, como, por ejemplo: Sobreestimación de los beneficios de los grandes modelos multimodales (LMM). Puede haber una tendencia al “solucionismo tecnológico” o a la sobreestimación de los beneficios de los LMM mientras se ignoran o minimizan los desafíos en su uso, incluyendo su seguridad, eficacia y utilidad. Accesibilidad y asequibilidad: Puede faltar un acceso equitativo a los LMM por varias razones, incluida la “brecha digital” y tarifas de suscripción para acceder a LMM. Sesgos en todo el sistema: El uso de conjuntos de datos cada vez más grandes podría aumentar los sesgos codificados en los LMM, lo que podría automatizarse en todo un sistema de atención sanitaria.

Impactos en la mano de obra: El uso de LMM podría provocar pérdidas de empleo en algunos países y requerir atención sanitaria, que los trabajadores puedan capacitarse y adaptarse al uso de LMM. Anotación y filtrado de datos: puede conducir a salarios bajos y a problemas psicológicos no tratados. Dependencia de la salud: sistemas mal adaptados LMM: La dependencia de los LMM podría hacer que los sistemas de salud sean vulnerables si los LMM no se mantienen o (en países de ingresos bajos y medios) se actualizan únicamente para su uso en países de altos ingresos. Además, la falta de conservación y la protección de la privacidad y la confidencialidad podría socavar la confianza en los sistemas de salud por parte de personas que no confían en que su privacidad será respetada y protegida. Riesgos de ciberseguridad: Los ataques maliciosos o la piratería podrían socavar la seguridad y la confianza en el uso de LMM en el cuidado de la salud. (*Ethics and governance of health*, 2024:19)

3. La autoinmunidad psíquica: es lo que se postula y se pretende demostrar en este proyecto. Al considerar que tiene un papel relevante en la salud reproductiva de mujeres con pérdidas gestacionales tempranas recurrentes y las dificultades crónicas para concebir.

4. Las dificultades reproductivas femeninas o infertilidad femenina se define, como la incapacidad de una mujer para lograr un embarazo clínico después de un año de relaciones sexuales sin protección. Esta definición, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) <https://www.who.int/es/health-topics/infertility>, considera un periodo de prueba de un año como el tiempo razonable para determinar si una pareja tiene dificultades para concebir. Las pérdidas recurrentes de embarazos se considera un tipo de infertilidad. Rivera-Chávez, Zaira, Morales-Hernández, Fela Vanesa, Godines-Enríquez, Myrna Souraye, & León Domínguez, Jefsi Argelia. (2022). Prevalencia de las causas de pérdida gestacional recurrente en un

centro médico de tercer nivel de atención. *Ginecología y obstetricia de México*, 90(7), 559-568. Epub 26 de septiembre de 2022. <https://doi.org/10.24245/gom.v90i7.7658>

5. Riesgos éticos potenciales asociados al análisis, por ejemplo, del investigador, sesgos producidos por prejuicios, creencias o valores propios. Falta de transparencia dificultando el rigor y confiabilidad de su evaluación. Limitaciones de orden temporal o disponibilidad de recursos que pueden afectar la profundidad de su análisis. Etc. Con respecto a los pacientes los riesgos éticos se vinculan a la protección y seguridad de sus datos personales. En la sección que el investigador haga de las aplicaciones de la IA para la salud en la atención médica, se señalan *los desafíos y riesgos reales y esperados asociados con el uso positivo o no de los mismos*. Muchas aplicaciones y usos aún no se han comprobado y es posible que al final no brinden los beneficios anunciados sobre las aplicaciones de la IA. (*Ethics and governance of health*, 2024: 8).

6. Los componentes psíquicos relevantes como, por ejemplo, procesos mentales (cognitivos), factores psicológicos (emociones, sentimientos, angustias) que hacen a la salud mental.

7. La autoinmunidad es una respuesta inmune contra uno o varios antígenos propios. Las enfermedades autoinmunes son el resultado del daño o la pérdida de función fisiológica en órganos y tejidos debido a una respuesta autoinmune. Este reconocimiento específico está mediado por las células del sistema inmune adaptativo, es decir, linfocitos T y B, si bien en los mecanismos de daño participan también células y moléculas del sistema inmune innato. <https://www.medicineonline.es/es-autorreactividad-autoinmunidad-articulo-S0304541216302360#:~:text=Resumen%20Definici%C3%B3n%20de%20autoinmunidad%20y%20enfermedad%20autoinmune%20La,%C3%B3rganos%20y%20tejidos%20debido%20a%20una%20respuesta%20autoinmune>

Referencias

Altman, A. (2017). *‘El Vivenciar de Incertidumbre por Disrupción’*. Tesis Doctoral. Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.

Auglanier, P. (1975). *La Violencia de la Interpretación*. Editorial Amorrortu

Declaración de Helsinki. (2023). Declaración de Helsinki de AMM-Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos> . <https://www.wma.net/es/que-hacemos/etica-medica/declaracion-de-helsinki/>

Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruiz. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, pp. 162-167. Distrito Federal. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Equipo de la OMS, Jefe de la división científica (SCI). (2024). *Ethics and governance of artificial intelligence for health: guidance on large multimodal models*. Editores Organización Mundial de la Salud. ISBN: 978-92-4-008475-9 <https://www.who.int/publications/i/item/9789240084759>

Freud, S. (1919). Lo Sinistro. Bs.As.: Editorial Amorrortu, tomo XVII pág. 22-, 226 y 241.

Johanssen, J. and Wang, Xin. (2021). Artificial Intuition in Tech Journalism on AI: Imagining the Human subject.

García Variña, Luis Leandro, Mastroleo, Ignacio Damian. (2023). Los desafíos éticos y científicos de CHATGPT en Salud: Utopismo, tecnología y pragmatismo, Editorial Comisión Nacional de Bioética Revista Gaceta con bioética ISSN 2448-5810

Mateo-Sáñez HA, Mateo-Sáñez E, Hernández-Arroyo L, Pérdida recurrente del embarazo: revisión bibliográfica, *Ginecol Obstet Mex*. 2016 ago;84(8):523-534

- Morin, E. (2005). La epistemología de la complejidad. En *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo: implicancias interdisciplinarias* (pp. 27-52). Madrid, España: Akal S.A.
- Olaz, A. (2023). Observación participante. El invisible arte de investigar. Madrid: Ediciones Díaz de Santos
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Ethics and governance de la AI for health*. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789240029200>
- Palacios Rodríguez, Óscar Alejandro. (2021). Teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios sociales*, (22), 47-70. Epub 03 de noviembre de 2021. Recuperado el 12 de marzo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642021000200047&lng=es&tlng=es.
- Otero, S., M. E. Crowe, A. Sartuqui y P. Martinoia (2024). Incorporación de la competencia digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje (presencial-virtual) de las habilidades socioemocionales y morales: Informe de avance de un proyecto de investigación con docentes de Psicología y Psicopedagogía. *Erasmus. Revista para el diálogo Intercultural*, 26. Disponible en <https://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/erasmus/article/view/747>.
- Parlamento Europeo. (2022). Informe sobre inteligencia artificial en la era digital. Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/246872/A9-0088_2022_EN.pdf
- Palombo, D. & Ciliberti, R. (Eds.).(2024). Ethical challenges in the use of artificial intelligence (AI) in medicine: human and non-human caring, <https://www.int-chair-bioethics.org/files/ugd/b15f853f760e6c714942a183b7c852d761ce4c.pdf>
- Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. (2017). Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf
- Possati, L.(2023). Unconscious networks: phylosophy, psychoanalysis and artificial inteligence. Primera publicación by Routledge 605 Third avenue, New York, NY 10158
- Rahwan I, Cebrian M, Obradovich O, Bongard J, Bonnefon J-F, Breazeal C, Crandall J, Christakis N, Couzin I, Jackson MO, Jennings N, Kamar E, Kloumann I, Labrochelle H, Lazer D, McElreath R, Mislove A, Parkes D, Pentland A, Roberts M, Shariff A, Tenenbaum J, Wellman M. (2019). Machine behavior. *Nature* 568:477-486.
- Rivera-Chávez, Zaira, Morales-Hernández, Fela Vanesa, Godines-Enríquez, Myrna Souraye, & León Domínguez, Jefsi Argelia. (2022). Prevalencia de las causas de pérdida gestacional recurrente en un centro médico de tercer nivel de atención. *Ginecología y obstetricia de México*, 90(7), 559-568. Epub 26 de septiembre de 2022.<https://doi.org/10.24245/gom.v90i7.7658>
- Strauss A, Corbin J. (2002). Bases de La investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín (Colômbia): Universidad de Antioquia.
- Stahl, B.C. et al.(2023) Ethicsof Artificial Intelligence, SpringerBriefs in Research and InnovationGovernance, https://doi.org/10.1007/978-3-031-17040-9_9 107 108 9
- Unesco (Ed). (2006). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000014610s_spa
- UNESCO (Ed). (2021). International Forum on AI and the futures of education developing competencies for the AI era. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377251>

UNESCO (Ed). (2022). Recomendación sobre la ética de la IA. París: UNESCO. Disp. en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

UNESCO (Ed). (2024). Ética de la inteligencia artificial. <https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics>

2: Informe de avance de un proyecto de investigación

Tema: *Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto*

Directora: Sonia Berón

Co-Directora: Mariana Bottini

Participantes en el proyecto: Cintia Musso, María Celina Ciravegna, Verónica Angelino, Mariana Lelli, Martina Nava Parodi, Mabel Nieto, María Pilar Salazar, Claudia Mazzitelli, Analía Argañaraz, Lucía Ferreira
(Universidad Nacional de Río Cuarto)

Introducción

Con el estudio se pretende contribuir al conocimiento de las condiciones en las que se desarrolla la atención de la díada madre-bebé por parte del equipo de salud de la Maternidad Kowalk, específicamente en lo referido a la consideración de los aspectos psicoafectivos, se entiende que la atención integral a la maternidad, los involucra ineludiblemente.

El mismo se centra en los derechos de las mujeres y sus bebés, en el ámbito de la salud pública, en el marco de un paradigma en el que se reconoce la importancia de la salud mental y emocional de quienes gestan, así como su impacto en el bienestar del bebé y su núcleo de cuidados.

Se considera que las características que asume la relación establecida entre el personal del equipo de salud y las mujeres en proceso de matenar, puede constituir un elemento central de sostén intersubjetivo. Las condiciones ambientales en las que se desarrolla la atención, las acciones del personal, los estilos comunicacionales y las interacciones que promueven, resultan centrales para un análisis que permite identificar, aquellos aspectos o características relacionales que favorecen u obstaculizan el vínculo entre la madre, su bebé y el equipo de salud.

Marco teórico

Los conceptos centrales que configuran el marco teórico tienen el propósito de dar cuenta de la importancia del abordaje integral de la maternidad. Ello implica trascender el acto médico y la atención de los aspectos puramente biológicos o clínicos, a la consideración de los aspectos psico afectivos y relacionales involucrados en el proceso de maternaje.

Tal como señalan Salas, Ferrari y Depaula (2023) “Tomando en consideración los aportes de Oiberman (2013) en el área de la Psicología Perinatal, se resalta un cambio de perspectiva respecto a la concepción de la maternidad. Es así como el nacimiento es considerado de manera universal como una crisis vital evolutiva, lo que implica entender el proceso de la maternidad como un hecho que excede lo biológico y, por lo tanto, debe ser abordado desde un enfoque interdisciplinario, y desde la concepción del individuo como un ser bio-psico-socio-cultural. Se trata entonces de una construcción sociocultural que imprime huellas en el psiquismo de las personas gestantes. Se resalta la diferencia entre el aspecto biológico de la maternidad y el concepto de maternaje. Este último incluye los procesos psicoafectivos que se despliegan en la mujer en ocasión del nacimiento de un hijo/a, dando lugar a una crisis vital que afecta a toda la familia” (p. 146)

El proceso de maternar es “un fenómeno sociocultural complejo (...) que se construye en la interacción de las mujeres con otras personas en escenarios particulares, donde se viven universos simbólicos con significados propios” (Cáceres, Molina y Rodríguez, 2014, p. 319).

Si se piensa a la maternidad en términos de maternaje, se torna ineludible considerar los aspectos psicoafectivos involucrados en este proceso y su abordaje por parte del equipo de salud. El acompañamiento y sostén que recibe la mujer en proceso de maternar debe considerar sus necesidades psicoafectivas. La salud mental de la madre es la garantía del establecimiento de un vínculo de apego saludable y amoroso con su hijo. En ese sentido, las interacciones con el personal de salud -que forma parte de los factores que configuran la experiencia-, pueden fortalecer u obstaculizar los procesos de vinculación de la díada.

La dinámica institucional y relacional que se propicia permitirá advertir qué lugar tiene la circulación de la palabra y las posibilidades de escucha, las actitudes y gestos de amorosidad, contención y acogimiento. En este sentido, la consideración de la dimensión psicoafectiva de la maternidad por parte del personal de salud puede constituir una buena

práctica de atención integral y de acompañamiento, en los que predomine el buen trato, el respeto y la humanización en el encuentro con las madres y sus bebés.

Metodología

El equipo de investigación cuenta con una experiencia previa de trabajo y recorrido al interior de la Maternidad Kowalk, que como espacio de atención pública de salud congrega a un sector social en situación de vulnerabilidad. En el año 2020, se da comienzo al desarrollo de un proyecto con el propósito de conocer aspectos centrales del vínculo temprano en el momento del posparto inmediato, haciendo foco en los eventos significativos (life event) y en la observación de las primeras interacciones entre la madre y el bebé.

Con este nuevo proceso investigativo y a partir del camino recorrido, se pretende sostener y profundizar el trabajo con la institución, en tanto constituye una posibilidad de incidir en políticas de Salud Pública que resguarden los derechos de las mujeres y sus bebés.

La Maternidad Kowalk, depende de la Subsecretaría de Salud de la Municipalidad de Río Cuarto. Es la institución pública de salud, que, hasta finales del año 2023, recibía a casi el 70 por ciento de los bebés de la ciudad y la región, atendiendo aproximadamente 1500 partos anuales. A partir de febrero del 2024, se realizan una serie de modificaciones en el funcionamiento del servicio, que se describen más adelante en el apartado correspondiente a “Avance de la investigación según el plan de trabajo propuesto”.

Hasta entonces, el circuito de atención de la mujer embarazada en el ámbito público transcurría entre los dispensarios y la Maternidad. Los controles prenatales, se realizaban en alguno de los 16 dispensarios distribuidos en distintos barrios de la ciudad, y los nacimientos en la Maternidad -en tanto sólo se atendían partos sin riesgo, la permanencia es entre 24 y 48 horas-, exceptuando aquellos de alto riesgo que eran derivados al Hospital Provincial San Antonio de Padua. La información de la mujer-paciente se registraba en una historia clínica digitalizada que permitía la articulación entre los dispensarios y la Maternidad.

A partir de esta contextualización y vinculado específicamente a los aspectos metodológicos, se propone un diseño flexible, en tanto permite un estudio descriptivo y contextualizado, situado en una perspectiva cualitativa. Para el proceso de recolección de datos se diseñan: cuestionarios, entrevistas semiestructuradas individuales y colectivas,

guía de observación de las condiciones materiales- ambientales de la institución y protocolos de actuación de los mismos.

La muestra es intencional y por criterios, ya que se trata de un estudio de tipo cualitativo que no busca representatividad estadística. En este sentido, se seleccionan aquellos sujetos que integran el equipo de salud y que dan la conformidad de ser parte del estudio.

El momento de análisis e interpretación de los datos no se plantea separado del proceso de recolección de los mismos, se inicia con la transcripción de las entrevistas, observaciones y de las notas de campo, atendiendo a la precisión y fidelidad de los mismos.

El modo de organizar y gestionar los datos se realiza a través de procesos de codificación y categorización, identificando los pasajes, de las notas de campo, observaciones y entrevistas, que ejemplifican ciertas ideas temáticas a partir de los datos emergentes (Gibbs, 2007). Se llevan a cabo procesos de comparación constante entre los datos de las entrevistas, lo explicitado en los protocolos que registran actuaciones y las interacciones observadas. A su vez, se consideran para el análisis, los aspectos teóricos consignados en el contexto conceptual y otros que puedan surgir de los datos.

Supuestos y preguntas de investigación

Los supuestos de trabajo de los que se parte son tres: por un lado, el hecho de que los controles obstétricos se realicen en un lugar diferente a donde se atiende al parto influye en la calidad de la relación que se establece entre las madres y el equipo. Por otro lado, se considera que las condiciones materiales-ambientales en la que se desarrollan las tareas del equipo de salud, inciden en las características que asume la atención. Y por último, se presume que la consideración de los aspectos psicoafectivos en la atención perinatal -que los trabajadores de la salud dispensan a las madres y sus bebés-, favorecen la configuración del vínculo temprano de la díada.

A partir de estos supuestos, se formulan las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué características tienen las interacciones que se establecen entre los miembros del equipo de salud y las madres?; ¿Cómo considera el equipo de salud los aspectos relacionales, comunicacionales y psicoafectivos en la atención a las madres?; los modos de atención a la díada madre-bebé por parte del equipo de salud ¿favorecen u obstaculizan el establecimiento del vínculo temprano entre la madre y su bebé?, ¿Cómo?, ¿Por qué?;

¿Cómo inciden las condiciones materiales-ambientales en la atención a la díada madre-bebé?

Objetivos

El objetivo general de la investigación es identificar y analizar las características y la dinámica de la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto.

En términos de objetivos específicos se proponen: describir y analizar los aspectos psicoafectivos, relacionales, comunicacionales y comportamentales en la atención del equipo de salud a la díada madre-bebé; explorar si la consideración por los aspectos psicoafectivos, comunicacionales y relacionales por parte del personal del equipo de salud, favorece el establecimiento del vínculo temprano entre la madre y su bebé; y describir y analizar las condiciones materiales-ambientales y los protocolos de actuación del equipo de salud en la atención a la maternidad.

Plan de trabajo y etapas previstas

El proyecto tiene una duración de tres años (2024-2026), por lo que el plan de trabajo se distribuye del siguiente modo. En el primer año se propone el relevamiento, estudio y profundización acerca de antecedentes y desarrollos conceptuales sobre la temática de la investigación; la construcción de los instrumentos de recolección de datos -protocolo de cuestionarios, entrevistas semiestructuradas individuales, guion de entrevista colectiva, guías de observación, guías de análisis documental de protocolos de actuación de los profesionales-; y finalmente la implementación del proceso de recolección de datos a través de entrevistas individuales, y observaciones.

Para el segundo año se prevé la administración de las entrevistas semiestructuradas colectivas con personal de salud en torno a la atención de la díada; el procesamiento y análisis de los datos recogidos hasta el momento y la socialización de los avances del estudio en instancias científicas de difusión.

Durante el tercer año, el plan contempla actividades de vinculación con profesionales de área, con el propósito de problematizar la humanización de los cuidados en la atención a las madres y sus bebés. A su vez, en un proceso de recursividad, se espera recuperar y

resignificar los datos analizados en virtud de las nuevas actividades realizadas. Por último, se elabora el informe final de investigación.

Avances de la investigación

El plan de trabajo propuesto sufre modificaciones, en tanto que, en febrero de 2024, al tomar contacto con la institución se nos comunica que la atención a las madres se encontraba suspendida por reformas edilicias -la construcción de dos quirófanos y cuatro salas individuales de parto humanizado- y que la totalidad de los partos -exceptuando aquellos que fuesen expulsivos-, serían derivados al Hospital Provincial San Antonio de Padua. Esta situación sería por un tiempo indefinido, en principio, algunos meses.

Dicho cierre -así como su duración-, no fue anticipado al personal, dato que se recupera en varias entrevistas con el grupo de enfermeras y del propio equipo directivo. Esta situación generó en el personal vivencias de incertidumbre y de ansiedad. En virtud de ello, se solicita al equipo de investigación el ingreso al campo y se decide iniciar con el trabajo de recolección de datos que estaba previsto para el año siguiente.

En este sentido, en marzo se mantuvieron reuniones y encuentros con el personal directivo, jefas de área, el equipo de trabajadora social y psicóloga, en pos de organizar el proceso de recolección de datos. Entre los meses de mayo y noviembre de 2024 se llevaron a cabo las entrevistas, administración de cuestionarios y observaciones del entorno. Se entrevistó a catorce (14) enfermeras, un (1) un equipo médico, a siete (7) administrativos, una (1) nutricionista, dos (2) cocineras, y a la psicóloga y la trabajadora social.

Resultados parciales

El hecho de que, en el primer contacto con la institución para dar inicio a la implementación del proyecto, se tomara conocimiento que la maternidad no estaba funcionando, fue de alto impacto para el equipo de investigación. Esto implicó la reconfiguración de las tareas programadas en el plan de trabajo. Entre ellas, la más importante, fue la de diseñar con mayor celeridad los instrumentos de recolección de datos, de modo que fuese posible ingresar al campo, dado que el personal estaba en su lugar de trabajo, pero sin tarea y contaba con la disponibilidad para dialogar.

En este contexto, algunas cuestiones aparecieron como emergentes significativos. Una de ellas fue la repercusión de la suspensión de las tareas, sin ningún tipo de anticipación al respecto. Si bien, se fundaba en la promesa de mejoras edilicias, el manejo de esta información generó importantes niveles de malestar entre los trabajadores. Algunas enfermeras expresaron:

“A nosotras nos avisaron que se cerraba la parte esta, el cinco de febrero, a las nueve de la mañana, nadie sabía nada, nadie nos había dicho nada. Nos dijeron, “a las doce se hace la última cirugía”, y fue el último parto que hubo” (29 de mayo de 2024).

“Nosotras teníamos ese día, un parto a las seis de la mañana y una cirugía programada, terminamos una cirugía de urgencia de otra paciente y dejamos la que estaba programada, para el mediodía. Entre esos intervalos, a las diez de la mañana, nos enteramos que iba a ser la última cirugía la del mediodía y que se cerraba el quirófano, que no se hacía más nada, que había que vaciar todo, pusimos las cosas en donde era preparto en ese momento, era un diciendo y haciendo, mientras tanto, nadie dijo nada...” (29 de mayo de 2024).

A su vez, tanto enfermeras, como personal de cocina, limpieza, administrativos y ordenanzas, manifestaron preocupación y malestar por estar en el lugar de trabajo sin tarea asignada.

La directora señala en una entrevista que “para el personal ha sido difícil ya que ha habido estos cambios en las funciones, sumado a esto de la espera, creo que estamos todas ansiosas, para todos es un cambio. Las cocineras, las mucamas, la administración...” (entrevista del 30 de abril de 2024)

Una de las médicas expresa: “A mí me duele muchísimo, me es muy triste, cuando terminé mi carrera vine a hacer ayudantías y es un cariño muy especial a la Maternidad y me da pena que esté así, por lo que es esta institución. No hay partos, cambió todo, las pacientes hacen visitas bastante esporádicas, ya no las veo como antes, para mí son “mis chicas”, (...) y no sé qué pasa luego en el hospital con las pacientes”. (entrevista del 6 de diciembre de 2024)

La falta de atención a partos en la Maternidad ha puesto de relieve, paradójicamente, la importancia de esta institución para la comunidad, generando un debate acerca de la continuidad de este servicio en un espacio creado para ello y con el respaldo de una trayectoria de 100 años. Por otro lado, una reforma edilicia que traería mejoras en la atención en términos de parto humanizado, resultó finalmente en la decisión de que la

institución no atenderá más partos, dejando más interrogantes que respuestas respecto del nuevo modelo propuesto.

Notas

(1) El Proyecto forma parte del Programa de Investigación “Hacia la promoción de Derechos en comunidades vulnerabilizadas: construcción de categorías político-epistémicas en clave latinoamericana en escenarios socio-político-educativos y de la salud”. Aprobado por SeCyT, UNRC (Resolución Rectoral 0449/2024).

Referencias

- Cáceres-Manrique FM, Molina-Marín G, Ruiz-Rodríguez M. (2014) Maternidad: un proceso con distintos matices y construcción de vínculos. *Aquichán*. 14(3): 316-326. DOI: 10.5294/aqui.2014.14.3.4. Disp. en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-734943> [04-07-2025]
- Gibbs, G. (2007) *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata. S.L. México.
- Salas, M. L.; Ferrari, C.; Depaula, Pablo D. (2023) La intervención del psicólogo en el Servicio de Terapia Intensiva Neonatal; *Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires; Escritos en Salud Mental*; 1; 1; 8; 153-166. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/258172> [04-07-2025]

3: Informe final de tesis de Maestría

Tema: *Fronteras políticas y discursos de odio: La otredad mapuche durante el gobierno de Mauricio Macri (2015–2019)*

Autor: Mag. Emilio Schachtel

Directora: Dra. María Virginia Quiroga

Co-Directora: Dra. Ana Lucía Magrini

(Universidad Nacional de Río Cuarto)

Introducción

El ascenso de las nuevas derechas (desde las versiones moderadas a las más extremas) se ha vuelto global evidenciando una estrecha vinculación con la difusión de los discursos de odio. Dichos movimientos, centrados en la identidad nacional, el control migratorio, el rechazo a la agenda de género y una retórica anti-globalista, instrumentalizan el odio como estrategia de construcción política, lo que exige revisar los marcos conceptuales sobre la convivencia democrática³. En América Latina, la influencia se traduce en la emergencia de movimientos y líderes políticos que abrazan una agenda conservadora en lo social, promercado en lo económico y nacionalista-excluyente desde lo político, que han capitalizado el descontento social generando polarización, intolerancia y violencia (Giordano, 2014; Madonesi, 2015; Acosta, Giordano y Soler, 2016; Braz, 2017; García Linera, 2017; Ipar y Catanzaro, 2017).

En el caso particular de Argentina, diferentes investigaciones destacan que el ascenso de las nuevas derechas ha seguido su dinámica particular (Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015; Vommaro y Morresi, 2015; Vommaro, 2017; Vommaro, 2019). La crisis del 2001 parió nuevas identidades políticas en el escenario nacional que se transformaron en opciones de gobierno, como fueron el kirchnerismo y el macrismo. Es en esta última experiencia gubernamental donde se pretendió ahondar, atendiendo ciertos indicios —en momentos y medidas específicas— asimilables a prácticas de intolerancia y odio político del pasado, reavivando estrategias gubernamentales que ponen en tensión el pacto democrático conseguido desde 1983.

En suma, la intersección entre estas nuevas derechas y los discursos de odio constituyó el interés primordial de la investigación. En relación con ello, en un contexto global en el

que reemergen discursos de odio con capacidad de movilizar voluntades, es clave indagar la especificidad que estos presentan en el escenario argentino cuando se emiten desde la esfera gubernamental hacia colectivos históricamente excluidos. En este punto, cobra importancia poner la atención en los discursos dirigidos a las comunidades de pueblos originarios, y particularmente en las comunidades mapuches, dada su historia de marginación y discriminación ejercida por el propio Estado —tanto material como simbólica— a pesar de ciertos reconocimientos institucionales que instan a garantizar sus derechos.

La comprensión de los discursos de odio enfocados en estos grupos proporciona una visión integral de exclusiones que persisten en la sociedad argentina, imposibilitando una convivencia nacional donde efectivamente se reconozca y valore la diversidad histórica, cultural y étnica de los habitantes de nuestro país. Además, es sobre estas comunidades donde se evidencia, de forma más transparente, la capacidad de estos discursos —configurados sobre la base de construcciones sociales negativas y con gran pregnancia en la percepción pública— para influir en medidas gubernamentales persecutorias y políticas públicas represivas.

La propuesta toma como caso de estudio a las comunidades mapuches que habitan el sur de Argentina, en virtud de su inquebrantable lucha histórica por el reconocimiento de sus derechos territoriales y culturales. En este sentido, la selección se justificó no solo por el vigor y notoriedad pública de su reclamo, sino también por las representaciones sociales construidas sobre ellas y la postura estatal adoptada a través de las políticas gubernamentales que fueron objeto de análisis.

Por tanto, la investigación propuso como objetivo general analizar los discursos de odio enunciados por el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015-2019) hacia las comunidades de pueblos originarios, con un enfoque particular en las comunidades mapuches. Se prestó singular atención a sus elementos constitutivos y a su vínculo con el trazado de fronteras políticas, así como a su impacto en la implementación de políticas públicas en materia de seguridad. De manera específica, se pretendió reconocer la delimitación y constitución de fronteras políticas en las enunciaciones presidenciales y declaraciones por parte de ministros/as y las características que estas adoptaron en relación con las comunidades mapuches, y, además, identificar en esos discursos los principales tópicos, calificativos y problemas públicos con que se relaciona y representa a

las diferentes comunidades mapuches. Finalmente, se buscó comprender la existencia de un proceso por el cual los rasgos atribuidos son transformados en problemas públicos susceptibles de intervención a través de políticas públicas de seguridad.

En síntesis, pretendimos que el estudio sobre la temática logre destacar la importancia para la convivencia democrática de comprender más a fondo la configuración y caracterización de los discursos de odio gubernamentales y su relación con las políticas públicas dirigidas a grupos específicos en contextos de conflictividad social.

Enfoque teórico-conceptual

Para avanzar en esta línea de análisis, fue necesario definir un enfoque teórico orientado a problematizar el trazado de fronteras y la producción de otredades desde el discurso político. La complejidad de la temática de estudio requirió de aportes teóricos desde diversas disciplinas, como la sociología, la historia y la ciencia política. Desde este último campo se recuperaron herramientas conceptuales e interpretativas provenientes de la teoría política posfundacional⁴ y, en especial, de la teoría de la hegemonía desarrollada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2015/1987; 2005). Dicho enfoque permitió analizar las condiciones de producción de sentidos y las prácticas en el ámbito político desde una lógica relacional, contingente y conflictual.

Desde esta perspectiva, el concepto de *discurso* es clave: se entiende como una totalidad estructurada que produce objetos y sujetos a través de relaciones significantes. Siguiendo a Laclau y Mouffe (2015), “todo objeto se constituye como objeto del discurso, en la medida que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia” (p.144). Esta mirada permite analizar tanto lo lingüístico como lo extralingüístico, lo dicho y lo hecho, en tanto dimensiones que conforman un mismo campo de producción de sentido político.

Uno de los conceptos centrales derivados de este enfoque es el de *fronteras políticas*, entendidas como operaciones que delimitan el campo social en dos cadenas equivalenciales antagónicas. A través de un proceso de diferenciación externa y homogeneización interna (Aboy Carlés, 2001), se produce la constitución de identidades políticas que estructuran el espacio de lo posible dentro de una sociedad dividida. Estas fronteras no son naturales ni permanentes, sino que se trazan mediante prácticas discursivas en contextos de disputa por la hegemonía.

En este marco, Mouffe (2018) distingue entre dos formas de configurar la relación con el otro: la *lógica agonística* y la *lógica antagónica*. Mientras que la primera reconoce la legitimidad del adversario en el marco del pluralismo democrático, la segunda lo constituye como un enemigo que debe ser eliminado. Esta diferencia es crucial para pensar el lugar de la otredad en la democracia y para problematizar los discursos que construyen al otro como una amenaza insalvable.

Finalmente, el concepto de *discursos de odio gubernamentales* adoptado en este trabajo busca dar cuenta de una forma específica de enunciación del odio, ejercida desde la institucionalidad del Estado como estrategia sistemática de delimitación identitaria. Esta categoría se define por tres atributos: 1) la producción de discursos públicos discriminatorios y deshumanizantes con origen en el ámbito gubernamental; 2) su orientación hacia otredades negativas construidas a partir de fronteras antagónicas, especialmente en función de marcadores étnicos, políticos, religiosos, territoriales o de género, entre otros; y 3) su potencial para consolidar climas culturales de intolerancia que debilitan los marcos democráticos.

Metodología

El diseño metodológico del trabajo partió de un enfoque cualitativo y diacrónico en concordancia con los presupuestos ontológicos y teóricos de Laclau y Mouffe, adoptando una estrategia contingente de análisis centrada en la lógica de articulación, es decir, investigación empírica que combina técnicas y métodos aplicables al análisis del discurso de base posestructuralista (Howarth, 2005).

Para responder a los objetivos establecidos, se recurrió al estudio de caso lo que permitió prestar una atención detallada al fenómeno particular problematizado, así como a las prácticas excluyentes y profundamente enraizadas que puedan observarse en la experiencia bajo análisis. Se utilizó un enfoque diacrónico centrado en el mandato presidencial de Mauricio Macri en Argentina, abarcando el período entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2019. Durante este lapso, se buscó identificar los momentos de mayor conflictividad en la relación entre los gobiernos y los pueblos originarios, con especial atención en el reclamo territorial de las comunidades mapuches en el sur del país. Este recorte se justificó por los rasgos sobresalientes y la resonancia pública que asumieron ciertos hechos de violencia relacionados a dicho reclamo.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se trabajó con el relevamiento documental y periodístico, considerando cuatro fuentes principales de información: 1) discursos presidenciales, declaraciones de funcionarios e informes gubernamentales; 2) noticias y artículos políticos relevantes en medios gráficos de tirada nacional en Argentina (*La Nación*, *Página/12*, *Clarín*); 3) informes de organizaciones no gubernamentales; y 4) normativas y expedientes judiciales.

A partir de las fuentes mencionadas, se abordó la constitución de fronteras políticas de los mandatarios y miembros de los gabinetes con respecto a las comunidades mapuches. Además, se reconocieron los arquetipos y registros nominales empleados al referirse a los representantes individuales de dichas comunidades, así como a su cultura y forma de vida. Asimismo, se distinguieron pares o figuras retóricas presentes en los sentidos construidos sobre estas comunidades. Por último, se pretendió determinar si se configuró un proceso mediante el cual estos rasgos atribuidos al sujeto mapuche fueron transformados en problemas públicos susceptibles de intervención a través de políticas públicas en materia de seguridad.

La construcción retórica de la otredad mapuche

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015–2019), las comunidades mapuches fueron objeto de un conjunto de representaciones discursivas que operaron como dispositivos de producción de alteridades negativas. A través de un proceso de delimitación de fronteras antagónicas, el discurso oficial promovió la identificación de las comunidades mapuches con figuras como el “delincuente”, el “terrorista” o el “pseudomapuche”, despojándolo de cualquier dimensión política legítima y desplazando su reclamo hacia el terreno de la amenaza y el desorden.

Este proceso de construcción de otredad se consolidó en múltiples niveles discursivos: declaraciones oficiales, informes institucionales, intervenciones en redes sociales y coberturas periodísticas alineadas con la narrativa gubernamental. Así se evidencia en el *Informe Revaloración de la Ley Penal* (2016) y el *Informe RAM* (2017), ambos elaborados por el Ministerio de Seguridad de la Nación. En estos documentos, las demandas de las comunidades mapuches del sur del país fueron presentadas como amenaza para la seguridad nacional, y se caracteriza a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) como un grupo insurreccional con vínculos transnacionales y estrategias de lucha armada, sin

aportar pruebas fehacientes que respaldaran tales afirmaciones. Dichos informes funcionaron como insumo legitimador de intervenciones represivas y narrativas que asociaron sistemáticamente a las comunidades mapuches con el delito y el terrorismo.

La ministra Patricia Bullrich reforzó esta matriz discursiva al afirmar públicamente: “No vamos a permitir una república mapuche dentro de la Argentina” (*Página/12*, 2017). En la misma línea, el entonces secretario de Seguridad de la Nación, Gerardo Milman, sostuvo: “Ellos no reconocen el Estado argentino (...) quieren crear otra nación” (Defensoría del Público, 2022, p. 19), configurando al sujeto mapuche como potencial fragmentador del Estado nacional. Esta narrativa fue profundizada por el jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad, Pablo Nocetti, quién afirmó en una entrevista radial en julio de 2017: “Sepan los miembros del RAM que van a ser detenidos y judicializados” (Nocetti, 2017), explicitando una política de confrontación directa y negación identitaria. Tales afirmaciones tuvieron efectos performativos, instalando la idea de que el reclamo mapuche constituía una amenaza a la soberanía nacional, y contribuyendo a generar consenso en torno a su criminalización.

A esta estrategia se sumaron actores del ámbito político-mediático, quienes desplegaron una estrategia de “guerrilla comunicacional” particularmente activa en redes sociales y medios afines. La misma estuvo orientada a deslegitimar tanto a familiares de las víctimas como a referentes de las comunidades, buscando así erosionar su legitimidad pública para restarle apoyo social. Según detalla el *Informe presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*⁵, durante el proceso de discusión pública e instigación judicial en torno al caso Maldonado, figuras como Eduardo Feinmann y Ángel “Baby” Etchecopar fueron ejemplos de periodistas que activamente difundieron mensajes violentos y deshumanizantes contra Santiago y Sergio Maldonado con el fin de generar repudio social hacia ellos.

La misma lógica fue implementada por Jorge Lanata, utilizando la figura de Jones Huala como símbolo de amenaza. Esta operación se reflejó en los informes y entrevistas presentadas en el programa “Periodismo para Todos” emitido por Canal 13. En dichos informes, bajo la lógica de *mostrar ocultando* (Bourdieu, 1997), se asocia la figura del activista mapuche y su familia con el terrorismo, actos violentos y delincuencia, empleando una edición tendenciosa de sus declaraciones y omitiendo deliberadamente centrarse en el conflicto territorial, la represión estatal y las muertes de miembros de la comunidad.⁶

Estas enunciaciones, muchas veces ancladas en noticias falsas o construcciones mediáticas sesgadas, funcionaron como tecnologías de estigmatización y deshumanización, reproduciendo un relato según el cual las comunidades mapuches no solo no forman parte de la nación, sino que se constituyen como un enemigo a combatir.

Discursos de odio y políticas públicas de seguridad

La configuración del sujeto mapuche como una otredad negativa y peligrosa no fue una operación meramente retórica, sino que habilitó y legitimó el despliegue de políticas públicas orientadas a la contención, represión y disciplinamiento de estas comunidades. Durante el gobierno de Mauricio Macri, el Ministerio de Seguridad de la Nación adoptó una lógica de acción fundada en la doctrina del enemigo interno, que se expresó tanto en normativas como en intervenciones concretas en el territorio.

El caso de Santiago Maldonado es un ejemplo paradigmático de esta articulación. En agosto de 2017, en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional sobre el territorio en disputa con la comunidad mapuche del Pu Lof en Cushamen (Chubut), Maldonado desapareció y, posteriormente, se halló el cuerpo sin vida. Durante los días posteriores, el gobierno negó sistemáticamente la participación de las fuerzas de seguridad, mientras referentes partidarios, como Elisa Carrió, sostenían la hipótesis de una “invención kirchnerista” (@elisacarrio, 2017) y/o de una operación política. Lejos de tratarse de un exceso puntual, la represión en Cushamen estuvo precedida por narrativas que habían instalado a las comunidades como enemigas del orden y de la ley. En este contexto, la ministra Bullrich defendió a los gendarmes implicados, afirmando: “Yo tengo la convicción de que la Gendarmería no fue [la responsable] por todas las circunstancias” (*Clarín*, 2017), constituyendo un aval político explícito y reafirmando un marco de impunidad institucional bajo la lógica del enemigo interno.

Del mismo modo, el asesinato de Rafael Nahuel en noviembre de 2017 reforzó esta lógica. El joven fue baleado por efectivos del Grupo Albatros, perteneciente a la Prefectura Naval Argentina, en el marco de un operativo de desalojo en Villa Mascardi (Río Negro). El gobierno sostuvo desde un principio que se trataba de un enfrentamiento armado amparándose en la figura de la legítima defensa, aunque posteriormente se comprobó que la víctima no portaba armas y que solo las fuerzas federales habían disparado, según lo expuso el juez federal Gustavo Villanueva (*Página/12*, 2017). No obstante, Bullrich sostuvo

públicamente que las fuerzas actuaron conforme al protocolo y que enfrentaban una amenaza real cuyas acciones se desarrollaban al margen de la legalidad (Bullrich y Garavano, 2017). De este modo, se apeló al discurso securitario alimentando la narrativa del “mapuche violento”.

Estas intervenciones fueron respaldadas por un andamiaje normativo que incluyó el *Protocolo de Actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado en Manifestaciones Públicas* (2016)⁷, conocido como “protocolo antipiquetes”, y el *Reglamento General para el Uso de Armas de Fuego por parte de la Fuerzas Federales de Seguridad* (2018)⁸, ambos elaborados por el Ministerio de Seguridad. En ese marco, el denominado Informe RAM funcionó como dispositivo de legitimación, al categorizar a la Resistencia Ancestral Mapuche como un actor insurgente con estrategias armadas, pese a la ausencia de evidencia judicial. Dicho informe fue citado reiteradamente por funcionarios como Pablo Nocetti para justificar los operativos contra las comunidades mapuches, reforzando así la construcción de una guerra no declarada contra un enemigo interno.⁹

El despliegue de dichas políticas y narrativas no fueron marginales ni aisladas: se articularon como parte de una doctrina estatal que moldeó las condiciones de posibilidad para el uso de la violencia legítima del Estado, redefiniendo los límites del disenso político. En palabras de Rodríguez Alzueta (2019), se trató de un “declaracionismo” donde “la prepotencia política avanza sin importar lo que diga la ley” (p. 67). Así, el discurso de odio gubernamental operó como principio organizador de la acción estatal, restringiendo derechos, habilitando prácticas punitivas y erosionando la legalidad democrática.

Conclusiones: reflexiones para nuevos puntos de partida

En cuanto a la configuración del trazado de fronteras políticas contra las comunidades mapuches, se destacó la transformación de su imagen en otredades estigmatizadas mediante el discurso oficial. En este sentido, se identificaron tres momentos: el primero de ellos, vinculado a una fase de inclusión retórica durante la campaña y el inicio de la gestión, en la que se buscó integrar a los pueblos originarios en un relato nacional armónico; el segundo, correspondiente a un período de silenciamiento e invisibilización; y el tercero, marcado por una fase de securitización, caracterizada por el aumento de la protesta social y la intensificación de los conflictos con propietarios rurales y diversas industrias

extractivistas de la región, donde las comunidades mapuches fueron presentadas como enemigas del orden.

En este último momento, se destaca la consolidación de un discurso binario que opuso el "orden" estatal al "desorden" mapuche, utilizando a la RAM como símbolo de violencia y amenaza. Esta retórica legitimó la criminalización de los reclamos y promovió un clima de odio que habilitó medidas represivas. En esta línea, se examinó cómo estos discursos se tradujeron en políticas de seguridad, particularmente mediante la judicialización de las protestas y la militarización del territorio. Casos emblemáticos como los de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel reflejaron el uso de una lógica bélica en el accionar estatal, con operativos fuera de protocolo y un fuerte despliegue de fuerzas especiales.

La investigación identificó cuatro mecanismos de judicialización: el uso de *derecho penal vergonzante*¹⁰, normativas preexistentes, nuevas herramientas legales y la coordinación entre poderes. Estos dispositivos sirvieron para hostigar judicialmente a líderes mapuches como Jones Huala y Moira Millán. La militarización, por su parte, se basó en una doctrina de seguridad interior inspirada en el modelo chileno, donde los reclamos indígenas se reinterpretaban exclusivamente como amenazas a la seguridad nacional.

Dicho trabajo no pretende ser un punto final, sino un avance en el conocimiento que genera nuevos interrogantes. En este sentido, futuras investigaciones podrían recurrir a enfoques que recojan directamente las voces de las comunidades mapuches y otros pueblos originarios, permitiendo así una reconstrucción de los discursos de odio desde sus subjetividades. Además, es crucial profundizar en análisis comparativos de estos tipos de discursos, integrando contextos subnacionales, regionales e internacionales. Esto facilitaría la identificación de conexiones, elementos comunes y rasgos distintivos.¹¹

En resumen, nuestro estudio subraya la importancia de identificar las lógicas antagónicas que pueden conducir a discursos de odio, los cuales pueden actuar como factor estructurante de las políticas públicas implementadas por los gobiernos. Esto pretende alertar sobre la gravedad de que los propios gobiernos promuevan la circulación y espiralización de emociones agresivas hacia grupos sociales específicos, lo cual socava la creación de climas de convivencia democráticos esenciales para la conformación de una sociedad que respete la diversidad y los derechos humanos.

Notas

1. El presente escrito constituye una síntesis del Trabajos Final de Maestría presentando en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), y se enmarca como un avance preliminar del proyecto de investigación: *“Discursos de odio en Argentina y Brasil: Las comunidades de pueblos originarios como otredades negativas en los gobiernos de Mauricio Macri (2015- 2019) y Jair Bolsonaro (2019-2022)”*, desarrollado en el marco de la beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
2. Licenciado en Ciencia Política (UNRC), Magíster en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ) y becario doctoral del CONICET.
3. Para una profundización sobre el tema, puede consultarse el trabajo de Ipar, Cuesta y Wegelin (2023).
4. El pensamiento político posfundacional afirma la imposibilidad de un fundamento último de lo social, diferenciándose del antifundacionalismo (ningún fundamento) y del fundacionalismo (existe un fundamento último de las cosas). De esta forma, para el posfundacionalismo, todo fundamento es relativo porque se constituye de forma precaria y contingente, debido al fundar fallido otorgado por lo político (Marchart, 2009).
5. Para más información véase: *Presentación CIDH/ Caso Maldonado. Ataques en redes sociales*. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ataque-redes-sociales.pdf>.
6. Este primer informe fue emitido en el programa del domingo 06/08/2017. Véase el informe completo en: <https://www.youtube.com/watch?v=GslZJtaXeNY>.
7. El 17 de febrero de 2016, la ministra Patricia Bullrich anunció públicamente, durante la reunión del Concejo de Seguridad Interior en Bariloche, la aprobación del denominado *Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad del Estado en manifestaciones públicas*. Sin embargo, la normativa nunca fue oficializada en el Boletín Oficial.
8. El reglamento fue aprobado el 27 de noviembre a través de la Resolución 956/2018.
9. Para más información, véase Nocetti (2017).
10. El “derecho penal vergonzante”, a diferencia del “derecho penal verdadero”, legitima lo que debería controlar y acotar del poder punitivo-policial. En este sentido la condición nodal para la configuración de dicha figura es la utilización del miedo en la construcción de un “mal cósmico” atribuible a un “enemigo” identificable sobre el cual se debe destruir sin obstáculo normativo alguno (Zaffaroni, 2020).
11. Actualmente me encuentro en proceso de realización de una investigación en esta línea de análisis.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carles, G. (2001). Las dos fronteras de la democracia argentina: La reformulación de las identidades de Alfonsín a Menem. Rosario, Santa Fe: HomoSapiens.
- Acosta, Y., Giordano, V., & Soler, L. (2016). América Latina: nuestra. Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano, 36, 1-4.
- Bourdieu, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.
- Braz, M. (2017). O golpe nas ilusões democráticas e a ascensão do conservadorismo reacionário. Serviço Social em Revista, 20(2), 85-103.
- Bullrich, P., & Garavano, G. (2017, 27 de noviembre). Conferencia de prensa de Patricia Bullrich y Germán Garavano [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=ftluwydegk&t=11s>
- Clarín. (2017, agosto 26). Patricia Bullrich habló sobre Santiago Maldonado en el programa Mirtha Legrand. https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-hablo-santiago-maldonado-programa-mirtha-legrand_0_Byh_Ho1F-.html
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Presentación CIDH: Caso Maldonado. Ataques en redes sociales. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2019/07/Informe-Ataque-redes-sociales.pdf>

- Defensoría del Público. (2022). Tratamiento periodístico sobre los derechos de los pueblos indígenas en medios de comunicación audiovisual. <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/11/informe-pueblos-origenarios.pdf>
- García, Á. (2017). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? Portal digital Pulso de los Pueblos.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»? Nueva Sociedad, 254, 46-56.
- Grimson, A., & Guizardi, M. (2021). Las configuraciones del odio: Apuntes para una historia argentina. En M. Arredondo & A. Borón (Comps.), Clases medias argentinas: La política del odio y el temor (Cap. 6). Buenos Aires: Luxemburg.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: El método de la articulación. *Studia Politicae*, 5, 37-88.
- Ipar, E., & Catanzaro, G. (2017). Nueva derecha y autoritarismo social. *Revista Anfibia*. Recuperado de <https://revistaanfibia.com/ensayo/nueva-derecha-autoritarismo-social>
- Ipar, E., Cuesta, M., & Wegelin, L. (Eds.). (2023). Discursos de odio. Una alarma para la vida democrática. San Martín: UNSAM Edita.
- Laclau, E. (2005). La razón populista. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2015). Hegemonía y estrategia socialista (3.^a ed., 2.^a reimp.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1987).
- Lanata, J. (2017, 27 de agosto). Lanata entrevista a Jones Huala, el líder de la Resistencia Ancestral Mapuche - Segunda parte [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nhALIBayJN4>
- Lanata, J. (2017, 6 de agosto). Periodismo para todos [Programa de televisión]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=GslZJtaXeNY>
- Marchart, O. (2009). El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Justicia de la Nación Argentina. (2009). Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N.º 26.522. Infoleg, 10 de octubre de 2009. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>
- Ministerio de Seguridad de la Nación, Gobierno de la Provincia de Río Negro, Gobierno de la Provincia de Neuquén, & Gobierno de la Provincia de Chubut. (2017). Informe RAM: Antecedentes, hechos judicializados e implicancias para la seguridad en la República Argentina (Informe conjunto). https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_ram-_diciembre_2017.pdf
- Ministerio de Seguridad de la Nación. (2018). Reglamento general para el empleo de armas de fuego por parte de las fuerzas federales de seguridad (Resolución 956/2018). Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/197021/20181203>
- Modonesi, M. (2015). Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo. *Viento Sur*, 142, 24.
- Mouffe, C. (2018). Por un populismo de izquierda. Buenos Aires: Siglo XXI.

Nocetti, P. (2017, 2 de agosto). Entrevista al Jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la Nación Pablo Nocetti [Entrevista radial]. Radio Nacional Esquel. <https://radiocut.fm/audiocut/entrevista-al-jefe-de-gabinete-del-ministerio-de-seguridad-pablo-nocetti/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (s.f.). El discurso de odio se extiende por el mundo. <https://www.un.org/es/hate-speech>

Página/12. (2017, 30 de noviembre). Dictaron la excarcelación de los dos jóvenes mapuches detenidos. Sin rastros de las supuestas armas de grueso calibre. <https://www.pagina12.com.ar/79305-sin-rastros-de-las-supuestas-armas-de-grueso-calibre>

Página/12. (2017, 9 de agosto). Bullrich contra el Estado mapuche. <https://www.pagina12.com.ar/55389-bullrich-contra-el-estado-mapuche>

Vommaro, G. (2017). La larga marcha de Cambiemos: La construcción silenciosa de un proyecto de poder. Buenos Aires: Siglo XXI.

Vommaro, G. (2019). De la construcción partidaria al gobierno: PRO-Cambiemos y los límites del “giro a la derecha” en Argentina. Colombia Internacional, (99), 91-120. Bogotá.

Vommaro, G., & Morresi, S. (2015). "Hagamos equipo": PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina. Los Polvorines: UNGS.

Vommaro, G., Morresi, S., & Bellotti, A. (2015). Mundo PRO: Anatomía de un partido fabricado para ganar. Buenos Aires: Planeta.

Zaffaroni, E. R. (2020). La destrucción del derecho penal. En E. R. Zaffaroni, C. Caamaño & V. Vegh Weis (Comps.), Bienvenidos al lawfare: Manual de pasos básicos para demoler el derecho penal (pp. 33–63). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Principios bio-tecno -lógicos Estructuras Conflictivas	Principios Cardinales	Principios Bioéticos	Principios Bio-tecno-éticos	Dimensión racional
Diacrónica	Conservación	No maleficencia	Precaución Genética	F
Realización	Beneficencia	Exploración Genética	K	
Sincrónica	Universalización	Justicia	No discriminación genética	F
Individuación	Autonomía	Respeto a la diversidad genética	K	

4. Informe final de un trabajo final de Licenciatura en Educación Inicial y de una Beca de Ayudantía de Investigación¹

Tema: *Fotografía y vínculo temprano: alcances y limitaciones de un registro visual en el posparto inmediato*

Autor: María Pilar Salazar²

Directora: Sonia Berón³

Co-Directora: Cintia Musso⁴

(Departamentos de Educación Inicial y de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Humanas, UNRC)

Resumen

EL presente trabajo da cuenta del proceso de elaboración de un trabajo final de licenciatura en Educación Inicial y que explora el uso de la fotografía como herramienta metodológica para investigar las primeras interacciones entre madre y recién nacido, un proceso clave para el desarrollo psíquico del bebé. A través de un diseño de investigación exploratorio y descriptivo, se fotografiaron nueve díadas en la Maternidad Kowalk de Río Cuarto.

El análisis de las imágenes se centró en indicadores del vínculo temprano como el sostén, la mirada y el contacto corporal, revelando que estas interacciones se inician principalmente por la madre. Si bien la fotografía capturó la comunicación no verbal de manera detallada, el estudio encontró limitaciones, como la pérdida de contexto y la posible inhibición de las participantes por la cámara. Los hallazgos subrayan la importancia de este tipo de investigaciones para la formación de educadores, destacando el valor de comprender el desarrollo infantil temprano y las bases de las relaciones primarias.

Introducción

El presente escrito da cuenta del proceso llevado a cabo en el marco de un trabajo final de licenciatura en Educación Inicial y de una beca de ayudantía de investigación. (1)

El recorrido se inicia con la intención de contribuir al estudio del vínculo temprano en el posparto inmediato, a partir de la producción de fotografías en la recolección de datos, en un proyecto de investigación aprobado por Secyt.

Se consideró pertinente trabajar con el registro visual en la observación del vínculo diádico a los fines de identificar y reconocer qué aspectos relacionales están presentes en las primeras interacciones entre madre bebé dado que son de gran valor para la constitución psíquica del bebé. Las fotografías se obtienen tras una serie de visitas realizadas en la Maternidad Kowalk de la ciudad de Río Cuarto.

Marco Teórico

El marco referencial que sustenta este trabajo articula conceptos asociados al estudio del vínculo temprano y conceptos asociados a la fotografía, orientados a un trabajo de investigación social.

El registro visual del vínculo temprano en el posparto inmediato permite representar una realidad episódica y efímera, entre la puérpera y su bebé y perpetuar el momento de estas primeras interacciones, captando miradas, contacto corporal, comunicación, sostén (Oiberman, 2016, en Berón, S., 2020). Para Barthes (1982) la particularidad de lo efímero implica que “la fotografía repite mecánicamente lo que nunca más podrá repetirse existencialmente” (p.29).

Si bien la fotografía puede contribuir a la construcción del conocimiento, autores como Sontang (1977) sostienen que la cámara, aunque es capaz de capturar la realidad, sigue siendo una interpretación fragmentada de la misma. Esto se debe, en parte, a que tanto los recursos técnicos como los recursos compositivos operan al servicio de esa manifestación expresiva, lo que lleva a repensar a la fotografía como una prueba irrefutable de la realidad.

Pese a que esto último pone en evidencia un discurso con un sesgo particular, el del fotógrafo, cada observador podrá construir un nuevo significado a partir de otros sentidos contruidos.

La fotografía aplicada al estudio de las primeras interacciones entre madre y recién nacido constituyen un registro único e irrepetible acerca de los intercambios fundantes del vínculo temprano. Para Winnicott (1980) el desarrollo humano implica el paso de la dependencia absoluta a niveles relativos de autonomía. Spitz (1958) agrega que “el progreso y desarrollo psicológicos están esencialmente basados en el establecimiento de las relaciones objetales y sociales” (p.4).

A lo largo del primer año de vida se alcanzan numerosos logros que permiten evidenciar este paso gradual de menores a mayores niveles de independencia, partiendo de un

momento cero en el que la dependencia física y emocional es indiscutible (Spitz, 1958; Winnicott, 1980; Chokler, 2017).

La fotografía se considera una fuente de datos con carácter documental y también estético; documental en tanto que en investigación social se le concede un valor descriptivo, y estético puesto que supone una actitud interpretativa de la realidad a partir de la selección y el recorte del cuadro fotográfico (Del Boca, 2009). Acerca del uso de la fotografía en un proceso investigativo, Bericat Alastuey (2011) sostiene que, la fotografía implica trabajar en la producción, análisis e interpretación de indicadores de la realidad. Sin embargo, este trabajo se ocupa de la dimensión del análisis orientado a la identificación y descripción de indicadores interaccionales considerados claves en la constitución del vínculo temprano.

Metodología

En esta investigación se utilizó un diseño de tipo no experimental de alcance exploratorio y descriptivo, lo que permitió la observación del fenómeno a estudiar en su contexto natural, tal como se presentó para luego analizarlo (Hernández Sampieri, 2014). Para este estudio, las características del diseño de investigación facilitaron las tareas de recolección de datos en contexto de pandemia, sin presentar grandes restricciones metodológicas para poder acercarse a la realidad vincular de la díada.

Se estipuló una muestra de diez díadas y el criterio de selección para las mismas se ajusta a un muestreo por conveniencia ya que se tuvo en cuenta los casos disponibles para el estudio y la facilidad de acceso. De la muestra inicial pudieron concretarse nueve entrevistas y observaciones y se obtuvo el consentimiento de siete madres para ser fotografiadas.

La observación a través del registro fotográfico, resulta valorable en tanto brinda la posibilidad de revisar, repetir y resignificar un hecho o una secuencia determinada, lo que habilita un análisis pormenorizado del discurso fotográfico a la luz de un marco teórico específico.

El trabajo de recolección de datos fue diseñado a partir de la consideración de dos momentos: Inserción e interacción, y análisis (Ameigeiras, 2019). En el primero se tomó en cuenta la planificación de un guión fotográfico que contempló características técnicas y compositivas en instancias previas a las visitas. El segundo momento se toma como un desafío para este trabajo “ya que supone no sólo abordar la imagen a un nivel descriptivo,

sino que implica considerar otros significados” (p.31) relacionados no solo con lo propio de esta investigación sino que también con cuestiones asociadas a lo propio del contexto histórico de cada momento registrado.

Hipótesis, tesis a corroborar o pregunta central de la investigación

Las preguntas que guiaron la investigación son: ¿Qué sucede con el proceso de la toma fotográfica en un momento tan cargado de significación para la humanización al inicio de la vida?, ¿De qué modo es posible utilizar la fotografía en la investigación del vínculo temprano? ¿Qué aporte puede brindar la fotografía en el estudio del vínculo temprano?, ¿Cuáles son los aspectos del vínculo temprano que pueden observarse desde una toma fotográfica?, ¿Cómo el estudio de las primeras interacciones de la díada puede contribuir al quehacer docente en el nivel inicial?.

Objetivos de la investigación

El objetivo general es contribuir al estudio del vínculo temprano, mediante la utilización del procedimiento de la toma de imágenes fotográficas como técnica de recolección de datos en las primeras interacciones de la díada madre-bebé.

Los objetivos específicos son: explorar el uso de la fotografía como herramienta metodológica para la investigación del vínculo temprano, identificar y describir, a través del análisis de las imágenes, los aspectos observables de las primeras interacciones en la díada madre bebé, problematizar sobre los alcances y limitaciones del uso del dispositivo fotográfico en el estudio del vínculo temprano y contribuir a la formación de docentes de Nivel Inicial, a partir de la comprensión y profundización acerca de las relaciones primarias y los diferentes contextos en los que acontece el desarrollo infantil temprano.

Plan de trabajo y etapas previstas

El plan de trabajo previó las siguientes instancias. En primer lugar, se planificó la lectura y análisis bibliográfico sobre el tema de estudio, al mismo tiempo en que se inició la elaboración del guión fotográfico.

Los meses siguientes, contemplan la instancia de recolección de datos. Finalizada esta tarea el trabajo continuó con el análisis de las fotografías, para lo que se previó la tarea de

observación y selección de las imágenes para luego analizarlas. La última etapa del proceso consistió en la elaboración y presentación del informe con los resultados y conclusiones.

Avances de la investigación según el plan propuesto

Las tareas de recolección de datos se llevaron a cabo en la Maternidad Kowalk, una institución centenaria y la única en la ciudad de Río Cuarto y la zona dedicada a la atención exclusiva de la salud materno infantil. Al comienzo de este trabajo, se pudo conocer que la maternidad recibía al 70% de los nacimientos de la ciudad y de la región con bajo riesgo de salud para el bebé o la mamá (Berón, S., 2020). Desde hace aproximadamente un año y medio, el servicio de atención de partos y nacimientos se vio interrumpido por una serie de cambios que comenzaron con la intención de transformar el espacio en pos de una mejora en la atención. Hoy es de público conocimiento que estas modificaciones trajeron consigo el cambio en sus actividades hasta el punto de transformar la esencia de la maternidad.

El inicio del trabajo de campo se vio demorado a causa de la situación sanitaria impuesta por la pandemia de COVID-19. En ese paréntesis fue necesario y posible el reacondicionamiento del plan de trabajo diseñado inicialmente en pos de ajustarlo a los protocolos de salud vigentes.

Uno de los aspectos considerados en la planificación inicial y que se vio modificado fue la locación de las tomas. Al inicio del proceso se previó, que el lugar de las tomas fuera la sala de puérperas, luego se agregaron la sala de neonatología y la sala de control del niño sano, cuyas dimensiones y condiciones de luz eran disímiles.

Es relevante destacar la incorporación del guión fotográfico como recurso para la planificación del trabajo de campo, ya que permitió la flexibilización de lo planteado en el comienzo del proceso de investigación. Otra cuestión a destacar es, que la utilización de la cámara como instrumento de recolección de datos permitió conservar las distancias sociales necesarias y obligatorias de manera que se garantizaron las condiciones de seguridad de los sujetos partícipes en la investigación. Sin embargo, es posible que la cámara fotográfica haya funcionado como un elemento inhibitor para acceder a las entrevistas.

Resultados

De un total de veinte fotografías tomadas por díada, se escogió solo una de cada serie, dado que, algunas presentaban dificultades en su registro, ya sea por planos demasiado amplios, poca nitidez o escasez de luz.

El análisis fotográfico reveló diversas modalidades de interacción diádica que confirman la presencia de los indicadores del vínculo temprano propuestos por Oiberman, Santos, y Misic, (2011), como el sostén, la mirada, el contacto corporal y la manipulación.

El análisis de las imágenes demuestra que las interacciones observadas, en su totalidad, responden a iniciativas llevadas adelante por la madre y que involucran de manera directa al recién nacido. Esto de ninguna manera supone que en la relación diádica, el recién nacido sea un actor pasivo en la construcción del mismo. El vínculo diádico es co-construido, y ambos contribuyen a su desenvolvimiento desde el comienzo de la vida. Oiberman (2019) sostiene que las actividades espontáneas del niño pueden ser indicadores de iniciación de algún tipo de interacción, y que éstos, inmediatamente desencadenan en la madre un repertorio de acciones en respuesta a las solicitudes del pequeño.

Las imágenes advierten formas de sostén afines al sostén de alimentación (Calmels, 2009). En esta modalidad el niño permanece en estrecha proximidad con su mamá, en contacto con estímulos sensoriales conocidos gracias al círculo envolvente generado por la madre que involucra sus manos, sus brazos, su pecho y su abdomen. La cabeza del recién nacido descansa en el pliegue del codo de la madre, mientras que su espalda es sostenida por el antebrazo y, en la mayoría de las escenas analizadas, el bebé permanece en estado de distensión tónica.

Según Winnicott (1980) sostener al niño de manera apropiada constituye un factor básico del cuidado. La ausencia o insuficiencia en el sostén puede provocar en el lactante angustia intensa, hipertonía, crispaciones o tensión excesiva. A mayores puntos de apoyo el niño experimenta sensación de seguridad y cohesión corporal (Szanto-Feder, 1992).

La mirada para Oiberman (2019) es “una conducta de apego disparadora de poderosos sentimientos hacia el niño” (p.135). El intercambio de miradas permite la humanización del recién nacido por parte de su madre y conduce a la aparición de sentimientos positivos intensos que favorecen a la construcción de un vínculo temprano saludable.

La madre que mira al bebé da cuenta del estado de atención casi permanente hacia el niño y sus manifestaciones. Este estado de alerta habilita a la madre a brindar los cuidados suficientemente buenos que garantizan la supervivencia física y afectiva del lactante.

La fotografía demostró ser una herramienta valiosa, en tanto que habilita a crear y recrear el momento fotografiado y centrarse de manera más detallada en la comunicación no verbal del binomio.

Al mismo tiempo presenta algunas limitaciones ya que una única imagen por día deja al margen aspectos como el habla, el tono de voz y la secuencia de movimientos que forman parte de las interacciones entre madre y bebé.

Se considera que la presencia de la cámara de fotos durante las entrevistas actuó como condicionante para las participantes.

El contexto sanitario también actuó como limitante puesto que se contó con menos tiempo del planificado para las entrevistas, así como el número de entrevistadas.

La capacidad de observar y analizar las interacciones se revela como una herramienta fundamental para un educador.

En contextos donde las infancias transitan entre la familia y otras instituciones como los jardines maternales, el estudio de las relaciones primarias adquiere importancia ya que se trata de espacios que acompañan procesos de aprendizaje y desarrollo infantil a muy temprana edad.

Este estudio aporta a la formación profesional dado que demuestra el valor de comprender y repensar las bases del desarrollo infantil temprano, y sus implicancias en la constitución subjetiva, al mismo tiempo que da cuenta de un rol profesional asociado a la investigación con la finalidad de abrir nuevos caminos a la formación permanente que fortalezcan sus prácticas pedagógicas.

Notas

1. Becas de Ayudantía de Investigación. SECyT 2020-2022. Proyecto: "La Fotografía como estrategia para recolección de datos en el estudio del vínculo temprano en el posparto inmediato" dirigido por Prof. Sonia Berón y Prof. Cintia Musso. Res. Rec. 186/2021, Res. Rec.1092/2022. Proyecto: "Estudio del vínculo temprano en el posparto inmediato" (SeCyT 083/2020, Res.CS. 661/2022) Directora: Sonia Berón.

2. Maria Pilar Salazar es Licenciada en Educación Inicial. UNRC. Ayudante de Primera, Departamento de Educación Inicial. Integrante del Proyecto de Investigación: "Estudios de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto". UNRC.

3. Sonia Berón es Psicopedagoga, UNRC. Especialista en Desarrollo Infantil Temprano, UNCuyo. Prof. Adjunta Departamentos de Educación Inicial y de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas.

UNRC. Directora del Proyecto "Estudio de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto". UNRC.

4. Cintia Marina Muss es Licenciada en Psicología (UNSL). Maestranda en Psicología Educacional (UBA). Prof. Adjunta Exclusiva. Departamento de Educación Inicial. Facultad de Ciencias Humanas. UNRC. Integrante del Proyecto de Investigación: "Estudios de los aspectos psicoafectivos y relacionales en la atención a la maternidad en una institución de salud pública de la ciudad de Río Cuarto". UNRC.

Referencias

- Ameigeiras, A. (2019) La fotografía en la investigación cualitativa: entre la sociología y la antropología social. En Vasilachis, I (coord) Estrategias de Investigación cualitativa. (Vol. II., pp 187-240.). Gedisa Editorial. Buenos Aires.
- Barthes (1982). La cámara lúcida: notas sobre la fotografía. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Bericat Alastuey, E., (2011). Imagen y conocimiento: Retos epistemológicos de la sociología visual.. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (22), 113-140.
- Berón, S. (2020). *Estudio del vínculo temprano en el posparto inmediato* (proyecto de investigación). Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.
- Calmels, D (2009). Del sostén a la transgresión. El cuerpo en la crianza. Ed. Biblos.
- Chokler, M. (2017). La aventura dialógica de la infancia. Primera edición. Ediciones cinco. Buenos Aires, Argentina.
- Del Boca (2009). Textos sobre fotografía. Ediciones del Boulevard. Córdoba, Argentina.
- Hernández Sampieri, R (2014) Metodología de la Investigación. 6ta edición. Mcgraw- hill/interamericana editores, s.a. México.
- Oiberman (2019). *Observando a los bebés... técnicas vinculares madre-bebé y padre-bebé*. Lugar editorial. Buenos Aires.
- Oiberman, A.; Santos, M.; Misic, M. (2011); Dispositivos de intervención perinatales (DIP): instrumentos en salud mental perinatal; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Disponible en: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/44426/CONICET_Digital_Nro.40394cf8-fb9d-42b2-873b-e7dfd52af667_A.pdf?Sequence=2&isallowed=y
- Sontang, S. (1977). Sobre fotografía (11° ed.). Penguin Random House Grupo Editorial. España.
- Spitz, R. (1958). El primer año de vida del niño. Editorial Aguilar. Madrid.
- Szanto-Feder (1992) Afectos y manifestaciones tónico-musculares. La Hamaca, cuerpo y espacio.
- Winnicott, D. (1980). La familia y el desarrollo del individuo. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Hormé S.A.E

5. Informe de avance de tesis doctoral

Tema: *La génesis de la antropología pragmatista. Una reconstrucción de la filosofía política y la ética de John Dewey y de George H. Mead a partir de sus raíces hegelianas*

Autor: Germán David Arroyo

Director: Dr. Diego Fonti

Co-directora: Dra. Natalia Lorio

(Universidad Nacional de Córdoba)

Introducción

El problema abordado por este proyecto es la génesis de la antropología filosófica pragmatista en las obras de John Dewey y de George H. Mead, un aspecto poco explorado por la literatura secundaria que puede contribuir a una definición estricta o rigurosa del pragmatismo. Esta investigación se centra en las posibles raíces hegelianas de la antropología filosófica de Dewey y Mead, tal como ésta se desarrolla en la ética y la filosofía política de cada uno.

Marco teórico

Se trazan los tres ejes de esta investigación. El primero gira alrededor de la influencia conceptual de Hegel sobre Dewey y sobre Mead. Usualmente, se remite a la supuesta ruptura de Dewey con Hegel y la tradición hegeliana a partir de 1890 (debido a la influencia empirista y naturalista ejercida por *Principles of Psychology* de James). Shook (2000) puso en tela de juicio el abandono del idealismo por parte de Dewey en 1890, mientras que Good (2006) argumenta que la crítica al neo-hegelianismo realizada por Dewey en ese período no implicó un quiebre con Hegel. En cuanto a la influencia conceptual de Hegel sobre Mead, puede decirse que el filósofo alemán fue una de las principales inspiraciones en el desarrollo de sus teorías filosóficas y psicológicas (Joas, 1985; Cook, 1993; Aboulafia, 2022). Algunos intérpretes consideran que a partir de la primera década del siglo XX, Mead -al igual que Dewey- dejó de lado el idealismo hegeliano para desarrollar su psicología social pragmatista (Joas, 1985). Sin embargo, otros sostienen que en realidad Mead nunca

se alejó definitivamente de su hegelianismo de juventud, sino que adoptó un lenguaje propio para el desarrollo de su pragmatismo centrado en la psicología y la comunicación, sin abandonar el método hegeliano aunque sin referirse a él explícitamente (Cook, 1993).

El segundo eje de este marco conceptual gira alrededor de los vínculos teóricos e histórico-biográficos entre Dewey y Mead. Las biografías más relevantes sobre ambos destacan el vínculo de influencia que existió entre ellos (Westbrook, 1991; Martin, 2002; Joas, 1985; Huebner, 2022). Sin embargo, no se ha hecho hasta el momento una reconstrucción sistemática de “la relación exacta entre el hegelianismo temprano de Dewey y la concentración de Mead en los problemas de la intersubjetividad” (Joas, 1997, p. 269). Tres citas apoyan la relevancia de este eje. Mead afirma que “[l]a ética de Dewey tiene su hogar en un hábitat social tan genuinamente como la de Hegel” (1936, p. 70). A su vez, Dewey señala que “[e]n [sus] primeros días de contacto con [Mead] (...) su mente estaba llena del problema que *siempre* lo ha ocupado, el problema de la mente y la conciencia *individuales* en relación con el *mundo y la sociedad*” (1931, p. 311, *itálicas añadidas*). Cook afirma (pero no desarrolla) que los intentos de Mead “de ubicar el pensamiento humano y sus objetos dentro de un proceso social evolutivo sugieren que Mead era un hegeliano naturalizado tanto como Dewey” (2009, p. 76).

Respecto del tercer eje, la literatura secundaria acerca de la recepción de Dewey en la teoría social de H. Joas es escasa (Colapietro, 2009; Di Gregori, 2013). En el caso de Honneth, su recepción de Dewey ha sido más explorada (del Castillo, 2011; Frega, 2014; Jörke & Wagenhals, 2020; Pappas y Saharrea, 2025)¹. Hasta el momento no se ha analizado la recepción de la teoría de la democracia de Dewey por parte de Honneth y Joas (sea individual o conjuntamente) desde un enfoque que tenga en cuenta la relación entre Hegel y Dewey. En segundo lugar, respecto de la recepción de Mead, es preciso subrayar, ante todo, el papel de Joas como uno de los grandes intérpretes de su obra y no sólo como autor que *utilizó* los aportes de Mead para su propio proyecto, como es el caso de Honneth. Sin embargo, en Honneth y Joas (1980) se halla una coincidencia interpretativa respecto de Mead que posteriormente se fue diluyendo. Es posible explicar este hecho a partir de la comparación entre la lectura hegeliana de Mead realizada por Honneth (1997) para el desarrollo de su teoría del reconocimiento, y la lectura de Joas quien propone una separación entre su hegelianismo temprano y su pragmatismo.

Metodología

Es tanto filosófico-sistemática como histórico-crítica (o reconstructiva). Lo primero consiste en una aproximación teórica y sistemática a los textos de Dewey y Mead, desde: 1) Un análisis de la bibliografía; 2) una reconstrucción conceptual de los argumentos y tesis de cada uno de los filósofos con respecto a la filosofía política y la ética en vínculo con sus elementos hegelianos; 3) una comparación de esos argumentos reconstruidos; 5) una evaluación crítica de lo que se ha logrado; 5) una conclusión. Lo segundo apunta a la producción y transformación de esos ejes temáticos a partir de sus diversos contextos de producción. Es decir, se tratarán de explicar la génesis y el desarrollo de la producción filosófica de Dewey en el período 1891-1904, y de Mead desde 1891 hasta su muerte en vínculo con sus respectivas biografías y contextos socio-políticos, para lo cual será esencial el estudio de su correspondencia.

Hipótesis

La hipótesis de este trabajo es la siguiente: 1) Una definición adecuada del pragmatismo tiene que partir de un criterio estricto o claro de pertenencia (ya sea éste la teoría del significado, la teoría de la verdad o el método); 2) aceptado 1, lo que no es sistemáticamente examinado en la literatura es que ese criterio de pertenencia al pragmatismo debe tener una dimensión antropológica coherentemente explicitada; 3) por lo que se presentó en la introducción, la formación dialéctica e intersubjetiva del individuo humano en vínculo con la sociedad que aparece en las conceptualizaciones políticas y éticas de Dewey y Mead tendría una vinculación directa con la filosofía de Hegel que es necesario reconstruir; 4) en consecuencia, la filosofía de Hegel podría desempeñar un rol crucial para comprender e interpretar el surgimiento de la antropología pragmatista de Dewey y de Mead. La forma de analizar 4 es a partir de la filosofía política y la ética de Dewey y de Mead, ya que es en estas áreas temáticas donde la dimensión antropológica se presenta con mayor claridad y están dentro de las más relevantes para la actualidad del pragmatismo.

Objetivos de la investigación

a) Objetivo general

Reconstruir la génesis y el desarrollo de la antropología que subyace a la filosofía política y la ética en la obra temprana de John Dewey (1859-1952) y en la obra de George H. Mead (1863-1931), a partir de tres ejes vinculados entre sí: 1) la recepción que cada uno de estos pensadores hizo de la filosofía de Hegel; 2) la relación de influencia teórico-biográfica entre ambos; 3) la recepción contemporánea de la filosofía política de Dewey y Mead.

b) Objetivos específicos

1. Reconstruir la influencia de la filosofía de Hegel en la obra temprana de Dewey respecto de dos áreas temáticas fuertemente vinculadas entre sí: filosofía política y ética.
2. Reconstruir la influencia de la filosofía de Hegel en la obra de Mead sobre las mismas áreas del inciso anterior.
3. Examinar la obra de Dewey y la obra de Mead en el contexto socio-político en el que se desarrollaron.
4. Investigar el vínculo biográfico y teórico que existió entre Dewey y Mead en el período comprendido entre 1891-1904 a partir de diversas partes de su obra y de su correspondencia, en relación a la recepción de Hegel.
5. Exponer la posible relevancia que la filosofía política de Dewey y la de Mead podrían tener para analizar las bases normativas y empíricas de las democracias actuales, a partir de los trabajos de H. Joas (Mead) y de A. Honneth (Dewey). Estos dos últimos autores resaltan con interpretaciones divergentes, además, la relevancia de Hegel para la agenda política contemporánea.

Plan de trabajo y etapas previstas

Año	Actividades planeadas	Análisis bibliográfico	Resultados esperados
2024	Análisis de la recepción de Dewey y Mead de la obra de Hegel. Continuación de estudios del idioma alemán.	Literatura secundaria e histórica sobre la recepción de Hegel en Dewey y Mead.	Redacción de artículos y presentaciones a congresos. Aprobación Goethe-Zertifikat C1.

2025	Examinación de los textos de Hegel y de Dewey en relación a la política y la ética.	Bibliografía principal de Hegel y Dewey.	Redacción de artículos y presentaciones a congresos.
2026	Análisis de los textos de Hegel y de Mead en relación a la política y la ética.	Bibliografía principal de Hegel y Mead.	Redacción de artículos y presentaciones a congresos.
2027	Proceso de explicitación, análisis y evaluación histórica y contextual del vínculo entre Dewey y Mead.	Correspondencia y biografía de ambos autores.	Redacción de artículos y presentación a congresos.
2028	Interpretación de los datos recogidos y elaboración de la tesis.	Organización e interpretación de los datos sobre la recepción de Hegel en las obras de Dewey y Mead.	Redacción de artículos y presentación de la Tesis Doctoral.

Avance de la investigación

Se finalizó la investigación y la redacción del primer y el segundo capítulo de la Tesis, correspondientes al segundo eje del objetivo general. Además, se publicaron artículos relacionados con el objetivo específico n° 5 (Arroyo, 2025a, 2025b, 2024; Arroyo, Saharrea y Viale, 2025). Se obtuvo una beca DAAD “Hochschulwinterkurse in Deutschland für ausländische Studierende und Graduierte”, llevada adelante en InterDaf, Herder Institut, de la Universidad de Leipzig, y se aprobó el curso correspondiente al nivel C1.

Resultados obtenidos

Respecto del primer objetivo específico, desarrollado en el primer capítulo de la tesis, se logró exponer las bases antropológicas de la ética de Dewey a partir del concepto de autorrealización (*self-realization*). Para probar esto, se señalaron las diferencias entre la ética de la autorrealización de Dewey y las del neo-hegeliano británico T. H. Green. Se mostró que Dewey elabora la idea de un yo humano práctico y social. Se analizaron ambos aspectos de la antropología de Dewey a la luz de su lectura y su uso de la filosofía de Hegel. Se recuperó el reconocimiento explícito de la deuda de Dewey hacia Hegel en el desarrollo

del “mundo ético objetivo” y de la “libertad subjetiva”. Mostramos que los dos aspectos reconocidos de la antropología filosófica de Dewey en la ética tienen implicancias en su filosofía social y política. Se reconstruyó la conferencia de Dewey sobre la “Filosofía del Espíritu de Hegel” (1897), destacando 1) el enfoque práctico de la lectura deweyana de Hegel; 2) la interpretación antropológica de Dewey del Espíritu; 3) la valoración positiva del mundo ético que se desprende de su reconstrucción del Espíritu Objetivo. Se mostró que, a pesar de la crítica a la monarquía constitucional defendida por Hegel, Dewey admite su deuda hacia él en sus años de Chicago (1894-1904) respecto de la concepción activa y social del individuo humano.

Respecto del segundo objetivo específico, desarrollado en el segundo capítulo de la tesis, se expuso genéticamente el desarrollo de la psicología social de Mead a partir del carácter científico de la explicación de su idea de la socialidad del yo (*self*). Se mostró que Hegel ofrece a Mead un *método* que puede ser desarrollado empíricamente por las ciencias naturales, un método que, mediante la *negación* y la *síntesis* permite definir las entidades como *fases de la experiencia* en el marco de situaciones problemáticas. No obstante, Mead reconoce la dimensión metafísica del propio pensamiento hegeliano, y realiza duras críticas. A pesar de estas críticas a Hegel, Mead desarrolló su concepción social de la conciencia humana articulando el método dialéctico, la teoría de la evolución y los avances en psicología experimental. Se expuso la explicación de Mead de los ideales en tanto guías para la solución de situaciones problemáticas concretas. Debido a la naturaleza social del individuo, cualquier solución debe tener en cuenta la comunidad como una *fase de la conducta*. Se expuso también la relación entre la formación intersubjetiva del yo y el pensamiento social y político de Mead. En concreto, argumentamos que su defensa de la democracia y del reformismo parte de la necesidad de plantear los procesos sociales en los mismos términos que los procesos que dan lugar al yo: en términos reconstructivos. La antropología intersubjetiva de Mead está a la base de su crítica *progresista* al *individualismo* y al *socialismo*².

Los resultados obtenidos fueron, en general, coincidentes con lo esperado de acuerdo a la investigación previa. Sin embargo, en el caso de Mead se descubrió 1) una recepción mucho más crítica de la filosofía de Hegel que la esperada, y 2) que la psicología social debe analizarse como un área fundamental para comprender su antropología. Como conclusión parcial, fue posible reconstruir ciertos puntos donde la recepción de Hegel fue

relevante para el desarrollo de la antropología pragmatista de Dewey y de Mead ética y política.

Notas

1. Ver también Arroyo, Saharrea y Viale (2025)

2. Algunos textos de Mead utilizados son: "Review of *The Psychology of Socialism* by Gustav le Bon" (1899); "The Working Hypothesis in Social Reform" (1899); "A new criticism of Hegelianism: Is it valid?" (1901); "The Definition of the Psychical" (1903); "The Philosophical Basis for Ethics" (1908); "Social Psychology as Counterpart to Physiological Psychology" (1909); "Social Consciousness and the Consciousness of Meaning"; "The Social Self" (1913).

Referencias

- Aboulafia, M. (2022). George Herbert Mead and the Unity of the Self. *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, VIII(1). <https://doi.org/10.4000/ejpap.465>
- Arroyo, G. D. (2025a). El hechizo de la libertad. Reseña del libro: Joas, H. (2025). *El hechizo de la libertad. La teoría de la religión después de Hegel y Nietzsche*. España: Sal Terrae.
- Andamios, *Revista de Investigación Social*, 22(58), 555-560. <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i58.1203>
- Arroyo, G. D. (2025b). Democracia, libertad y secularización. El pragmatismo de John Dewey en la teoría de la justicia de Axel Honneth y en la teoría de la religión de Hans Joas. *Studia Politicae*. (en prensa)
- Arroyo, G. D., Saharrea, J. M., & Viale, C. M. (2025). Democracia, cooperación y conflicto. John Dewey en la filosofía política de Axel Honneth. *Agora. Papeles de Filosofía*, 44(1). <https://doi.org/10.15304/ag.44.1.9758>
- Arroyo, G. D. (2024). El desafío de la individualidad en las democracias contemporáneas: Una articulación posible entre teoría decolonial, teoría crítica y pragmatismo. *Revista Ética y Discurso*, 9, 1-22. <https://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/eyd/article/view/723>
- Castillo, R. del (2011). "John Dewey and the Ethics of Recognition", en L. Hickman et al. (eds.), *The Continuing Relevance of John Dewey: Reflections on Aesthetics, Morality, Science, and Society*. Rodopi, pp. 121–137.
- Colapietro, V. (2009). A Revised Portrait of Human Agency: A Critical Engagement with Hans Joas's Creative Appropriation of the Pragmatic Approach. *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, I(1/2). <https://doi.org/10.4000/ejpap.961>
- Cook, G. (1993). *George Herbert Mead. The Making of a Social Pragmatist*. University of Illinois Press.
- Dewey, J. (1967-1991). *The Collected Works of John Dewey, 1882-1953*. Jo Ann Boydston (ed.). Carbondale y Edwardsville: SIU Press.
- Di Gregori, M. C. (2013). Creatividad y teoría de la acción: Hans Joas, recuperando a John Dewey. *IX Jornadas de Investigación en Filosofía*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Filosofía, La Plata.
- Frega, R. (2014). Between Pragmatism and Critical Theory: Social Philosophy Today. *Human Studies*, 37(1), 57-82. <https://doi.org/10.1007/s10746-013-9290-0>

- Good, J. A. (2006). *A Search for Unity in Diversity: The «Permanent Hegelian Deposit» in the Philosophy of John Dewey*. Lexington Books.
- Hegel, G. W. F. (2023). *Phänomenologie des Geistes*. Suhrkamp. (Obra original publicada en 1807).
- Hegel, G. W. F. (2021). *Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse* (E. Moldenhauer, Ed.). Suhrkamp. (Obra original publicada en 1821)
- Hegel, G. W. F. (1978). *Wissenschaft der Logik. Erster Band. Die objektive Logik (1812/13)* (F. Hogemann & W. Jaeschke, Eds.; 1st ed). Felix Meiner Verlag.
- Honneth. (1997). *La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales*. (M. Ballester, Trad.). Crítica.
- Honneth, A., & Joas, H. (1980). *Soziales Handeln und menschliche Natur: Anthropologische Grundlagen der Sozialwissenschaften*. Campus-Verlag.
- Huebner, D. (2022). *Reintroducing George Herbert Mead*. Routledge.
- James, W. (1989). *Principios de psicología* (A. Bárcena, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Joas, H. (1985). *G. H. Mead. A Contemporary Re-examination of His Thought*. The MIT Press.
- Jörke, D., & Wagenhals, P. (2020). Methodologies Matter. From Axel Honneth's Reformism to John Dewey's Radicalism. *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, 12(2), 1-20. <https://doi.org/10.4000/ejpap.2126>
- Mead, G.H. (2007). *Known Mead Documents*. Robert Throop and Lloyd Gordon Ward (eds.). Toronto. https://brocku.ca/MeadProject/Mead/mead_biblio2.html
- Shook, J. R. (2000). *Dewey's Empirical Theory of Knowledge and Reality*. Vanderbilt University Press.
- Westbrook, R. B. (1991). *John Dewey and American Democracy*. Cornell University Press.